

3 Presentación

Investigación

7 Mujeres modernas construyendo hogares: pioneras en la consolidación de la vivienda y su entorno urbano en Mérida, Yucatán, México

María Elena Torres Pérez

Universidad Autónoma de Yucatán, México

43 Las mujeres reclusas en Islas Mariás. Desde colonia penal, hasta complejo penitenciario

Evangelina Avilés Quevedo

Universidad Autónoma de Sinaloa

77 Conflicto trabajo-familia, equilibrio y bienestar en mujeres trabajadoras de una empresa de *retail*, dependiendo de su rol de proveedor

Andrés Jiménez Figueroa

Francisca Bustamante Sepúlveda

Michelle Flores Faúndez

Universidad de Talca, Chile

99 Factores de vulnerabilidad femenina que impiden la inserción laboral ordenada

Ma. Soledad Castellanos Villarruel

Lucio Guzmán Mares

Jesús Ruiz Flores

Magdiel Gómez Muñiz

Universidad de Guadalajara

125 La formación de artistas circenses: un análisis con perspectiva de género

Jorge García Villanueva

Universidad Pedagógica Nacional

Miguel Ángel Vega Téllez

Universidad Nacional Autónoma de México

Claudia Ivonne Hernández Ramírez

Universidad Pedagógica Nacional

147 Diferencias de género en el significado psicológico de la calidad de vida en un grupo de personas adultos mayores

Angélica María Razo

Ricardo Díaz Castillo

Ricardo Morales Rossell

Universidad Estatal del Valle de Ecatepec

GénEros es una revista semestral, de carácter académico, cuyo objetivo principal es difundir la investigación y la divulgación de los estudios de género. Es, al mismo tiempo, un foro plural que posibilita el análisis y el debate de diversas propuestas teóricas y prácticas que, desde múltiples disciplinas, emergen para impulsar el establecimiento de una cultura de equidad. Su edición es responsabilidad de la Universidad de Colima y de la Asociación Colimense de Universitarias, A.C.

- 169 Tai chi chuan: práctica milenaria china para el cuidado de sí. Género y vejez
Aurelia Flores Hernández
Universidad Autónoma de Tlaxcala

Divulgación

- 199 Tejedora de nostalgia sobre el deber *ser niña*
Maricela Ojeda Gutiérrez
El Colegio Mexiquense, A.C.

Arte y letras

- 223 Space, Place, and Belonging:
Interdisciplinary Artist Nicole Marroquín
Hinda Seif
University of Illinois at Springfield

Reseña

- 231 *No soy Pan Jinlian: La moral femenina contra el patriarcado en China*
Yo no soy Madame Bovary (我不是潘金莲)
Hu X. (Productor) / Feng X. (Director) (2017)
Francisco Javier Haro Navejas
Universidad de Colima
- 239 *Árbol muerto como nido de nueva vida de Daniela Monserrat Ramos Mayorga*
Karolina Maria Rojek
Universidad de Breslavia, Polonia
- 245 Presentación de originales



Ilustran este número de *GénEros*:
Fotografías de la artista Nicole Marroquín

Presentación

Los artículos que componen este número abordan, desde diferentes perspectivas, cómo las mujeres valoran o desarrollan aspectos que abonan a la calidad de vida. El primero lleva por título “Mujeres modernas construyendo hogares: pioneras en la consolidación de la vivienda y su entorno urbano en Mérida, Yucatán”, de María Elena Torres Pérez. Los resultados de la investigación muestran la manera en que las amas de casa que se incorporaron al grupo socioeconómicamente productivo han participado activa y protagónicamente tanto en la consolidación de su vivienda como de lo urbano.

En el segundo artículo, “Las mujeres reclusas en Islas Marías, desde colonia penal, hasta complejo penitenciario”, la autora Evangelina Avilés Quevedo también analiza el uso del espacio y la forma en que éste puede incidir en las buenas prácticas de socialización de las mujeres, en este caso tanto de las reclusas como de las libres que vivían en la isla.

En la investigación de Andrés Jiménez Figueroa, Francisca Bustamante Sepúlveda y Michelle Flores Faúndez, la cual lleva por título “Conflicto trabajo-familia, equilibrio y bienestar en mujeres trabajadoras de una empresa de *retail*”, dependiendo de su rol de proveedor muestran que las tareas del hogar siguen siendo atribuidas a las mujeres a pesar de ser las principales proveedoras económicas, con lo cual les es difícil equilibrar trabajo y familia.

El siguiente artículo también aborda el tema de conciliación familia-trabajo, bajo el título “Factores de vulnerabilidad femenina para una inserción laboral ordenada”; los investigadores Ma. Soledad Castellanos Villarruel, Lucio Guzmán Mares, Jesús Ruiz Flores y Magdiel Gómez Muñiz, presentan los resultados de un estudio llevado a cabo con estudiantes del Centro Universitario de Ciénega de la Universidad de Guadalajara, encontrando que la falta de formación de los padres y la educación con que éstos proveen a sus hijas contribuye a la vulnerabilidad laboral de las futuras profesionistas.

En el artículo “La formación de artistas circenses: un análisis con perspectiva de género”, de Jorge García Villanueva, Miguel Ángel Vega Téllez y Claudia Ivonne Hernández Ramírez, se abordan los retos que

enfrentan las mujeres que se encuentran en formación para el arte circense. Ellos hacen visible, en sus hallazgos, cómo aún se idealiza la figura masculina como superior, y cómo las estudiantes padecen violencia de género. Sin embargo, también identifican que es posible encontrar agentes de transformación para el cambio dentro de esos espacios.

Los siguientes dos artículos ponen de relieve que tanto la sociedad como el Estado necesitan reconocer a la vejez como un ciclo vital de la mujer, el cual se debe disfrutar con alegría y bienestar. El primero de ellos lleva por título “Diferencias de género en el significado psicológico de la calidad de vida en un grupo de personas adultos mayores”, de Angélica María Razo, Ricardo Díaz Castillo y Ricardo Morales Rosell. Sus hallazgos muestran que para las mujeres la calidad de vida está asociada a “felicidad” y “cuidar”; notando cómo el género ha permeado en sus conductas y por ende, en la manera que definen calidad de vida.

Aurelia Flores Hernández, en su artículo “Tai chi chuan: práctica milenaria china para el cuidado de sí. Género y vejez”, destaca el beneficio para la calidad de vida de las mujeres mayores, al participar de manera activa en esta práctica, además de reafirmar que la representación ideológica de género determina su decisión para realizar ejercicio y darse tiempo para sí.

El artículo de divulgación que acompaña este número es de la autoría de Maricela Ojeda Gutiérrez y se titula “Tejedora de nostalgia sobre el deber *ser niña*”. La autora, a través de un ejercicio auto-etnográfico, analiza la manera en que se desarrolla la identidad de género.

En la sección de arte, Hinda Seif nos comparte el documento con el nombre “Space, Place, and Belonging: Interdisciplinary Artist Nicole Marroquín”, en él introduce el trabajo de Nicole Marroquín, artista que representa y amplifica el brillo de las latinas y otras mujeres omitidas como actores del canon artístico. De manera activa, Nicole se involucra e invita a jóvenes a participar en esfuerzos para recuperar historias perdidas de la comunidad debido a los procesos de gentrificación.

Para finalizar se presentan dos reseñas, la primera es sobre la película *No soy Pan Jinlian: La moral femenina contra el patriarcado en China*, de la autoría de Francisco Javier Haro Navejas. En el análisis realizado, el autor identifica que aunque aparentemente la película es sobre la

necedad como cualidad femenina, en realidad se trata de los problemas reales cotidianos de las mujeres y de las formas en las cuales ellas los enfrentan convirtiéndose en fuerzas centrífugas que cimbran el orden patriarcal, lo mismo en lo legal que en lo cultural.

La segunda reseña titulada “Árbol muerto como nido de nueva vida de Daniela Monserrat Ramos Mayorga”, realizada por Karolina Maria Rojek, aborda el tema de un mural ubicado en el Parque Nacional Nevado de Colima, cuyo tema principal es un árbol que a pesar de llamársele muerto, está lleno de vida, donde aves y otras especies han hecho del mismo la base para su hogar.

CLAUDIA M. PRADO-MEZA
Coeditora

REVISTA EN PROCESO DE EDICIÓN
UNIVERSIDAD DE COLIMA - ACU



Calles y Sueños [Day Without Art in Pilsen] | Photo by Angela Scalisi

Mujeres modernas construyendo hogares: pioneras en la consolidación de la vivienda y su entorno urbano en Mérida, Yucatán, México

Modern women building homes: pioneers in the
consolidation of housing and its urban environment
in Mérida, Yucatán, México

María Elena Torres Pérez

Universidad Autónoma de Yucatán, México

Resumen

Explicar a la vivienda explicando a los usuarios (Friedman 1999/2000), es base del presente trabajo acerca del proceso de apropiación urbana arquitectónica de la vivienda construida en serie, desde el prototipo original hasta sus transformaciones por sus habitantes. La metodología se basa en las historias de vida, por tanto, es cualitativa. El caso es la colonia Miguel Alemán, un conjunto de vivienda construida en serie en 1950 en Mérida, Yucatán, y cuya modernidad significó un cambio en el imaginario del usuario, tanto de la vivienda como en lo urbano y tanto en el patrimonio familiar como en el patrimonio colectivo. El trabajo expone el caso de mujeres protagonistas en la consolidación de una de las primeras áreas habitacionales modernas; amas de casa que se incorporaron al grupo socioeconómicamente productivo, definiendo una participación activa y protagónica en lo individual de la vivienda como en lo colectivo

Abstract

Explaining the house by explaining to the users (Friedman 1999/2000), is the basis of the present work about the process of architectural urban appropriation of the house built in series, from the original prototype to its transformations by its inhabitants. The methodology is based on life stories, therefore qualitative. The case is the Colonia Miguel Aleman, a housing complex built in series in 1950 in Merida, Yucatan, and whose modernity meant a change in the user's imagination, both in the home and in the urban and in the family heritage as well as in the collective heritage. The work exposes the case of women protagonists in the consolidation of one of the first modern housing areas, housewives who joined the socioeconomically productive group, defining an active and protagonist participation in the individual of the housing as in the collective for the urban. In the consolidation of housing, they changed the use and distribution

para lo urbano. En la consolidación de la vivienda, cambiaron el uso y la distribución de los espacios tradicionales para rehacer la vivienda, así como los roles organizacionales de los miembros de la familia; y en lo urbano, se ocuparon de habilitar el equipamiento de escuela, mercado, parque e iglesia, elementos que dieron cohesión comunitaria.

Palabras clave

Mujer y vivienda, mujer y consolidación urbana, mujer y gestión urbana, mujer y calidad de vida, mujer y vida comunitaria.

of traditional spaces to rebuild housing, as well as the organizational roles of family members; and in the urban area, they took care of equipping the school, market, park and church equipment, elements that gave community cohesion.

Keywords

Women and housing, women and urban consolidation, women and urban management, women and quality of life, women and community life.

Introducción metodológica y enfoque teórico

El contexto del trabajo se enmarca en dos momentos históricos, como son: la incorporación de la mujer a las fuerzas de trabajo remunerado y el inicio de la política de vivienda y de construcción masiva, dos condicionantes de la modernización del país a mediados del siglo XX.

La incorporación de la mujer a las fuerzas de trabajo remunerado se da entre 1924, después del asesinato del líder socialista yucateco Felipe Carrillo Puerto, y 1947, cuando Miguel Alemán Valdés asume la presidencia de México, y cuya visión empresarial le permite establecer las bases para que la mujer se incorpore y cobre relevancia reconocida en los ámbitos laborales y sociales. El vaivén histórico entre lo nacional y lo local marcó particularidades regionales en los efectos de esta activa participación femenina en la consolidación del primer caso de vivienda en serie en la ciudad de Mérida. La colonia Miguel Alemán.

El antecedente de este periodo histórico se da en 1925 y estriba en un acto de Elvia Carrillo Puerto, hermana del líder local, quien solicitó el derecho de la mujer al voto ante el Congreso Feminista en la ciudad de Mérida, Yucatán, lo cual significaba la incorporación de la mujer a la vida política por primera vez en México. La propuesta se llevó a la Cámara de Diputados Federal como una iniciativa legislativa y apoyada por miles de firmas de sus seguidoras yucatecas; esta propuesta no sólo

constituía una primera visión de igualdad de género, sino que concretó una reforma al artículo 34 constitucional para que se aprobara el voto femenino, lo que incorporó la visión profesional de la mujer en materia legislativa, civil y política. Este acto adquiere relevancia en virtud de ser tanto una primera propuesta de participación política de la mujer, como de haber generado un apoyo masivo al estar respaldado por miles de firmas de yucatecas, fundamental para entender la actitud activa y proactiva, empírica y profesional de la mujer yucateca.

Tal propuesta no se desarrolló en un ambiente de paz y de fácil aceptación. Al contrario, significó luchar de manera organizada por cerca de 25 años para que se reconociera el derecho de voto para las mujeres, esto mediante la Liga Orientadora Feminista Socialista fundada en 1927 y luego convertida en la Liga de Acción Femenil en 1931, y porque: “Son ciudadanos de la República todos los hombres y las mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan además los siguientes requisitos I. Haber cumplido 18 años siendo casados y 21 si no lo son y II. Tener un modo honesto de vivir” (Tuñón, 2002).

El cierre de este periodo histórico se da en 1947 cuando Miguel Alemán Valdés asume la presidencia de México con un objetivo modernizador para el país. Con ello se unen ambas condicionantes; por una parte, su apertura y visión de empresario de la iniciativa privada le permitió visualizar en la mujer a un activo participante de la nueva vida política y social moderna, por ello, es él quien finalmente aprueba en México el derecho de voto de la mujer, con limitado poder para la participación, y permitido sólo en el caso de las elecciones municipales. Esto significó una victoria no sólo para las mujeres, sino también para las yucatecas ahora triunfadoras. Asimismo, en este periodo la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo amplió sus servicios hacia una Oficina Investigadora de la situación de la mujer y menores trabajadores para mejorar las condiciones de seguridad, salubridad y educación de ambos incorporados al trabajo remunerado (Alemán, 1948).

Por otra parte, en este periodo presidencial de 1946 a 1952, se enmarca el nacimiento de la segunda condicionante que es el inicio de la política de vivienda y de construcción masiva en México, con énfasis en

la obra modernizadora de infraestructura y principalmente con la construcción de vivienda para obreros en todo el país, por esto último es que se le conoce como el iniciador de la política nacional de vivienda, y en especial la dirigida a obreros (Barragán, 1994:164).

Durante la campaña por la presidencia el tema de la vivienda fue un objetivo alrededor del cual giraba una promesa de apoyo para mejoramiento en la calidad de vida, por ello, en varios contextos nacionales fue ofrecida la construcción de conjuntos habitacionales suficientes para abatir el déficit. Al asumir el cargo y para concretar las promesas de esta magna obra fue necesario habilitar a las instituciones reguladoras; así, el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas S.A. (BNH) —institución creada en 1933 para financiamiento de obras de infraestructura—, es acondicionada en 1947 para atender el rubro de vivienda.

Mérida, como ciudad capital de un estado con inminente quiebra comercial e industrial a raíz de la debacle del henequén, requería de apoyos extraordinarios, por lo que se fomentó a la industria de la construcción inmobiliaria de vivienda mediante el conjunto de vivienda unifamiliar más grande del país, mientras que, en el entonces Distrito Federal y hoy ciudad de México se construía el Conjunto Urbano Miguel Alemán (CUPA), con viviendas unifamiliares y multifamiliares.

El caso en la ciudad de Mérida, se denominó Miguel Alemán, como la gran mayoría que fueron promovidos en el país por este presidente de la república, y aunque su nombre oficial es el de colonia Miguel Alemán, se trata de un fraccionamiento con 1,000 viviendas destinadas a trabajadores que pudieran asegurar la adquisición con un 25% del importe como enganche y el saldo por parcialidades mensuales, cantidades similares a las que pagaban por concepto de renta de vivienda. (González, 1948:7).

La importancia de este fraccionamiento motivó el proyecto de investigación: Registro, evaluación, rescate y proyección de experiencias del proceso de transformación y adecuación urbana y arquitectónica de la ciudad de Mérida. Un caso de estudio: Colonia “Miguel Alemán” (Torres, 2006), el cual se realizó entre 2005 y 2010, con trabajo de campo de 2005 a 2008 consistente en 1,000 cuestionarios generales de vivienda, 100 entrevistas individuales como habitantes transformadores de vi-

vienda; de éstas, cinco se aplicaron a protagonistas del proceso de construcción y 95 a mujeres sobre su participación en formas y motivos de la adecuación de su vivienda. Esta mayoría de participación se dio de manera natural.

El proyecto da cuenta de un proceso de configuración urbana arquitectónica, desde el proyecto original hasta la intervención de los habitantes en las ampliaciones y remodelaciones de sus espacios habitables. En este proyecto se identificó el papel de la mujer en la consolidación del área habitacional como un hallazgo significativo, y es a través de este caso de estudio que se puede generalizar a un papel relevante de la mujer en la configuración de las áreas habitacionales del siglo XX en Mérida, Yucatán. Las técnicas y herramientas, así como los resultados del estudio, tanto en materia urbana arquitectónica, como de las habitantes usuarias, han sido base para proyectos a propósito de la participación de ellas en la adaptación de la vivienda construida en serie, desde lo original hasta la transformación durante la vida familiar, ya sea por recepción de la modernidad urbano arquitectónica de la vivienda construida en serie, en Mérida, Yucatán (Torres, 2012), como de evaluación de calidad urbana arquitectónica contemporánea.

Los procesos de planificación y diseño urbano arquitectónico deben concebirse sobre la base de que los hombres y las mujeres son diferentes, asumen roles distintos en la sociedad, tienen prioridades y puntos de vista distintos respecto de sus problemas, requerimientos y posibles soluciones. Por ello, incluir en el análisis “[...] a la ‘variable de género’ es definir a las mujeres como un grupo objetivo de acciones y políticas sociales específicas en las cuales se reconozca el triple rol que ellas desempeñan: El trabajo reproductivo de crianza y educación de los hijos, el trabajo productivo como proveedora de ingresos, y el trabajo de gestora barrial en procura del mejoramiento de las condiciones de vida en su comunidad” (Araos, 1992: 22) y en su vivienda.

Este estudio remarca el caso de la vivienda construida en serie, donde la mujer, desde siempre activa y proactiva, manifiesta una historia diferente como grupo social y generacional respecto de las tradicionales colonias de autoconstrucción.

Como metodología se utilizó la técnica de la historia de vida (Saltalamacchia, 1992), registrada en etapas. Primero, mediante el instrumento de la entrevista general al azar para identificar actores clave. Segundo, al identificar mujeres clave; cuando se hizo la visita específica se trataba de entrevistas grupales, es decir, que la entrevistada había invitado a vecinas y amigas cercanas para comprobar los hechos, hecho que constituyó una gran sorpresa.

El instrumento de la entrevista específica fue entonces dirigido hacia las mujeres identificadas como protagonistas del proceso, pudiendo ser mujeres con participación individual o líderes de grupos de mujeres, desde grupos organizados para la iglesia o la educación hasta grupos familiares y comunidades de vecinos. Cabe mencionar la entrevista diacrónica en virtud de que, en su mayoría, fueron de una a tres visitas para recoger más datos y evidencias, como fotografías.

Figura 1
Pioneras de la colonia Miguel Alemán,
entrevista grupal en septiembre de 2008



Fotografía de María Elena Torres Pérez.

Se determinó la participación del usuario por sexo y edad, de donde las convergencias y divergencias en las opiniones se agrupan por sexo, género y por generaciones de padres, hijos y nietos. Debido al enfoque cultural del trabajo y a que la información relevante se obtuvo de las fuentes vivas, es fundamental dejar evidencia del sentir de las protagonistas del proceso, por ello, se pondrá entre comillas el dato o comentario relevante y a pie de página la referencia a la colona habitante pionera informante y la fecha de las entrevistas.

Resultados y desarrollo de la discusión

La metodología permitió identificar que los primeros pobladores de la colonia fueron en su mayoría matrimonios jóvenes sin hijos o con niños muy pequeños, lo que dio la oportunidad de conformar grupos homogéneos de generaciones, homogeneizando también su participación. De entre ellos, destaca el caso de las mujeres, quienes iniciaban su vida en matrimonio y familiar; amas de casa y madres que fungieron como eslabón entre la tradicional vivienda del centro de la ciudad y los modernos prototipos de vivienda construidos en serie, pioneras en una nueva forma de habitar y concebir la vivienda, cuya generación consolida el proceso de incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo remunerado y fueron protagonistas activas en las transformaciones modernizadoras de la vivienda y la colonia (Torres, 2012).

Esta historia da comienzo en 1946 durante la campaña presidencial que se materializa entre 1947 y el 2 de junio de 1950 cuando se inauguró la colonia Miguel Alemán. Por su diseño y construcción es el primer conjunto de vivienda en serie en la ciudad de Mérida, Yucatán bajo los conceptos de la modernidad urbana arquitectónica, influencia del Movimiento Moderno Internacional que el Ing. Juan Riess Santner, de origen austriaco, trajo de Europa cuando huyó de los efectos de la Segunda Guerra Mundial. Cabe mencionar que la esposa del ingeniero Riess era Sofía Madrigal, mexicana. El ingeniero Riess se apoyó en mexicanos para concretar esta magna obra, su dibujante fue don Pedro Cicero Torres; uno de los ingenieros a cargo de la infraestructura, equipamiento y estructura de las viviendas fue el ingeniero Miguel Cárdenas Triay, casado con doña Sa-

rita Ruiz; el administrador de la construcción y venta de las casa fue don Germán Galo Carrillo Gómez, casado con María de las Mercedes Arce Rejón; estos últimos además colonos pioneros con quienes se tuvo entrevistas que dan cuenta de sus propias historias de vida y en las que hacen referencia a otras, en una cadena de trabajo y apoyo comunitario.

Para entender el papel de la mujer en esta empresa se utiliza el enfoque cultural multidisciplinario para transitar del registro de los acontecimientos hacia la interpretación de los hechos mediante un análisis exógeno y endógeno de las estructuras sociales, es decir, desde la sociedad que condiciona la producción de la arquitectura y desde la arquitectura que es reflejo de las imbricadas relaciones del contexto sociocultural de su tiempo (Friedman, 1999/2000). Por ello, es básico contextualizar a la mujer de mediados de siglo XX, y hace necesario referir tres aspectos que la cualifican en su educación como generación: la religión, la escasez de las entre y posguerras, y la oportunidad de educarse en una profesión o técnica para incorporarse al mercado laboral.

En la primera característica tenemos que, en su mayoría, la religión católica guió su educación cultural. Estas mujeres forman parte de una generación con mucha actividad religiosa y muy rezada (Pérez, 2013). Gran parte de sus actividades lúdicas desde la infancia, adolescencia y hasta la adultez, giraron en torno a las actividades religiosas como medio de socialización, sea en la misa dominical, la catequesis, las ceremonias navideñas, de año nuevo, de Semana Santa y Viacrucis, en las fiestas parroquiales, procesiones y por supuesto, en las de sacramentos que confirman una educación religiosa en las familias como los bautizos, presentaciones, primera comunión, confirmación, bodas, funerales, etcétera. Por ello, durante el trabajo de campo observamos acciones con ese propósito, que amén de cualquier crítica al respecto significó un elemento de apoyo y cohesión comunitaria.

En la segunda característica tenemos que estas mujeres nacieron en un contexto de escasez por guerras, sea durante o en posguerras; por ello, son ahorradoras, reciclan y reutilizan, e ingeniosas para todo, desde el juego y para hacer sus propios juguetes, para el vestido con ropas que se prestan y heredan entre familiares y principalmente hermanas, se auto

instruyen como modistas y costureras para confeccionar sus vestimentas y los de la familia con habilidad y creatividad en la combinación y aprovechamiento de retazos, ingenio también utilizado en el aspecto alimentario donde con gran maestría optimizan, cultivan y crían para auto proveerse de sus insumos, y combinan saldos de guisos para comer e incluso hacer aportaciones al arte culinario local. Cabe mencionar que también optimizan en pro de ahorrar el tiempo, en virtud de las múltiples actividades que el mantenimiento y limpieza del hogar requiere y además darse el lujo de hacer manualidad para decorar, embellecer y ambientar el hogar.

En la tercera característica tenemos que fueron educadas para el trabajo en empresas familiares domésticas de autoempleo, en tiendas y similares, y con oportunidad de aprender desde oficios hasta profesiones. Un bajo porcentaje tuvo oportunidad de desarrollar un empleo remunerado después del matrimonio, sin embargo, una condición de la colonia es precisamente la posibilidad de pagar mediante la comprobación de ingresos, por ello, hay mujeres que apoyaron las empresas familiares, y otras que son empleadas burócratas, maestras y médicos.

En cuanto a la participación protagónica de las mujeres, ésta se expresa en dos ámbitos, como son el urbano con base en la gestión del equipamiento de la colonia y el arquitectónico con las decisiones sobre la aceptación y conversión de la vivienda en el hogar.

Ámbito urbano: Equipamiento para la colonia

El diseño urbano novedoso fue utilizado por primera vez en un fraccionamiento local y está basado en vialidades principales que delimitaron muy bien las áreas. Las manzanas son rectangulares e integran dos filas de ocho lotes de viviendas, los frentes se ubicaron en su mayoría sobre calles peatonales con área verde en las amplias aceras y específicamente en los laterales de los lotes cabeceros de las manzanas, esto con la intención de “crear una barrera natural de protección al ruido”¹ del tránsito vehicular y para propiciar intimidad, convivencia y comunicación vecinal (figura 2).

¹ Señor Pedro Mario Cicero Torres, dibujante y colaborador del Ing. Juan Riess Santner, entrevista en septiembre de 2006.

Figura 2
Plano original de diseño de la colonia Miguel Alemán



Fuente: Dibujo de autor Pedro Mario Cicero Torres, 1949

El equipamiento era pieza clave en la autosuficiencia de un fraccionamiento alejado de la ciudad y destinado a albergar numerosa población. Se destinó un área generosa de 65,620 m² (170 x 386 m) para contener los elementos básicos y futuros que el proceso de poblamiento demandara,² ubicada estratégicamente entre las avenidas principales para facilitar la comunicación y el acceso.

El equipamiento urbano básico era: un mercado, una escuela, un área verde recreativa y como elemento hito que facilitara el poblamiento del sitio, se ubicó un hospital de cobertura regional.

El primer mercado era de tipo “mercado sobre ruedas”,³ funcionaba en la esquina sureste (calles 27 x 24). La costumbre de las amas de casa de hacer la compra diaria generó un uso constante del sitio que de-

² *Ibidem.*

³ Señor Manuel Lizama Palomo, sus hermanos Luis y Max, locatarios pioneros del “Mercado 5 de febrero” Colonia Miguel Alemán, entrevista en septiembre de 2005.

rivó en la gestión de estas mujeres para la construcción de un mercado en forma. La gestión tardó dos años en concretarse y se inauguró el 31 de enero de 1957 (figura 3), fecha cercana al Centenario del Aniversario de la Constitución Mexicana, por lo que se le denominó “5 de febrero”.⁴ Para entender su construcción está en los primeros comerciantes y fuente importante de información viva, un reconocimiento a un vecino colono que fuera autor y constructor del mercado: el ingeniero Miguel Cárdenas Triay. Es importante señalar que su esposa, Sarita Ruiz, fungió como auxiliar y asesora de esquemas de funcionamiento del mercado, y que incluso fue también fundadora responsable de organizar la catequesis para los niños de la colonia, lo que sería clave para la consolidación de la iglesia, como se verá más adelante (figura 3).

Figura 3
Equipamiento de la colonia Miguel Alemán



Fuente: Imágenes de Google Earth, archivo y trabajo de campo
Proyecto FARQ.08 002, 2008-2012. | Composición de María Elena Torres Pérez.

⁴ Señor Francisco Marín Cardoz, locatarios pioneros del “Mercado 5 de febrero” Colonia Miguel Alemán, entrevista en septiembre de 2005.

Para la venta y cobro de las mensualidades de pago de las viviendas, se habilitó una de las viviendas y posteriormente un local en el mercado (calle 27) como oficina del Banco Nacional Hipotecario, lo cual facilitó el pago en la misma “vuelta del mandado, incluso si no tenías el dinero para la mensualidad, pues dabas la vuelta y entrabas por otro lado para que don Galo [administrador de la colonia] no te vea y te cobre”,⁵ o “si te pescaba [si eras descubierto] podías abonar para no tener una deuda total, ya que don Galo nos conocía y nos daba facilidades [...] buen hombre”.⁶ Esto señala que se trataba de familias de bajos ingresos, lo que es fundamental para entender el proceso de consolidación de la que hoy es una de las de mejor calidad urbana de la ciudad.

Esta oficina bancaria contaba con el único teléfono de la colonia. La necesidad del servicio y la amabilidad del encargado, don Galo y de su esposa, María de las Mercedes Arce Rejón de Carrillo, cariñosamente llamada doña Mechita, hicieron que funcionara como caseta de teléfono público en los horarios del banco. Debido a la demanda del teléfono, principalmente de mujeres comunicándose con el esposo que “trabajaba lejos hasta Mérida”,⁷ o para emergencias médicas como solicitar ambulancias por accidentes y bomberos, debido a los incendios por quemas de los henequenales de alrededor,⁸ en poco tiempo se habilitó una caseta pública.

Ante la ausencia de vehículos propios y por la lejanía de la colonia con respecto de Mérida, no sólo existía una visión de ser ajenos a la ciudad, sino que el teléfono era elemento tanto de comunicación y modernidad tecnológica, como de seguridad en la atención de emergencias donde los niños, según sus edades fungían como parte del equipo de vigilancia al ser estafetas, ya que “las mujeres estábamos solas, teníamos que unirnos para proteger a los hijos [tarea en la que también participaban], los chamacos más grandes que hacían el servicio de mandados y las llamadas de aviso”,⁹ todo ello bajo el mando instruccional de las mu-

⁵ Señora Rosita Lores, entrevista en octubre de 2006.

⁶ Señora Elsy Loría, entrevista en mayo 5 de 2010.

⁷ Señora María Luisa Peraza, entrevista en junio 22 de 2010.

⁸ Señor Germán Galo Carrillo Gómez, entrevista en diciembre de 2005, cfr. Sarita Ruiz, entrevista en marzo 16 de 2006.

⁹ Señora Conchita Pérez, entrevista en marzo 26 de 2006.

jeros. Incluso, las primeras familias en contar con teléfono prestaban el servicio sin cobro a otras mujeres vecinas y amigas.

La primera escuela de la colonia se inauguró debido a una gestión interna y de manera significativa con la participación de doña Mechita Arce de Carrillo, quien, como esposa del administrador de la construcción y venta del fraccionamiento, serían la primera pareja en habitar el sitio y líderes de la colonización. Los primeros colonos, familias jóvenes con un número en aumento de hijos, naciendo unos y creciendo otros, iniciaron una demanda del servicio de educación que iba en incremento. Así, doña Mechita, fue pieza fundamental para el equipamiento educativo de la colonia y en congruencia con la campaña de alfabetización de la época, siendo maestra de profesión, mujer de carácter fuerte y trabajadora, vio la necesidad de educar a los hijos pequeños en la misma colonia y decidió dejar de ser una observadora pasiva y tomar las riendas del asunto, por lo que, en una de las casas vacías (quizá aún en venta), fundó la primera escuela de la colonia, denominada Naciones Unidas, la cual funcionó como un párvulos o preescolar con enseñanza de lectura y escritura,¹⁰ incluso tiempo después de haber la escuela oficial.

Al poco tiempo se abrió la escuela primaria (Manrique, 1997) “Enrique C. Rebsamen”, fundada en 1957 y bajo la dirección del profesor Esteban H. Cervera Cervera (esta escuela funcionó en una casa ubicada a una cuadra de la actual escuela primaria). El incremento en la demanda del servicio y, a solicitud de las mujeres que buscaban una educación para sus hijos,¹¹ se condicionó la construcción de la escuela oficial en la esquina de las calles 27 x 26, que lleva el nombre del héroe yucateco de la Batalla de Chapultepec, don Juan Crisóstomo Cano y Cano, y que el C. Gobernador, profesor Víctor Mena Palomo, inauguró el 31 de enero de 1958¹² (figura 3).

Ante la iniciativa de los propios colonos, en su mayoría mujeres demandando la educación de sus hijos, algunas casas se habilitaron para el uso de escuelas y guarderías del sistema de educación particular, mismas

¹⁰ Señor Germán Galo Carrillo Gómez, entrevista en diciembre de 2005.

¹¹ El 90% de las entrevistadas, hizo referencia a haber participado en la gestión de las escuelas de la colonia, en cual quiera de sus niveles sea párvulos o primaria.

¹² Prof. Carlos Chacón Segovia, director de la escuela primaria “Juan Crisóstomo Cano y Cano”, entrevista en septiembre de 2005.

que funcionaron sin mayor problema mientras se construía la primaria oficial del estado, en el sitio destinado para el equipamiento de educación.

El área verde recreativa o parque era un solo espacio arbolado hasta que el paso de la gente abrió un camino que la dividió y redujo el sitio casi a la mitad, delimitada por las calles 26 y 24 entre 21 y 23 A. El proceso de consolidación del parque fue paulatino con mejoras y rediseños.

Hoy cuenta con un andador perimetral, una pista de patinaje, un área de ferias, una plaza y una fuente, con áreas verdes. Uno de los elementos característicos de este parque son los animalitos fabricados en concreto y que corresponden a una estilización funcional y orgánica, con la intención de utilizarlos como juegos, cuyo diseño fue importado de la Ciudad de México en 1980 aproximadamente, como parte de una tendencia de diseño de mobiliario urbano recreativo para las áreas comunales de los conjuntos habitacionales de la época en el país, y demás elementos que en conjunto hacen del parque uno de los más visitado por habitantes de toda la ciudad, siendo parte importante del SCU Alemán (figura 3). Varios intentos de gobiernos por remodelar el parque han intentado remover estos elementos y son precisamente las mujeres quienes se organizan y lo impiden aludiendo a eventos de la infancia de los hijos y de identidad cultural en la colonia.

El “Hospital del Niño Lisiado” fue equipamiento que se utilizó como ancla para el proceso de poblamiento. Se ubicó en el límite oriente del fraccionamiento, junto a la zona rural. La colocación de la primera piedra por parte del presidente constitucional licenciado Miguel Alemán el día 2 de junio de 1950 (Canto Rosas, 1950), fue un acto simbólico que marcó la apertura al poblamiento de la colonia que se inauguró el 1 de febrero de 1952. El Hospital, daba atención a infantes con padecimientos por la poliomielitis, habilitado con piscinas de masaje, salas de terapia, áreas de hospitalización y jardines. Para 1955 ya se había organizado la junta de colonos que utilizaba el salón para asambleas de permisionarios y como Centro Social comunitario hasta que fue cerrado el 19 de septiembre de 1971, a raíz de la construcción en Mérida del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Hospital de Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Los jardines del Hospital eran utilizados para eventos comunitarios y juegos, en su mayoría a solicitud de las mujeres que buscaban eventos culturales para socializar y entretener a los hijos, sobre todo, que al ser un equipamiento urbano que atendía a mericanos en general, tenía habilitadas varias líneas de transporte público para su comunicación constante y directa con el centro urbano de Mérida, por ello, las calles colindantes del hospital se utilizaban como paradero público bajo la sombra de árboles y frescura de jardines. Esto propiciaba que el acceso siempre estuviera concurrido, fuera por pasajeros que esperaban solos o bien, madres que viajaban con sus hijos, quienes jugaban con amiguitos acompañantes mientras esperaban abordar sus camiones. “Siempre había niños jugando, se trataba de una época con seguridad en la calle y mucha vida de niños aventureros en la calle que llegaban a jugar hasta los jardines del hospital y la laguna de oxidación del drenaje”,¹³ sitios en los límites de la colonia con el monte.

Incluso los jardines del Hospital fungieron como primer ámbito de la Iglesia Católica, otro símbolo de unidad comunitaria en la colonia y de apoyo de los habitantes hacia el profesor José Antonio Pech Navarro, cariñosamente llamado “Padre Pech”, Jesuita educado en Estados Unidos, Oficial Mayor de la Curia y que “como vivía en la vecina colonia Jesús Carranza, tomó la iniciativa de dar misa los domingos en la colonia Alemán”,¹⁴ lo que inició una empresa de años, con la activa colaboración de las mujeres organizadas en grupos encargados de reunir fondos para obras y de hacer gestiones ante los gobiernos.

El apoyo femenino fue fundamental para la labor del padre, históricamente es la mujer la que “hace uso de artimañas y chantajes para arrastrar al marido y a los hijos para ir a misa y participar en las actividades para reunir fondos”.¹⁵ Parte fundamental del chantaje eran las invitaciones a comer en la kermés o en el mercado después de misa y disfrutar en el parque de varias horas de plática y juego con los amigos, lo que permitía conocer a los nuevos colonos y afianzar lazos de amistad

¹³ Señora Elsy Loría, entrevista en mayo 5 de 2010.

¹⁴ Profesor José Antonio Pech Navarro “Padre Pech”, entrevista en su domicilio, calle 26 No. 267, marzo 16 de 2006.

¹⁵ Señora Rosita Lores, entrevista en octubre de 2006.

con los conocidos, de manera que el binomio parque-iglesia, en cuanto a actividades lúdicas y comunitaria, ha hecho sentir a los habitantes que son el “último barrio de Mérida”.¹⁶ Con esto podemos enfatizar que entre los colonos se refuerza la percepción de que son eslabón del proceso de transición de los tradicionales barrios de la ciudad colonial hacia las modernas colonias de la ciudad del siglo XX, prevaleciendo en ellos la vida de barrio como una cualidad positiva de vida comunitaria.

En 1956 se funda la iglesia del “Sagrado Corazón de Jesús” y en su aniversario, el 28 de junio de 1957, se ofreció la primera misa debajo de un árbol en los terrenos del parque. Posteriormente “[...] como no había nada más que el Hospital del Niño Lisiado, que tenía una rotonda con una rampa para autos [...], pues aproveché ese círculo al aire libre para realizar algunas misas los domingos, y cada quien llevaba su silla, hasta que en 1959 se hizo oficial un cambio del terreno que ocupaba la iglesia en el parque, por uno en la cuadra de enfrente”¹⁷ que resultó de la división del área de equipamiento en dos manzanas (figura 3). Durante una misa se solicitó la colaboración de algún arquitecto para construir la parroquia; en ese momento, el policía Arturo Pasos recordó haber multado al arquitecto Enrique Manero Peón por dar imprudencialmente vuelta a la glorieta de Justo Sierra en el Paseo de Montejo, con intenciones de entrar a su domicilio a un costado del Club Social Bancarios (hoy Hotel Fiesta Americana) “[...] a quien creo que le hubiera sido más fácil pagar su multa, porque se inició un año y medio de trabajo para hacer maquetas [...] hasta que encontramos el proyecto adecuado para la Iglesia, uno agresivo con una curva que cubría 30 m de claro sin columnas, muy arriesgado y moderno”,¹⁸ incluso para la época y para el poder adquisitivo de la gente del sitio.

La esposa del arquitecto Manero, la decoradora Bertha Moreno, fue pieza clave para la construcción de la iglesia, ya que fue la encargada de la gestión doméstica interna, de convencer y animar al Arquitecto Manero para resistir las exigencias del Padre Pech, tarea difícil que dio frutos con el proyecto hito en la edificación de iglesias modernas, construcción que duró de 1961 a 1965.

¹⁶ Señora Noemí González, entrevista grupal, con las señoras del grupo de oración de la colonia en junio de 2005.

¹⁷ Pbro. José Antonio Pech Navarro, entrevista en marzo 16 de 2006.

¹⁸ *Ibidem*.

Una vez más la participación femenina hizo de las suyas para la gestión de una capilla anexa, ya que la parroquia perdía ingresos y feligreses, puesto que ninguna novia quería casarse en esa iglesia porque era muy grande y daba trabajo adornarla, “[...] así que a la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, se le construyó al lado la Capilla del Sacramento, más pequeña para bodas”.¹⁹

Con el auge de la colonia durante los años setenta del siglo XX se instalaron comercios. El “Súper Rosales” (calle 27) ocupó dos locales del mercado y fue al mismo tiempo pionero local de las tiendas de auto-servicio (figura 3). En la misma cuadra y frente al parque se ubicó otro comercio de tipo Supermercado y primera sucursal de una cadena comercial exitosa de la época, llamada Komesa, luego perteneció a la cadena Blanco y hoy es del grupo San Francisco de Asís, con un súper Aki.

En complemento a las actividades recreativas, en 1955 sobre la calle 26 entre 19 y 21, se inaugura el Cine Teatro Maya con su arquitectura moderna regionalista “neo maya”, obra a cargo del arquitecto Maglioni, italiano de recién arribo a México. El teatro fue vanguardia con la pantalla de sistema Cinemascope y una isóptica adecuada. Las mujeres y sus hijos fueron las principales usuarias de este cine, ya que “había que pasear y chaperonear a los hijos”.²⁰ En 1988 dejó de funcionar, volviéndose bodega hasta su incendio el 8 de abril de 1992.

Un equipamiento no programado para la colonia, fue el Comal Caliente de doña Juana Canepa, un bar atendido por mestizas y que daban servicio de comida y bebida a los trabajadores de la construcción de las viviendas de la Colonia fraccionamiento, principalmente por ser albañiles solos y sin familia, provenientes del interior del estado que pernoctaban en la misma obra en construcción “y uno que otro ingeniero del DF”.²¹ Este local se ubicó al nororiente de la colonia, en la zona alejada de la parte urbanizada y por tanto, más alejada de la ciudad, cuya historia se encuentra bordada de anécdotas sobre el rescate de “maridos y en

¹⁹ *Ibidem*

²⁰ Señora Rosita Lores, entrevista en octubre de 2006. Chaperonear significa en Yucatán cuidar a las mujeres novias.

²¹ Señora Rocío Moo, entrevista en septiembre de 2006.

especial de salarios, de las garras del alcohol y de otras féminas pero de dudosa reputación”,²² una actividad cotidiana, no siempre exitosa.

Al estilo del Comal Caliente, está El Pocito (figura 3), una cantina de pobre categoría, fundada en 1921 al norte, en las afueras de la colonia Itzimná y cerca de la carretera que comunicaba a Conkal. Se ubicó junto a una pequeña plazoleta con un surtidor de agua de donde derivó su nombre. Hoy día queda inmersa en la colonia Jesús Carranza, en la calle 23 (36 y 38) cuenta con un salón familiar, en reconocimiento a que la clave del éxito y supervivencia estriba en la participación de las mujeres con respecto a la visión sobre el sitio, desde las mujeres mayores (primeras habitantes) que coinciden en un visión de esposa ama de casa, quienes veían con relativa anuencia y resignación que los maridos fueran asiduos clientes y señalan que “era preferible que el marido fuera al Pocito y no al Comal Caliente”,²³ hasta que, con el tiempo estas mujeres se modernizaron y sumaron a otras mujeres con visiones más activas y participativas de la vida social, condicionando la habilitación de un salón familiar en la que pudieran ser también clientes señalando que “nosotras también entramos y tomamos una cervecita [...] porque también padecemos el calor”,²⁴ y así, se inaugura el Salón Familiar que incluye la presencia de hijos, incluso menores de edad.

El papel de las mujeres en la gestión para la construcción de su equipamiento ha sido en favor de procurar mejores condiciones de vida familiar, se organizan y planean hasta lograr sus metas, como parte de una activa participación en la consolidación de la calidad urbana de la colonia en general.

En materia de infraestructura, la colonia se planeó con los más modernos e innovadores servicios de la época, como pavimentación, aceras y guarniciones, energía eléctrica, alumbrado público, y como primicia se introdujo en la ciudad el agua potable y el sistema de drenaje colectivo pluvial y sanitario, verdaderas obras pioneras de urbanización.

²² Señora Rosita Lores, entrevista en octubre de 2006.

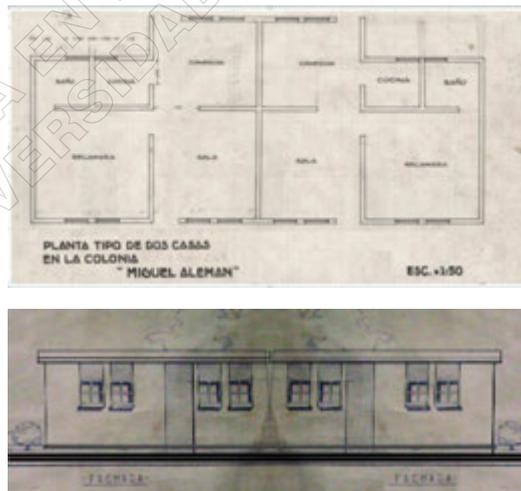
²³ Señora Conchita Pérez, entrevista en marzo 26 de 2006.

²⁴ Señora Elsy Loría, entrevista en mayo 5 de 2010.

Ámbito arquitectónico: la vivienda

El papel de la mujer refleja la relación y apropiación de su vivienda en prototipo de la colonia Miguel Alemán. La casa cuenta con un diseño original que se encuadra en la corriente racional funcionalista del movimiento moderno de los años cincuenta del siglo XX, con un caso de vivienda mínima para obreros. El diseño fue una reinterpretación de la tradicional vivienda clase media baja en la ciudad, una construcción en un nivel, con espacios básicos dispuestos en dos crujiás: una primera crujía de dos habitaciones que son la sala y la alcoba, y una segunda crujía con el comedor ubicado detrás de la sala conformando una “L” y un módulo de servicios de baño y cocina, en la esquina interior de la “L” justo detrás de la alcoba y ocupando la mitad del ancho del comedor. Esta vivienda estaba en pares unidos mediante muros medianeros. El diseño racionalista de la fachada presenta ahorro de materiales y recursos de construcción, con vanos sin cerramientos ubicados en las fachadas principal y posterior, las fachadas laterales quedan una en colindancia y la otra sin ventanas (figura 4).

Figura 4
Vivienda de la colonia Miguel Alemán:
planta arquitectónica (a) y fachada



Fuente: Fragmentos de un plano dibujo de Pedro Mario Cicero Torres, 1970 (ca).

En la colonia Miguel Alemán se identifica un proceso de consolidación determinado por la activa participación de las habitantes, quienes estuvieron dispuestas a establecer su hogar en este sitio, a trabajar en ser protagónicas para el mejoramiento del lugar en donde van a vivir, donde la vida es un proceso de diferentes etapas para crecer y desarrollarse, en lo individual como mujer, como familia y como grupo social (Bourdieu, 2003).

En el trabajo de campo se identificó que el proceso presenta tres etapas (Torres, 2008): una primera etapa de rechazo; la segunda etapa de reconocimiento de valor práctico de aceptación, dividida en remozamiento, crecimiento, división predial y nuevas construcciones, y una tercera etapa de consolidación y construcción del valor simbólico (Monnier, 2002:359), donde la base para establecer las etapas estriba en el proceso de transformación de la vivienda original. Estas tres etapas están presentes y son reconocibles, pese a que pueden presentar variaciones de duración en el tiempo y secuencia.

Con respecto a la primera etapa del rechazo, los principales motivos tienen connotaciones sociales y culturales, los cuales se presentan en este trabajo según el orden y jerarquía dada por la presencia e importancia en los argumentos de las habitantes e informantes.

En primera instancia está la aspiración de mejorar el nivel de vida a través de obtener vivienda propia, pero la ubicación de la colonia en la periferia urbana minimizaba la relación con una mejora, como que también daba la sensación de ser ajeno a la ciudad de Mérida. Las usuarias pioneras refieren que “estaba muy lejos”,²⁵ que “había que pasar mucho monte antes de llegar a la colonia”,²⁶ que “parecía que te ibas a un pueblo”,²⁷ por lo que hubo un rechazo generalizado en relación directa con que “porque eran para campesinos pobres”,²⁸ es decir, para los marginados física y socialmente.

²⁵ Respuesta presente en el 74% de las entrevistadas.

²⁶ Señor Roger Ávila y su esposa Leonor, entrevista en diciembre 8 de 2004.

²⁷ Señor Ponciabel Reyes, entrevista en diciembre 2 de 2004, respuesta similar en el 87% de las encuestadas.

²⁸ Señora María Palma, entrevista en noviembre 27 de 2004.

Otro elemento se descubre en un enfrentamiento entre la tradición y la modernidad. La mayor parte de los usuarios provenían del centro o de barrios de la ciudad, con viviendas de mayor tamaño y con patios e incluso traspatios, lo cual contrastó drásticamente con las dimensiones de la vivienda de la colonia, por lo que fueron consideradas “muy pequeñas y sin patio”.²⁹ El modelo urbano arquitectónico extraño y anti-tradicional, cuya estética moderna, funcional, racionalista, de sencillez repetitividad y en forma masiva, les hacía ver como arquitectura “simple y fea”³⁰ por deficiencia del “diseñador sin imaginación, que no le hizo una fachada y por eso era monótono y sin chiste”,³¹ lo cual también facilitó las remodelaciones arquitectónicas para personalizar la vivienda.

La semejanza en las opiniones de las colonas entrevistadas evidencian un consenso de ideas, comentarios metafóricos con respecto de la uniformidad y alineación del conjunto que parecían “vagones de ferrocarril”³² y por su tamaño reducido eran como “cajitas de cerillos”,³³ constituyen una especie de leyenda urbana sobre la introducción del prototipo de vivienda, acompañados de una sonrisa irónica y seguida de la comparación a la distancia sobre que “estas pequeñas casas, resultaron grandes en comparación con las que se venden hoy día”,³⁴ se ha dicho una verdad.

Los materiales y sistemas constructivos prefabricados de cemento y losas de concreto armado produjeron muros y techos más delgados con respecto de las viviendas tradicionales de mampostería y viga de riel aparente, lo cual, sumado a la pequeña escala se asoció con fragilidad y baja resistencia, “parecían de papel y de juguete”,³⁵ una crítica a la obra constructiva aunado a que “las casas [...] eran una broma del gobierno”,³⁶ una crítica también social (figura 4).

²⁹ Señora Sarita Ruiz, entrevista en marzo 16 de 2006. Cfr. respuestas similares en 94% de encuestadas.

³⁰ Respuesta presente en el 83% de las entrevistadas.

³¹ Señor Ernesto Montejo Baqueiro, entrevista en mayo de 2002.

³² Respuesta presente en el 75% de las entrevistadas.

³³ Respuesta presente en el 93% de las entrevistadas.

³⁴ Señor Carlos Caro y esposa, entrevista en septiembre 4 de 2005.

³⁵ Respuesta presente en el 78% de las encuestas.

³⁶ Señor Ernesto Montejo Baqueiro, entrevista en mayo de 2002.

El rechazo propició un periodo de abandono del fraccionamiento, con escasas viviendas ocupadas, principalmente por los involucrados en la construcción y administración como el propio ingeniero Riess y don Galo, habitantes cuyas esposas sembraron jardines, creando un escenario agradable y convirtiendo —sin querer— a sus viviendas en casa muestra. Don Galo recuerda con cariño que recién casado y ya viviendo en una de las casa de la colonia, en su calidad de administrador, constantemente invitaba a los posibles compradores a visitar su vivienda con sólo decirle a su esposa doña Mechita: “vieja ahí van a pasar a ver la casa”,³⁷ un hecho cotidiano.

Esta habilitación de la casa muestra facilitó la aceptación y venta entre 1953 y 1954, cuando el gobierno en un intento por recuperar la inversión económica (Mena, 1954:9) ofreció las viviendas al costo de producción, provocando interés ciudadano por aquellas casas “feas”, pero las “más baratas en toda la ciudad”³⁸ que “eran un regalo”³⁹ y permitían hacerse de patrimonio familiar y principalmente “vivir solos”⁴⁰ apareciendo en el ánimo de los cónyuges el tradicional rencor de antaño por las suegras. Esto significó un cambio radical, la pareja en su propia casa y la mujer sintiendo libertad y autonomía de pareja, para que “en mi casa decido con o sin mi marido”⁴¹

Enfatizamos que fueron las mujeres las que “con tal de no vivir con la suegra”⁴² fungieron como pioneras en la ocupación de la colonia, con un sentimiento de logro y satisfacción al “tener casa propia”,⁴³ sentimiento contradictorio ante el compromiso económico adquirido, ya que “nos quedábamos casi sin dinero, sólo para comer, pobres pero solos y por supuesto contentos”,⁴⁴ un rotundo éxito.

³⁷ Señor Germán Galo Carrillo Gómez, entrevista en diciembre de 2005.

³⁸ Respuesta presente en el 70% de las encuestadas.

³⁹ Respuesta presente en el 50% de las encuestadas.

⁴⁰ Respuesta unánime en los encuestados.

⁴¹ Respuesta similar en un 80% con respecto a la independencia y decisión sobre la vivienda.

⁴² Respuesta presente en el 72% de las entrevistadas.

⁴³ Respuesta presente en el 80% de las entrevistadas, trabajo de Campo.

⁴⁴ Señora Gloria Esquivel, entrevista el 26 de noviembre de 2005.

Un naciente grupo de profesionales de la construcción promovió la remodelación “económica y fácil, porque los bloques de las paredes y la losa de concreto armado del techo permitirían quitar porciones y agregar construcciones, [...] sin afectar la resistencia de la vivienda”.⁴⁵ Esto cambió la visión de la vivienda hacia un “pie de casa” o “casa semilla” en donde la pareja podía modificarla acorde con el requerimiento del crecimiento familiar y cambiar una “fachada simple y sin chiste”⁴⁶ para “ser diferente de tantas iguales”⁴⁷ en busca de identidad y personalización.

El concepto de colindancia con un muro medianero, utilizado en Mérida por primera vez en esta colonia, dio a los usuarios con mayores ingresos la oportunidad de comprar una unidad o dos casas colindantes para tener “una casa más grande”⁴⁸ y evitar la ampliación.

La lejanía de la colonia con respecto a la ciudad consolidada y la poca población en la colonia propició que las amas de casa se quedaran solas con los niños, ya que “los señores se iban a trabajar todo el día”,⁴⁹ por lo que la preocupación por la seguridad de la familia propició el agregado de contraventanas de herrería.

Aunque grupos de familias y amigos se unieron para realizar visitas a la colonia y para adquirir casas, éstos no resultaron directamente vecinos colindantes, situación que provocó situaciones negativas “te robaban el cubo, el ‘zote’, el ‘fab’ y hasta el ‘sosquil’ de la batea”.⁵⁰

La implementación de jardines y el sembrado de arbustos y árboles fueron una forma económica de proporcionar confort climático y ambiental a las viviendas, ya que “queríamos tener sombra, para que el

⁴⁵ Ingeniero Miguel Cárdenas Triay, colono original, quien participó en remodelaciones de viviendas en la Colonia Miguel Alemán de 1950 a 1980, entrevista en octubre de 2005.

⁴⁶ Respuesta presente en el 91% de las encuestadas.

⁴⁷ Respuesta presente en el 83% de las encuestadas.

⁴⁸ Señora Bárbara Kopecki de Enríquez, entrevista en diciembre de 2007. Cfr. Respuesta en el 73% de las encuestadas.

⁴⁹ Respuesta presente en el 79% de las entrevistadas.

⁵⁰ Señora Rosita Lores, entrevista el 20 de noviembre de 2005. En esta cita están presentes elementos de tradición semántica yucateca: referir el nombre de los artículos a través de las marcas pioneras en la región, como “fab” para referirse al detergente en polvo, “zote” para el jabón de barra, *sodzquil* (fibra de henequén) para el estropajo o fibra para tallar la ropa, y cubo (que en épocas anteriores era un hexaedro de madera, y aunque ya para estas épocas se hacían cilindricos de aluminio, se les sigue llamando cubos) por cubeta.

sol no diera directo en la vivienda y era más fácil y barato sembrar un árbol que construir un techo”.⁵¹ Así, la presencia intencional de abundante vegetación genera un ambiente que caracteriza a la colonia y la diferencia de muchas otras de la ciudad (figura 5).

Figura 5
Imagen de una calle de la colonia Miguel Alemán en 2008



Fotografía de María Elena Torres Pérez.

Se observa también el interés por dar una imagen individual a las viviendas homogéneas a través de crear un ambiente agradable y personal a la vivienda, ya que “no hay nada más bonito que las plantas [...] parecía concurso de jardines, cada familia tenía su sello personal en los jardines con flores o frutas”.⁵² La vegetación funcionó también como hito de referencia local de identidad y ubicación individual dentro de un conjunto homogéneo; persiste en la memoria colectiva casos como “el jardín de las rosas” por la gran variedad y coloridos de estas plantas y “la casa de los mangos” en un doble sentido por la presencia de la mencionada planta y que vivían ahí cinco muchachas hermanas y famosas en la colonia por ser “muy, pero muy bonitas”,⁵³ entre otros.

⁵¹ María de Lourdes Pérez, entrevista en noviembre 22 de 2006.

⁵² Señor Rosendo Hernández, entrevista en enero 8 de 2006.

⁵³ Señor Ponciabel Reyes, entrevista en junio de 2005.

Las plantas también eran utilizadas en apoyo a las actividades domésticas, tanto individual para la poseedora de la planta, como colectiva debido al intercambio de hierbas de olor y condimentos como epazote, cilantro, orégano, hierbabuena, otros como rábano; diversos cítricos como limón, naranja agria y dulce, mandarina, lima, cajerina, y frutas como mango, papaya, plátano, hojas de plátano, etcétera (figura 6).

Figura 6
Imagen de los jardines de las viviendas de la colonia Miguel Alemán en 1950



Fuente: Imagen cortesía de Lupita Riess, hija del ingeniero Juan Riess Santner, autor de la Colonia Miguel Alemán.

El pago de la mensualidad de la vivienda les resultó una merma considerable del sueldo, por lo que las primeras remodelaciones internas fueron con apoyo de la familia extensa, cuando los padres de los cónyuges intervinieron con ayuda económica, o principalmente por la incorporación de las mujeres al trabajo en casa, siendo modistas, cocineras,

reposterías y actividades similares que podían realizar en su hogar, obteniendo dinero extra para completar el gasto y para ahorros financiadores de cambios en la vivienda, principalmente en la ampliación del módulo de servicios de baño y cocina, de manera que se conformó una supuesta planta original cuadrada. La vivienda inicialmente homogénea en la colonia, que se mantuvo relativamente sin cambios visibles, contribuyó a crear un sentimiento relacionado con la democracia social, ya que los niños que se conocían por ser vecinos o porque asistían a escuelas como el “párvulos” de nivel pre escolar no notaban diferencias socioeconómicas e incluso se sentían iguales, irónicamente “iguales de pobres todos”,⁵⁴ lo que creó comunidad en esa nueva generación (figura 6).

El nacimiento de los hijos condicionó tiempos en las remodelaciones menores. Cuando eran bebés convivían en el único dormitorio de la casa, cuando niños empezaron a pernoctar en la sala compartiendo espacio con la presencia de mobiliario y electrodomésticos facilitadores de la vida moderna, el radio y la televisión con fines recreativos ocupaban el lugar privilegiado de la sala, el refrigerador, la estufa y la lavadora que no cabían en la reducida cocina se reubicaron en el comedor o afuera en el patio.⁵⁵ La costumbre de dormir en hamaca se iba sustituyendo o alternando con la de dormir en cama, manifestando un cambio en los hábitos tradicionales por modernidades.

La situación económica fue también condicionante de remodelaciones en dos y hasta tres tiempos, con base en los créditos individuales o consecutivos a través de sindicatos y otras instituciones, según la posibilidad del usuario por parte de uno o ambos cónyuges, para obtener la cantidad suficiente para realizar los cambios, ya que en esta etapa se registra el caso de las mujeres incorporadas al trabajo remunerado, principalmente en la docencia, la salud y la burocracia.⁵⁶

El cambio de estatus de las mujeres con empleo varió las costumbres de la vida familiar, incorporando nuevos hábitos sociales de admi-

⁵⁴ *Ibidem.*

⁵⁵ Respuesta presente en el 67% de las entrevistadas.

⁵⁶ De las entrevistadas, 40% trabajan en empleos fijos y 32% en eventuales que permitieron contribuir económicamente con las remodelaciones.

nistración del hogar y de control de los hijos adolescentes, estudiantes de niveles medios y superiores, lo que condicionó a que la participación femenina priorizara remodelaciones mayores y construcción de nuevos espacios para nuevas costumbres modernas con dos constantes.

Por una parte, en el espacio de cocinar se debía separar el comedor que se convertía en un espacio social, de la cocina que se amplió para incluir mobiliario acorde con los nuevos procesos domésticos, tales como el desayunador, cocinas integrales, lavadoras de ropa, etcétera. Esto significó tener una imagen de limpieza y orden en los espacios sociales de sala y comedor “que desde la calle se podían ver siempre ordenados y limpios por el poco uso familiar”,⁵⁷ y privacidad familiar en la cocina, que ya habilitada para cocinar, lavar y demás, permitía administrar mejor el tiempo dedicado a las tareas del hogar, ya que como mujer “tenías dos trabajos, eras empleada y seguías con la carga del hogar”,⁵⁸ situación que imprime remodelaciones de mujer en la vivienda.

Por otra parte, en el espacio de dormir se construían nuevas habitaciones con la intención moderna de separar a los hijos por cuestiones de sexo, edades y actividades según nivel de estudios, así como de habilitar baños en los dormitorios de los padres, lo que daba individualidad y privacidad tanto a los padres como a los hijos al crearles su propio espacio, de manera que las actividades de unos no interferían con los de los otros. El aumento de espacios en la vivienda no sólo modificó la funcionalidad original, sino que permitió un cambio en la vida de las mujeres que “exigíamos y nos proveíamos de mejor condiciones de trabajo doméstico y porque también queríamos tener una sexualidad plena, ya que estaba de moda ser moderna en cuestiones sexuales también”,⁵⁹ continuando remodelaciones de mujer en la vivienda.

La consolidación corresponde a la estabilidad económica de las familias, lo que permitió remodelaciones de origen estético acordes con los cánones de moda, confirmando la aceptación y recepción de la vivienda y del lenguaje arquitectónico del movimiento moderno. Se ob-

⁵⁷ Señora Bárbara Kopecki de Enríquez, entrevista en diciembre de 2007.

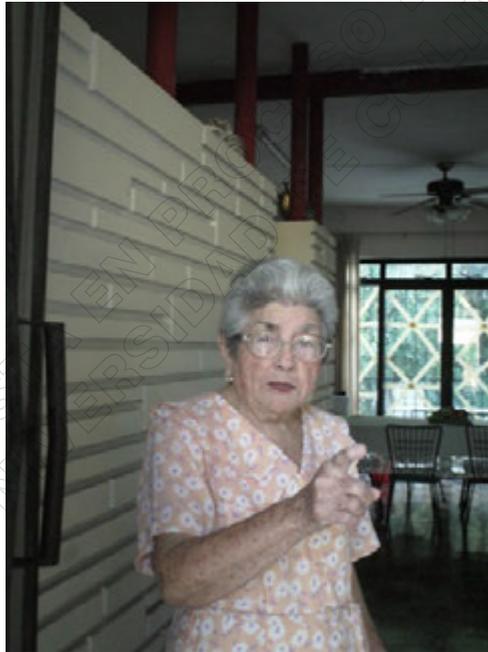
⁵⁸ Señora Gloria Esquivel, entrevista en noviembre 26 de 2005.

⁵⁹ Señora Rosita Lores, entrevista en octubre 2006.

serva que es la mujer la que activamente participó en las reinterpretaciones de la arquitectura moderna, tanto de las colonias residenciales de la ciudad de Mérida, como las colonias México y Buena Vista, de los medios masivos de comunicación como el cine y la televisión que mostraban detalles de la arquitectura moderna en películas como las de “Mauricio Garcés y el Santo enmascarado de plata”,⁶⁰ entre otras fuentes de inspiración para modernizar la casa. Un caso singular y simpático, estriba en doña Milca, quien llevó a su albañil al cine a ver una película para mostrarle cómo era la pared que quería en su casa (figura 7).

Figura 7

Señora Milca González, en su casa de la Colonia Miguel Alemán remodelada con inspiración en el cine mexicano, una casa de una película de Mauricio Garcés



Fotografía de María Elena Torres Pérez.

⁶⁰ Entrevista a Milca González, colona pionera, septiembre de 2006, respuesta presente en el 80% de los entrevistados.

Los ideales estéticos e imagen del movimiento moderno se incorporaron a la vivienda, y una forma sencilla que priorizaron las mujeres para su vivienda fue mediante el agregado de texturas como sello de modernidad en las paredes lisas. La mayor parte de las entrevistadas hace alusión a esta texturización “por económica y bonita”.⁶¹ Las mujeres con opción de crédito por tener trabajos remunerados optaron por remodelaciones en los vanos con la inserción de cerramientos y modificaciones de los antepechos para crear ventanales a lo largo de la fachada o con uniones de las ventanas originales “lo cual permitía lucir la casa”⁶² y “estar menos encerrada”,⁶³ para contrarrestar la sencillez y ausencia de decoración en las fachadas, ya que “aquella simpleza permitía hacerle mil cosas”⁶⁴ que iniciaban con la textura.

Las terrazas mantienen la costumbre yucateca de sentarse afuera de la casa a “descansar de las labores de la casa, tomar el fresco de la tarde y conversar con los vecinos”⁶⁵ y en algunas ocasiones “jugar cartas o lotería con los niños” ya que “algo había que hacer para entretener a los niños, porque no se les podía llevar diario al parque y no tenían donde jugar en la casa”,⁶⁶ en lo que subyace también la acción de vigilar a los hijos mientras juegan en la calle.

Las remodelaciones estéticas ratifican la culminación de los trabajos de consolidación del patrimonio familiar, importante para las mujeres que consideran su casa un hogar para toda la familia, así como también un orgullo por la meta alcanzada con éxito, “ya con esto se terminó la casa”,⁶⁷ e incluso se “logró una muy buena y bonita casa”,⁶⁸ con tamaño y funcionalidad adecuadas, y acordes con la moda.

Otro tipo de transformación que resulta de la visión de las mujeres de hogar es la división predial, manifiesta desde mediados de los

⁶¹ Señora Bárbara Kopecki de Enríquez, entrevista en diciembre de 2007.

⁶² Señora Laura Encino, entrevista en diciembre de 2007.

⁶³ Señora Elsy Franco de Ricalde, entrevista el 17 de enero de 2006.

⁶⁴ Ingeniero Miguel Cárdenas Triay, entrevista en su domicilio, calle 27 No. 188, Col. Miguel Alemán, marzo 16 de 2006.

⁶⁵ Costumbre que permanece hasta la actualidad.

⁶⁶ Señora Elsy Franco de Ricalde, entrevista el 17 de enero de 2006.

⁶⁷ Respuesta representativa del 70% de las entrevistadas.

⁶⁸ Señor Marco Antonio Escalante Guerra, entrevista en abril de 2006.

años ochenta del siglo XX y hasta la presente fecha, cuando los hijos han crecido, se casan o estudian fuera de la ciudad, dejan habitaciones vacías y propician variedades en la división de la vivienda, ya sea para los hijos que cuentan con una profesión que se adecua un espacio para oficinas, consultorios, etcétera, o para un nuevo matrimonio que requiere de habilitar una nueva vivienda, donde la subdivisión predial origina una visión de “casa semilla”, iniciando una etapa de re-densificación constructiva del lote original.

En tiempos recientes se han identificado demoliciones totales de predios cuya vida útil de los materiales originales ha caducado. El concreto que no acepta reparaciones ya presenta más daños y perjuicios que beneficios. Sin embargo, éstas son menos debido a que fueron abandonadas por cuestiones de intestados. Cabe mencionar que las mujeres de segunda generación, hijas de colonas pioneras, muestran preferencia por heredar la casa en la que han vivido, incluso cuando se tienen hermanos, éstos consideran “justo que la casa se le quede a mi hermana”,⁶⁹ esto tanto por apego familiar, como por reconocimiento de la contribución al mejoramiento ya que “cuando empecé a trabajar, mis primeros sueldos los invertí en ayudar a mi mamá a mejorar la casa”,⁷⁰ una relación madre hija de convergencia femenina en acciones para el mejoramiento de la vivienda.

Finalmente, la permanencia y conservación evidencia el valor simbólico de la vivienda, lo que se configura a través del uso en sus diferentes etapas del tiempo, específicamente a través de la dialéctica diacrónica entre el habitante directo y las adaptaciones y modificaciones que le hace a la vivienda para que pueda llevar su vida familiar y permanecer en esa casa y en esa colonia.

Al final observamos que son las mujeres quienes han transformado su vivienda, no sólo en el hogar, sino también en el centro de trabajo, lo que les permite cuidar de los hijos y trabajar para obtener ingresos, lo que debe ser guía para considerar que el diseño de la vivienda debe prever riesgos extras y diferentes del hogar, ya que un alto porcentaje de personas y principalmente mujeres, trabajan en sus viviendas.

⁶⁹ Señor Roger Aguilar, hijo de colonia pionera, en entrevista en mayo de 2007.

⁷⁰ Señora Hilda Aguilar, hija de colonia pionera, en entrevista en mayo de 2007.

Por ello, debemos superar el tradicional diseño de vivienda social, pensado desde la perspectiva del hombre y de una familia “tipo”, y empezar a incluir a la mujer y sus tipos de familia, de manera que permita expresar sus múltiples realidades, donde “[...] Esta inadecuación del diseño de la vivienda con las relaciones familiares va acentuando la norma de que la mujer esté relegada en la cocina, y de que las familias populares tengan que invertir mucho en transformar las viviendas para que respondan más adecuadamente a sus necesidades y formas de vida” (Araos, 1992: 29), lo cual ocurre tanto en la vivienda como en el entorno urbano.

Conclusiones

En el presente estudio se observa con claridad el impacto del género femenino, con o sin apoyo de sus hombres, sean maridos, padres y hermanos, por ausencia o por desinterés, son ellas las que supieron tanto aprovechar, como crearse sus propias oportunidades y trascender socialmente de las personas hacia la comunidad y de la vivienda hacia el conjunto urbano de la colonia. Es claro que el eje de la consolidación es este grupo de mujeres tanto personas líderes como otras mujeres colaborativas, quienes trascendieron de su rol de amas de casa, configurando sus redes sociales, con interacciones de apoyo y superación para solucionar sus propias necesidades, estableciendo ritmos y metas con base en sus prioridades socioculturales, sea sus viviendas como la educación para los hijos, iglesia y demás cuyo efecto fue para la colonia en general.

La colonia Miguel Alemán de la ciudad de Mérida es representativo de la recepción de la vivienda construida en serie, a través del reconocimiento social, desde el usuario directo hasta el meridano común, quienes identifican un valor tanto práctico como simbólico, reconocible en las transformaciones y conservación del objeto construido que trasciende hacia la comunidad y la sociedad en general que reconoce la buena calidad urbana arquitectónica y ambiental.

El prototipo original de vivienda cumplió con satisfacer las necesidades físicas básicas comunes a todos los seres humanos, sin embargo, quedó pendiente la expresión de la individualidad de la vivienda, cuya solución fue conscientemente relegada a los mismos usuarios, y

donde la mujer asumió su papel de eje familiar y dirige tanto las transformaciones como la permanencia en el lugar en un sentido de apropiación del territorio social.

A nivel territorio y ciudad existe una percepción de centralidad con respecto a la comunicación y accesibilidad con el entorno urbano inmediato, donde los colonos se sienten ubicados cerca de todo⁷¹ y como centro de un radio de acción en un área que engloba a “lo mejor de la ciudad”.⁷²

A casi 80 años de edificación se conserva el 92.7% de la vivienda original, a la que se ha duplicado e incluso triplicado la superficie de la construcción original. Las modificaciones individuales de cada vivienda en busca de identidad personal se sumaron para configurar una nueva imagen urbana ambiental del conjunto en la que se reconoce la permanencia de la propuesta original, lo cual confirma la recepción por parte de un grupo social.

Los colonos originales como grupo social son dos generaciones de usuarios de primera y segunda generación, organizados en torno a la mujer que como madre buscó el bienestar de los hijos y hoy como abuela ayuda al cuidado de los nietos mientras sus padres trabajan, pero buscan “estar cerca de los abuelos”.⁷³ Se reconocen como principales actores de la vida de la colonia, se autodenominan “viejas modernas”,⁷⁴ una “tercera edad de primera”,⁷⁵ con participación activa en la educación de los nietos; son la tercera generación de la colonia y segunda generación de niños que aprovecha la infraestructura y el equipamiento de la colonia, “que son de buena calidad”.⁷⁶

Lo arquitectónico y lo urbano atestiguan la recepción de la modernidad por parte de un grupo de la sociedad, que en este caso se ejemplifica con la participación de las mujeres en la aceptación y consolidación de la colonia Miguel Alemán, con reconocible identidad regional y permanencia de las tradiciones meridanas, demostrando que “las for-

⁷¹ Señora Dulce Romero, entrevista, en el parque de la colonia en diciembre de 2006.

⁷² Señora Rosita Loes, entrevista en octubre 2006.

⁷³ Entrevista a la familia Esquivel Cabrera, en septiembre de 2007.

⁷⁴ Respuesta en el 70% de los entrevistados.

⁷⁵ Señor Víctor Pérez, entrevistado en el parque de la Colonia Miguel Alemán, en abril de 2006.

⁷⁶ Entrevista a la familia Esquivel Cabrera, en septiembre de 2007.

mas de vida no se imponen unilateralmente, por el contrario, cada quién las utiliza, aprovecha y cambia en función de sus intereses, necesidades y experiencias. Por eso, contar esta historia es trazar la geografía del espacio vivido a través de las miradas de sus habitantes y sus vecinos” (De Garay, 2000: 48).

Referencias bibliográficas

- Alemán, M. (1948, 1 de septiembre). Segundo Informe de Gobierno como presidente. Discurso del licenciado al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, D.F. México.
- Araos, S. (1992). Mujer, vivienda y calidad de vida. En: *Revista INVI*, 7 (16), pp. 26-33.
- Barragán, J. I. (1994). *Cien años de vivienda en México, historia de la vivienda en una óptica económica y social*. Monterrey, México: Editorial URBIS Internacional.
- Bourdieu, P. (2003). *Las estructuras sociales de la economía*. Barcelona. Editorial Anagrama.
- Canto, F. (1950). El Lic. Alemán en Yucatán. En: *Revista Tribuna (III)* pp. 18-19.
- De Garay, G. (2004). ¿Quién pone el orden en la vivienda moderna? El multifamiliar Miguel Alemán visto por sus habitantes y vecinos, Ciudad de México, 1949-1999. En: Graciela de Garay (Coord), *Modernidad Habitada: Multifamiliar Miguel Alemán ciudad de México, 1949-1999*, Colección Historia oral (pp. 13-68). México, D.F. Instituto Mora.
- Friedman, A.T. (1999). The Way You Do the Things You Do: Writing the History of Houses and Housing. En: *The Journal of the Society of Architectural Historians 1999/2000*, 3 (58), pp. 406-413.
- González, J. (1948). *Informe del Gobierno Constitucional del Estado, XXXVII legislatura de Yucatán, 1º enero 1947-31 enero 1948, labor oficial*. Mérida, Yucatán. Edición de Gobierno del Estado de Yucatán.
- Manrique, J. (1997). *XL Aniversario de la Escuela Crisóstomo Cano y Cano*, Documento inédito, 31 de enero, 3 f.
- Mena, V. (1954). *Informe de Gobierno Constitucional del Estado leído en la XXXXIV legislatura de Yucatán, periodo del 1º de enero de 1953 al 31 de enero de 1954, labor oficial*, Mérida, Yucatán, Hemeroteca. Ediciones Gobierno del Estado de Yucatán.
- Monnier, G. (2002). The Reception of Modernism by Users: Practical Value and Symbolic Value, En: Hubert-Jan Henket y Hilde Heynen (comp.), *Back from Utopia. The challenge of the Modern Movement* (pp. 358-367), Rotterdam, NAI Uitgevers: Publishers Stichting.
- Saltalamacchia, H. (1992). *La historia de vida*. Puerto Rico: Centro de Investigación para la Juventud Puertorriqueña CIJUP.

- Torres, M.E. (2006, marzo). Registro, evaluación, rescate y proyección de experiencias del proceso de transformación y adecuación urbana y arquitectónica de la ciudad de Mérida. Un caso de estudio: Colonia "Miguel Alemán". Proyecto de investigación de la Universidad Autónoma de Yucatán, clave PRIORI - FARQ 04 -001, 2004-2006. Informe técnico sin edición, Mérida, México.
- Torres, M.E. (2008). Proceso de recepción social de la modernidad urbana arquitectónica de la vivienda construida en serie. El caso de Mérida, Yucatán. En: *Revista Palapa*, pp. 33-41.
- Torres, M.E. (2012, enero). Recepción de la modernidad urbano arquitectónica de la vivienda construida en serie, en Mérida, Yucatán, Proyecto de investigación de la Universidad Autónoma de Yucatán, clave FARQ 08 002, 2008-2012. Informe técnico, sin edición, Mérida, México.
- Tuñón, E. (2002). El Estado mexicano y el sufragio femenino. En: *Revista Dimensión Antropológica, INAH* (25), pp. 143-161.

Sitios web

- Pérez, M. (2013). La generación femenina de 1950 y el cambio social (1950-2000), En: *RIPS*, 1 (12), pp. 225-242. Consultado el 18 de mayo de 2018. Disponible en: <http://www.usc.es/revistas/index.php/rips/article/view/1312/1148>

María Elena Torres Pérez

Mexicana. Doctora en arquitectura por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Actualmente es profesora e investigadora de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán y coordinadora de la maestría en arquitectura, especialista en vivienda. Líneas de investigación son: género y trabajo.

Recepción: 25/05/18

Aprobación: 10/10/18

REVISTA EN PROCESO DE EDICIÓN
UNIVERSIDAD DE COLIMA - ACU



Nicole Making Art | Photo by Anthony Marcos Rea

Las mujeres reclusas en Islas Marías. Desde colonia penal, hasta complejo penitenciario

Women inmates on the Marian Islands. From a penal colony to a penitentiary complex

Evangelina Avilés Quevedo
Universidad Autónoma de Sinaloa

Resumen

Este trabajo trata de analizar la participación de las mujeres reclusas en Islas Marías, desde el cambio de colonia penal (1905-2010) a complejo penitenciario (2010 en adelante). El problema en cuestión es que al poco tiempo de este cambio la mujer reclusa rechazó totalmente esta situación, y poco a poco fue utilizando el recurso de amparo para regresar a sus cárceles de procedencia. Oficialmente se informa que a partir de 2016 cierran los centros femeniles del complejo penitenciario Islas Marías. El problema presentado se analiza de fuentes producto de investigaciones propias ya realizadas y publicadas de Islas Marías, así como una investigación documental relacionada a la actualidad del Complejo Penitenciario Islas Marías, cuyos resultados han mostrado que las mujeres reclusas fueron las más susceptibles al cambio de los espacios de campamento (colonia penal) a los centros federales femeniles (complejo penitenciario), sumado,

Abstract

This is about analyzing the participation of women prisoners in Islas Marías, from the change of the penal colony (1905-2010) to the penitentiary complex (2010 onwards). The problem in question is that shortly after the change from Islas Marías to a penitentiary complex, the female inmate totally rejected this situation, and little by little she used the remedy of amparo to return to her prisons of origin; same, that officially from 2016, they report that they close the women's centers of the Islas Marías penitentiary complex. The problem presented is analyzed from sources produced by own research already carried out and published by Islas Marías, as well as a documentary investigation related to the news of the Islas Marías Penitentiary Complex, whose results have shown that women inmates were the most susceptible to the change in the camp spaces (penal colony) to the feminine federal centers (penitentiary complex), added, to the forms of the

a las formas del tratamiento penitenciario del programa de reinserción social.

penitentiary treatment of the program of social reintegration.

Palabras clave

Género, colonia penal, complejo penitenciario, tratamiento penitenciario, reinserción social.

Keywords

Gender, penal colony, penitentiary complex, prison treatment, social reintegration.

Introducción

A partir del cambio de Colonia Penal Federal (1905-2010) a Complejo Penitenciario —desde el año 2010 a la fecha— el Complejo Penitenciario Islas Marías (de aquí en adelante, CPIM), se fue quedando sin mujeres reclusas. Primero, iniciaron con el recurso de solicitudes para ser regresadas a sus cárceles de procedencia, y segundo, con el recurso para ser trasladadas a la cárcel de Mazatlán para recibir atención médica en los hospitales de convenio con Islas Marías, y luego ampararse para no regresar al CPIM y regresar así a sus cárceles de procedencia.

¿Cuál fue la razón por la cual las reclusas tomaron esa decisión? Pueden ser varias, pero se debió, principalmente, a las escasas oportunidades que tuvieron en la participación de los programas del tratamiento de la reinserción social, al aislamiento y la incomunicación con el resto de la población del CPIM, además de las distancias que las separaban de sus familiares, entre otros aspectos espaciales de los centros federales femeniles.

Hoy en día no hay mujeres sentenciadas en el CPIM. Ante ello, surge la siguiente pregunta: ¿por qué no se presentó anteriormente el problema de internas de la extinta colonia penal de solicitar su regreso a sus cárceles de procedencia? Más aún ¿cuáles fueron las garantías individuales para seguir las internas en la extinta colonia penal? Y ¿cuál fue el éxito de la extinta colonia penal que se reflejó en el desarrollo durante los 105 años de su funcionamiento?

La respuesta se sintetiza en la hipótesis general de que el cambio de régimen penal en Islas Marías sensibilizó la forma de vida de las mujeres reclusas debido a los nuevos requerimientos reglamentarios y los espacios físicos construidos en los centros federales femeniles.

Partiendo de este supuesto, se analizan algunos resultados de investigaciones de mi autoría sobre la extinta colonia penal federal Islas Marías (2009 y 2013), y en coordinación con Avilés & Barrón (2016) en los cambios de régimen penal de Islas Marías de colonia penal federal a complejo penitenciario. Además, reviso investigaciones documentales de la actualidad del Complejo Penitenciario Islas Marías.

Las mujeres reclusas de la extinta colonia penal federal Islas Marías

La fundación de Islas Marías como colonia penal fue el 12 de mayo de 1905, según Decreto publicado en el *Diario Oficial*, siendo presidente de la República el Gral. Porfirio Díaz. Y cierra oficialmente la colonia penal para dar el cambio a complejo penitenciario, según Decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* (de aquí en adelante se utilizará la sigla *DOF*) el 1 de abril de 2010, siendo presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa

Las mujeres, reclusas o libres, tuvieron amplia participación en el desarrollo de este lugar durante los 105 años de operación. Ellas jugaron un papel predominante en la conformación de familias y comunidad, dos conceptos implicados durante el progreso de la colonia penal desde 1905 a 2010.

Al respecto y desde el campo de la sociología, Rosendo Escalante y Max H. Miñano, dicen que: “La familia y la comunidad posiblemente sean los núcleos sociales primarios y fundamentales de sociedades mayores. La primera es base estructural de toda sociedad humana, la segunda, es una modalidad común de agrupación” (Escalante y Miñano, 2000: 33). Agregando que el vínculo familia y comunidad tiene sus matices fundamentales donde la primera (familia) es considerada como base estructural de toda sociedad humana; mientras la segunda (comunidad) es la identificación de una agrupación social, y así estructurar las primeras formas de vida en común.

Al respecto y bajo estos principios, Agnes Heller define comunidad como: “un grupo o unidad del estrato social estructurada, organiza-

da, con un orden de valores relativamente homogéneos, a la que el particular pertenece” (Heller, 1998: 77), y de esta manera dice:

“Organización” y “unidad” no son criterios *formales*. La primera significa que la comunidad proporciona un espacio organizado para la actividad del particular. La amplitud y la cualidad de este “espacio” dependen en gran parte del *tipo* y del *contenido* de la organización de la comunidad (algunas conceden límites restringidos al particular, otras están construidas sobre una amplia iniciativa individual)..., todas establecen el espacio *total* de actividad del particular, es decir, el espacio de la vida *en su totalidad*, de la actividad total del particular (1998: 78-79).

En este constructo de idea, la autora dicta que la comunidad es un espacio organizado para la actividad total de la población; misma que la unidad refiere a la amplitud, y la segunda refiere a la cualidad del espacio que depende del tipo y del contenido de la organización de la comunidad. Al respecto, infiere Evangelina Avilés en una de sus obras que trata a la comunidad de Islas Marías:

Se organiza y estructura con la finalidad de cumplir objetivos específicos de tratamiento penitenciario. Por lo tanto, el hecho de que esa comunidad no sea necesariamente para la reproducción material de la sociedad, no significa en absoluto que sea indiferente para ella: *su objetivación se encamina a procesos de socialización y dominación para la transformación de conductas* (Avilés, 2009: 42).

Al respecto, la estructura y dinámica social de la comunidad, retomando a Escalante y Miñano (2000) dan a conocer los componentes generales de la misma, de la siguiente manera:

Toda comunidad, grande o pequeña, rural o urbana, tradicionalista o moderna, está constituida de un espacio o territorio definido; un grupo humano que es la población; un cuerpo de normas que regulan la conducta de los miembros de grupo, así como artefactos e instalaciones creados para satisfacer las necesidades primarias y secundarias; y por último, un conjunto de instituciones que facilitan y canalizan la red de interacciones e interrelaciones de los miembros

de la comunidad. El penúltimo componente descrito es la cultura y, el último, constituye la estructura social (2000: 53).

Los espacios definidos, población, cuerpo de normas, instituciones, cultura y estructura social son conceptos someros identificados de los componentes que integran la forma de organización de una comunidad, pero suficientes para darlos a conocer, empezando con las *normas jurídicas penales* que dieron los lineamientos generales para la operación y funcionamiento de la colonia penal (1905-2010). Y luego, representar los componentes de la comunidad en los espacios físicos construidos denominados «*campamentos*», donde transcurrió la vida comunitaria de la colonia penal.

Normativa jurídica penal durante la operación y funcionamiento de la colonia penal

La manera de conocer la forma del funcionamiento de la colonia penal federal Islas Marías (1905-2010), es mediante la normatividad jurídica; quien la amparó para tal fin; de igual manera y constatado con las investigaciones realizadas por Avilés (2009 y 2013). De aquí que, se tratará de explicar sus funciones elementales que integran las diversas maneras del proceso del tratamiento penitenciario de los internos e internas; empezando con el Código Penal Federal (1908), artículo 18 constitucional (1917, y sus respectivas reformas: 1965 y 2008), Estatuto de las Islas Marías (1939), así como el último reglamento interno de la colonia penal (1991).

De este modo, una vez fundada la colonia penal Islas Marías en año de 1905, se crea la nueva ley sobre la *pena de relegación*, decreto adicionado al Código Penal para el Distrito y Territorios Federales (DOF, 20 de junio de 1908); cuyos principales artículos son:

Artículo 1. Se establece la pena de relegación, la cual se hará efectiva en las colonias penales establecidas en las islas o lugares que sean de difícil comunicación con el resto del país.

Artículo 2. La pena de relegación tendrá dos periodos: El primero será de prisión celular, con incomunicación parcial y con tra-

bajo; el segundo será también de prisión, pero con trabajo en común, dentro o fuera de la cárcel, bajo custodia inmediata. Durante la noche, los reos estarán incomunicados entre sí, o por lo menos, divididos en grupos no mayores de diez en cada aposento.

[...]

Artículo 9. En las colonias penales se permitirá que continúen residiendo los reos que hayan extinguido sus condenas y cumplido el tiempo de residencia forzosa que señala el artículo anterior, y que se establezca en ellas las familias de los reos y otras personas libres, todo en los términos que disponga el reglamento.

[...]

Nótese en el primer artículo que la pena de relegación es la justificación legal y jurídica penal destinada a la colonia penal Islas Marías; en el artículo 2 se identifica el sistema progresivo en la práctica del tratamiento penitenciario, y cuya progresión o retroceso de la conducta del recluso se aplica en las siguientes etapas: a) prisión celular, con incomunicación parcial y con trabajo, b) también de prisión, pero con trabajo en común, dentro o fuera de la cárcel, bajo custodia inmediata, y c) libertad preparatoria. En el artículo 9 se señala que se permite que los internos residan en la colonia penal una vez que haya extinguido su sentencia, y que se establezcan en ellas las familias de los internos y otras personas libres. De este modo, la norma penal aclara la inclusión de las mujeres en la colonia penal, ya sea esposa del interno, reclusa y su familia, o mujeres libres empleadas y sus familias.

Al respecto, una vez implementada la pena de relegación como origen de la colonia penal, se conocen los primeros registros de la presencia de las mujeres en el año de 1907, periodo del primer director de la Colonia Penal, el señor Arturo Cubillas, en un comentario con el ministro de Gobernación; esto lo data Madrid Mulia en lo siguiente:

Sólo por citar un caso: el encargado de compras y otros quehaceres generales en la colonia, le pregunta al ministro de Gobernación si le debía permitir a dos mujeres y un niño embarcarse, el licenciado Macedo en su respuesta le hace saber que la cuerda estaba compuesta por 27 presos, la madre de un colono, su esposa y su hijo (Madrid, 2016: 38).

Este comentario entre el director de la colonia penal y el ministro de gobernación en 1907 da testimonio de la conformación de la cuerda (denominación del grupo de presos), que en este caso era de 27 presos, así como la madre, esposa e hijo del colono (denominación del preso en la colonia penal) para el acceso vía marítima a la colonia penal. Esto demuestra la inclusión de las mujeres libres (madre y esposa e hijo del colono) en la participación de las primeras familias en la colonia penal.

Asimismo, se tiene conocimiento de las primeras mujeres reclusas en la época de la pena de relegación en la colonia penal desde 1906 a 1913; así lo data Barrón Cruz (2016: 50) en el siguiente cuadro I:

Cuadro I
Registro de las primeras cuerdas en la colonia penal

Años	Hombres	Mujeres	Total
1906-1907	105		105
1907-1908	412	77	489
1908-1909	1661	220	1881
1910-1911	2041	299	2340
1911-1912	1245	198	1443
1912-1913	31		31
Total	5495	794	6289

Fuente: Barrón Cruz, M.G. (2016: 50), Islas Marías: espacio penitenciario de una historia por construir.

El cuadro I muestra la evidencia de las primeras mujeres reclusas a cumplir su sentencia jurídica penal en la colonia penal en los periodos comprendidos de 1908 a 1912. Se sabe también, retomando a Barrón, que en los primeros años del funcionamiento de la colonia penal hubo liberación de presos, por ejemplo: “en julio y agosto de 1908, se liberaron 54 presos y noventa y nueve rateros y veintiuna mujeres que ya extinguieron las penas a que fueron condenados” (2016: 51).

Continuando con la norma jurídica penal en la que se amparó en su momento la colonia penal, corresponde a la transición de la Revolución Mexicana (1910-1917), con la nueva Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que expide el artículo 18, y que al calce dice:

Sólo por delito que merezca pena corporal habrá lugar a prisión preventiva. El lugar de ésta será distinto y estará completamente separado del que se destinare para la extinción de las penas. Los Gobiernos de la Federación y de los Estados organizarán, en sus respectivos territorios, el sistema penal —colonias penitenciarias o presidios— sobre la base del trabajo como medio de regeneración (*DOF*, 5 de febrero de 1917).

Se podrá dar cuenta que el artículo 18 constitucional señala la “regeneración” como el objetivo de la penalización, esto mediante la base del trabajo de los penados, mismos que los gobiernos de la Federación y de los estados organizarán en sus respectivos territorios del sistema penal, ya sea en colonias penales o presidios.

Hacia 1939 el presidente de México, Gral. Lázaro Cárdenas, expide los Estatutos de las Islas Marías para legitimar las actividades de la colonia penal mediante 11 artículos que la amparan, según lo publicado en el *DOF* el 30 de diciembre de 1939. Por la amplitud de los artículos solamente se mostrarán los siguientes: el artículo 1, dice: “Se destina las Islas Marías para Colonia Penal a fin de que puedan en ella cumplir la pena de prisión los reos federales o del orden común que determine la Secretaría de Gobernación”. Este artículo aclara el destino de Islas Marías como colonia penal para sentenciados y sentenciadas a la pena de prisión, tanto federales como del orden común.

Continuando con el Estatuto, en su artículo 3 dicta; “Puede el Ejecutivo permitir que en las Islas Marías residan elementos no sentenciados, familiares de los reos, o cuando sea conveniente para los servicios públicos o el desarrollo de las riquezas naturales, siempre que se sujeten estrictamente a los Reglamentos y condiciones que les impongan”. Este artículo aclara el permiso para residir en la colonia penal a personas no sentenciadas, tanto a familiares de los internos e internas como a los empleados de los servicios públicos.

Y por último comentario del Estatuto, el artículo 5 dice: “Las Oficinas del Registro Civil estarán a cargo del Oficial que designe la Secretaría de Gobernación”. Lo anterior da cuenta la presencia de las oficinas del registro civil en la colonia penal para legitimar mediante una

constancia oficial el estado civil de las personas (matrimonio, hijos, divorcios, etcétera), así como la afiliación, fechas de nacimiento y defunción, entre otros.

Los artículos expuestos del Estatuto destacan la participación de las mujeres reclusas (soltera o esposa de preso) y mujeres libres (empleada de servicio público, esposa de preso o de empleado), la legitimidad para sus propias funciones y el desarrollo de la colonia penal.

Años más tarde se realiza la primera reforma al artículo 18 Constitucional, según lo publicado en *DOF*, del día 23 de febrero de 1965, en cual dicta lo siguiente:

Los Gobiernos de la Federación y de los Estados organizarán el sistema penal, en sus respectivas jurisdicciones, sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo y la educación como medios para la readaptación social del delincuente. Las mujeres cumplirán sus penas en lugares separados de los destinados a los hombres para tal efecto (1965:1).

Da cuenta esta primera reforma al artículo 18 constitucional que el objetivo de la penalización es la “Readaptación Social del delincuente”, desplazando así la regeneración. Esta reforma destaca que, mediante la base del trabajo, la capacitación para éste y la educación serán los medios para la readaptación social del delincuente. Y, a lo referido a las mujeres sentenciadas, esta reforma dice que cumplirán sus penas en lugares separados de los destinados a los hombres. Al respecto, Avilés Quevedo (2009 y 2013), aclara que en la colonia penal las mujeres sentenciadas y específicamente, las solteras, desde el inicio de operación de la colonia penal, vivían en módulos separados a la de los hombres; asimismo, se permitía el matrimonio entre colonos (hombre y mujer); ya sea en unión libre o legalizado, por lo que se le asignaba una vivienda para formar su propia familia.

En 1991 se crea un nuevo Reglamento Interno para la colonia penal (*DOF*, 17 de septiembre de 1991), desplazando al reglamento interno de 1920. Es evidente los 71 años de diferencia entre ambos reglamentos; sin embargo, el nuevo y último reglamento interno que rigió en la colonia penal, retomando a Avilés (2009 y 2013), dice que conservó la continui-

dad de patrones penales y culturales de la colonia penal, añadiéndose la última reforma al Artículo 18 Constitucional (23 de febrero de 1965) y la Ley que establece las Normas Mínimas sobre la Readaptación Social del Sentenciado (*DOF*, 17 de mayo de 1971); asimismo, presentó algunas modificaciones de ingreso de sentenciados de baja y mediana peligrosidad, ya que antes eran enviados de todos los niveles de peligrosidad.

Por la amplitud de contenido del nuevo Reglamento Interno, compuesto por 8 capítulos y 55 artículos, sólo se mostrarán algunos artículos referidos en sus respectivos capítulos que infieren a la comunidad, sus autoridades y el sistema penitenciario aplicado, ejemplo de ello es el Capítulo I (Disposiciones generales), que en su artículo 1 dicta lo siguiente: “El presente Reglamento tiene por objeto establecer la organización, administración y funcionamiento de la Colonia Penal Federal de las Islas Marías, dependiente de la Secretaría de Gobernación, y su aplicación corresponde a ésta, a través de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social”. Este artículo aclara que el reglamento interno (1991), la forma de la organización operativa y funcional de la colonia penal.

Del mismo modo y continuando con el capítulo I (Disposiciones generales), en su artículo 4 señala lo siguiente:

Las disposiciones del presente Reglamento rigen para:

- I. Los internos que se encuentran en cumplimiento de sanciones privativas de su libertad pronunciadas por las autoridades judiciales, federales o locales;
- II. El personal directivo, administrativo, técnico o de custodia de la Colonia Penal;
- III. El cónyuge y los familiares de los internos que se encuentren en la Colonia Penal;
- IV. El cónyuge y los familiares de los empleados que se encuentren en la Colonia Penal; y
- V. Cualquiera otra persona que ingrese a la Colonia con la autorización correspondiente.

Da cuenta este artículo que el reglamento rige para toda la población que habita la colonia penal, destacando para el estudio a las mujeres reclusas y libres como también a los familiares de las mismas. Mientras

que el capítulo II (Del objetivo del tratamiento), se describen su artículo 14 y 21 respectivamente:

Artículo 14. El sistema de tratamiento tendrá carácter progresivo y técnico, y comprenderá periodos de estudio, diagnóstico, tratamiento individualizado con etapas de evaluación y fase de pruebas, de conformidad con lo previsto por la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados.

[...]

Artículo 21. Se dará prioridad a la organización del trabajo en actividades productivas que generen excedentes económicas para el sostenimiento de la Colonia Penal y permitan complementar el ingreso de los internos para el sostenimiento de sus familias. Las actividades productivas que realicen en forma individual los internos deberán ser regulados por la Dirección de la Colonia Penal a través de las instancias administrativas y órganos creados al efecto.

Nótese en el artículo 14 que el tratamiento penitenciario para los sentenciados se aplica el sistema progresivo y técnico, el cual comprende periodos de estudio, diagnóstico y tratamiento individualizado con etapas de evaluación y fase de pruebas. Esto de alguna forma obedece con precisión que las formas de tratamiento a las mujeres reclusas son tratadas individualmente de acuerdo a su condición y necesidades en que se encuentren, ya sea por maternidad o madre de familia. Mientras que el artículo 21 destaca el permiso para que la mujer reclusa tenga su propio trabajo para el sostenimiento de sus hijos.

Continuando con el Reglamento Interno (1991), en el Capítulo III (De las autoridades de la colonia penal), en su Artículo 26, señala lo siguiente:

El gobierno, la administración y la seguridad de la Colonia Penal, así como el tratamiento a los internos, estará a cargo de un Director que será designado por el Secretario de Gobernación y dependerá de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social de la propia Secretaría. Para el desempeño de sus funciones el Director dispondrá de personal jurídico, técnico, administrativo y de custodia que se establezca en el presupuesto y manuales de organización y funcionamiento de la Colonia Penal.

Nótese en el artículo 26 la estructura administrativa de la colonia penal destacando la figura del director en la que dispone del personal jurídico, técnico, administrativo y de custodia. Todo ello apegado a sus propias normas y leyes en la que disponen. Asimismo y reforzando las formas de la organización del tratamiento penitenciario, el capítulo IV (De los órganos de la colonia penal), en su Artículo 29 señala que en la Colonia Penal desempeñarán sus actividades los siguientes órganos: 1. El Consejo Técnico Interdisciplinario, y II. El Consejo de Planeación y Coordinación Interinstitucional. Estos dos consejos son los responsables directos de la administración del seguimiento de los procesos del tratamiento penitenciario de los internos e internas de la colonia penal.

Continuando con el Reglamento Interno (1991), en el capítulo VI (De los familiares de los internos), algunos de sus artículos señalan lo siguiente:

Artículo 42. Con el objeto de lograr que los internos tengan una mejor readaptación e integración a la sociedad el Consejo Técnico Interdisciplinario podrá autorizar que el cónyuge y los familiares de los internos ingresen a las Islas para residir en la Colonia Penal o para visitarlos en los campamentos que cuenten con albergues para tal fin.

Artículo 43. El sostenimiento económico de los familiares autorizados para residir en la Colonia Penal será por su cuenta, independientemente de la aportación que, en su caso, pueda efectuar el interno por su trabajo.

Artículo 44. Los familiares del interno participarán en las diversas actividades que se establezcan en la Colonia Penal, y podrán, si así lo desean, tomar parte de las deportivas, culturales y de servicios que se dispongan, de acuerdo a su edad y nivel escolar.

Como puede verse, el artículo 42 facilita a los internos e internas de la colonia penal contar con sus familiares en el lugar, mientras que el artículo 43 establece que el sostenimiento económico de los familiares de los internos e internas correrán por su cuenta, por lo que señala Avilés (2009 y 2013) que si el interno o interna cumplen con las obligaciones de su tratamiento, la colonia penal les facilita contar con su propio trabajo. Asimismo, el artículo 44 señala la disposición de servicios (educativos, salud, deportivos y culturales) para los familiares de los internos e inter-

nas que habitan la colonia penal. Por último, del Reglamento Interno en su capítulo VII (De la preservación de los recursos naturales y de desarrollo de la comunidad), en sus respectivos artículos señalan lo siguiente:

Artículo 48. El establecimiento y prestación de los servicios educativos y culturales a internos, empleados y familiares se realizarán sujetándose a la normatividad establecida en las leyes, reglamentos y programas correspondientes, así como en los acuerdos que al efecto celebre la Secretaría de Gobernación.

Artículo 49. Para fortalecer el sentido comunitario de la Colonia Penal se propiciarán actividades culturales, deportivas y de esparcimiento que fomenten la integración de la familia.

El artículo 48 define claramente que los servicios educativos y culturales ofrecidos a los internos, empleados y familiares de los mismos son sin distinción alguna. Asimismo, el artículo 49 señala que la forma del tratamiento penitenciario de los internos e internas de la colonia penal es de manera comunitaria.

Después de mostrar la parte normativa penal que ampara la forma del funcionamiento administrativo y operativo de la colonia penal, donde la mujer reclusa y libre es parte constitutiva de todo un proceso penal y social en el lugar, resta exponer los espacios donde trascurrió la vida comunitaria, es decir, los “campamentos”.

Las formas de organización de los espacios comunitarios de los campamentos de la colonia penal

La planeación operativa y funcional de la colonia penal, regida por el Reglamento Interno, se llevó a cabo en espacios tipo comunitarios y denominados *campamentos*, como la unidad base del asentamiento de la población, los cuales corresponden a las formas planeadas para cada actividad y funciones específicas de sus habitantes (autoridades, empleados, internos e internas, y familias). Los campamentos fueron desarrollándose, modificándose, transformándose y añadiendo nuevos campamentos a través del tiempo y el espacio.

Así, en 2006, la población total de la colonia penal era de 1,141 habitantes (1 de marzo de 2006), de ellas 948 son internos e internas (cambia su denominación de colono a interno) y 193 son empleados. Asimismo, en el 2006 eran 11 campamentos, tales como: Balleto, Rehilete, Nayarit, Aserradero (deshabilitado), Bugambilias, Camarón (deshabilitado), Papelillos, Laguna del toro, Morelos, Zacatal, y Hospital (Avilés, 2009: 168). Estos campamentos se muestran en la figura 1.

Figura 1

Ubicación de los campamentos de la colonia penal en el año 2006



Fuente: Avilés 2013: 245.

La figura 1 muestra la distribución geográfica de cada uno de los campamentos que estaban situados en el perímetro de la isla María Madre (isla del archipiélago Islas Marías, donde se ubica la colonia penal), a excepción del campamento Zacatal, ubicado en el centro de la isla. Los campamentos situados en la periferia de la isla se comunican por medio de una carretera hecha de terracería, mientras que el campamento Zacatal se comunica al campamento Balleto por una carretera de terracería. Al conjunto de los 11 campamentos se les denominó como la Ruta Penitenciaria.

La Ruta Penitenciaria refiere a los *usos de los espacios* de los campamentos para el proceso y seguimiento del tratamiento penitenciario de los internos e internas de la colonia penal, basados en el sistema progresivo y técnico. Por su amplitud de contenido de los usos de los espacios de la ruta penitenciaria se resumen tal como se muestra en el cuadro II:

Cuadro II

Organización de los espacios de la Ruta Penitenciaria en el año 2006

Campamento	Uso del espacio	Permanencia
Morelos	<ul style="list-style-type: none"> -Área de recepción de los internos de recién ingreso y de reingreso* -Área de observación y clasificación de los internos de recién ingreso o de reingreso, llevado a cabo por el equipo técnico interdisciplinario. -Área habitacional, administrativa, de control y vigilancia. -Área de comedor comunitario. -Área de actividades múltiples (melga,** deportivas, recreativas, religión, etcétera) 	45 días
Laguna del Toro	<ul style="list-style-type: none"> -Espacios asignados a parejas de internos (concubinato o casados) y sin hijos. -Espacios asignados para internos solteros. -Área de comedor comunitario. -Área de actividades diversas (melga, deportivas, recreativas, religión, etcétera) 	90 días (tres meses), o más***
Papelillos	<ul style="list-style-type: none"> -Área de reflexión del interno. Cuenta con áreas habitacionales, comedor comunitario, áreas abiertas para actividades recreativas y deportivas y una iglesia -Área habitacional para el custodio y oficina -Actividades de melga (limpieza, mantenimiento de áreas verdes y carretera, etcétera) 	Dependiendo del tiempo establecido por el Órgano del Consejo Técnico para internos que requieran esta terapia
Bugambilias	<ul style="list-style-type: none"> -Área de convivencia permanente de los internos con su familia (con hijos menores a 12 años)**** -Área habitacional para internos solteros y solteras -Área de salud. -Área de seguridad y custodia. -Área de comedor comunitario. -Actividades diversas (melgas principalmente orientadas a actividades agrícolas y pecuarias, religión, deportivas, etcétera) 	90 días (tres meses), o más

Continúa en la página siguiente.

Viene de la página anterior.

Campamento	Uso del espacio	Permanencia
Nayarit	<ul style="list-style-type: none"> -Área habitacional para internos solteros o en convivencia familiar con hijos -Área habitacional para directivos de la Colonia Penal -Área de recepción, vía aérea -Área de comedor comunitario -Área habitacional de visitas temporales en el lugar -Actividades diversas (melgas, deportivas, recreativas, entre otras. 	<ul style="list-style-type: none"> -90 días (tres meses), o más -El tiempo permanente del personal directivo -Para las visitas; su tiempo de permanencia oscila entre 7 a 14 días
Rehilete	<ul style="list-style-type: none"> -Área habitacional para internos con familia -Área habitacional para internos solteros -Área de actividades diversas, principalmente cuidado de viveros, huerto, apícola, etcétera -Área habitacional para visitas temporales 	<ul style="list-style-type: none"> - De 90 días (tres meses) a más
Balleto	<ul style="list-style-type: none"> -Centro administrativo, comercial, militar y de custodios -Centro educativo (kínder y primaria) -Comedor comunitario infantil -Escuela de educación para adultos -Centro de capacitación para el trabajo -Centro de las jefaturas de trabajo (servicios generales, luz y fuerza, agua y drenaje, cocinas, etcétera) -Área habitacional para visita conyugal o concubinato -Área habitacional para internos solteros (Unidad Habitacional Miguel Hidalgo), integrado un comedor comunitario, zona deportiva y vigilancia -Área habitacional para internas solteras (Unidad Femenil) -Área habitacional para empleados (Unidad Vista Hermosa y Primero de Mayo) -Área habitacional para internos con familia -Área habitacional para empleados en convenio federal (educativo, salud, capacitación, etcétera) -Área habitacional para personal eclesiástico -Área habitacional para militares, adjuntos al cuartel general -Áreas diversas para las actividades (melgas) principalmente tornos y soldadura, oficinas, henequenera (industrializada en baja escala) y pesquera (controlado), entre otras -Centro cultural (teatro, ágora, videoconferencias, deportiva, etcétera) 	<ul style="list-style-type: none"> -De 90 días (tres meses) a más, para internos que residen en el lugar con familias - De 7 a 14 días para las visitas conyugales de internos o internas -El tiempo necesario de permanencia del empleado del penal y del empleado externo (educativo, capacitación para el trabajo, salud, deportes, etcétera)

Campamento	Uso del espacio	Permanencia
Hospital	-Área de salud (Clínica del Seguro Social) -Área habitacional para internos -Área de carpintería y actividades diversas (melgas)	3 meses reglamentarios

Fuente: Avilés, E. (2009: 185-186).

* El reingreso del interno o interna al campamento Morelos, indica cuando las autoridades han considerado regresar al interno de nuevo al área de observación y clasificación para reiniciar su tratamiento penitenciario.

**Melga; denominación al trabajo como tratamiento penitenciario de los reclusos

***De acuerdo a las aptitudes y actitudes de un interno e interna para realizar o desempeñar una melga, podría permanecer más tiempo en el campamento designado por el Consejo Técnico Interdisciplinario.

****La permanencia de los hijos con sus padres en la Colonia penal es hasta los 12 años; según las autoridades, está referido a que estos espacios no son aptos para el desarrollo psicosocial de los adolescentes.

El cuadro II, muestra la forma de la organización funcional mediante los usos de los espacios de los campamentos de la Ruta Penitenciaria, de acuerdo al tratamiento penitenciario progresivo y técnico para cada uno de los internos e internas, con un tiempo de permanencia de 3 meses, a excepción del campamento Morelos, que son de 45 días.

En lo que respecta a la población de internas distribuidas en los diferentes campamentos de la Ruta Penitenciaria se muestra en el cuadro III:

Cuadro III
Distribución de internas en la ruta penitenciaria

Unidad habitacional	Total de internas
Balleto	13
Rehilete	1
Nayarit	1
Bugambilias	12
Laguna del toro	8

Fuente: Avilés E. (2009: 169)

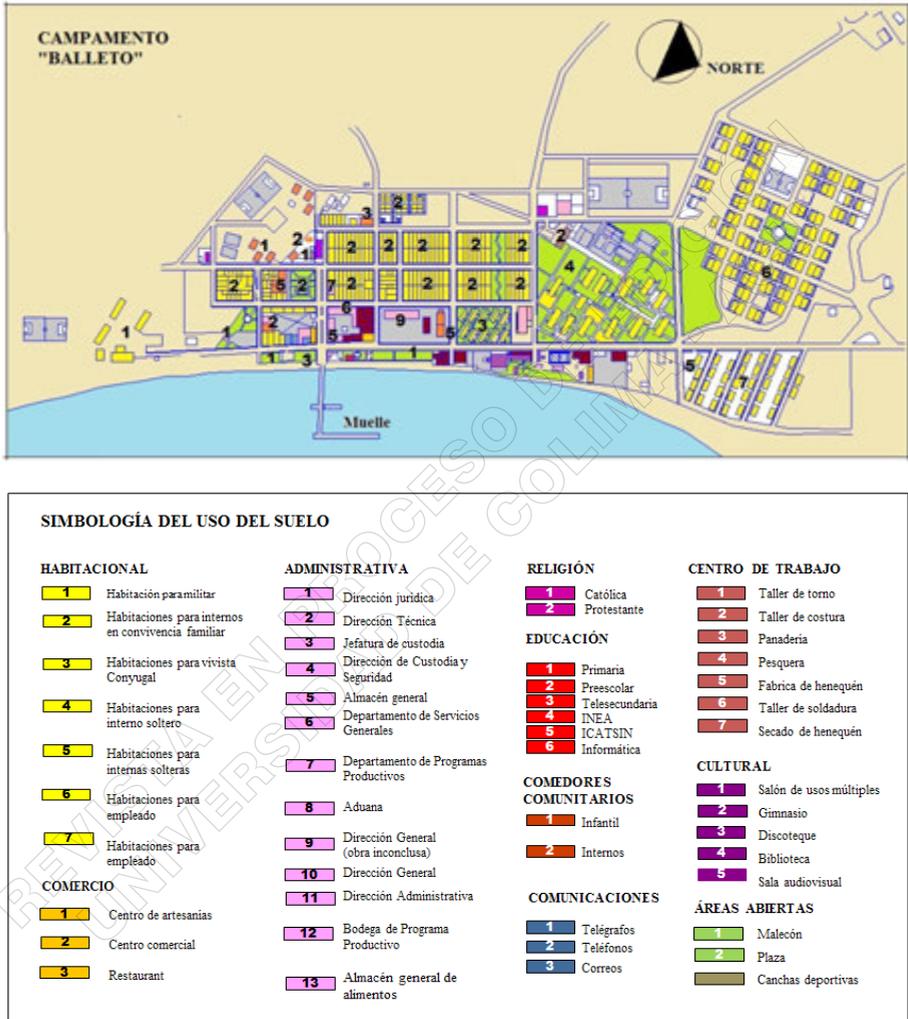
El cuadro III, muestra la población de mujeres internas solteras y con familia (señala Avilés, 2009), datos que fueron obtenidos el 1 de

marzo de 2006. Cabe aclarar que las internas en convivencia familiar eran asignadas principalmente a los campamentos Balleto, Rehilete, Nayarit y Bugambilias, mientras que en el campamento Laguna del toro se ubicaban aquellas internas con pareja con otro interno y sin hijos, debido a la carencia de equipamiento para la atención a los hijos.

La organización de los campamentos de la ruta penitenciaria fueron planeados en un ambiente comunitario para las diversas funciones y actividades de la población, resultado de diversos elementos culturales, que aunque no persistieron con sus características originales subsistieron modificados por mecanismos existentes en la misma cultura penitenciaria (Avilés 2009 y 2013).

Por la amplitud de contenido sólo se mostrará el espacio del campamento Balleto, ya que fue el campamento principal desde el inicio hasta el término del funcionamiento de la colonia penal, además de que testimonia el componente del espacio de una comunidad con una síntesis en la representación de la estructura urbana mediante los diversos usos del suelo (habitacional, educación, trabajo, administración, entre otras), tal como lo muestra la figura 2.

Figura 2
Desarrollo urbano del campamento Balleto y usos del suelo, en 2006



Fuente: Avilés (2013: 240).

La figura 2 muestra la mancha urbana y la ocupación territorial del campamento Balleto a partir de la función social del suelo, ligada a los usos que se le dan a éste. De este modo, se identifica el uso del suelo (habitacional, administración, educación, trabajo, religión, entre otros) a partir de sus formas de acceso y distribución planeada para la ocupación de su población, agrupados por autoridades, empleados, internos(as) y familias para realizar las múltiples funciones y actividades. Asimismo, se podrá apreciar el área habitacional destinada a las mujeres internas solteras (véase el uso habitacional en su clasificación 5), mientras que a las internas con familia se les asigna casas-habitacionales para convivencia familiar (véase la clasificación 2, en este rubro), contiguas a las casas-habitacionales de internos con familia.

De igual manera, retomando la figura 2 se podrá identificar los componentes que integran la comunidad organizada y estructurada, tales como: la *población total de 1,141 habitantes* (autoridades, empleados, internos e internas y sus familias), las *instituciones sociales* participantes (trabajo, capacitación para el trabajo, educación, cultura, entre otras), las *normas penales y sociales* (reglamento interno y las normas propias de las instituciones sociales), y la estructura penal (lo señalado en el reglamento interno).

Este recorrido de las nociones de los componentes de una comunidad organizada y estructurada, mostradas en el campamento Balleto, fue con el propósito de testimoniar que *las mujeres reclusas* (solteras y madres de familia) y libres (empleadas o esposas de autoridades, empleados e internos penal), coadyuvaron al desarrollo de la colonia penal, en el ser y el hacer en la vida cotidiana comunitaria.

Lo anterior es un caso *sui generis* en la colonia penal, el cual no se identifica con otras cárceles mexicanas ni con otras colonias penales latinoamericanas como lo ha estudiado Avilés (2018).

Para cerrar este ciclo de la vida comunitaria de la extinta colonia penal federal Islas Marías (1905-2010) se muestra cómo participaron las mujeres reclusas solteras o madre de familia, las mujeres no sentenciadas (empleadas del sistema penitenciario y de las instituciones sociales de apoyo: maestras, enfermeras, medicas, dentistas, pastoras, etcétera); así como las esposas de autoridades, empleados e internos:

Fotografía 1
Familia de colonos frente a las oficinas del Registro Civil, 1965



Fuente: Archivo de la colonia penal.

Fotografía 2
Religiosas, sacerdote, maestro y director de la colonia penal, 1970



Fuente: Archivo de la colonia penal.

Fotografía 3
Maestras de kínder y su grupo, 2005



Fuente: Archivo de la colonia penal.

Fotografía 4
Interna realizando su melga, 2006



Fuente: Investigación propia.

Fotografía 5
Convivencia familiar de interno, 2006



Fuente: Investigación propia.

Fotografía 6
Vida cotidiana en el campamento Balleto, 2006



Fuente: Investigación propia.

Las fotografías de la 1 a la 6 muestran algunas evidencias del pasaje histórico de la mujer reclusa y libre de la extinta colonia penal con la siguiente reflexión: ¿Qué hubiera pasado en la Colonia Penal, si no hubiera participado la mujer?, y ¿qué pasaría si estuviera participando en la actualidad?

El Complejo Penitenciario Islas Marías

El cambio de Islas Marías a complejo penitenciario data del Decreto del Estatuto de las Islas Marías (*DOF*, 1 de abril de 2010), el cual dicta en el artículo 1, lo siguiente:

Se destina el Archipiélago Islas Marías para el establecimiento de un Complejo Penitenciario como parte del Sistema Penitenciario Federal, a fin de que puedan en él cumplir la pena de prisión los sentenciados federales o del orden común que determine la Secretaría de Seguridad Pública.

Con la disposición estatutaria se crea el Complejo Penitenciario Islas Marías, cuyo concepto de este modelo se basa en los criterios dictado por la Estrategia Penitenciaria 2008-2012:

Un complejo penitenciario busca asociar la infraestructura física con el tratamiento individualizado del sentenciado. Consiste en agrupar centros con distintos niveles de seguridad —bajo, mediano y máximo— para crear un sistema de incentivos que permita alternar instalaciones conforme a las necesidades del proceso de rehabilitación del interno y su respuesta al tratamiento, así como lograr ciclos completos de reinserción (2008: 31).

De esta manera, un complejo penitenciario agrupa centros para atender distintos niveles de seguridad (baja, mediana y máximo), mismos que de acuerdo a la progresión de la conducta del interno o interna podrá pernoctar a otro centro de menor seguridad; caso contrario, a otro centro de mayor seguridad del complejo penal.

Bajo este lineamiento inicia la construcción del modelo de complejo penitenciario en Islas Marías en el año 2011, tomándose como base el Acuerdo 04/2011 del Secretario de Seguridad Pública (*DOF*, 3 de junio de 2011), por el que se incorporan los Centros Federales de Readap-

tación Social que integran el Complejo Penitenciario Islas Marías (de aquí en adelante se utilizará la sigla CPIM). Por la amplitud de Acuerdos, sólo se mostrará el primero en lo siguiente:

Primero. Se incorporan al Complejo Penitenciario Islas Marías los Centros Federales siguientes:

- Centro Federal Femenil de Readaptación Social de Seguridad Mínima “Zacatal”.
- Centro Federal Femenil de Readaptación Social “Rehilete”.
- Centro Federal de Readaptación Social de Mínima Seguridad “Aserradero”.
- Centro Federal de Readaptación Social “Morelos”.
- Centro Federal de Readaptación Social “Bugambilias”.
- Centro Federal de Readaptación Social de Seguridad Máxima “Laguna del Toro”.

La población penitenciaria de las Islas Marías se asignará a los Centros Federales de Readaptación Social según los niveles de seguridad y de custodia que determine el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social y conforme con las premisas constitucionales del sistema penitenciario que favorezcan los programas de reinserción social, con base en el trabajo, la capacitación por el mismo la educación, la salud y el deporte.

El equipamiento de dichas instalaciones deberá ser acorde con la clasificación de los internos.

En este primer acuerdo se establece la construcción de los centros federales de readaptación social en sus distintos niveles de seguridad (mínima, media y máxima) para llevar a cabo el tratamiento penitenciario bajo el programa de reinserción social. Asimismo, señala Avilés (2016), que estos centros federales se ubicaron en los mismos lugares que ocuparon los campamentos de la extinta colonia penal, conservándose los mismos nombres y algunas edificaciones en buen estado.

Los centros federales de readaptación social del CPIM se suman al casillero de los reclusorios federales de México. Esto último destaca el cambio de campamento de la extinta colonia penal a centro federal en el CPIM, por lo que es notorio la separación espacial para internos e in-

ternas de acuerdo al nivel de seguridad. De este modo, para las mujeres internas del CPIM se destinan el Centro Federal Femenil de Readaptación Social de Seguridad Mínima “Zacatal” y el Centro Federal Femenil de Readaptación Social “Rehilete”. El primero es destinado para las internas clasificadas de baja peligrosidad, mientras que el segundo, de mediana a alta peligrosidad.

Para comprender la nueva forma operativa y funcional del CPIM es necesario dar a conocer el Reglamento Interno del CPIM (DOF, 30 de noviembre de 2012), compuesto por 8 capítulos y 180 artículos; sin embargo, por su amplitud de contenidos interesa mostrar la parte operativa del seguimiento y control de los procesos del tratamiento penitenciario. Así, el capítulo II (De las autoridades del complejo, del personal penitenciario y sus Órganos Colegiados), de su sección tercera (De los Órganos Colegiados), y su respectivo artículo señala:

Artículo 33. El Complejo contará con los siguientes órganos colegiados:

Consejo Técnico Interdisciplinario. órgano de consulta, asesoría y auxilio del Jefe del Complejo y autoridad en aquellos asuntos que le corresponda resolver de conformidad con el Reglamento y los manuales, instructivos, criterios, lineamientos o disposiciones correspondientes.

Comité de Coordinación Interinstitucional. órgano de apoyo y consulta del Jefe del Complejo para el desarrollo coordinado de actividades institucionales e interinstitucionales, de conformidad con el Reglamento y los manuales, instructivos, criterios, lineamientos o disposiciones correspondientes.

Comité de Clasificación. órgano responsable de la clasificación objetiva de los sentenciados que ingresen al Complejo, el cual tiene como fin determinar el nivel de custodia a través del análisis del historial delictivo del interno, el nivel de seguridad asignado, la infraestructura y dispositivos de seguridad con que cuenta el Complejo y el nivel de intervención. Sus decisiones tendrán carácter de recomendación para el área competente de la Coordinación de Readaptación.

Comité de Reclasificación. órgano responsable de evaluar la evolución o involución de los internos en la aplicación de la Atención Técnica

Interdisciplinaria, así como su conducta intrainstitucional para aprobar o modificar la propuesta de reclasificación que realiza el Área Técnica. Entre otras atribuciones tiene:

Comité de Disciplina. órgano responsable de analizar los casos de los internos que hayan transgredido una norma institucional, además de determinar los correctivos disciplinarios correspondientes.

Comité de Vigilancia Ambiental. órgano especializado en materia ambiental instaurado con el objeto de brindar soporte técnico y jurídico, así como fungir como fuente de apoyo y consulta del Jefe de Complejo para dar seguimiento a la mitigación de los hallazgos ambientales detectados en el Plan de Vigilancia Ambiental.

Podrá notarse la exponencial manera del seguimiento y control colegiado del tratamiento penitenciario en comparación con la extinta colonia penal, y específicamente, tratándose de las mujeres reclusas, cuyas formas de controles administrativos tuvo su impacto negativo. Aquí se muestran los espacios destinados para las mujeres reclusas de este lugar, alojadas en el Centro Federal Femenil de Readaptación Social “Rehilete” y el Centro Federal Femenil de Readaptación Social de Mínima Seguridad “Zacatal”, tal como se muestra en las figuras 3 y 4, respectivamente.

Figura 3
Centro Federal Femenil de Readaptación Social “Rehilete”



Figura 4
Centro Federal Femenil de Readaptación Social de Seguridad Mínima
“Zacatal”



Las figuras 3 y 4 muestran los centros federales destinados para las mujeres internas, cuya apariencia espacial tiende a semejarse a lo que eran los campamentos Rehilete y Zacatal de la extinta colonia penal. Sin embargo, en su realidad, funcionan como una cárcel común del continente mexicano, con la salvedad de que acorde a la evolución o involución de la conducta las internas pueden pernoctar de un centro a otro.

Sin embargo, a poco tiempo de haber iniciado las funciones del CPIM se presentaron diversas anomalías en el tratamiento penitenciario de las internas de este lugar, así como violaciones a sus derechos humanos. Esto lo da a conocer la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en cuya visita realizada en 2013 dicta lo siguiente:

En cuanto a revisiones, la CNDH también ubicó excesos. Las internas del Complejo Penitenciario Islas Marías mencionaron que “son obligadas a desnudarse y a realizar sentadillas, como parte de la revisión de ingreso al Complejo y durante las revisiones de rutina en las estancias”.

En cárceles como la de las Islas Marías no hay un área para que residan las internas con sus hijos lactantes, ni las condiciones para proporcionarles dieta, pañales, cuidados especiales y alimentos, indicó la Comisión.

Por otra parte, y fuente de información masiva, se da a conocer en el año de 2014 lo siguiente:

Aquí nos tratan como basura. Me dan ganas de cortarme las venas. Todo lo vuelven anormal. Si quieres tener una pareja, te castigan”, dice una interna, mientras otra comenta: “A nadie le interesa si te enfermas; no tienen ni cómo tomar la presión. Sientes una gran impotencia. Los oficiales se comportan bien déspotas y las enfermeras también te dicen: Pues, muérete” (Muedano, M. y Cancino, F., 10 de febrero de 2014).

De acuerdo con las recomendaciones realizadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos —dirigidas a la Secretaría de Seguridad Pública Federal— respecto de las violaciones a las garantías individuales de las internas del CPIM y de los resultados propios del Consejo Técnico Interdisciplinario del CPIM, realizados el 1 de diciembre de 2015, se recomienda trasladar a las mujeres internas ubicadas en el Centro Federal Femenil de Readaptación Social “Rehilete” a otro centro federal del continente; esto se notifica en la modificación del acuerdo 04/2011 del Secretariado de Seguridad Pública (DOF, 5 de octubre de 2016), el cual dicta lo siguiente:

Que ante tal situación, en la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico Interdisciplinario del Centro Federal realizada el 1 de diciembre de 2015, ese órgano colegiado sometió a la consideración de sus integrantes analizar la propuesta de traslado del total de las mujeres privadas de la libertad a otro Centro Federal que contara con las instalaciones adecuadas para su tratamiento, previniendo también sucesos o situaciones de riesgo o vulnerabilidad a la seguridad del propio Centro Federal Femenil de Readaptación Social “Rehilete” (DOF: párrafo 18).

El Acuerdo por el que se incorpora el Centro Federal de Readaptación Social número 16 CPS Femenil Morelos al Sistema Penitenciario Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de octubre de 2015, establece que este Centro Penitenciario será destinado exclusivamente para mujeres privadas de su libertad que les permita la adecuada y eficiente clasificación, desde la prisión preventiva o la conmutación de la pena, garantizando la seguridad de las mismas en congruencia con lo previsto en la Ley Nacional de Ejecución Penal, aspecto que genera las condiciones necesarias que permiten trasladar a las mujeres privadas de la libertad del Centro Federal “Rehilete” al Centro Federal de Readaptación Social número 16 CPS Femenil Morelos. Con ello se testimonia el cierre del Centro Federal Femenil de Readaptación Social “Rehilete” del CPIM.

Conclusiones

Una vez analizado la normatividad y los espacios donde se desarrolló el tratamiento penitenciario, se ha demostrado que las mujeres reclusas de Islas Marías fueron las más susceptibles al cambio de colonia penal a complejo penitenciario; esto se reduce de la siguiente manera: de socialización a encierro.

La socialización en los espacios tipo comunitario en los campamentos que integraban la ruta penitenciaria de la extinta colonia penal se mantenía gracias al proceso sistémico de las formas coordinadas del tratamiento penitenciario, tanto entre quienes lo dirigían (el cuerpo del personal penitenciario e instituciones sociales), y quienes la recibían: los internos e internas. Por lo tanto, las internas se adaptaron a la socialización mediada por el sistema penal (normas penales) y social (normas regidas por las instituciones sociales de apoyo: trabajo, educación, capacitación, salud, entre otras), lo que les permitió su inclusión a la vida comunitaria de los espacios de la colonia penal.

El encierro en los espacios de los centros federales femeniles del Complejo Penitenciario imposibilitó al tratamiento penitenciario a las mujeres reclusas en las buenas prácticas de socialización; es decir, a las pocas oportunidades de participación en los programas de reinserción so-

cial y al riguroso control y seguimiento de su proceso de su tratamiento, esto último mediado por los excesivos órganos colegiados (Consejo Técnico Interdisciplinario y los respectivos comités: interinstitucional, clasificación, reclasificación, disciplina, y vigilancia ambiental), lo que ocasionó la inadaptación a la socialización a las normas penales y sociales.

Lo anterior suscitó prontamente (una vez iniciada las operaciones del CPIM), que la mujer reclusa tomara el recurso de amparo para regresar a sus cárceles de procedencia por las inconformidades manifiestas de diversa índole, tales como maltratos por el personal penitenciario, poca oportunidad de participación en los programas de reinserción social, ocio, entre otras. Y, a ello se agregan los resultados expuestos por el Consejo Técnico Interdisciplinario del CPIM el 1 de diciembre de 2015, donde se indican los inconvenientes de los programas de reinserción social a las reclusas, argumentando la atención de la salud y maternidad, por lo que en 2016 se toma la resolución de trasladar a las mujeres reclusas del CPIM al nuevo centro federal femenino en el Estado de Morelos.

Con ello se cierra un episodio de la historia de Islas Marías como penitenciaria con la participación de la mujer reclusa.

Referencias bibliográficas

- Avilés, E. (2009). *Arquitectura y urbanismo de Islas Marías. Una práctica del diseño en la readaptación social*. México: Editorial UAS y Editorial Del Lirio.
- Avilés, E. (2013). *El espacio comunitario de Islas Marías. Usos e implicaciones en la reinserción social*. México, Editorial UAS y Editorial Del Lirio.
- Avilés, E. (2016). Islas Marías: una ambivalencia de concepto espacial penitenciario. De colonia penal a complejo penitenciario para la reinserción social. En: E. Avilés y M. G. Barrón (coords.), *El sistema penitenciario. Perspectivas y tendencias latinoamericanas* (pp. 245-294). México: Editorial UAS y Editorial INACIPE.
- Avilés, E. (2018 en imprenta). *Islas penales de América Latina. Comparaciones con Islas Marías* (tomo II). México: Editorial UAS y Editorial INACIPE.
- Barrón, M. G. (2016). Islas Marías. Espacio penitenciario de una historia por construir. En E. Avilés y M. G. Barrón (Coords.), *Modelos y espacios de reinserción social* (pp. 41-80). México: Ediciones UAS e INACIPE.
- Código Penal para el Distrito y Territorios Federales. Diario Oficial de la Federación. México, 20 de junio de 1908.

- Decreto Estatuto de las Islas Marías. Diario Oficial de la Federación. México, 30 de diciembre de 1939.
- Decreto Estatuto de las Islas Marías. Diario Oficial de la Federación. México, 1 de abril de 2010.
- Decreto que destina a colonia Penitenciaria Las Islas Marías Madre, María Magdalena y María Cleofás, sitas en el Océano Pacífico. Diario de la Federación. México, 12 de mayo de 1905.
- Escalante, R. y Miñano M. (2000). *Investigación, organización y desarrollo de la comunidad*. Segunda edición, México: Editorial Colofón.
- Heller, A. (1998). *Sociología de la vida cotidiana* (5ª ed). Barcelona: Editorial Península.
- Ley que establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social del Delincuente. Diario Oficial de la Federación. México, 17 de mayo de 1971.
- Madrid, H. (2016). La relegación penal en México: Islas Marías un espacio punitivo (2016). En: E. Avilés y M. G. Barrón (Coords.), *Islas Marías. De colonia penal a complejo penitenciario* (pp. 53-126). México: Ediciones INACIPE y UAS.

Sitios web

- Acuerdo 04/2011 del Secretariado de Seguridad Pública, por el que se incorporan los Centros Federales de Readaptación Social que integran el Complejo Penitenciario Islas Marías. *Diario Oficial de la Federación*. México, 3 de junio de 2011. Disponible en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5193134&fecha=03/06/2011.
- Acuerdo mediante el cual se modifica el diverso 04/2011 del Secretariado de Seguridad Pública, por el que se incorporan los Centros Federales de Readaptación Social que integran el Complejo Penitenciario Islas Marías. *Diario Oficial de la Federación*. México, 5 de octubre de 2016. Disponible en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5455723&fecha=05/10/2016.
- Artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial, México, 5 de febrero de 1917. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum/CPEUM_orig_05feb1917.pdf.
- Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación, México, 18 de junio de 2008. Disponible en http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5046978&fecha=18/06/2008.
- Decreto que reforma y adiciona el artículo 18 Constitucional. Diario Oficial, México, 23 de febrero de 1965. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_062_23feb65_ima.pdf.

Muedano, M. y Cancino, F. (10 de febrero de 2014). "Aquí nos tratan como basura", presas de Islas Marías. *Red Política-El Universal*. Disponible en: <http://www.redpolitica.mx/estados/aqui-nos-tratan-como-basura-presas-de-islas-marias>.

Mujeres reclusas en México padecen hacinamiento y discriminación: CNDH (26 de junio de 2013). *Expansión*, Disponible en <https://expansion.mx/nacional/2013/06/26/mujeres-recluidas-en-mexico-padecen-hacinamiento-y-discriminacion-cndh>.

Reglamento de la Colonia Penal Federal de las Islas Marías. Diario Oficial de la Federación. México 17 de septiembre de 1991. Disponible en http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4744724&fecha=17/09/1991

Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno Federal (2008). *Estrategia Penitenciaria 2008-2012*. México. Disponible en: http://www.antonioacasella.eu/nume/Mexico_Manual_2008.pdf.

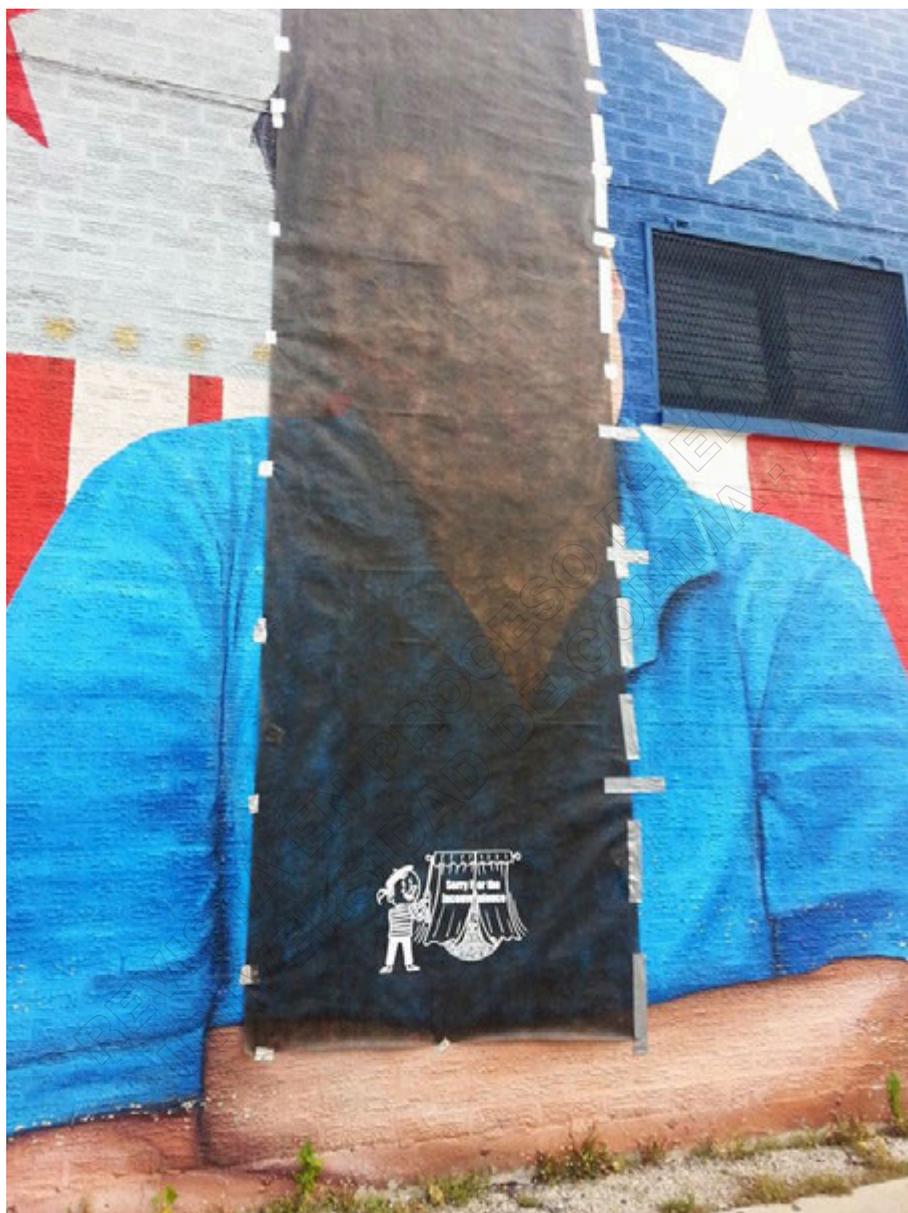
Evangelina Avilés Quevedo

Mexicana. Doctora en ciencias sociales, por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Actualmente es profesora e investigadora de tiempo completo en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Línea de investigación: diseño urbano arquitectónico y reinserción social.

Recepción: 29/09/18

Aprobación: 05/12/18

REVISTA EN PROYECTO DE ELICCIÓN - ABO
UNIVERSIDAD DE COAHUILA



El Popocatepetl [Day Without Art in Pilsen] | Photo by Angela Scalisi

Conflicto trabajo-familia, equilibrio y bienestar en mujeres trabajadoras de una empresa de retail,* dependiendo de su rol de proveedor

Work-family conflict, balance and wellbeing of workers in Chile

Andrés Jiménez Figueroa
Francisca Bustamante Sepúlveda
Michelle Flores Faúndez
Universidad de Talca, Chile

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo identificar si existe relación entre las variables conflicto trabajo-familia, equilibrio y bienestar subjetivo en una muestra de 441 trabajadoras de empresas de retail en Chile, dependiendo de su rol proveedor en el hogar. Se les administró el Cuestionario SWING de Moreno, Sanz, Rodríguez & Geurts (2009), Escala de Satisfacción con la Vida propuesta por Diener, Emmons, Larden & Griffin (1984) y modificada por Moyano y Ramos (2007) y Escala de Felicidad Subjetiva Lepper y Lyubomirsky (1999). Se observa que a mayor

Abstract

The objective of the present investigation was to identify if there is a relationship between the variables Work-family conflict, equilibrium and subjective well-being in a sample of 441 workers of retail companies in Chile, depending on their role as provider in the home. They were administered the SWING Questionnaire by Moreno, Sanz, Rodríguez & Geurts (2009), Satisfaction with Life Scale proposed by Diener, Emmons, Larden & Griffin (1984) and modified by Moyano & Ramos (2007) and the Lepper & Lyubomirsky Subjective Happiness Scale (1999). It is observed

* “Retail” se define como “comercialización al por menor” o “venta al detalle”. Aunque usualmente se utiliza para referirse al rubro de supermercados y tiendas por departamentos, en estricto rigor, los negocios tipo retail abarcan desde el almacén de nuestro barrio o el quiosco de la esquina hasta las grandes multitiendas e hipermercados (Fundación Sol, 2008).

conflicto trabajo familia, existe un menor bienestar subjetivo y ante un mayor equilibrio trabajo familia se evidencia un mayor nivel de bienestar subjetivo en mujeres trabajadoras de una empresa de retail con rol de principal proveedor del hogar y sin rol de principal proveedor del hogar.

Palabras clave

Equilibrio trabajo familia, conflicto trabajo familia, bienestar subjetivo, mujeres proveedoras, retail.

that the greater the work-family conflict, there is lower subjective wellbeing and that the greater the work-family equilibrium, there is a higher level of subjective wellbeing in women workers of a retail company with and without the role of main provider at home.

Keywords

Family-work balance, family-work conflict, subjective well-being, women suppliers, retail.

Introducción

Entre las condiciones más importantes para el crecimiento económico y social de los países se encuentra el fomento de una mayor participación de la mujer en el mercado laboral y el desarrollo de elementos de equidad socio laboral. Esto último es particularmente importante en sectores como el retail, dado que este rubro presenta un alto porcentaje de población femenina trabajadora.

Los países que se encuentran en la categoría de desarrollados, desde la mitad del siglo XX, experimentaron un cambio que se traduce en el incremento de mujeres que se incorporan al mundo laboral, y países como Estados Unidos y Japón mostraron más del 50% de presencia femenina en los trabajos (Legazpe, 2015). A lo anterior, Aguilar-Barceló y López-Pérez (2016) añaden que los países occidentales experimentaron un incremento en la incorporación de la mujer al mundo laboral, fomentado por la evolución feminista iniciada años antes. En cuanto a la región de América Latina, Abramo (2004), señala que se ha incrementado la participación de mujeres en el campo laboral y que éste ha sido superior al de los hombres, aunque expresa que todavía existen barreras para la inserción y permanencia de las mujeres, debido a las desigualdades laborales existentes con el sexo masculino. En relación con lo anterior, la Oficina Internacional del trabajo (OIT) (2016), declara que la desigualdad entre hombres y mujeres en el mercado laboral se ha mantenido a nivel mundial en relación con el trato, oportunidades y resultado. Sumado a

esto, la OIT (2011), fundamenta estas desigualdades apuntando como responsable a las funciones estereotipadas, las que se interponen en las oportunidades otorgadas a las mujeres para poder incorporarse al mundo laboral en igualdad de condiciones que el sexo masculino.

Guirao-Mirón (2011) manifiesta que las mujeres también desarrollan inconvenientes de conciliación en su trabajo y familia, lo que sería consecuencia de lo anteriormente explicado, ya que los estereotipos poseen sus raíces en las creencias sociales, teniendo un papel fundamental en el desarrollo de la identidad social (González, 1999). Por lo tanto, este problema de conciliación estaría dado porque la mujer es vista como aquella responsable sólo de los cuidados y las labores domésticas, mientras que el hombre subsiste la atribución de que posee la obligación de la producción (Guirao-Mirón, 2011).

Al evidenciar las dificultades de conciliar trabajo y familia que podrían presentar las mujeres, es importante observar cómo esto incide en otros aspectos de su vida, tal como es su bienestar subjetivo. Según Cuadra y Florenzano (2003), esto se traduce en el pensamiento y sentimiento que presentan los individuos hacia su propia vida, ya que con base en esto, realizan conclusiones que la evalúan. Sin embargo, no es radical que exista un conflicto entre trabajo y familia, ya que Clark (2000) señala que el apoyo de la organización y de las jefaturas impactan de forma positiva en la conciliación del trabajo y la familia incidiendo además en el bienestar del trabajador, por lo que al existir esas condiciones habría una interferencia positiva del trabajo en la familia.

Según Riquelme, Rojas y Jiménez (2012), en las últimas décadas una de las cuestiones más estudiadas es la incorporación de la fuerza femenina al mercado laboral, hecho que ha permitido que los investigadores apunten hacia la exploración de factores que tengan relación con la realidad antes descrita. La disminución de la natalidad, descenso de los matrimonios, el tiempo destinado al cuidado de los hijos y la participación en el mundo laboral son hallazgos que han sido catalogados como consecuencias primordiales (Riquelme, Rojas y Jiménez, 2012).

Queda en evidencia que las protagonistas de este cambio social desde el siglo XX han sido las mujeres, por lo que se hace inminente co-

nocer los rubros en que más se emplean y las condiciones laborales, entre otras aristas de su trabajo. Brega, Durán y Sáez (2015) presentan estadísticas donde el 70% de trabajadores del rubro de servicios son mujeres.

Un alto porcentaje de mujeres se emplean en el rubro laboral de retail, quienes pueden tener o no un rol de principal proveedor en los hogares. Es importante distinguir esta diferencia, dado que García y De Oliveira (2005) manifiestan que las mujeres jefas de hogar presentan la tendencia a hacerse responsables sobre las tareas del hogar en la misma medida o hasta en mayor nivel que las mujeres no proveedoras del hogar, por lo que se hace inminente determinar si existen diferencias entre equilibrio trabajo-familia y bienestar subjetivo en mujeres trabajadoras debido a la influencia de su rol de principal proveedor. Esta categorización, vale decir, si se es principal proveedor del hogar o no, se le ha dado mayor énfasis en los últimos años, ya que se han desarrollado nuevas configuraciones de familia. Según Escamilla, Parra, Sepúlveda y Vázquez (2013), hoy en día se ha desarrollado una tipología familiar, la cual recibe el nombre de monoparental, haciendo alusión a aquella persona que sola ha tomado las riendas de la familia, la que se encargará tanto del cuidado como de la educación de sus hijos y/o hijas. Rodríguez y Muñoz (2017) plantean que las mujeres jefas de hogar están condicionadas por la monoparentalidad, por tanto, desarrollan una posibilidad económica que intenta la superación mediante la inserción laboral, es decir, las mujeres han evolucionado en función de las consecuencias que ha generado su incorporación al mundo laboral, dejando atrás los estereotipos de género, pero aun luchando por la igualdad laboral en todos sus ámbitos.

Ayala, Cabezas y Filippis (2011) señalan que, aunque haya existido un gran porcentaje de integración de la población femenina en el mundo laboral, éste no ha ido alineado a una reorganización de los quehaceres del hogar. Además, se puede evidenciar que los trabajos, independiente de la cultura en la que se encuentren inmersos están determinados por una división sexual, haciendo que la labor masculina tenga una mayor valoración al trabajo realizado por mujeres.

Estudios efectuados entre los años 1990 y 2008 dan constancia del aumento en la incorporación de la población femenina, ya que en la

actualidad más de cien millones de mujeres se desarrollan en el mercado laboral, según la OIT (2009) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2009).

En cuanto al ingreso masivo de la mujer al trabajo, éste ha ido acompañado de consecuencias que le afectan tanto a ella misma como a sus familias (Ayala, Cabezas y Filippis, 2011).

Con base en lo que sucede en Chile se evidencia que ya no es sólo el hombre quien ejecuta el rol de proveedor del hogar y la mujer ya no realiza labores domésticas de la manera que lo hacía antes, es decir, adjudicándose todas las responsabilidades domésticas, ya que hoy busca autonomía e independencia (SERNAM, 2007).

Pese a lo anterior, las mujeres que se desarrollan en un rol como jefas de hogar se encuentran en desventaja para mantener un equilibrio entre las responsabilidades del hogar y el empleo, debido a las estructuras familiares socialmente impuestas (OIT-PNUD, 2009). Lo anterior puede ser evidenciado en lo señalado por la OIT-PNUD (2009) que señala que el porcentaje de participación laboral de la población femenina es inferior en comparación a la masculina y aún más en mujeres casadas, dando constancia que las responsabilidades del hogar hacen que la tasa de participación laboral de la mujer sea más baja a la de los hombres.

Según la OIT-PNUD (2009), el hecho de que la mujer se haya incorporado masivamente al trabajo no indica necesariamente que exista una reconfiguración de las tareas del hogar, ya que existe una distribución inequitativa de la carga del trabajo en el hogar entre hombres y mujeres, teniendo como consecuencia una jornada de trabajo más extensa en mujeres que en hombres.

Se destaca que existen frenos de participación de la población femenina en el mundo laboral, los que según la Comisión Nacional de Productividad (2015) es posible encontrar en los factores culturales, y entre ellos los roles estereotipados asociados, las habilidades según el género y una discriminación hacia el ingreso aportado por la mujer. Por otra parte, los costos para contratar mujeres en las empresas frenan su inserción, ya que existen costos regulatorios que obligan a las empresas a cancelar salas cunas si existe presencia de 20 o más mujeres, el fuero postna-

tal para madres y la ley de sociedad conyugal. También existen los costos independientes de las regulaciones, por ejemplo, el costo para la empresa al realizar un nuevo proceso de reclutamiento y selección para el reemplazante de la mujer que no puede ejercer mientras se encuentre en su pre y post natal. Finalmente, se evidencian costos para la mujer al incorporarse en el mercado laboral, ya que existe una doble jornada, pues aunque la mujer se incorpore a la fuerza laboral no se despreocupa de la labor del hogar, además, existe una baja flexibilidad de horas tanto de ingreso como de salida junto a salarios más bajos que no compensan lo descrito anteriormente.

Junto a las brechas que existen en el mundo laboral y que dejan en desventaja a la mujer se puede corroborar que en uno de los rubros altamente feminizados, es decir, el retail, el cual es la actividad económica en que se emplea la muestra estudiada, se observa que no hay flexibilidad que permita el equilibrio trabajo familia, por lo que se necesita apoyo de las jefaturas (Gardner y Smith, 2007). Junto a esto Pérez Franco (2014), señala que el rubro del retail es uno de los que más emplea a mujeres, pero a la vez es una actividad económica en que se evidencia una mayor tasa de riesgos psicosociales que desfavorecen más a mujeres que a hombres.

Es importante focalizar la investigación en las mujeres porque en ellas reside el desafío de conciliar el trabajo junto con la familia, cargo que le ha sido otorgado en función de los estereotipos de género planteados socialmente. Finalmente, es relevante destacar la importancia de trabajar estas variables con una muestra de mujeres centrando el foco en las que son principales proveedoras del hogar, dado que una gran cantidad de ellas puede encontrarse sin pareja por violencia intrafamiliar, divorcios, entre otras razones que las han llevado a ejercer el rol de principal proveedor del hogar, además de mujeres que sí se encuentran en pareja y de igual forma cumplen el rol de principal proveedor del hogar. Sumado a esto, en ambos grupos de mujeres —además de las que no son principales proveedoras del hogar— se evidencia que siguen cumpliendo las labores del hogar, pese a que se esté dando un fenómeno de reestructuración de roles dentro de la familia de forma paulatina. Este estudio pre-

senta una muestra trabajadora de retail, ya que es uno de los rubros que posee mayor cantidad de mujeres empleadas y a la vez es un sector que trabaja en fines de semanas, días festivos y extensos horarios que dificultan la conciliación del trabajo y la familia en los funcionarios del rubro.

Muestra

Se encuentra conformada por 441 mujeres trabajadoras de una empresa de retail con presencia nacional. Del total de la muestra, 268 son mujeres trabajadoras de empresa de retail con rol proveedor del hogar, lo que conforma el 60,8% de la muestra, mientras que 173 son mujeres trabajadoras de empresa de retail sin rol proveedor del hogar, siendo el 39,2% de la población estudiada.

La muestra de mujeres fue escogida en un muestreo no aleatorio, cuyas edades se encuentran en un rango de 18 a 73 años y todas son trabajadoras de una empresa de retail de Chile.

Instrumentos

Cuestionario SWING de Geurts, Moreno, Sanz & Rodríguez (2009). Este cuestionario se compone de 22 ítems en una escala de tipo Likert que presenta respuestas de 0 a 3, donde 0 es nunca, 1 a veces, 2 a menudo y 3 siempre, además los 22 ítems se agrupan en 4 subescalas: Interacción negativa trabajo-familia que se compone de los primeros 8 ítems del cuestionario, Interacción negativa familia-trabajo que comprende del ítem 9 al 12, Interacción positiva trabajo familia con 5 ítems desde el ítem 13 al 17 y finalmente, Interacción positiva familia trabajo compuesta por los últimos 5 ítems del cuestionario. El alfa de Cronbach de este instrumento se encuentra entre 0,77 y 0,89.

La variable bienestar subjetivo fue estudiada por medio de dos cuestionarios: escala de satisfacción con la vida y la escala de felicidad subjetiva.

Escala de satisfacción con la vida, propuesta por Diener, Emmons, Larden y Griffin (1984) y modificada por Moyano y Ramos (2007). Es una escala tipo Likert de 7 ítems contestados de 1 (muy en desacuerdo) a 7 (muy de acuerdo). El instrumento utilizado es la escala adaptada y

validada por Moyano y Ramos (2007) en población chilena donde obtuvo una fiabilidad de 0,87.

Escala de felicidad subjetiva Lepper y Lyubomirsky (1999). Este instrumento está compuesto de 4 ítems con respuestas de 1 a 7 donde 7 significa mayor felicidad. Se utiliza la versión chilena de esta escala, la cual presenta un valor alfa de Crombach entre 0.77 y de 0.79 en test-retest en una muestra de 133 participantes (Moyano y Ramos, 2007).

Procedimiento

Para el presente estudio se realizó un convenio con una empresa de retail con presencia a nivel nacional; esta organización recibió un informe ejecutivo con base en resultados de diagnóstico obtenidos por medio de la aplicación de cuatro instrumentos en formato *online* a los funcionarios de la empresa, además de la recogida de datos sociodemográficos. Esta aplicación se llevó a cabo de julio a agosto de 2017 considerando el tiempo desde la aceptación del consentimiento informado hasta la recogida de información y consolidación de ésta en una base datos. Finalmente, se analizaron los datos con el software SPSS en su versión número 22, donde se llevaron a cabo procedimientos descriptivos, pruebas de normalidad y correlaciones para conocer el comportamiento de las variables e interacción entre éstas.

Resultados

Para dar inicio al análisis estadístico se realizó la prueba de Kolmogorov-Smirnov para comprobar la normalidad en la distribución de los datos de la muestra correspondiente, misma que asciende a 50 individuos. Con base en los resultados de la prueba anterior se decide realizar una prueba no paramétrica. A continuación, se desarrollaron análisis descriptivos de equilibrio trabajo-familia y de sus escalas, al igual que bienestar subjetivo y sus respectivas dimensiones. También se realizaron análisis descriptivos de las categorías proveedor y no principal proveedor. Dada la prueba de normalidad, se utilizaron correlaciones de Spearman y la prueba de Mann Whitney para aceptar o rechazar las hipótesis planteadas.

Análisis descriptivos de equilibrio trabajo-familia y bienestar subjetivo y sus dimensiones

En la tabla 1 se puede observar que la variable equilibrio trabajo-familia se encuentra en un nivel moderado en dos dimensiones: interacción negativa trabajo familia ($X= 10,86$; $DS= 6,014$) e interacción positiva trabajo familia ($X= 7,35$; $DS= 3,575$).

Tabla 1
Estadísticos descriptivos de equilibrio trabajo familia y sus escalas y bienestar subjetivo y sus dimensiones

Estadísticos descriptivos		
	Media	Desviación estándar
Interacción negativa trabajo familia	10,86	6,014
Interacción negativa familia trabajo	2,03	2,114
Interacción positiva trabajo familia	7,35	3,575
Interacción positiva familia trabajo	11,32	3,358
Satisfacción vital	29,86	9,756
Felicidad	21,99	4,165

En cuanto a la escala de interacción negativa familia trabajo se observa un nivel bajo ($X=2,03$; $DS=2,114$), mientras que en la escala interacción positiva familia trabajo se evidencia un nivel alto ($X=11,32$; $DS=3,358$).

En la tabla 2, también presentan los estadísticos descriptivos de las escalas que conforman la variable bienestar subjetivo, mostrando distintos niveles. La escala satisfacción vital se encuentra en un nivel moderado ($X=29,86$; $DS=9,756$), mientras que felicidad subjetiva posee un nivel alto ($X=21,99$; $DS=4,165$).

Tabla 2
Estadísticos descriptivos según rol proveedor y no proveedor de las mujeres

Estadísticos descriptivos				
Usted es proveedor		N	Mean	Std. Deviation
Proveedor	Interacción negativa trabajo familia	268	11,36	5,900
	Interacción negativa familia trabajo	268	1,99	2,037
	Interacción positiva trabajo familia	268	7,12	3,563
	Interacción positiva familia trabajo	268	11,27	3,450
	Satisfacción vital	268	28,74	9,412
	Felicidad	268	21,93	4,071
No proveedor	Interacción negativa trabajo familia	173	10,09	6,125
	Interacción negativa familia trabajo	173	2,11	2,232
	Interacción positiva trabajo familia	173	7,72	3,572
	Interacción positiva familia trabajo	173	11,38	3,220
	Satisfacción vital	173	31,60	10,047
	Felicidad	173	22,07	4,318

De acuerdo a la tabla que se presenta, se aprecia que en la escala interacción negativa trabajo familia en las mujeres con rol proveedor del hogar se presenta un nivel moderado ($X=11,36$; $DS=5,900$) al igual que en mujeres no proveedoras principales del hogar ($X=10,09$; $DS=6,125$). En la dimensión interacción negativa familia trabajo en mujeres proveedoras se presenta un nivel bajo ($X=1,99$; $DS=2,037$), al mismo tiempo en mujeres no proveedoras del hogar también se evidencia un nivel bajo en esta escala ($X=2,11$; $DS=2,232$). Por otra parte, en la dimensión interacción positiva trabajo familia en mujeres proveedoras del hogar se evidencia un nivel moderado ($X= 7,12$; $DS=3,563$), del mismo modo que en mujeres no proveedoras del hogar ($X= 7,72$; $DS=3,572$). Finalmente, en la dimensión interacción positiva familia trabajo del cuestionario SWING se presenta que en mujeres proveedoras del hogar existe un nivel alto ($X=11,27$; $DS=3,450$) y en mujeres no proveedoras también ($X=11,38$; $DS=3,220$).

En cuanto a la escala de satisfacción vital se presenta un nivel moderado en mujeres proveedoras del hogar ($X=28,74$; $DS=9,412$) al igual que en mujeres no proveedoras del hogar ($X=31,60$; $DS=10,047$). Por otra parte, en la escala de felicidad se presenta un nivel alto en mujeres proveedoras ($X=21,93$; $DS=4,071$), al mismo tiempo se presenta un nivel alto en mujeres no proveedoras ($X=22,07$; $DS=4,318$).

Correlaciones entre variables y sus dimensiones

A partir del análisis de la relación entre las variables equilibrio trabajo-familia y bienestar subjetivo, con sus respectivas dimensiones, se obtienen los siguientes reportes:

Se reporta una relación inversa y significativa entre la interacción negativa trabajo-familia y la satisfacción vital ($r = -0,635$).

Tabla 3
Correlaciones de Spearman entre variables y sus dimensiones

Correlaciones		INTF	INFT	IPTF	IPFT	SV	FS
Spearman's rho	Interferencia negativa trabajo familia	1,000	,492**	-,391**	-,241**	-,635**	-,350**
	Interferencia negativa familia trabajo	,492**	1,000	-,245**	-,325**	-,432**	-,365**
	Interacción positiva trabajo familia	-,391**	-,245**	1,000	,532**	,345**	,261**
	Interacción positiva familia trabajo	-,241**	-,325**	,532**	1,000	,289**	,257**
	Satisfacción vital	-,635**	-,432**	,345**	,289**	1,000	,415**
	Felicidad	-,350**	-,365**	,261**	,257**	,415**	1,000

De acuerdo a lo anterior, se indica que si el trabajo interfiere en la vida familiar de la mujer trabajadora, esto incidirá en su nivel de bienestar subjetivo, por el contrario, al existir equilibrio trabajo familia la variable bienestar subjetivo se vería influenciada positivamente.

Además, se reporta una relación inversa y significativa entre satisfacción vital e interacción negativa familia trabajo ($r = -0,432$), por el

contrario, se presenta una relación directa y significativa entre satisfacción vital e interacción positiva trabajo familia ($r=0,345$).

Por otra parte, existe una relación directa y significativa entre satisfacción vital e interacción positiva familia trabajo ($r=0,289$). Finalmente, existe una relación directa y significativa entre satisfacción vital y felicidad subjetiva ($r=0,415$).

En cuanto a felicidad, se puede apreciar que existe una correlación inversa y significativa con la dimensión Interacción negativa trabajo familia ($r=-0,350$). Al mismo tiempo felicidad presenta una relación inversa y significativa con interacción negativa familia trabajo ($r=-0,365$). Paralelamente, existe una relación directa y significativa entre interacción positiva trabajo familia con felicidad ($r=0,261$). Finalmente, existe una relación directa y significativa entre interacción positiva familia trabajo con felicidad subjetiva ($r=0,257$).

Tabla 4
Prueba de Mann Whitney

Hipótesis nula	Test	Sig	Decisión
La distribución de interacción negativa trabajo familia es igual en mujeres con o sin rol proveedor del hogar	Prueba de Mann-Whitney para muestras independientes	0,030	Rechaza hipótesis nula
La distribución de interacción negativa familia trabajo es igual en mujeres con o sin rol proveedor del hogar	Prueba de Mann-Whitney para muestras independientes	0,764	Acepta hipótesis nula
La distribución de interacción positiva trabajo familia es igual en mujeres con o sin rol proveedor del hogar	Prueba de Mann-Whitney para muestras independientes	0,119	Acepta hipótesis nula
La distribución de interacción positiva familia trabajo es igual en mujeres con o sin rol proveedor del hogar	Prueba de Mann-Whitney para muestras independientes	0,961	Acepta hipótesis nula
La distribución de satisfacción vital es igual en mujeres con o sin rol proveedor del hogar	Prueba de Mann-Whitney para muestras independientes	0,002	Rechaza hipótesis nula
La distribución de felicidad es igual en mujeres con o sin rol proveedor del hogar	Prueba de Mann-Whitney para muestras independientes	0,627	Acepta hipótesis nula
El nivel de significancia es .05.			

Se realizó la prueba U de Mann Whitney para comparar dos grupos: mujeres con rol principal proveedor del hogar y mujeres sin rol proveedor principal del hogar. Así fue posible indagar la relación existente entre las diferencias de ambas variables, es decir, equilibrio trabajo familia y bienestar subjetivo.

Con base en los resultados entregados por el programa estadístico, se rechaza hipótesis nula, dado que se observa una diferencia en la subescala interacción negativa trabajo familia en mujeres con o sin rol de principal proveedor del hogar ($\text{sig. } 0,030 \leq 0,05$), por otra parte, se acepta la hipótesis que la interacción negativa familia trabajo es igual independiente del rol de principal proveedor o no de la mujer ($\text{sig. } 0,764 \geq 0,05$), es decir, que no existirían diferencias entre ambos grupos. Al mismo tiempo, la interacción positiva trabajo familia es igual en mujeres independiente de su rol de principal proveedor en el hogar ($\text{sig. } 0,119 \geq 0,05$). En la subescala de equilibrio trabajo familia en la dimensión interacción positiva familia trabajo se acepta la hipótesis, ya que no existen diferencias en mujeres con o sin rol de principal proveedor del hogar ($\text{sig. } 0,961 \geq 0,05$).

Por otro lado, la subescala de bienestar subjetivo, satisfacción vital es diferente dependiendo del rol de principal proveedor del hogar, es decir, existen diferencias en ambos grupos ($\text{sig. } 0,002 \leq 0,05$). Finalmente, no se reportan diferencias en el constructo felicidad en ambos grupos de mujeres ($\text{sig. } 0,627 \geq 0,05$).

Conclusión y discusión

El propósito de esta investigación consistió en determinar si existía relación entre equilibrio trabajo-familia y bienestar subjetivo en mujeres trabajadoras de una empresa de retail dependiendo de su rol de principal proveedor en el hogar. Para ello se consideró lo planteado por Álvarez y Gómez (2011) al referirse que tanto la familia como el trabajo desarrollan un papel central en la vida de la persona, permitiendo el desarrollo y la satisfacción de los individuos, en donde la primera esfera —los individuos— se ven sometidos por distintos roles que deben admitir, mientras que el segundo apunta al plano que permite el crecimiento

como desarrollo personal, poniendo a disposición la capacidad, saberes y experticias. En cuanto lo anterior, hay que destacar lo mencionado por las autoras Giraldo y Gutiérrez (2016), que se refieren a que si bien, en la escala de valores y prioridades de los seres humanos, la familia ocupa el primer lugar dado el contexto en el cual se desenvuelven las personas hoy en día, el trabajo se interpone en el primer lugar de la escala, porque se le da más relevancia dado que genera remuneración económica, la cual permite al individuo satisfacer ciertas necesidades. Es este hecho el que le da inicio al conflicto trabajo-familia, mismo que puede desencadenar efectos negativos en el bienestar del trabajador y tener repercusiones en su familia.

El que las mujeres se hayan incorporado al ámbito laboral es un hito que genera un quiebre en la historia, dado que Abramo (2004) menciona que la mujer posee la imagen de ser la responsable de los quehaceres del hogar, es decir, de los cuidados de la familia, mientras que es el hombre es el responsable de ser el principal proveedor del hogar. Ante esto, Arriagada (2004) manifiesta que una de las transformaciones más relevantes y notorias en relación con la transformación de las familias es la declinación de los hogares convencionales y el incremento de hogares etiquetados como monoparentales, en los cuales existe una marcada tendencia de las mujeres como jefas de hogar, siendo ellas quienes desarrollaron una mayor autonomía en el ámbito académico (Arriagada, 2004).

Con base en las hipótesis elaboradas se acepta nuestra primera hipótesis planteada, consistente en la existencia de una relación entre equilibrio trabajo familia y bienestar subjetivo en mujeres trabajadoras de una empresa de *retail* dependiendo de su rol de principal proveedor en el hogar. Lo anterior deriva de la evidencia en el análisis de Spearman, pues se observan correlaciones inversas entre interferencia negativa trabajo familia y satisfacción vital, ya que a mayor interferencia negativa trabajo familia, menor satisfacción vital. También se observa una correlación negativa entre interacción negativa familia trabajo y satisfacción, tal como lo plantea Saavedra (2016), quien reconoce que el trabajo tiene un mayor impacto en la familia que a la inversa. Esto se respalda con lo dicho por Ugarteburu, Cerrato e Ibarretxe (2008), quienes seña-

lan que en la interrelación que se da entre la esfera familiar y el trabajo este último posee una mayor influencia en la familia que la familia en lo laboral, generándose una interrelación caracterizada por la desigualdad.

Junto con lo anterior, también se observa una relación inversa entre la interacción negativa trabajo familia y felicidad subjetiva, y de la misma forma se aprecia una relación inversa entre la interacción negativa familia trabajo y felicidad subjetiva, de lo que se desprende que sí existe relación conflicto trabajo familia y bienestar subjetivo en mujeres trabajadoras de *retail*, lo que se podría explicar dado que se evidencia una baja flexibilidad horaria en este rubro, lo que trae como consecuencia no equilibrar el trabajo con actividades extra laborales y familiares (Stecher, 2012).

Por otra parte, existe una relación directa entre interacción positiva trabajo familia e interacción familia trabajo con satisfacción vital y con felicidad, lo que se explica mediante lo planteado por Greenhaus & Powell (2006), quienes proponen el enriquecimiento Trabajo familia, el cual se entiende como el nivel en que las vivencias laborales fomentan la calidad de vida en el ámbito familiar y viceversa, comprendiendo que las experiencias familiares también mejoran la calidad de vida de la persona en su trabajo y viceversa.

En cuanto a nuestra segunda hipótesis planteada, es decir, que existen diferencias entre mujeres trabajadoras de una empresa de *retail* con rol de principal proveedor del hogar y mujeres sin rol de principal proveedor en equilibrio trabajo familia y bienestar subjetivo, se puede observar que se cumple, dado que mediante la prueba U de Mann Whitney se evidencia que hay diferencias significativas en interacción negativa trabajo familia y satisfacción vital en mujeres principales proveedoras del hogar y mujeres no principales proveedoras del hogar, por lo que existirían diferencias en dimensiones de cada variable. Esto se puede argumentar con lo planteado por García y De Oliveira (2005), quienes señalan que la población de mujeres con rol de principal proveedor presenta una tendencia a realizar las labores domésticas de igual o en mayor medida que mujeres que no presentan la misma condición.

La tercera hipótesis presenta que existe una relación negativa entre conflicto trabajo familia y bienestar subjetivo; mediante el análisis de

Spearman se muestra una correlación negativa entre las dimensiones negativas de equilibrio trabajo familia y las subescalas de bienestar subjetivo, por lo que se aceptaría dicha hipótesis. En la muestra trabajada se aprecia una relación negativa entre las variables, dado que a mayor interferencia negativa trabajo familia y familia trabajo, menor será el bienestar de la persona. Sin embargo, Greenhaus & Powell (2006) indican que en la medida en que una persona recibe recursos, ya sea del rol que cumple en el trabajo o en la familia generará un resultado positivo, influyendo en ambos roles que desempeña. Por lo tanto, se podría inferir que las personas pertenecientes a la muestra estudiada no poseerían estos recursos de afrontamiento. Sin embargo, no se puede concluir dicha aseveración, ya que nuestra investigación no estudia los factores extras influyentes en las variables.

Finalmente, se acepta la hipótesis que plantea que existe una relación positiva entre equilibrio trabajo familia y bienestar subjetivo, ya que como señala Díaz (2001), esta última variable presenta dos componentes: satisfacción vital y felicidad subjetiva, los cuales correlacionan directamente con las interferencias positivas del trabajo en la familia y la familia en el trabajo.

Tal como señaló Alonso y Furió (2007), al manifestar que las tareas del hogar siguen siendo atribuidas a las mujeres y que junto a esto existe una dificultad para equilibrar el trabajo y la familia para ellas, se hace inminente considerar políticas que apoyen a las mujeres en su rol laboral y familiar, además, tal como señalan los resultados de este estudio se evidencia que al no existir equilibrio trabajo familia se verá incido el bienestar de la persona, específicamente en su satisfacción vital y sus niveles de felicidad.

Según Ross y Vasantha (2014), la persona que presenta un conflicto trabajo familia puede presentar síntomas como alejamiento y no querer participar en instancias sociales, por lo que se desprende que este conflicto está en directa relación con el bienestar de la persona. La situación se torna más crítica cuando aparte de tener este conflicto, existen condiciones de inequidad que no favorecen a la mujer y es ella quien debe preocuparse de las tareas del hogar, realizar sus labores en el traba-

jo y además proveer económicamente el hogar. Sin embargo, pese a que no existen diferencias significativas en la mayoría de las escalas estudiadas, al comparar mujeres principal proveedoras y no principal proveedoras del hogar se puede establecer que se hace imperante considerar la situación actual de las mujeres en Chile, dado que aún persiste la visión de la mujer como la responsable de las labores del hogar, independientemente de tener un trabajo remunerado o no.

Con base en estos resultados se puede considerar que las variables analizadas en el presente trabajo también podrían incidir en los niveles de depresión en la población femenina chilena y la tasa de suicidios en mujeres, entre otros fenómenos sociales con causas multifactoriales que no han sido estudiadas en profundidad, lo que podría estar relacionado con las demandas que la mujer debe atender, mismas que superan su capacidad de realizarlas.

Respecto de las mujeres que son parte de la fuerza laboral, Giraldo y Gutiérrez (2016) manifiestan que la insuficiencia de soluciones eficaces no sólo tiene repercusión en la familia, sino que también puede tener consecuencias a nivel organizacional, vale decir, por medio del ausentismo laboral, la decadencia en la productividad, aumento en enfermedades profesionales como el estrés. Para dar solución a esto es necesario que las condiciones laborales que se desarrollen a posterioridad aclaren las tensiones entre los anticuados paradigmas y las nuevas realidades que se van desarrollando y así, crear y generar un progreso en una cultura que plasme las características de la fuerza laboral actual.

En cuanto a las limitantes del estudio, se observa que por medio de la revisión bibliográfica se hace difícil encontrar investigaciones que se hayan realizado en empresas de *retail*, dado que la literatura existente no es confiable, sumado a esto en Chile existen pocos estudios relativos a *retail*. Otra limitante es el carácter netamente cuantitativo del estudio, ya que si se hubiese ocupado una herramienta cualitativa a la vez el estudio habría resultado más completo, pues se habría incorporado la percepción de trabajadores aportando información valiosa a la investigación.

Otra limitante es el déficit de estudios en otras organizaciones del rubro de *retail*, mismos que aborden las mismas variables presenta-

das en este estudio para observar si el fenómeno se replica en más organizaciones o se debe a características particulares de la empresa con la cual se trabajó.

A partir de lo anterior se sugiere incorporar el uso de herramientas cualitativas en futuras investigaciones para mejorar y aumentar el alcance de los factores extras que incidan en las variables estudiadas.

Se sugiere también la realización de más estudios que tengan como protagonista a la mujer, ya que es ella quien ha generado cambios desde el siglo pasado haciendo historia y cambiando las estadísticas laborales paulatinamente.

Debido a los cambios actuales que se están viviendo hoy en Chile, es importante estudiar fenómenos sociales como la inmigración, donde muchas mujeres llegan a nuestro país buscando nuevas oportunidades laborales para satisfacer de mejor forma tanto sus propias necesidades como las de su familia. En esta línea de investigación es importante estudiar otros factores que puedan incidir en conflicto trabajo — familia dada la dificultad de trasladarse a otro país y ajustarse a los aspectos culturales de este.

Por otra parte, se debe considerar las nuevas formas de ejercer la paternidad y maternidad en Chile por las nuevas concepciones de infancia y derecho de los niños.

Finalmente, se considera imperante realizar más investigaciones de conciliación trabajo familia teniendo como principal actor a la mujer, ya que según lo expuesto anteriormente es quien se encuentra en desventaja, por lo que se hace inminente instaurar políticas públicas en la agenda nacional, donde la participación sea desde el Gobierno, las familias y las empresas, es decir, todos los entes involucrados.

Referencias bibliográficas

- Abramo, L. (2004). ¿Inserción laboral de las mujeres en América Latina: ¿Una fuerza de trabajo secundaria? En: *Revista Estudios Feministas* 12(2), pp. 18—20.
- Aguilar-Barceló, J. y López-Pérez, N. (2016). Conciliación trabajo-familia: Una comparación de las decisiones de empleo entre las mujeres de México y España. En: *Ciencia UAT, II* (I), pp. 37-48.
- Alonso, M. y Furió, E. (2007). El papel de la mujer en la sociedad española. *Economía, Treball i Territori* (19).
- Álvarez, A. y Gómez, I. (2011). Conflicto trabajo-familia, en mujeres profesionales que trabajan en la modalidad de empleo. En: *Pensamiento Psicológico*, 9 (16), 89-106.
- Arriagada, I. (2004). Transformaciones sociales y demográficas de las familias latinoamericanas. En: *Papeles de población*, 10 (40), pp. 71-95.
- Ayala, J., Cabezas, A. y Filippis, G. (2011). La integración de la mujer en el ámbito laboral. En: *Revista Poiésis* (22), pp. 10-11.
- Brega, C., Durán, G., y Sáez, B. (2015). *Mujeres Trabajando: Una exploración al valor del trabajo y la calidad del empleo en Chile*. Santiago de Chile: Estudios Fundación Sol.
- Clark, S. C. (2000). Work/family border theory: A new theory of work/family balance. En: *Human relations*, 53 (6), pp. 747-770.
- Cuadra, H., y Florenzano, R. (2003). El bienestar subjetivo: hacia una psicología positiva. En: *Revista de Psicología*, 12 (1), pp. 83-96.
- Díaz, G. (2001). El bienestar subjetivo: Actualidad y perspectivas. En: *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 17 (6), pp. 572-579.
- Diener, E., Emmons, R., Larden, R. y Griffin, S. (1984). The satisfaction with the escale. En: *Journal of Personality Assessment*, 49, pp. 71-75.
- Escarmilla, D. Parra, Y., Sepúlveda, C y Vásquez, V. (2013). Familias monoparentales, madres solteras, jefas de hogar. En: *Investigación cualitativa* 2 (15), pp. 1-17.
- García, B., y De Oliveira, O. (2005). Mujeres jefas de hogar y su dinámica familiar. En: *Papeles de población*, 11 (43), pp. 29-51.
- Gardner, D. y Smith, J. (2007). Factors Affecting Employee Use of Work-Life Balance Initiatives. En: *New Zealand Journal of Psychology*, 36 (1), pp. 3-12.
- Giraldo, M. y Gutiérrez, N. (2016). *Interacción trabajo-familia y su relación con la salud percibida del personal operativo de una empresa de vigilancia y seguridad privada de la ciudad de Manizales*. Tesis de Magister. Universidad de Manizales, Manizales, Colombia.
- Greenhaus, J. y Powell, G. (2006). When work and family are allies: A theory of work-family enrichment. En: *Academy of management review*, 31 (1), pp. 72-92.

- Guirao, C. (2011). Nuevas formas de relación trabajo productivo y sociedad: La conciliación de la vida familiar y laboral. En: *Prisma social* (6), pp. 2-27.
- Moreno, B., Sanz, A., Rodríguez, A. y Geurts, S. (2009). Propiedades psicométricas de la versión española del Cuestionario de Interacción Trabajo-Familia (SWING). En: *Psicothema*, 21, pp. 331-337.
- Moyano, E. y Ramos, N. (2007). Bienestar subjetivo: midiendo satisfacción vital, felicidad y salud en población chilena de la Región Maule. En: *Revista Universum*, 22 (2).
- Organización Internacional del Trabajo y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2009). *Trabajo y Familia: Hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social*. (1° ed). Chile.
- Pérez-Franco, J. (2014). Distribución del riesgo psicosocial laboral en Chile. En: *Revista Chilena de Salud Pública*, 18 (1), pp-52-60
- Riquelme, E., Rojas A. y Jiménez, A. (2012). Equilibrio trabajo—familia, apoyo familiar, autoeficacia parental y funcionamiento familiar percibido por funcionarios públicos de Chile. En: *Trabajo y sociedad* (18), pp. 203-215.
- Ross, D. S., y Vasantha, S. (2014). A conceptual study on impact of stress on work-life balance. *Sai Om Journal of Commerce & Management*: En: *A Peer Reviewed National Journal (Online ISSN 2347-7563)*, 1(2), pp. 61-65.
- Saavedra, J. E. (2016). The Effects of Conditional Cash Transfer Programs on Poverty Reduction, Human Capital Accumulation and Wellbeing.
- Stecher, A. (2012). Perfiles identitarios de trabajadores de grandes empresas del retail en Santiago de Chile: aportes psicosociales a la comprensión de las identidades laborales. En: *Psykhe (Santiago)*, 21(2), pp. 9-20.
- Ugarteburu, I., Cerrato, J. e Ibarretxe, R. (2008). Transformando el conflicto trabajo/familia en interacción y conciliación trabajo/familia. En: *Revista de Relaciones Laborales. Lan Harremanak*, 18(I), pp. 17-41.

Sitios web

- Comisión Nacional de Productividad. (2015). *Mujeres en el mundo laboral: Un aporte para Chile. Más oportunidades, crecimiento y bienestar*. Presentación de PowerPoin. Disponible en <http://www.comisiondeproductividad.cl/wp-content/uploads/2016/09/PPT-PARTICIPACION-LABORAL-FEMENINA-CNP-2016.pdf>.
- Fundación Sol (2018). Caracterización del Sector Retail — Comercio al por menor Una Mirada General. En: *Cuadernos de Investigación* Disponible en <http://www.fundacionsol.cl/wp-content/uploads/2010/09/Cuaderno-7-Retail.pdf>
- González B. (1999). *Los estereotipos como factor de socialización en el género*. En: *Comunicar* (12). Recuperado el 27 de agosto de 2008 <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15801212>.

- Legazpe, N. (2015). Mujer, trabajo y familia en España. El Trimestre Económico, LXXXII (4), 873-896. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31343926005>
- Oficina Internacional del Trabajo (2011). *Conciliación del trabajo y la vida familiar*. Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_163643.pdf.
- Organización Internacional del Trabajo (2016). Las mujeres en el trabajo: Tendencias 2016. Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_483214.pdf.
- Rodríguez, C. y Muñoz, J. (2017). La contribución económica de la mujer en los hogares chilenos. [versión electrónica] En: *Convergencia*, 24 (74), pp. 209-230. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352017000200209&lng=es&tlng=es.
- Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (Sernam) (2007, 29 de diciembre). *Balance Sernam 2007*. Consultado el 23 de febrero de 2008. Disponible en: <http://www.sernam.cl/>

Andrés Eduardo Jiménez-Figueroa

Chileno. PhD en administración de empresas por la Universidad Central de Nicaragua. Actualmente es profesor en la Universidad de Talca. Líneas de investigación: calidad de vida laboral y conciliación trabajo-familia.

Francisca Bustamante Sepúlveda

Chilena. Licenciada en psicología por la Universidad de Talca. Actualmente labora como analista de selección en una empresa privada. Líneas de investigación o trabajo profesional: equilibrio trabajo-familia.

Michelle Stephania Flores Fáunderz

Chilena. Licenciada en psicología por la Universidad de Talca. Actualmente labora como analista de selección en una empresa privada. Líneas de investigación o trabajo profesional: equilibrio trabajo-familia.

Recepción: 17/09/18

Aprobado: 14/01/19



Sisterhood [Day Without Art in Pilsen] | Photo by Angela Scalisi

REVISTA EN PROGRESO
UNIVERSIDAD DE COLOMBIA

Factores de vulnerabilidad femenina que impiden la inserción laboral ordenada

Factors of female vulnerability that prevent the ordered labor insertion

Ma. Soledad Castellanos Villarruel

Lucio Guzmán Mares

Jesús Ruiz Flores

Magdiel Gómez Muñiz

Universidad de Guadalajara

Resumen

El propósito de este estudio fue encontrar y evaluar los factores de vulnerabilidad femenina que impide una inserción laboral ordenada, teóricamente vista como, el conjunto de procesos por los que la egresada inicia y se mantiene exitosamente en el ejercicio de una actividad profesional estable. Se sostiene en el método inductivo con enfoque cuanti-cualitativo, recolectando tanto evidencias empíricas etnográficas de vida cotidiana a 258 universitarias de todos los semestres de licenciatura de las 13 carreras que oferta el Centro Universitario de Ciénega de la Universidad de Guadalajara, como la aplicación de una encuesta estructurada que nos lleva a responder si ¿la vulnerabilidad laboral tiene relación directa con las desigualdades de género? Las conclusiones del estudio muestran diferencias y discrimi-

Abstract

The objective of the present study was to find and evaluate the risk factors for female vulnerability that prevents an arranged labor insertion, theoretically defined as the set of processes in which the graduate starts and stays successfully at the practice of a stable professional activity. The inductive method with a qualitative and quantitative approach was used, collecting empirical ethnographic evidences of daily life from 258 female college students at all grades of the thirteen careers that Centro Universitario de la Ciénega from the Universidad de Guadalajara offers and by the application of a structured poll It leads us to answer if Does the organized labor insertion have a relation with female vulnerability? The conclusions of the present study show the disadvantages and discrimination at the social, economic,

minación en aspectos sociales, económicos, académicos y familiares que limitan el desarrollo laboral y la conciliación escuela-trabajo-familia, por lo que proponemos la creación de políticas públicas del Estado Mexicano que contribuyan a un cambio más equitativo e igualitario para erradicar de una vez por todas la vulnerabilidad laboral de las profesionistas.

Palabras clave

Inserción laboral, vulnerabilidad, mujeres universitarias, inequidad laboral, conciliación.

academic and familiar aspects so we propose the creation of public politics of the Mexican State that promote to a more equitable and egalitarian change to eradicate all the labor vulnerability of female professionals once for all.

Keywords

Labor insertion, vulnerability, female college students, labor inequality, conciliation

Introducción

La ciudadanía moderna está tensionada por estar a la par de los cambios tecnológicos y regulaciones que cada vez son más voraces. Se reforman leyes, se realizan cambios estructurales donde el género tiende a priorizarse en busca de la igualdad formal o jurídica, cuando la desigualdad real o socioeconómica cada vez está más marcada (Ingaramo, 2013).

Salido (2006) afirma que la participación laboral femenina se ha ido transformando en objeto de interés público y este hecho ha producido una transformación de género; sin embargo, en México aún hay poca información relevante que muestre tanto datos contundentes acerca de factores de vulnerabilidad laboral femenina, como de programas de apoyo que impacten favorablemente en las mujeres estudiantes-trabajadoras-con pareja e hijos, para que pueden incursionar de forma conciliada al mercado laboral. Hay escasez de políticas públicas y organizacionales que les facilite estudiar, trabajar y administrar un hogar; por ello las empresas optan por seleccionar hombres.

En este sentido Jiménez y Moyano (2008) sugieren crear políticas organizacionales como un factor para fomentar el equilibrio entre trabajo y familia, y así encontrar una relación positiva tanto en la conciliación de las responsabilidades familiares y laborales (Weitzman, 2001; Anderson, Coffey y Byerly, 2002). Medidas como la flexibilidad de ho-

rarios, servicios de asistencia en labores domésticas, permisos laborales y, en general, beneficios organizacionales, han mostrado un incremento en los niveles de bienestar y satisfacción en las trabajadoras (Geenhaus y Parasuraman, 1999; Frye y Breaugh, 2004; Lapierre y Allen, 2006). Dallimore y Mickel (2006) señalan que existe evidencia suficiente para que se creen e implementen políticas organizacionales integradoras de la vida personal y profesional, ya que ello produce beneficios tanto para la trabajadora —menor nivel de estrés y presión, más control en el trabajo, mayor tiempo para la familia— como para la empresa —reduciendo ausentismo, incrementando la productividad—, entre otras.

Surge así la necesidad de atender aspectos de conciliación escuela-trabajo-familia, el cual se refiere a crear iniciativas adicionales a las escasas establecidas por la Ley Federal del Trabajo (LFT) que no trata aspectos de responsabilidades familiares, sino solo temas relacionados con embarazo, maternidad y lactancia. La Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) que ofrecen beneficiar a las empleadas a través de guarderías solamente. Actualmente se discute la posibilidad de una reforma a la Ley Federal del Trabajo con intensos debates en torno a su contenido y orientación, que refiere tres propuestas que marcan lineamientos para incluir la equidad de género, promovidas por sindicalistas y diputadas que han demostrado que la perspectiva de género debe ser transversal, esperando que dichas modificaciones “lleguen a ser realmente efectivas cuando en la empresa exista una cultura y un apoyo directivo constante y consistente” (Jiménez y Gómez, 2015: 291).

Las medidas cuando se analizan desde un punto de vista de género, se puede decir que impactan directamente a la mujer, quien sigue siendo la principal, y a veces la única, responsable del trabajo hogareño (Grzywacz y Butler, 2005). Al respecto y para sustentar la necesidad de modificaciones a la LFT, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) en su *Reporte sobre la discriminación en México, 2012*, capítulo sobre Trabajo, afirma que las mujeres, en relación a los hombres, sufren de discriminación salarial, pues reciben un pago inferior

por igual trabajo y no tienen una participación equitativa de las ventajas y dignificación del empleo y, en muchos casos, carecen de prestaciones y seguridad laboral.

En este sentido, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2012: pp. 132), en el reporte *Mujeres y Hombres en México* indica que “la feminización, la segregación ocupacional y la discriminación laboral no es resultado únicamente de las características de los trabajadores y de los factores económicos presentes en el mercado de trabajo, sino además de los factores sociales y culturales que influyen en la participación económica de hombres y mujeres”. Por otro lado, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL, 2017) publicó un *Estudio de la brecha salarial entre hombres y mujeres en México (1994-2001)* en donde destaca que el hombre gana más que la mujer, y que esta diferencia de ingresos tiene una proporción que no explican las diferencias en dotaciones de capital humano, lo que “es un indicio de comportamientos discriminatorios hacia la mujer”.

Respecto a salarios, de acuerdo con el estudio anual sobre educación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2016), se demuestra que las mujeres universitarias entre 18-24 años de edad ganan solo un 66% en comparación con los hombres, lo que representa mayor riesgo de estar en situación vulnerable identificando una brecha porcentual de 28 puntos, siendo la mayor de todos los países de la OCDE, cuyo promedio es de sólo un 2%.

Por lo anterior, la hipótesis que guía este estudio fue la siguiente, existe precariedad laboral al participar en subempleo de bajo salario y escasa seguridad social contribuyendo a la vulnerabilidad laboral femenina, a la discriminación y a la falta de conciliación trabajo-familia.

Referentes teóricos

De acuerdo con Treviño (2007) los factores de vulnerabilidad son aquellos que derivan de las pautas de participación laboral no deseadas, por razones relacionadas con la responsabilidad familiar, y con la disponibilidad de servicios para atender las responsabilidades del hogar.

Horbath (2012) asegura que la vulnerabilidad laboral es una manifestación de la precariedad de las condiciones del empleo a la que se enfrentan los/as trabajadores/as en el mercado de trabajo. Es la inestabilidad de los empleos, la fluctuación de los ingresos, el impacto negativo de la familia y la contratación temporal. Según lo señalado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2003) la vulnerabilidad es el resultado de la exposición a riesgos, aunado a la incapacidad para enfrentarlos y la inhabilidad para adaptarse activamente.

En la última década se han resaltado prácticas que buscan el equilibrio familiar o el promover la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo (Bourhis y Mekkaoui, 2010:99) un asunto que va de la mano del tema ‘cultura trabajo-familia’ definida como las concepciones compartidas, creencias y valores respecto al grado en que la organización apoya y valora la integración del trabajo y la vida familiar (Thompson, Beauvais y Lyness, 1999).

En general, la cultura trabajo-familia es descrita como una filosofía o la estructura de creencias que es sensible a las necesidades familiares y que está a favor de que el trabajador pueda armonizar su trabajo con su vida familiar (Warren y Johnson, 1995; Allen, 2001; Mauno, Kinnunen y Pyykkö, 2005).

Tal como se sugieren en los estudios sobre conciliación trabajo-familia, donde usamos como referentes teóricos a Voydanoff (2005) quien confirma que a pesar del gran auge que ha tenido, no se ha logrado llegar a un consenso sobre una definición de lo que el equilibrio trabajo-familia conlleva, y que se define como, el logro de experiencias satisfactorias en todos los ámbitos de la vida que requiere de recursos personales, tales como la energía, el tiempo y el compromiso, que deben estar bien distribuidos a través de los dominios; mientras que Clark (2000:719) define el concepto en términos de “la satisfacción y el buen funcionamiento en el trabajo y en casa con un mínimo de conflicto de rol”. Del mismo modo, Voydanoff (2005) menciona que este equilibrio es considerado como una evaluación global, en la que los recursos del trabajo y la familia son suficientes para satisfacer las demandas, de tal manera que la participación es eficaz en ambos dominios.

Sin embargo, en México se cree que la conciliación trabajo-familia sigue siendo un asunto de mujeres, que son ellas las que piden excedencias o reducen su jornada laboral para cuidar de los hijos cuando nacen, y como consecuencia el mercado laboral las discrimina por ser madres, o por el simple hecho de que puedan serlo; lo que se llama discriminación estadística.

El rol de cuidadoras que la *sociedad patriarcal* impuso a las mujeres sigue siendo hoy una realidad. Las empresas ven a las mujeres como menos disponibles para el empleo al considerar que es una responsabilidad suya hacerse cargo de los cuidados del hogar. Mientras no exista corresponsabilidad en los cuidados, en donde participe de manera equitativa la pareja, se tenga acceso a recursos para el apoyo y cuidado de los hijos la igualdad no será posible.

Sí, ahora es más común la participación de las mujeres en el campo laboral independientemente del estado civil, pero el tiempo no ha logrado generar cambios significativos en el rol que tienen en la esfera doméstica, que rara vez se esgrime el *absentismo* masculino en el trabajo doméstico (Treviño, 2007) en el caso de las estudiantes casadas y los comportamientos o roles del hogar de las hijas solteras al ser estudiantes o profesionistas.

Es cierto que el proceso de interacción académica, social, laboral, económica y profesional de la joven inicia en el seno familiar, donde interactúa conforme el espejo doméstico o familiar del padre, la madre, los hermanos mayores y/o el esposo. Las expectativas personales de la profesionista nacen o se hacen bajo influencia sociocultural, siendo en ocasiones vulnerables a la motivación o desmotivación que le inyectan con la perspectiva de los familiares. Para una mujer mexicana, lograr un equilibrio entre los roles que juega como hija/esposa, trabajadora y estudiante es un gran reto (Ingaramo, 2013), aunque la respuesta a esa presión no debiera ser fatigante (Treviño, 2007) ya que —al menos en teoría— los avances de las reformas políticas y legales van dirigidas a la equidad, igualdad, reparto de la carga total del trabajo doméstico y cívico; siguiendo las palabras de Vogel-Polski (2001).

El factor principal que consideramos en la posible vulnerabilidad laboral de las mujeres, es la *familia regional*, quien funge como vigilante o instructor de la hija/esposa que trabaja y estudia para alcanzar una mejor calidad de vida y llegar a la plenitud del desarrollo profesional. Analizamos los factores *cultura y patriarcado* como variables incluyentes para la toma de decisiones o integración al mercado de trabajo de las universitarias participantes en el estudio e identificamos que la “cultura” sintetizada por Aguilar, *et al.* (2014) como los valores, lenguaje, educación, tecnología, costumbres, facultades y corporales; la cual es usualmente heredada por las madres y abuelas.

Para Pérez, Ortega y Mendoza (2014) todo desarrollo regional de una sociedad tiene que ver con la participación de un *patriarcado occidental* que no permite la construcción de la equidad frente a la inequidad en las condiciones económicas de salarios y de vida de las mujeres. Dichos autores determinan que el patriarcado crea para su beneficio, diversos grados de semiesclavitud de las mujeres en la casa, en el empleo y en la economía y hace que ellas dependan y se sometan al poder y deseos de los hombres. Así es como las recluye en las casas y en el trabajo doméstico, sin salario ni reconocimiento social, alejándolas del trabajo externo remunerado, de toda oportunidad de realización y del saber; sobre todo, al acceso al poder en la sociedad. Ante esto se hizo necesario analizar la construcción de la inequidad económica y laboral femenina, así como el impacto de este, en mujeres trabajadoras estudiantes y/o egresadas de la Universidad en la Ciénega de Jalisco, México.

Otro factor de vulnerabilidad encontrado como elemento de riesgo laboral para las estudiantes-trabajadoras con familia, es *el capital relacional*, el cual podemos definir como redes de cooperación y que muchas de las veces pueden ser un elemento apropiado para incentivar que las mujeres se vinculen con organismos económicos y les resulte más sencillo el insertarse al mercado del trabajo (Lambert, 1990).

Para este estudio se consideraron los vínculos tales como amistades, maestros/as, compañeros/as, jefes/as de las universitarias, ya sea que afecten de una manera positiva o negativa la situación laboral de una persona. Aryee, Srinivas y Tan (2005) reportan una relación positiva al

examinar la influencia del equilibrio trabajo-familia sobre el “capital relacional” que integra la satisfacción laboral y el compromiso organizacional. Shifley (2003) realizando entrevistas personales y observaciones directas, identifica como variables organizacionales claves, para la calidad de vida de los trabajadores; la existencia de un contexto de seguridad de ingresos y estabilidad laboral y, fundamentalmente, políticas que refuercen la autonomía en los trabajadores (ausencia de jerarquía formal).

Esta consideración de factores involucrados en los ambientes organizacionales saludables es corroborado en otros estudios, por ejemplo, el de Lowe, Schellenberg y Shannon (2003) donde se encuentra una relación significativa en la percepción que los empleados reportan de ambientes de trabajo considerados saludables como la satisfacción laboral, los niveles de compromiso, clima organizacional, los niveles de ausentismo y en el grado de permanencia de éstos en las organizaciones.

En este sentido, la participación de las mujeres en el mercado activo de trabajo ha venido en aumento desde hace ya algunas décadas en México; sin embargo, nuestra cultura tradicional mexicana que asigna a las mujeres el rol de “amas de casa” y a los hombres el de “proveedores” —aunque se crea que está cambiando—, la difícil situación económica por la que atraviesan la mayoría de las familias ha hecho que las mujeres contribuyan al sostenimiento y a la búsqueda del aumento de los niveles de bienestar del hogar. Todo ello, en un contexto de desventajas con respecto a los varones, sobre todo en lo que a ingresos monetarios y cuidados se refiere; disminuyendo las posibilidades para que la mujer pueda encontrar empleo, el tipo de ocupación y acceso a la educación que prefiera.

Sobre Ocotlán y el Centro Universitario de Ciénega

La región de la Ciénega está conformada por trece municipios. Según el censo de 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2016), Ocotlán concentra la mayoría de la población, con 92,967 personas y una densidad de 94.65 habitantes por kilómetro cuadrado. La ciudad de Ocotlán es el centro de acopio de una gran zona de producción de leche, es proveedor de Nestlé y forma parte de una zona de alta ca-

pacidad agrícola, de tipo extensivo y agropecuario con suelos fértiles. La industria es básicamente manufacturera.

La cabecera municipal, por sus características territoriales y recursos acuíferos, ha tenido indudable vocación industrial. Aunque esta actividad ha disminuido en los últimos años, la industria mueblera ha repuntado su producción desde 2012, y Ocotlán continúa siendo uno de los principales proveedores de muebles dentro y fuera del país (González *et al.*, 2016).

Según el INEGI, Ocotlán cuenta con el 40% de la población activa. Cabe mencionar que el 35.63% de la población activa nacional cuenta con educación media superior y superior (abril 2017, INEGI). Asimismo, es pertinente recordar que la tasa neta de la población (TNP) con participación económica en el estado de Jalisco es de 62.3%, contra el 59.2 a escala nacional.

En este sentido, en 1994, el Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara autorizó la creación del Centro Universitario de la Ciénega y es hoy la opción más importante de educación superior en la región Ciénega del estado de Jalisco, así como para municipios de la región Altos¹ y del vecino estado de Michoacán. El Cuciénega cuenta con tres sedes ubicadas en las ciudades de Ocotlán, La Barca y Atotonilco El Alto, abarcando una matrícula activa de más de 7000 estudiantes de los cuales el 48% son mujeres.

Metodología

Este estudio parte desde el método inductivo con enfoque cuanti-cualitativo con apoyo en investigación etnográfica descriptiva que plantea interrogantes acerca de la situación de vulnerabilidad y cómo se enfrenta en México la conciliación trabajo-familia, a modo de contrastar los resultados del estudio social con la reconstrucción teórica para encontrar la coherencia entre las interpretaciones del autor y la realidad estudiada.

¹ Otros centros universitarios temáticos son: Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD); Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA); Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI) y Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS).

Se recolectaron evidencias empíricas y documentales a través de encuestas estructuradas de opción múltiple y entrevistas participativas de profundidad. Se hicieron observaciones etnográficas de vida cotidiana patriarcal de 258 universitarias de todos los semestre de licenciatura de las 13 carreras que oferta el Centro Universitario de Ciénega, y se recolectaron relatos de vida de inequidad laboral femenina y patriarcado durante el trabajo tutorial de los ciclos escolares 2016 "A"/2017 "B".

Se analizaron y compararon algunos de los principales indicadores históricos económicos y del empleo, de y para las mujeres, en este municipio, independientemente si son de origen foráneo o local. Una vez identificada la población que cumple con los criterios de inclusión, se determina el tipo de muestra, la cual fue aleatoria y no probabilística resultante de la base de datos de inserción laboral al filtrar los formularios en STATA.²

Nuestra base de datos está compuesta por aproximadamente 580 universitarios encuestados en los ciclos escolares 2016A, 2016B, 2017A y 2017B, encontrados de forma aleatoria al visitar las aulas de la Universidad. De ésta base de datos general, se filtró la información para seleccionar las mujeres en cuanto a situación académica, laboral, condiciones de trabajo, y expectativas de desarrollo profesional. Se identificaron 258 mujeres que son la muestra del presente estudio. El formulario utilizado fue validado por el área de control escolar al verificar que las encuestadas están formalmente inscritas en la Universidad de Guadalajara, mismas que ostentan un código escolar y pertenecen al software institucional SIAU.³

² STATA es un paquete de software estadístico creado en 1985 por StataCorp. Es utilizado principalmente por instituciones académicas y empresariales dedicadas a la investigación, especialmente en economía, sociología, ciencias políticas, biomedicina, geoquímica y epidemiología, entre otras.

³ El SIAU Sistema Integral de Información y Administración Universitaria se define como un conjunto de elementos que conforman la estructura administrativa de la Universidad en todos sus niveles (General, Centros Universitarios, Sistema de Educación Media Superior, Unidades Académicas, Departamentos y Escuelas), por lo que el SIAU opera en todos los procesos tanto en la administración de los recursos, como en los de la gestión académica. Así mismo, en la generación, mantenimiento y el uso de la información institucional.

Resultados

Al semestre egresan en la ciudad de Ocotlán, Jalisco; un promedio 900 jóvenes que deben ser insertados al mercado de trabajo, entre los cuales el 44% son mujeres. Las universitarias de Ocotlán, Jalisco; ven al trabajo como un medio para adquirir experiencia profesional; sin embargo, las empresas existentes en la región privilegian el subempleo, los bajos salarios y el desaprovechamiento de su capital intelectual, para minimizar los costos de operación.

De acuerdo a la tabla de salarios mínimos por oficios al 2018 que expide la Comisión de Salarios Mínimos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS, 2018), el mismo corresponde a 88.36 pesos diarios mientras que el salario mínimo en Jalisco por una actividad profesional para los profesionistas recién egresados, es decir, aquellos que tienen entre 20 y 26 años de edad, ganan un salario promedio de ocho mil 161 pesos mensuales (Nájera, 2018). Mientras tanto, datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, señalan que en sus registros en Jalisco al 2014 se paga un salario diario de 244 pesos y que tienen beneficios de seguridad social tales como Infonavit, servicio de salud, prestaciones anuales, seguridad para la familia directa, pensiones, entre otras.

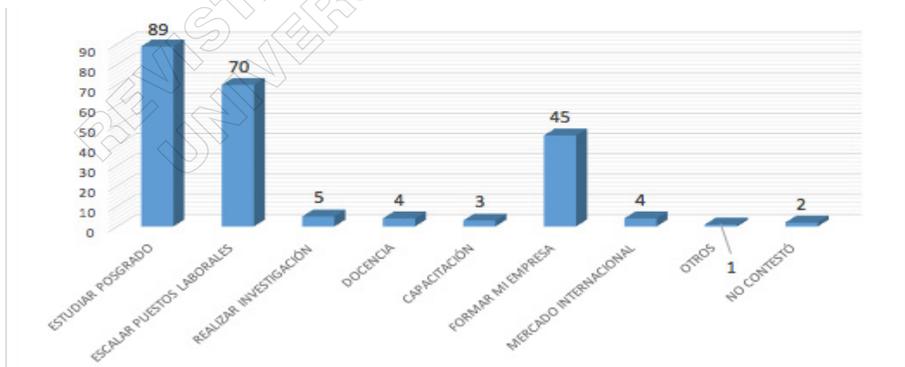
Según los estudios de Montes y Groves (2016) aunque exista igualdad de títulos y formación, las mujeres son discriminadas en el mercado de trabajo. La desigualdad se manifiesta en las oportunidades, salarios y estabilidad de los empleos entre varones y mujeres jóvenes que tienen el mismo título educativo y la misma formación (Couppie, *et al.*, 2006) incluso les resulta prácticamente imposible acceder a ciertos puestos de trabajo, sobre todo aquellos asociados al mundo masculino por más que la formación recibida las habilite a emplearse en ellos (Miranda, 2010). Podemos correlacionar que lo que sucede en Ocotlán es coincidentemente debido a lo que refieren Montes y Groves (2016) quienes sostienen que son muchos los estudios que muestran las desigualdades que caracterizan a los procesos de inserción al trabajo de los jóvenes. Como consecuencia de los profundos cambios en el mundo laboral y de los quiebres en el vínculo entre educación y empleo, la posibilidad de acceder a un trabajo estable no resulta fácil para ninguna joven. Sin embargo, aquellas

que provienen de hogares de bajos ingresos tienen escaso o nulo acceso a empleos de calidad y suelen emplearse en trabajos inestables y precarios como sucede en nuestros hallazgos. En el aspecto laboral de las estudiantes encontramos que el 43% tienen actividad laboral de medio tiempo, así como actividad comercial (véase ilustración 1) mientras que del porcentaje que trabaja, el 66% recibe salario menor a 3 mil pesos mensuales (ver ilustración 2) lo que confirma que en Ocotlán existe precariedad laboral en las mujeres porque el sueldo es bajo, no se les contrata formalmente, no se les brinda seguridad social ni se les respetan sus derechos de acuerdo a lo reglamentado en las Leyes.

Pudiera justificarse que el sueldo que reciben es en proporción a la temporalidad; sin embargo, no corresponde utilizar ese criterio porque su jornada de trabajo es de 8 horas reglamentarias. La condición laboral mostrada en la gráfica 1, determina la falta de contratación definitiva y la seguridad laboral de la que carecen, ya que estar de eventual, temporal o base temporal representa para los empleadores poca inversión. Esta información representa vulnerabilidad salarial, discriminación y abuso profesional.

En otro sentido, se identificaron las expectativas de desarrollo de las estudiantes para valorar los motivos que las impulsan a enfrentar su situación y en lo general todas desean seguirse desarrollando en áreas académicas, de emprendimiento o como directivas.

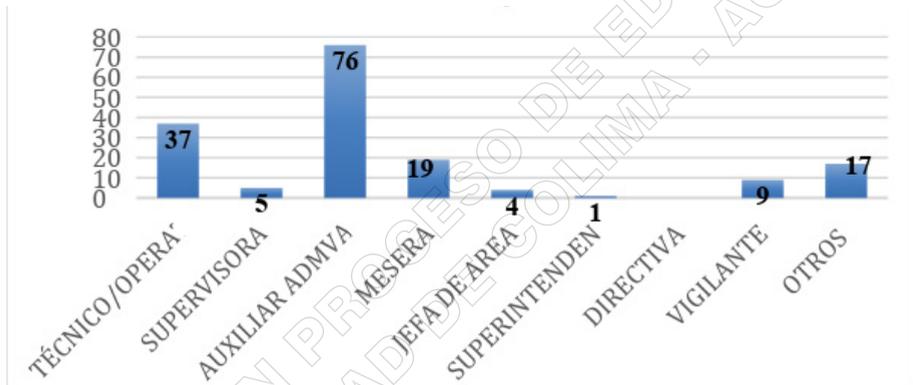
Gráfica 1
Expectativas de desarrollo a cinco años



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta.

Las entrevistas muestran que es muy difícil enfrentar tantas situaciones juntas (escuela, cuidados, trabajo) y que les gustaría que la sociedad fuera más comprensiva así como los maestros/as porque en su mayoría ellos/as son los primeros/as en truncarles el futuro después de sus padres/esposo (*capital relacional*); sin embargo, este sueño se ve muy lejano puesto que actualmente (a punto de egresar) realizan actividades de apoyo administrativo u operativas en algún proceso de producción, entre otros subempleos.

Gráfica 2
Puestos de trabajo actual ocupados por las femeninas



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta.

Las principales actividades que realizan las recién egresadas tienen relación con subempleo, trabajo no profesionalizante y precario. Si observamos los comportamientos de nuestros datos, los rangos de “subordinado y remunerado incrementó en el año 2017 a diferencia del 2013 en las mujeres. La brecha salarial entre hombres y mujeres está muy diferenciada.

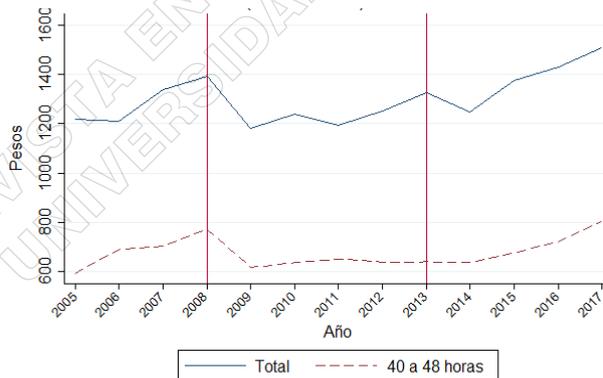
Si prevalecen las tendencias actuales, se necesitarán 70 años para colmar la brecha salarial por razón de género: a escala mundial, la brecha salarial entre hombres y mujeres se estima en el 23%; en otras palabras, las mujeres ganan el 77% de lo que ganan los hombres; esto se traduce en un menor acceso a la protección social, en particular las prestaciones de maternidad y de vejez. Tasas más bajas de empleo asalariado formal,

junto con menos horas de trabajo y menos años de empleo asegurado para las mujeres, tienen consecuencias negativas para las primas de antigüedad en la retribución, así como para la cobertura de regímenes contributivos relacionados con el empleo. En particular, las prestaciones pecuniarias de maternidad y la atención de salud son fundamentales para atender las necesidades específicas de las mujeres durante sus años activos, al igual que unas pensiones adecuadas para las mujeres en la vejez. Como consecuencia de la brecha de género en el trabajo, la cobertura (tanto legal como efectiva) de los regímenes contributivos obligatorios de protección social es menor para las mujeres que para los hombres.

De forma secundaria investigamos los promedios nacionales de subempleo o actividad económica nacional e identificamos que en Ocotlán existe una gran similitud con lo que ocurre en México. En este sentido, en México las mujeres son altamente vulneradas respecto a los hombres en el periodo 2005-2017 en factores de discriminación y marginación.

Nuestras gráficas identifican la brecha en pesos al mes; sin embargo, existe no sólo discriminación económica en lo laboral.

Gráfica 3
Diferencias salariales en México por género, 2005-2017
(pesos al mes)



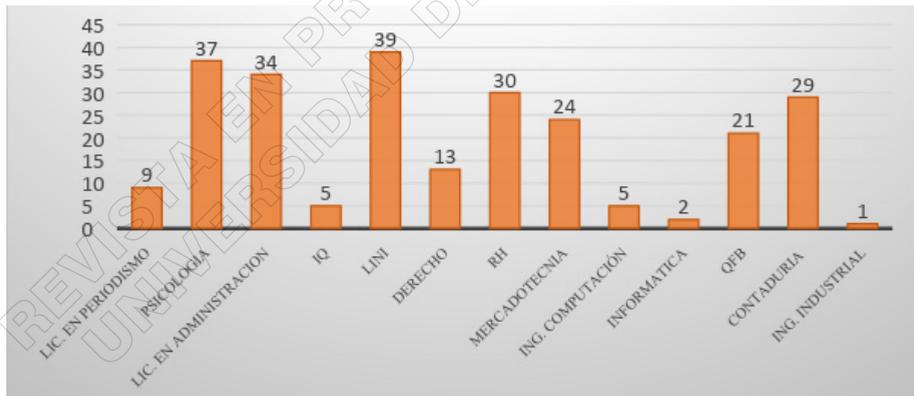
Fuente: Elaboración propia con microdatos de la ENOE (INEGI), segundos trimestres de cada año.

El comportamiento de la gráfica 3 identifica las diferencias salariales entre hombres y mujeres por periodo en México, donde se cree que existiera mayor índices de vulnerabilidad laboral por la discriminación salarial en tanto que en la gráfica 4 señalamos a las estudiantes/trabajadoras que contestaron las encuestas y de quienes se obtuvieron los elementos necesarios para la identificación de factores de riesgo, que nos llevó a comprender los procesos de inserción laboral y con ello valorar la detección de vulnerabilidad laboral desde la familia, el trabajo y el capital relacional de las mujeres participantes en el estudio.

Sobre las carreras estudiadas y las oportunidades de intercambio académico

Se rescataron datos de alumnas que estudian en las 13 carreras universitarias del Cuciénega, de las que se identifican más población en las carreras de las ciencias económico-administrativas y de psicología.

Gráfica 4
Femeninas por carrera



Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta.

En la gráfica es posible notar la distribución de la matrícula según orientación disciplinaria, donde las estudiantes cursan carreras más relacionadas a las áreas de ciencias sociales y humanidades, que aquellas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas).

Uno de los aspectos que más abona a la vida estudiantil y profesional son los intercambios académicos. El intercambio académico es una estrategia de colaboración para mejorar las circunstancias que favorecen el protagonismo femenino en las relaciones académicas entre países construyendo redes formales como agentes de diálogo y la internacionalización de los movimientos asociativos femeninos (Piñón, 2015). Aunque el Centro Universitario de la Ciénega ofrece diversos programas de intercambios nacionales e internacionales, las estudiantes no pueden aspirar a ellos por sus condiciones familiares.

Gráfica 5
Detección de vulnerabilidad en la familia



Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta.

Referente a nuestro estudio, de las estudiantes que respondieron sobre el deseo de estudiar fuera de la ciudad y no lo lograron, respondió el 17.2% que fue por falta de permiso de sus padres y el 37.9% por falta de presupuesto familiar. Los anteriores resultados van en concordancia al nivel de estudio de los padres ya que la decisión para estudiar y elegir la carrera, se identificó que la falta de estudios de los padres tiene una amplia influencia.

El 76% de ambos padres no cuenta con licenciatura, lo que significa un desconocimiento del sistema educativo y los procesos de formación que requieren sus hijas puesto que no vivieron la experiencia escolar y no tienen una visión amplia sobre la importancia del desarrollo e

independencia de las mujeres en el ámbito laboral. El análisis de los datos a nivel nacional muestra un incremento en la participación laboral de las mujeres debido a: a) Reducción en el número de hijos, que a principios de los setenta era de siete por mujer; para 1990 se redujo hasta 3.4 y 2.2, b) para 2003 el aumento de rupturas conyugales por separación o divorcio ha convertido a muchas mujeres en jefas de familia, c) aumento de los niveles de escolaridad de las mujeres; d) caída del ingreso real de los trabajadores en general y la e) creciente inestabilidad en el empleo. En consecuencia, los cambios en la estructura económica en México han tenido como resultado que la generación de empleos se concentre en el sector terciario.

Identificamos que la mayor incorporación de la mujer al mundo del trabajo en las últimas décadas no ha ido de la mano de una disminución de las brechas salariales y de calidad de los empleos con relación a los hombres en América Latina.⁴

Las mujeres están sobre-representadas en ocupaciones de menor calidad y mayor informalidad, como lo demuestra el hecho de que el 54 % de ellas esté en ocupaciones informales, frente a un 48 % de los hombres. Encontramos que la vulnerabilidad de la mujer tiene relación directa con las desigualdades que son consecuencia de las perspectivas tradicionales sobre el lugar y el papel que deben ocupar las mujeres en la sociedad, basadas en prejuicios y discriminaciones en tanto que la brecha de género en las tasas de empleo y de participación en la fuerza de trabajo apenas se ha reducido. “Las mujeres jóvenes se enfrentan al mayor riesgo de desempleo y la calidad de los empleos de las mujeres sigue siendo un desafío porque la situación en el empleo y empleo informal denota una segregación sectorial y ocupacional” (Longo, 2009:118-141). La vulnerabilidad para una inserción laboral ordenada también considera factores tales como la *brecha de género* en la distribución de las labores de cuidado y las tareas domésticas no remuneradas, lo que significa que

⁴ Estudio realizado por cinco agencias de la ONU: La Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ONU Mujeres.

las mujeres tienen más probabilidades de menos horas laborales a cambio de una retribución o beneficios.

Cuadro I
Ingreso mensual por condición de ocupación y género

Ingreso mensual de la población ocupada por condición de ocupación y género				
C_OCUI1C	Mujeres	Hombres	Diferencia	Brecha Salarial
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	8401	9889	1489	15.1%
Trabajadores de la educación	8115	9659	1543	16.0%
Funcionarios y directivos	13700	18118	4419	24.4%
Oficinistas	6261	7260	999	13.8%
Trabajadores industriales artesanos y ayudantes	3406	5522	2115	38.3%
Comerciantes	3327	5347	2020	37.8%
Operadores de transporte	4905	6342	1437	22.7%
Trabajadores en servicios personales	3251	4733	1482	31.3%
Trabajadores en protección y vigilancia	7854	7813	-42	-0.5%
Trabajadores agropecuarios	2591	2928	337	11.5%

Fuente: INEGI (2017).

Las mujeres son altamente vulneradas respecto a los hombres en el periodo 2005-2017 en factores de discriminación y marginación; sin embargo, existe no solo discriminación económica en lo salarial, hay alto índice de hostigamiento y desigualdad de género.

Los factores de vulnerabilidad demostrables son los relacionados con la falta de formación profesional de los padres que instrumentan una dirección paternal de imposición y patriarcado con una culturalización y formación desde la infancia pensada en los cuidados, el escaso capital relacional existente que no es explotado con intercambios académicos, internacionalización, como herramienta en la toma de decisiones y ampliación de su visión a futuro y la falta de tutorías tempranas así como la escasez de políticas socioeconómicas que contribuyan a la conciliación trabajo-familia; pero lo más profundo y relevante en lo cualitativo encontrado, es la permisividad de las universitarias ante su estado laboral actual para no cambiar su condición precaria ni exigir sus derechos, permitiendo que su desarrollo y su futuro sea liderado por otros y no con un sentido de logro de sus expectativas profesionales.

Conclusiones

La hipótesis de este estudio es comprobada, ya que sí existe precariedad laboral al participar en subempleo, de bajo salario y escasa seguridad social contribuyendo a la vulnerabilidad laboral femenina, a la discriminación y a la falta de conciliación trabajo-familia y que conduce a la mujer a enfrentar sola su situación de riesgo.

Aunque en México se diga que es un derecho de la mujer mexicana aspirar a la autonomía económica y a un mercado de trabajo equitativo; las mujeres mexicanas enfrentan el desafío de lograr un equilibrio familia-escuela-trabajo sin la incorporación masculina a las tareas domésticas y de cuidado. La vulnerabilidad de la mujer tiene relación directa con las desigualdades consecuencia de las perspectivas tradicionales sobre el lugar y el papel que deben ocupar las mujeres en la sociedad. Las mujeres jóvenes se enfrentan al mayor riesgo de desempleo y la calidad de los empleos de las mujeres sigue siendo un desafío porque la situación en el empleo y empleo informal denota una segregación sectorial.

Propuestas

Como hemos mencionado que la vulnerabilidad es el resultado de la exposición a riesgos, aunado a la incapacidad para enfrentarlos y la inhabilidad para adaptarse activamente; en México hace falta una política pública orientada a crear condiciones que favorezcan al proceso de la conciliación escuela-trabajo-familia. Se puede tomar como referente las políticas aplicadas en países como Chile, Argentina, Venezuela y España, que tienen en común, características similares respecto a los factores de vulnerabilidad laboral de las mujeres; donde las instituciones educativas luchan por una vinculación internacional a través de intercambios escolares, un proceso de inserción laboral estructurado y planeado desde la academia, así como un trabajo equitativo de cuidados entre mujer y pareja desde el seno de la familia, una distribución salarial igualitaria, un acceso ordenado en las trayectorias laborales y seguridad laboral. En España por ejemplo, se simpatiza con la idea de que la mujer joven debe darle prioridad al trabajo antes que a la maternidad, a diferencia de las

mujeres mexicanas quienes presentan un factor vulnerable al considerar que el hombre es el proveedor del hogar y ellas son quien lo cuida; formándose culturalmente en México una educación tradicionalista donde sus madres y abuelas las preparan para ello, siendo esto un signo de autoexclusión a voluntad.

Por lo anterior, las mujeres mexicanas deben ser apoyadas para contrarrestar todos estos desequilibrios que enfrentan, y ellas defender sus derechos como ciudadanas a través de una participación activa en la escuela, en la sociedad, en las empresas y exigirle al gobierno apoyar los tratados internacionales que encaminan hacia la conciliación escuela-trabajo-familia, adquiriendo ellas mismas y el gobierno, un compromiso institucional para responder de manera óptima en cada situación. Lo anterior traería beneficios en la calidad de vida de las mujeres y en el mejoramiento de las relaciones familiares, avanzando hacia la concreción de una distribución más igualitaria de roles entre mujeres que son madres y trabajadoras a la vez.

Lo anterior podría contribuir a materializar un cambio en el mercado de trabajo, de tal manera que las madres trabajadoras no se vean en la necesidad de renunciar o de postergar su desarrollo laboral y profesional realizando mayoritariamente trabajos residuales o más precarios.

Es necesario que en México se trabaje ardua y organizadamente para adquirir la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres frente al acceso al empleo, y respecto a las posibilidades de desarrollo y de mejoramiento del nivel de ingresos, ya que puede abrirse la posibilidad de crear relaciones de género más igualitarias y democráticas en la familia, así como una mejor convivencia familiar (Caamaño, 2007). Erradicar la creencia de que, la vida familiar se ve afectada si la mujer lleva a cabo un trabajo de tiempo completo puesto que las mujeres han demostrado que son capaces de emprender acciones de independencia para favorecer la decisión de ser ama de casa.

Por tanto, el diseño y puesta en práctica de una política que coadyuve a disminuir la vulnerabilidad laboral de género, propiciaría un cambio en las prácticas de las tareas del hogar entre parejas, a la participación activa en la toma de decisiones de la hija estudiante, a una sen-

sibilización y actualización de información de los padres en particular, y a toda la sociedad en general. Todo ello contribuiría a la generación de una conciliación escuela-trabajo-familia exitosa.

Referencias bibliográficas

- Allen, T. D. (2001). Family-supportive work environments: The role of organization perceptions. En: *Journal of Vocational Behavior*, Elsevier. (58), Issue 3 (pp. 414-435)
- Anderson, S. E.; Coffey, B. S., y Byerly, R. T. (2002). Formal organizational initiatives and informal workplace practices: Links to work-family conflict and job-related outcomes En: *Journal of Management, Appalachian State University*, 28, pp. 787-810.
- Aryee, S.; Srinivas, E.S., y Tan, H.H. (2005). Rhythms of life: Antecedents and outcomes of workfamily balance in employed parents. En: *Journal of Applied Psychology*, 90 (1), Hong Kong pp. 132-146.
- Bourhis, A., y Mekkaoui, R. (2010). Beyond work-family balance: Are family-friendly organizations more attractive? En: *Industrial Relations*, 1(65), 98-117.
- Caamaño, E. (2007). Oportunidades de conciliación de trabajo y vida familiar en la legislación laboral chilena. En: *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, 2, pp. 171-202.
- Clark, S. (2000). Work cultures and work/family balance. En: *Journal of Vocational Behavior*, 58, pp. 348-365.
- Comisión Económica Para América Latina; Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2003). *Vulnerabilidad Sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas*. Brasilia, Brasil: ONU, LC/R.2086.
- Couppie, T.; Dupray, A. y Moullet, S. (2006). De la ségrégation professionnelle á la discrimination salariale. En Flahault, E. (Editor), *L'insertion professionnelle des femmes. Entre contraintes et stratégies d'adaptation*. PUR, Paris.
- Dallimore, E. y Mickel, A. (2006). Quality of life: Obstacles, advice, and employer assistance. En: *Human Relations*. 59(1), pp. 61-103.
- Frye, N. K. y Breugh, J. A. (2004). Family-friendly policies, supervisor support, work-family conflict, family-work conflict, and satisfaction: A test of a conceptual model. En: *Journal of Business and Psychology*, 19 (2), pp. 197-220.
- Geografía, I. N. (2016). *Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa*. Aguascalientes, Agsc, México: INEGI.
- González, et al. (2016). *Análisis de la proyección financiera de la industria del mueble en México*. Tesis doctoral. Instituto Politécnico Nacional, Ciudad de México.

- Greenhaus, J. H., y Parasuraman, S. (1999). Research on work, family, and gender: Current status and future directions. En: G. N. Powell (Ed.), *Handbook of gender and work*: 391-412. Newbury Park, CA: Sage.
- Grzywacz, J., y Butler, A. (2005). The impact of job characteristics on work-to-family facilitation. Testing a theory and distinguishing a construct. En: *Journal of Occupational Health Psychology*, 1(2), pp. 97-109.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2012). Datos geográficos de hombres y mujeres productivas. En: López R, Adriana (2001). *El perfil sociodemográfico de los hogares en México 1976-1997*. México: CONAPO 2001, pp. 15-45.
- Jiménez, A. y Gómez, V. (2015). Conciliando trabajo-familia: análisis desde la perspectiva de género. En: *Diversitas Perspectivas en Psicología*, 2 (11), pp. 5-18.
- Jiménez, F. A. y Moyano, D. E. (2008). Factores laborales de equilibrio entre trabajo y familia: Medios para mejorar la calidad de vida. En: *UNIVERSUM* (1), pp. 116-133.
- Lambert, S. J. 1990. Processes linking work and family: A critical review and research agenda. En: *Human Relations* (43). pp. 239-257.
- Lapierre, L. y Allen, T. (2006). Work-supportive family, family-supportive supervision, use of organizational benefits, and problem-focused coping: implications for work-family conflict and employee well-being. En: *Journal of Occupational Health Psychology*, 11 (2), pp. 169-181.
- Longo, M. E. (2009). Género y trayectorias laborales. Un análisis del entramado permanente de exclusiones en el trabajo Trayectorias. En: *Universidad Autónoma de Nuevo León Monterrey, Nuevo León* (11), pp. 118-141.
- Lowe, G.; Schellenberg, G. y Shannon, H. (2003). Correlates of Employees Perceptions of a Healthy Work Environment. En: *American Journal of Health Promotion*. Scielo. Chile. pp. 390-399.
- Mauno, S.; Kinnunen, U. y Pyykkö, M. (2005). Does work-family conflict mediate the relationship between work-family culture and self-reported distress? Evidence from five Finnish organizations. En: *Journal of Occupational and Organizational Psychology* (78), pp. 509-530.
- Mauno, S.; Kinnunen, U., y Piitulainen, S. (2005). Work-Family Culture in Four Organizations in Finland: Examining antecedents and outcomes. En: *Community, Work and Family* , 8 (2), pp. 115-140.
- Miranda, A. (2010). Educación secundaria, desigualdad y género en Argentina. En: *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 15(45), pp. 571-598.
- Montes, E. y Groves, T. (2016). Mujeres académicas y el reto de la internacionalización. Universidad de Extremadura. En: *Revista Innovación Educativa*. 26, pp. 113-124.

- Nájera, L. C. (26 de 03 de 2018). Recién egresados, condenados a ganar poco. (S. economía, Ed.) *Profesionistas de Jalisco, a media tabla en sueldos.*, pág. s/n.
- Pérez, G. F., Ortega, G. M., y Mendoza, N. M. (2014). Desarrollo regional patriarcal de la Ciénega e inequidad de género. En: F. J. Ruiz, y U. P. South (Ed.), *Complejidad y desafíos de la transformación social*. Actas científicas del Centro de Estudios Sociales y Región. Guadalajara, Jalisco, México (1), pp. 245-265.
- Piñón, P. (2015). *Las mujeres como protagonistas del intercambio académico entre España y los Estados Unidos (1919-1939)*. Tesis doctoral Universidad Nacional de Educación a distancia. Madrid, España.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2013). *Informe Regional de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Diagnóstico y propuestas para América Latina. New York, NY. Estados Unidos.
- Salido, O. (2006). La conciliación de la vida familiar y laboral en España hacia un nuevo equilibrio de bienestar. En: Carbonero Gamundi, María Antonia y Levín (comps.), *Entre familia y trabajo. Relaciones, conflictos y políticas de género en Europa y América Latina, Argentina*, Homo Sapiens Ediciones, pp. 277-306.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2018). Informe de Labores *Tasa de Desocupación Nacional, 2001-2007*. (ENOE), México, D.F.
- Shifley, R. (2003). The Organization of Work as a Factor in Social Well-Being. En: *Contemporary Justice Review*, 6(2), Scielo. Chile. pp. 105-125.
- Thompson, C.; Beauvais, L. y Lyness, K. (1999). When Work-Family Benefits Are Not Enough: The Influence of Work-Family Culture on Benefit Utilization, Organizational Attachment, and Work-Family Conflict. En: *Journal of Vocational Behavior* (54), pp. 392-415.
- Treviño, M. R. (2007). Factores e indicadores de vulnerabilidad en la conciliación de empleo y familia. En: *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Ministerio de trabajo e inmigración. Centro de Estudios Demográficos. FIPROS*. pp. 873-896.
- Vogel-Polski, E. (2001). Políticas de género en Unión Europea. En: R. Coord., y E. Nacea. (Ed.), *Democracia paritaria en Europa*. (1), pp. 21-35.
- Voydanoff, P. (2005). Toward a conceptualization of perceived work-family fit and balance. A demands and resources approach. En: *Journal of Marriage and Family* (67), pp. 822-836.
- Warren, J. y Johnson, P. (1995). The impact of workplace support on work-family role strain. En: *Family relations*, Dialnet, 44 (2), pp. 163-169.

Sitios web

- Aguilar, P. ; Vargas, M., y Cruz, L. (2014). *Complejidad y desafíos de la transformación social: De la ciencia a la agencia*. En: academia.com Actas del Centro de Estudios Sociales y Regionales consultado el 12 de octubre de 2018. Disponible en https://www.academia.edu/14168360/Complejidad_y_desafios_de_la_transformacion_social_De_la_ciencia_a_la_agencia_Actas_Cientificas_del_Centro_de_Estudios_Sociales_y_Regional.
- Hill, E.; Hawkins, A.; Ferris, M. y Weitzman, M. (2001). *Finding an Extra Day a Week: The Positive Influence of Perceived Job Flexibility on Work and Family Life Balance*. En: Family Relations (50) pp. 49-58. Consultado el 12 octubre de 2018. Disponible en <https://doi.org/10.1111/j.1741-3729.2001.00049.x>
- Horbath, J. E. (2012). *Vulnerabilidad laboral, la formalización e informalización en el mercado laboral urbano de México*. En: Papeles de población (5) 21, pp. 57-100. Consultado el 16 de 11 de 2017. Disponible en Papeles de trabajo <http://www.redalyc.org/pdf/112/11202104.pdf>.
- Ingaramo, M. A. (2013). *Los desafíos de la perspectiva de género en la definición de la agenda gubernamental*. En: Cátedra Paralela, 10, 106. Consultado el 16 de Noviembre de 2017. Disponible en http://www.catedraparalela.com.ar/images/rev_articulos/arti00136f001t1.pdf
- Instituto Mexicano del Seguro Social. (2014). *Tabulador de salarios por periodo*. Consultado el 29 de Septiembre de 2018. Disponible en Datos abiertos https://datos.gob.mx/busca/dataset/mexico-prospero-estadisticas-por-entidad-federativa/resource/58d91992-5ead-432e-9d6e-9288f33db8d5?inner_span=True
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2016). *Género, Educación y Trabajo*. Consultado el 18 diciembre 2018, Disponible en http://www.informeget.cl/wp-content/uploads/2016/04/GET_Cmujer-RE-web-2604-1-1.pdf recuperado el 13 de Septiembre, 2018.
- Secretaría del Desarrollo Social (2017). *Estudio sobre igualdad y derechos entre hombres y mujeres*. En: Consultado el 13 de Septiembre 2018.. Disponible <http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Estudio-igualdad-20180206.pdf>

Ma. Soledad Castellanos Villarruel

Mexicana. Doctora en cooperación y bienestar social por la Universidad de Oviedo, España. Actualmente es profesora e investigadora titular del departamento de Negocios. Integrante del cuerpo académico consolidado CA-UDG-562. Líneas de investigación: Inserción laboral, innovación, sustentabilidad y ecodiseño. Certificada por ANFECA y galardonada por la Presea al Mérito Académico, 2018 que otorga la Universidad de Guadalajara.

Lucio Guzmán Mares

Mexicano. Doctor en ingeniería de proyectos por la Universidad Politécnica de Valencia España. Actualmente es profesor investigador titular adscrito al departamento de negocios del Centro Universitario de la Ciénega. Líneas de investigación: ecodiseño, innovación y desarrollo laboral sostenible.

Jesús Ruiz Flores Correo

Mexicano. Doctor en educación por la Universidad de Guadalajara. Profesor e Investigador Titular de la Universidad de Guadalajara, adscrito al Centro Universitario de la Ciénega, Presidente del CA UDG652. Director del Centro de Estudios Sociales y Regionales (CESOR). Líneas de investigación: educación, políticas públicas y desarrollo regional.

Magdiel Gómez Muñiz

Mexicano. Doctor en cooperación y bienestar social, por la Universidad de Oviedo, España. de Universidad de Guadalajara adscrito al Centro Universitario de la Ciénega. Profesor e investigador titular integrante del cuerpo académico consolidado CA-UDG-562. Líneas de investigación: educación, políticas públicas y desarrollo regional.

Recibido 26/09/18
Aprobado 17/12/18



Endurance, detail of a portrait of Angela Scalisi. Ceramic sculpture. From Cabeza de Barro exhibit, National Museum of Mexican Art, 2010, curator Gabriel Villa

La formación de artistas circenses: un análisis con perspectiva de género

The training of circus artists: an analysis with a gender perspective

Jorge García Villanueva
Universidad Pedagógica Nacional

Miguel Ángel Vega Téllez
Universidad Nacional Autónoma de México

Claudia Ivonne Hernández Ramírez
Universidad Pedagógica Nacional

Resumen

A lo largo de la historia se pueden encontrar situaciones cómicas que se relacionan con divertir al público; por un lado se tienen los hechos y rituales y, por el otro, las fiestas, celebraciones y comedias. El circo entraña la fiesta como parte del imaginario colectivo porque maneja símbolos desde su propia trinchera y utiliza los signos que requiere para ejercer su cometido, es decir, las representaciones tienen un doble sentido que va desde la seriedad, la sobriedad y la exacerbada denotación de las habilidades físicas extraordinarias, la expansión de una variedad de especialidades artísticas hasta el regocijo cómico y satírico de la crítica a una sociedad que puede retratar situaciones de naturalidad descarnada

Abstract

Throughout history you can find comical situations that relate to entertain the public, on the one hand you have the facts and rituals and, on the other, the parties, celebrations and comedies. The circus involves the party as part of the collective imagination because it handles symbols from its own trench and uses the signs it requires to perform its mission, that is, the representations have a double meaning ranging from seriousness, sobriety and exacerbated denotation of the extraordinary physical abilities, the expansion of a variety of artistic specialties to the comic and satirical rejoicing of the critique of a society that can portray situations of raw naturalness that allow the reflection of a situated and

que permiten la reflexión de una realidad situada y específica. En el presente artículo se analiza la formación de artistas circenses desde una perspectiva de género. La metodología empleada es de corte cualitativo con un enfoque descriptivo a través de un muestreo no probabilístico intencional con fines exploratorios; se seleccionaron siete alumnos de artes circenses de diversas compañías. El instrumento utilizado fue una guía de entrevista y la técnica de estudio fue la entrevista. Los hallazgos revelan que la violencia de género y la discriminación son dos elementos que forman parte de la formación de artistas circenses y la reproducción de estereotipos sexistas se justifica en la lógica de una sociedad machista que asume como superior la figura masculina, sin embargo, el circo puede representar un espacio de formación profesional, inclusión, equidad y desarrollo de oportunidades entre las personas.

Palabras clave

Formación circense, género, estereotipos, sexismo y violencia.

specific reality. In the present article the formation of circus artists is analyzed from a gender perspective. The methodology used is qualitative with a descriptive approach through an intentional non-probabilistic sampling for exploratory purposes, seven students of circus arts from different companies were selected. The instrument used was an interview guide and the study technique was the interview. The findings reveal that gender violence and discrimination are two elements that form part of the training of circus artists and the reproduction of sexist stereotypes is justified in the logic of a macho society that assumes as superior the male figure, however, the circus can represent a space of inclusion, equity and development of opportunities between people.

Keywords

Circus training, gender, stereotypes, sexism and violence.

Introducción

El presente documento tiene como propósito mostrar a través de los relatos de las personas participantes cómo se forman los artistas circenses en instituciones dedicadas al arte desde una perspectiva de género, lo que se muestra a lo largo del artículo son los argumentos del estudiantado que permiten la visibilización de prácticas sexistas tanto en la forma en cómo el profesorado se dirige a las personas en formación y cómo han hecho que la violencia se asuma como un acto natural que se puede ejercer en contra de cualquier persona.

Antecedentes

El circo es una actividad que tiene como objetivo divertir, hacer reír y maravillar al público a través de actos practicados por hombres, mujeres, niños y niñas con ciertas habilidades corporales. Con su creación lo que se buscaba era transformar la cotidianidad y distraer a la población del tedio de la vida diaria (Zamorano-Navarro, Merlín, Miranda-Silva, Reséndiz-Rodea, Robles-Dávila, Vásquez-Meléndez y Velarde-Cruz, 2012).

En Grecia, los poetas de la época utilizaron cánticos denominados verso yámbico, cuya función era satirizar los usos y costumbres; estos versos nacieron como oposición a los húsares trágicos (Merlín, 2012). Por su parte, Navarro (2012) menciona que las primeras representaciones de actos circenses que se conocen datan poco menos de tres mil años y provienen de la cultura egipcia. Los actores circenses gozaban de cierta jerarquía social.

Los griegos y los romanos dieron cuenta de cómo los actos circenses, también conocidos como *ludi circenses*, fueron sobresalientes en sus respectivas sociedades y culturas. El espectáculo de los *ludi circenses* orientaba sus esfuerzos a celebrar y ganar el agrado o favor de los dioses, eran dirigidos por el magistrado que presidía los juegos vistiendo una toga de color púrpura y la túnica palmata (otorgada a los generales victoriosos); a su lado marchaba un esclavo con la corona de encina de oro y

el cetro de marfil rematado por el águila. Si era cónsul o pretor, el magistrado iba en un carro de dos caballos (Zamorano-Navarro, *et al.*, 2012).

Los *ludi* circenses consistían en carreras de carros tirados por caballos realizados en espacios construidos ex profeso y conocidos como *circus maximus*, que llegaron a albergar hasta 300 mil espectadores, en luchas cuerpo a cuerpo realizadas en anfiteatros, y representaciones teatrales. Aparecen también en los registros pequeñas compañías conocidas como circuladores, que mezclaban acrobacia, magia, animales amaestrados y mimos, quienes son los precursores de los payasos; estos actos eran realizados mientras diversos escenarios eran erigidos (Navarro, 2012).

Según Merlín (2012), las representaciones fársicas eran acompañadas por música de diversos instrumentos, en las que lo obscuro, lo ridículo, lo chistoso y lo exagerado tomaban forma de diálogo improvisado en lenguaje popular, mezcla de latín y dialectos, éstos fueron los antecedentes de la comedia del arte.

La fiesta es parte del imaginario colectivo que maneja los símbolos desde su propia trinchera (sin reglas, normas o límites), utiliza los signos que requiere para ejercer su cometido. Una de sus principales características es la capacidad de reagrupamiento colectivo, ésta refuerza los lazos y las relaciones interpersonales desde un espacio. La fiesta ha estado presente en todas las civilizaciones. En tiempos antiguos tenían la doble presentación de la seriedad y lo cómico en bailes y sátiras (Zamorano-Navarro, *et al.*, 2012).

En América, por ejemplo, predominaban los bailes, juegos y chistes de cómicos. En las ceremonias europeas la ingestión de vino y sustancias alucinógenas fungían como el medio que les permitía conectar y ejecutar conductas místicas y paranormales con gran euforia. Sus creencias agudizadas por la ingesta de vino y alucinógenos daban fuerza a la enunciación de sueños e imaginaciones que se entremezclaban con la vida cotidiana.

En Mesoamérica, los códices prehispánicos y las crónicas de los evangelizadores dan cuenta de actos maravillosos, semejantes a aquellos tan antiguos que se vivían en Europa; estos espectáculos eran diri-

gidos al esparcimiento de los individuos que contaban con el poder político (Navarro, 2012).

El primer circo que se podría denominar contemporáneo en México fue uno de caballitos enanos, en 1790. A partir de entonces visitaron el país con gran frecuencia. Su espectáculo fue innovando de acuerdo con los cambios que se vivieron en Europa, dejó de ser espectáculo hípico-mímico-acrobático para convertirse en una variedad de números que integraban poco a poco a otros artistas con distintas habilidades, incluidos los payasos. Los cirqueros mexicanos junto con los extranjeros recorrieron el país a partir del siglo XIX con espectáculos cada vez más complejos y nutridos (Merlín, 2012).

En México las artes circenses datan desde la época de la conquista, los habitantes de Mesoamérica, así como sus conquistadores compartían un gusto por la visualización de habilidades físicas extraordinarias, individuos con diferencias físicas marcadas que facilitaba la realización de espectáculos públicos de contorsionistas, animales e individuos deformes en la Nueva España. Dicha tendencia fomentó el desarrollo de una variedad de especialidades artísticas que se sostuvo hasta el siglo XIX y que conforma parte de los actos circenses modernos en el país (Zamorano-Navarro, *et al.*, 2012).

Actualmente, la formación de artistas circenses tiene una connotación diferente dependiendo del país en el que las personas deseen formarse, pues no cuentan con las mismas oportunidades de desarrollo aun cuando el circo se ha globalizado con la difusión de grandes espectáculos como Cirque du Soleil y el interés de la población por insertarse en estas artes ha crecido.

En Europa existe la Federación Europea de Escuelas Profesionales de Circo (FEDEC, por sus siglas en inglés). Que es una red internacional que cuenta con 57 miembros, 42 de éstos se enfocan en la enseñanza de las artes circenses en niveles equivalentes como a la secundaria, preparatoria y licenciatura, además de contar con programas de entrenamiento de carácter no formal. Adscrita a la FEDEC se encuentran también 15 organizaciones enfocadas en la investigación y difusión de las

artes circenses en 24 países alrededor del mundo (European Federation of Professional Circus Schools, 2016).

No todos los miembros de esta federación cuentan con programas establecidos de educación formal, la FEDEC proporciona un directorio de miembros que están dedicados a la enseñanza de las artes circenses dividiéndola en cuatro rubros:

- Recreacional.
- Preparatoria (entendida como enseñanza a tiempo completo que prepara a los estudiantes para su ingreso a escuelas profesionales).
- Profesional (enfocadas a preparar a los alumnos para ingresar al campo laboral).
- Educación continua/desarrollo profesional (dirigida a profesionales circenses que ya se encuentran en el ámbito laboral).

En el caso de México, el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) apoya a diversas compañías para desarrollar programas educativos dirigidos a la enseñanza de las artes circenses. El objetivo es el fomento y la estimulación de la creación artística en cada una de sus manifestaciones. Su aparición es una respuesta por parte del gobierno federal a la comunidad artística para contar con instancias de apoyo basadas en la colaboración, la claridad de objetivos, el valor de la cultura para la sociedad y el aprecio de la diversidad de propuestas y quehaceres artísticos.

En este sentido, el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (2016) invierte en proyectos culturales profesionales desarrollados por la comunidad artística, ofreciendo a los creadores la oportunidad de desarrollar sus trabajos artísticos y convocando a artistas y creadores a participar en los distintos programas.

La compañía Cirko de Mente fue beneficiada por el programa FONCA en 2013 para la creación del Programa de Iniciación a las Artes Circenses Contemporáneas (PIACC), cuyo objetivo es formar estudiantes con conocimientos teóricos y prácticos básicos de las artes circenses contemporáneas, fomentando la continuidad de su formación profesional de nivel superior (Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, 2016).

Este programa estuvo en práctica del año 2013 al 2015, contemplando líneas de formación como:

- Acrobacia de piso
- Clown
- Danza aérea
- Equilibrística
- Malabares

Cabe mencionar que el ingreso a este programa consta de un proceso de selección en el que no se establecen diferencias de género, su enfoque se basa en habilidades físicas y en un rango de edad comprendido entre los 17 a los 25 años. Este programa tiene dos módulos semestrales y es presencial, con costos económicos establecidos por la compañía (Programa de Iniciación a las Artes Circenses Contemporáneas, 2015). Actualmente, la compañía cuenta con otras ofertas educativas aunque no todas tienen apoyo económico gubernamental.

Otra de las compañías que ha sido beneficiada por el programa FONCA es Tránsito Cinco Artes Escénicas, el cual basa sus esfuerzos en la realización de espectáculos, la construcción dramática y el diálogo, su enfoque es el trabajo conjunto entre la composición musical y la coreografía. Uno de sus logros más importantes fue la fundación del Encuentro Internacional de Teatro, Circo y Escena “Escenarios suspendidos”. Si bien esta compañía está especializada en la creación de espectáculos escénicos, ofrece talleres, cursos y seminarios encaminados a innovar y transformar a la sociedad ofreciendo experiencias de calidad, sensibilidad y lúdicas (Tránsito Cinco Artes Escénicas, 2016).

Género y violencia como elementos analíticos

Desde los primeros años de vida se establece una diferenciación y categorización entre las personas según su género, misma que determina el tipo de ropa, la decoración de la habitación, los juguetes y las conductas; estos mecanismos de transmisión actúan como modelos de comportamiento que se designan para hombres y mujeres, son complejos y sutiles, inician en la familia y se ven reforzados por la escuela y los medios

de comunicación masiva, principalmente (Santos-Guerra, Arenas, Blanco, Castañeda, Hernández-Morales, Jaramillo y Simón, 2000).

Al respecto, Santos-Guerra, *et al.* (2000) mencionan que sin darse cuenta las personas van interiorizando y asumiendo determinados comportamientos hasta considerarlos naturales, como una especie de asignación genética, propia de cada género. Es a partir de la categoría de género que se visibilizan estos roles como las asignaciones sociales y culturales que parten de estereotipos y que forjan comportamientos aceptables para hombres y mujeres (Lamas, 1996). El género es la producción de un sistema cultural que determina comportamientos específicos en función del sexo, que regula y estructura cognitivamente al individuo, el cual está mediado por la interacción de un amplio espectro de instituciones económicas, políticas, sociales y religiosas (Flores, 2001; Conway, Bourque y Scott, 1989).

En las últimas décadas se ha evidenciado que la dualidad *per se* no explica el conjunto de roles, valores, funciones y expectativas que se vinculan a hombres y mujeres, sin embargo, la existencia de un imaginario colectivo sobre los estereotipos de género ha demostrado el sentimiento de pertenencia sobre aquello que se considera masculino y femenino, es decir, el género prescribe en los individuos ciertas conductas, atributos personales, actitudes e incluso actividades sociales y de recreación; estas diferencias intentan racionalizarse partiendo de diferencias biológicas, aunque está mayormente atribuida al proceso cultural (Yubero-Jiménez y Navarro-Olivas, 2010).

Analizar el género como una construcción social implica comprenderlo como el resultado de un conjunto de prácticas, actividades y experiencias organizadas en torno a un sistema social determinado, el cual construye ideales distintos para hombres y mujeres, esta perspectiva permite tener en cuenta que el individuo no es un receptor pasivo, sino que también interviene de forma activa en el desarrollo de su propio género.

La asunción del género como construcción social forja características personales que hacen que hombres y mujeres sean diferentes más allá de sus características genéticas, es decir, a medida que el individuo se desarrolla como un ser autónomo puede adherirse o flexibili-

zar los estereotipos que forjan al individuo en el proceso de adscripción a uno u otro género.

La sociedad patriarcal atribuye ciertos rasgos a lo masculino y otros a lo femenino, asigna campos de desarrollo divididos; el ámbito público al hombre y el ámbito privado a la mujer, esto supone una convicción de superioridad del rol masculino frente al femenino, lo cual deriva una relación de poder cotidiano. Hyde (1995) considera que ese tipo de violencia es un producto lógico de la socialización, ya que se ejerce la discriminación partiendo de los papeles y lugares asignados a los géneros.

De acuerdo a Casique-Rodríguez (2014) son los roles de género los que establecen las formas y los quehaceres que socialmente son identificables como masculinos o femeninos. De esta manera se enseña y se aprende a ser lo suficientemente apegado al modelo prevaleciente de feminidad o de masculinidad y lo necesariamente distinto al modelo prevaleciente para el otro sexo.

Es por ello que la centralidad de las diferencias de género funcionan como un factor explicativo de la violencia porque parten de normas socioculturales que justifican comportamientos como actos o acciones propias de cada sexo; como, por ejemplo, considerar que las mujeres están destinadas a ejercer exclusivamente el rol de cuidadoras del hogar y de la familia, y por tanto, seguir pensando que es un mandato natural continuar perpetuando el orden patriarcal (Sanz-Diez y Moya-Castilla, 2005; Osborne, 2009).

La violencia no es un acontecimiento nuevo ni exclusivo de una sociedad, no siempre es ejercida bajo la misma conducta; la violencia de género históricamente se ha producido y justificado a través de la proporción de los valores patriarcales (Contreras, 2008), es decir, en la medida en cómo la sociedad legitima que los hombres son superiores a las mujeres, los órdenes de género estarán asociados a las formas de control, poder y dominio que los varones tengan sobre aquellos individuos que se encuentren jerarquizados en posiciones inferiores en la escala de poder, tal como las mujeres, la niñez, la adultez mayor y la homosexualidad, entre otras personas.

En México, al igual que en otras sociedades la masculinidad hegemónica se asocia a las formas de dominio de los varones y a la constante necesidad de demostrar su virilidad, según Contreras (2008) muchos hombres se familiarizan, desde la infancia, con la violencia para así poderse identificar en el papel de dominante.

La violencia es parte de un aprendizaje cultural porque al igual que otros valores y normas de comportamiento es el resultado de la socialización, es decir, el individuo aprende, internaliza y reproduce las nociones, los sistemas de representación y los mensajes explícitos e implícitos que recibe por medio de la cultura, los medios de comunicación y las instituciones en las que está inmerso (Barragán, 2001).

Resultados

La metodología adoptada en esta investigación es de corte cualitativo con un enfoque descriptivo que permitió interpretar las prácticas prevalentes en los sujetos, es decir, el análisis de las opiniones o actitudes manifestadas durante la investigación (Best, 1974).

A través de un muestreo no probabilístico intencional con fines exploratorios se seleccionaron siete alumnos de artes circenses de diversas compañías o instituciones que proporcionaran el servicio de enseñanza. Los criterios de inclusión fueron los siguientes:

- Alumnas y alumnos que se encontraran estudiando en cualquiera de las áreas de artes circenses.
- No estar bajo la influencia de ninguna sustancia que alterara su comportamiento.
- Mayores de edad.
- Sin distinción de género, orientación sexual, ni condición socioeconómica.

El instrumento utilizado fue una guía de entrevista (Taylor y Bogdan, 1987) y la técnica de estudio fue la entrevista (Kerlinger, 1999; Ortiz-Uribe, 2007; Fontana y Frey, 2005; Denzin y Lincoln, 2012).

Análisis y discusión de los resultados

Para el análisis de datos las categorías utilizadas fueron género y violencia de género, mismas que se fundamentaron en la revisión teórica y que permitieron identificar, en los argumentos de las personas participantes, elementos sexistas en cuanto a su formación como profesionales; cada nombre se identificó con un seudónimo para preservar la confidencialidad de los sujetos.

A continuación se presentan los hallazgos principales:
Categoría de análisis: Género

Emiliano

La profesora me dice que me ponga a actuar como hombre, un hombre grande y fuerte y así, pues obviamente estoy flaquito, estoy chiquito y no lo doy, no lo doy, entonces como es del género masculino, un hombre tiene que ser grande y fuerte, pero hombre, así un súper hombre y a mí me cuesta más trabajo eso.

Valeria

Es curioso cómo los profesores de aéreo en general son muchísimas más mujeres y los hombres que hacen telas por lo menos en el mundo del circo contemporáneo profesional, no sé de alguna manera o son bailarines o son gays, no hay heterosexuales [...] sí creo que hay un poco de estigma o sea un hombre haciendo telas es gay no hay duda [...] las cintas son el aéreo del hombre, del macho, pero no sé o sea a mí me gusta pensar que cada vez menos problemas si es bueno es bueno y ya.

Fernanda

Un hombre muy flexible se vuelve un poco femenino ¿no? Sí, sí es como ya no hay tanto, es por eso, a mí me gusta verlos más hombres. Creo que, si están de alguna manera marcados ciertos roles, aunque se van rompiendo, si por ejemplo hay ciertas disciplinas que es tradición que sean femenina y no tanto masculina.

Julio

O sea por ejemplo en acrobacia cuando se hace mano a mano, cuando se trabaja en dúo en acrobacia, pues normalmente el portor que es la persona que carga, normalmente es un hombre ¿no?, pues

por cuestiones fisiológicas tienen mayor fortaleza, o sea, una mujer lo puede llegar a desarrollar, pero, normalmente las mujeres por su complejión, aparte mexicanas que tienen una complejión mediana digamos suelen ser ligeras, o sea, son las que van arriba son las que equilibran y a los hombres es el portor no, eso es muy tradicional.

Jocelyn

De profesores es un poco más general, porque no están en un cuerpo de mujer y es difícil que comprendan las cosas que suceden, el desgaste físico de mujer al de hombre es distinto, pues *las mujeres somos hormonales siempre y el esfuerzo físico, todo nuestro cuerpo es muy distinto a los hombres*, creo que con hombres es más general y cuando he entrenado con mujeres o he entrenado con maestras creo que sí van un poco más a esa necesidad corporal de mujer, como de que si estás en tu periodo, bueno también ha habido maestros que lo han considerado, pero en general, no lo hacen y las mujeres yo creo que sí, pues por el mismo hecho de ser mujeres creo que viven lo mismo y hay una empatía, si tienen más consideración con eso.

De acuerdo a lo manifestado por las personas entrevistadas se observa que en el uso de los términos sexo, género y orientación sexual existe una imbricación conceptual, la cual consiste en continuar relacionando los rasgos biológicos con las construcciones sociales de las diferencias sexuales entre hombres y mujeres que apoyan la enseñanza binaria (Montecino y Rebolledo, 1996). Este tipo de evidencia abre una brecha e inaugura un nuevo camino para las reflexiones respecto a la constitución de las identidades de varones y mujeres.

Los estudiantes relacionan el término género con los rasgos físicos que diferencian a hombres y mujeres y los asocian con ciertos estereotipos; por ejemplo, a los hombres los consideran como poseedores de fuerza, los dominantes en el circo, pues desde sus orígenes y hasta la fecha predominan en el arte circense, es decir, los ejercicios físicos son un componente de enseñanza que diferencia a los varones de las mujeres, pues se asume que éstos son capaces de realizar actos mucho más demandantes en fuerza física, mientras que ellas son encasilladas en el rol de feminidad que comprende lo atractivo, que apela a la belleza y a los

movimientos físicos sutiles y llamativos enmarcados en la flexibilidad y sugerentes al público.

Categoría de análisis: Violencia de género

Alejandro

A las mujeres las halagas como una forma de admiración, con un tono de voz les dices te ves bonita, aclaro ¡eh! con las que te llevas, no todas, como de guasa. En el caso de hombres hacia mujeres, es como de admiración incluso de los gays hacia las mujeres “así de es que no manches te ves bien bonita” no, pero pues sí, si como de admiración bonita no y pues te digo con los que te llevas pues sí así, más de relajito.

Emiliano

El circo como es físico, siempre se trabaja con el cuerpo entonces el maestro te puede pegar en las pompas y no hay problema, por ejemplo, te estas parando de manos y tus nalgas están todas guangas y el maestro llega y te pega no te puedes enojar, al contrario, le puedes decir gracias maestro, gracias que me pegó ahí donde me hacía falta.

Fernanda

El otro día me regañó mi maestro y me sentí mal [...] porque no sacaba el truco, y me dijo tú ya llevas tres cursos y un chico nuevo lo hizo y me dijo ya ves tú ya llevas tres cursos y él a la primera o algo así me dijo y yo así de ahí pero él está más fuerte que yo, pero pues no le dije nada, pero pues ya después si me sentí mal y me puse a entrenar como loca esa semana y ya hablé con mis amigos y me dijeron no es que es por esto y lo otro pero ya entendí [...] pues sí me comparó con un hombre que hacía *crossfit* [...] yo cómo voy a hacer lo mismo que él.

Emiliano

El profesor es muy grosero si tú le dices maestro le quiero presentar algo te ve y te dice que son chingaderas, te sientes mal, pero es su forma de enseñanza es para que tú des más, no te quedas ahí [...] Podría decir que cuando un maestro le pega a una chica, pero de alguna manera también sirve, es que eso te lo impones tu como cultura a una mujer no se le pega, pero le está pegando por algo, no le está pegando por querer sentir sus nalgas o algo así. Es que no puedo decir que no lo hagan, tiene que hacerlo, si no te pegan no sientes.

Julio

Pues sí, es que eso es también como una o sea como culturalmente es pues sí, sí existe no o sea creo que es un culto o sea no sé si es un culto yo lo veo así pero bueno ahora pues está como enraizado en nosotros, entonces sí o sea de ahí al morbo hay una línea muy delgada a pasar a incomodar a la otra, pero sí creo o sea siempre hay un culto a la belleza, a la otra estás atento un poco a lo que hacen.

Jocelyn

Sí bueno que, si por ejemplo entre hombres que se hacen burlesco entre ellos porque hace un aparato aéreo como aro, tela a es gay o cosas así no, porque eso lo hacen siempre mujeres sí, sí lo he escuchado y creo que es se me hace un poco tonto, muy tonto porque no, no, que si se ha dado como que se propensa porque las mujeres cuando somos delicadas por naturaleza los movimientos se ven delicados aunque no lo hagas como tal, porque hay mujeres toscas pero en general no y los hombres cuando hacen aparatos de mujeres me ha tocado que la mayoría bueno no de mujeres pero aparatos aéreos que están considerados de mujer que lo hacen femenino y creo que la mayoría que yo he visto tienen movimientos delicados femeninos que creo que ahí rompe un poco con lo que es como tu corporalidad y tu género ¿no?

Fernanda

No, lo que pasa es que no es que en el sector en el que me relaciono no solamente sucede en eso, yo creo que es más bien una sociedad machista en la que vivimos ¿no? Entonces luego a veces sí hay comentarios este sobre todo más homofóbicos ¿no? Que sexistas, no a veces sí también sexistas, pero no creo que sea por decirlo, si no que ya traes un bagaje cultural tan adentrado, que a veces uno lo hace no por querer herir a los demás, pues lo haces en automático ¿no? A veces hasta yo lo he hecho y ya después me siento mal, pero pues es como en la sociedad en la que estamos instaurados y como nos han inculcado ¿no?

Jocelyn

Me han tocado maestros que si me dicen actúa como mujer y haz como que eres mujer pero no en una onda sexista sabes, más bien en una onda para ser clara con el público conforme que tú eres y que vas a enseñar, no puedo yo actuar como hombre siendo yo un cuerpo de mujer esto como para escena, pero no nunca me he sentido en

esa onda de ah, tú eres mujer no lo hagas, no, al contrario, creo que la mayoría de las mujeres que estamos en este ámbito somos como muy hasta más fuertes que los hombres la verdad, en carácter en resistencia, en esfuerzo, disciplina [...] es más bien como claridad, para no crear conflicto o a menos que ése sea tu fin, pero en general, claro que tienes cuerpo de mujer, trabaja con ello.

Los participantes interpretan la violencia como un ente justificado, en las expresiones manifestaron no vivenciar violencia y señalaron que los actos como golpes o gritos son una necesidad para optimizar su desempeño en el aprendizaje. El lenguaje sexista y homofóbico, es considerado como una aportación con humor para la superación de barreras físicas en sus entrenamientos, por lo que no se consideran agresiones sino una forma de alentar a sus compañeros y compañeras (Sánchez-Pato, Murad-Ferreira, Mosqueda-González y Proenca, 2007).

La violencia de género comprende la violencia física, sexual y psicológica de acuerdo con Arce-Rodríguez (2006), se puede producir en la familia y en la comunidad en las que se incluyen el abuso sexual, los golpes, el acoso sexual, la intimidación en el trabajo y en instituciones educativas o cualquier otro lugar, entre otras. Para Femenías (2013, en Álvarez, 2014) hablar de violencia de género necesariamente incita a comprender el sexismo, el cual define como todo tipo de discriminación que toma como base el sexo de la persona. Considera que el sexismo se puede aplicar a cualquiera de los sexos, pero acota que históricamente y de modo abrumador se ha llevado a cabo contra las mujeres.

Para las personas entrevistadas, el circo es un espacio que brinda protección contra el sexismo y cualquier tipo de discriminación, sin embargo, la violencia de género está presente en sus conversaciones como un ente invisible que se aprecia sin querer ser materializado, pues para la mayoría de los hombres no se considera sexismo o violencia de género las miradas que pueden caer en el término lascivo, por el contrario, se justifican con la apreciación y afirmación de la belleza, aunque esta apreciación es únicamente para los cuerpos femeninos.

Para las mujeres, la violencia física está justificada siempre y cuando sea para el progreso de su aprendizaje, tocar o golpear los glúteos no

tiene una connotación violenta o sexista (Perís, 2008). En el lenguaje, lo femenino está por debajo de lo masculino, utilizando términos femeninos como formas de visibilizar a una persona débil o que no logra su cometido, justificando estos chistes como charla de apoyo para compañeros y compañeras.

Consideraciones finales

De acuerdo con María Luisa Femenías la gran mayoría de las tradiciones culturales brinda a las mujeres un espacio jerárquico de inferioridad, lugar que se busca abandonar desde hace mucho tiempo (Anzoátegui, 2015). En lo cotidiano, la segregación hacia las mujeres y la violencia de género permanece en silencio por miedo o ignorancia, es un problema social del cual somos partícipes por estar presentes, al menos es lo que reflejan en sus argumentos las y los estudiantes (Emiliano, Valeria, Julio y Jocelyn).

Aún prevalece un modelo androcéntrico que beneficia “aparentemente” a la población masculina sobre la femenina, brindando posibilidades de desarrollo dispares y sometiendo a las mujeres a un escalón menor al de los varones (Montilla, 2008). Para la mayoría de las personas entrevistadas hablar de violencia de género en el circo es traducirlo al mundo de lo invisible, pues se considera que el circo es un espacio de inclusión que brinda oportunidad de desarrollo a cualquier persona sin importar su género, orientación sexual o cualquier otro elemento de distinción, se comprende que existe la violencia de género en el circo, pero es justificada por la necesidad de su desarrollo físico a través de violentar el cuerpo o la mente con lenguaje sexista que se considera como un componente de apoyo y motivación (Emiliano, Fernanda y Julio).

La población entrevistada considera que existen diferencias biológicas para el desarrollo de habilidades en el circo, pero no son limitantes para su desarrollo; aunque hombres y mujeres realizan ejercicios diferentes consideran que ambos son capaces de lograr cualquier trabajo. Además en los testimonios destacan que existe una cultura machista y que atraviesa la formación de artistas circenses, pero que no es propia del circo, se concibe como un atributo cultural y se expone que la violencia o la discriminación que pueda existir proviene de los actores que forma

el circo y no del arte mismo, por lo que no se puede juzgar a un gremio por algunos elementos que reproduzcan estereotipos sexistas y que practiquen la violencia de género. Los participantes mencionan que el circo es un espacio de inclusión y que las vivencias de violencia de género o de cualquier otra índole son naturales y están justificadas siempre que lleven a los artistas a desarrollarse de una mejor manera.

Desde lo hallado en esta investigación se puede interpretar que el circo es un espacio que está en constante cambio, no tiene género y por sí mismo no es un arte que busque la discriminación de ningún tipo, los efectos que existen dentro de éste son consecuencia de una formación de personas en donde coexisten y socializan cosmovisiones sexistas de lo que es ser hombre y mujer en la sociedad, sin embargo, la búsqueda del progreso como artistas da mayor peso a su arte que a las diferencias de género, considerando a un artista como pleno y talentoso por su forma de escenificar un acto independientemente de su biología, su género, su orientación sexual o cualquier otro elemento de diferenciación, optando por buscar la superación aun con la presencia de elementos sexistas; poco a poco las barreras en el circo se diluyen y se busca el progreso del arte y de sus participantes con la inclusión y la modificación de tradiciones que segreguen a las personas por su sexo.

Los elementos sexistas están presentes y forman parte de lo sedimentado en una sociedad, en las expresiones, las conductas y en los esquemas de pensamiento que orientan la forma de mirar una realidad; el progreso del arte no se limita al fortalecimiento de sus actos escénicos, la inclusión y la búsqueda de la igualdad es una lucha silenciosa que se da a la par del avance en el arte circense. Las sociedades no están libres de estigmas y de la aplicación de cualquier tipo de discriminación, el circo no está exento, pero las personas que lo conforman son quienes funcionan como agentes de transformación en una sociedad machista, lo que se esperaría es que poco a poco se vaya ganando terreno en la igualdad de condiciones y oportunidades de participación y vivenciar el arte para transformar las barreras de género y discriminación en cualquier ámbito educativo.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, A. (2014). Violencias cotidianas (en la vida de las mujeres). Femenías, María Luisa (2013). En: *Frónesis. Revista de filosofía jurídica, social y política*. 21 (1), pp. 167-169.
- Arce-Rodríguez, M. B. (2006). Género y violencia. En: *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*. 3 (1), pp. 77-90.
- Barragán, F. (2001). *Violencia de género y currículum*. Málaga, España: Aljibe.
- Best, J. (1974). *Cómo investigar en educación*. Madrid, España: Morata.
- Casique-Rodríguez, I. (2014). Empoderamiento de las jóvenes mexicanas y prevención de la violencia en el noviazgo. En: *Papeles de Población*, 20 (82), pp. 27-56.
- Contreras, U. J. (2008). La legitimidad social de la violencia contra las mujeres en la pareja. Un estudio cualitativo con varones en la ciudad de México. En R. Castro e I. Casique (eds.), *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*. (pp. 41-79). Cuernavaca, Morelos, México: UNAM.
- Conway, J. K., Bourque, S. C., & Scott, J. W. (1989). *Learning about women: gender, politics and power*. Ann Arbor, Michiga, Estados Unidos de América: University of Michigan Press.
- Denzin, N. K. y Lincoln, Y. (2012). *Manual de investigación cualitativa*. Madrid, España: Gedisa.
- Flores, P. F. (2001). *Psicología social y género: el sexo como objeto de representación social*. Ciudad de México, México: McGraw-Hill.
- Fontana, A. & Frey, J. (2005). "The Interview, from neutral stance to political involvement". En: N. K. Denzin y S. Lincoln (comp), *The sage handbook of qualitative research*. (3 ed) (pp. 695-728). Thousand Oaks, California, Estados Unidos de América: Sage.
- Hyde, J. S. (1995). *Psicología de la mujer: la otra mitad de la experiencia humana*. Madrid, España: Morata.
- Kerlinger, F. N. (1999). *Investigación del comportamiento: técnicas y metodología*. Ciudad de México, México: McGraw-Hill.
- Lamas, M. (1996). *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Merlín, S. (2012). De payasos, locos, mimos y saltimbanquis. En: S. M. B. Zamorano-Navarro, *Fronteras circenses* (pp. 15-52). Ciudad de México, México: INBA.
- Montecino, S. y Rebolledo, L. (1996). *Conceptos de género y desarrollo*. Santiago de Chile: Universidad de Chile-Facultad de Ciencias Sociales-Programa Interdisciplinario de Estudios de Género.

- Montilla, J. (2008). *No sólo duelen los golpes: palabras contra la violencia de género*. Madrid, España: Servicio de publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- Navarro, B. Z. (2012). El circo de los pintores de México. En: S. M. B. Zamorano-Navarro, *Fronteras Circenses* (pp. 99-127). Ciudad de México, México: INBA.
- Ortiz-Uribe, F. G. (2007). *La entrevista de investigación en las ciencias sociales*. Ciudad de México, México: Limusa.
- Osborne, R. (2009). *Apuntes sobre la violencia de género*. Barcelona, España: Ballaterra.
- Perís, R. M. (2008). Palabras que descubren la violencia contra las mujeres. En: J. Montilla, *No sólo duelen los golpes: palabras contra la violencia de género* (pp. 15-16). Madrid, España: Servicio de publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- Sánchez-Pato, A., Murad-Ferreira, M., Mosquera-González, M., y Proenca, R. (2007). La violencia en el deporte: claves para un estudio científico. En: *Cultura, Ciencia y Deporte*, 2 (6), pp. 151-166.
- Santos-Guerra, M. Á., Arenas, G., Blanco, N., Castañeda, R., Hernández-Morales, G., Jaramillo, C., Simón, R. E. (2000). *El harén pedagógico*. Barcelona, España: Editorial Graó.
- Sanz-Diez, U. E. J. y Moya-Castilla, J. M. (2005). *Ley orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género*. Barcelona, España: Ediciones Experiencia.
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, España: Paidós.
- Yubero-Jiménez, S., y Navarro-Olivas, R. (2010). Socialización de género. En: L. Amador-Muñoz y M. Monreal-Gimeno (eds), *Intervención social y género* (pp. 43-72). Madrid, España: Narcea.
- Zamorano-Navarro, B., Merlin, S., Miranda-Silva, F., Reséndiz-Rodea, A., Robles-Dávila, L., Vásquez-Meléndez, M. Á., Velarde-Cruz, S. I. (2012). *Fronteras Circenses Antecedentes, Desarrollo y Arte del Circo*. Ciudad de México, México: Instituto Nacional de Bellas Artes.

Sitios web

- Anzoátegui, M. (2015). Multiculturalismo, identidad y violencia. Femenías, María Luisa (2013). Rosario, Argentina, En *Prohistoria*, 2 (21). Consultado el 14 de mayo de 2017. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-001X2015000200010&lng=es&tlng=es.
- European Federation of Professional Circus Schools (2016). European Federation of Professional Circus Schools. En: *FEDEC European Federation of Professional Circus Schools*. Consultado el 13 de diciembre de 2016. Disponible en: <http://www.fedec.eu/en/>

- Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (2016). Programa: Apoyo a grupos artísticos y profesionales de artes escénicas “México en escena”. En: *Fondo Nacional para la Cultura y las Artes*. Consultado el 13 de octubre de 2016. Disponible en: <https://fonca.cultura.gob.mx/#>
- Programa de Iniciación a las Artes Circenses Contemporáneas (2015). *Programa de Iniciación a las Artes Circenses Contemporáneas Círko de Mente A. C.* Consultado el 13 de noviembre de 2016. Disponible en: http://cirkodemente.com.mx/wp-content/uploads/2014/04/BASES_CONVOCATORIA.pdf
- Tránsito Cinco Artes Escénicas (2016). Escenarios suspendidos. En: *Tránsito cinco*. Consultado el 10 de noviembre de 2016. Disponible en: <https://www.transito-cinco.com.mx/quienes-somos>

REVISTA EN PROCESO DE EDICIÓN
UNIVERSIDAD DE COLIMA - ACU

Jorge García Villanueva

Mexicano. Doctor en psicología por la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor titular de la Universidad Pedagógica Nacional. Responsable de la especialidad de género en educación de la UPN. Líneas de investigación: estudios de género en tópicos relativos a juventud, identidad, masculinidad, violencia y formación profesional.

Miguel Vega Téllez

Mexicano. Licenciado en psicología educativa y especialista de género en Educación por la UPN. Actualmente colabora como asesor pedagógico en la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia y la Coordinación de la Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM. Líneas de investigación: género y educación, formación circense, cultura y arte.

Claudia Ivonne Hernández Ramírez

Mexicana. Licenciada en psicología educativa y especialista de género en educación por la UPN. Actualmente es alumna de la maestría en desarrollo educativo perteneciente a la línea de investigación educación en ciencias, por la UPN. Trabaja en una investigación focalizada en la salud sexual y reproductiva desde la perspectiva de la educación sexual integral, en el campo de la didáctica de las ciencias y los estudios de género. Líneas de investigación: estudio del quehacer docente, currículum, la escritura científica, género y educación, feminización en la educación y masculinidades.

Recepción: 26/07/2018

Aprobado: 11/01/2019



Nostalgia Takes a Smoke Break, Ceramic sculpture 2011

Diferencias de género en el significado psicológico de la calidad de vida en un grupo de personas adultos mayores

Gender differences in the psychological meaning of quality of life in a group of elderly people

Angélica María Razo

Ricardo Díaz Castillo

Ricardo Morales Rossell

Universidad Estatal del Valle de Ecatepec

Resumen

La calidad de vida es un constructo complejo que estudia los elementos objetivos y subjetivos que permiten que las personas valoren si su vida tiene calidad. En su parte subjetiva, cada persona percibe y define aquellos componentes esenciales que debe tener la calidad de vida. Se ha demostrado que estos componentes difieren de acuerdo con las vivencias del ciclo vital y se corresponden con los intereses y preocupaciones de las diferentes edades de la vida. Este trabajo inserta la perspectiva de género para preguntarse si existen diferencias de género en el significado psicológico de la calidad de vida entre hombres y mujeres adultas mayores? Desde el enfoque mixto, se aplicó la técnica de redes semánticas naturales a 63 mujeres y 43 hombres de 60 años y más, quienes gene-

Abstract

Quality of Life is a complex construct which studies the objective and subjective elements that allow people to value if their life has quality. In its subjective part, each person perceives and defines those essential components that quality of life should have. It has been demonstrated that these components differ according to the experiences of the life cycle and correspond to the interests and concerns of the different ages of life. The aim of this study is to take the gender approach to identify whether there are gender differences in the psychological meaning of quality of life among elderly men and women. The Natural Semantic Networks Technique was applied to 63 women and 43 men (60 years and older), who generated a list of words defining quality of life. Re-

raron una lista de palabras definidoras de calidad de vida. Al tomar en cuenta el género encontramos que con independencia de palabras comunes en ambos grupos: “salud”, “familia”, “economía”, “amor”; hombres y mujeres resaltan componentes diferentes que se explican desde el enfoque de género. Para las mujeres la calidad de vida está asociada a “felicidad” y “cuidar”; para los hombres significa “convivir”, “amigos” y seguridad de la “vivienda”. En conclusión, el género permea las conductas de hombres y mujeres en todas las edades, particularmente en las personas adultas mayores proviene de actitudes culturales arraigadas y de conductas aprendidas, de tal manera que cognitivamente otorgan un significado particular a los constructos sociales como la calidad de vida, este significado refleja su pensamiento y marca su actuar.

Palabras clave

Calidad de vida, vejez, adultos mayores, género, redes semánticas naturales.

regardless the common words we found in both groups: “health”, “family”, “economy”, “love”; men and women highlight different components which are explained from the genre approach. For women, quality of life is associated with “happiness” and “caregiving”; for men it means “living together” (enjoying in armony), “friends” and security of “housing”. In conclusion, gender permeates all the behaviors of men and women in all ages, particularly in elderly comes from entrenched cultural attitudes and learned behaviors, so that cognitively they give a particular meaning to social objects such as quality of life and this meaning reflects their thought and marks their actions.

Keywords

Quality of life; elderly; adults mayors; gender; natural semantic networks.

Introducción

El envejecimiento es un “proceso biológico por el que los seres vivos se hacen viejos, que comporta una serie de cambios estructurales y funcionales que aparecen con el paso del tiempo y no son consecuencia de enfermedades ni accidentes” (*Oxford Dictionaries*, s.f.), lo que necesariamente implica que envejecer es una condición universal de los seres vivos. Sin embargo, llegar a la vejez es una experiencia individual, que tanto hombres como mujeres perciben de manera diferente (Razo, 2012). Alrededor de este hecho se han generado una serie de debates que intentan explicar tal diferencia.

Las explicaciones más comunes para la diferencia en el envejecer de las mujeres argumentan componentes biológicos, en el sentido de los

estragos del paso del tiempo en la corporalidad que envejece; entre las más obvias se encuentran los cambios hormonales “propios de las mujeres”, consecuencia de ciclos menstruales, embarazos y, en general, de la estructura corporal (Hierro, 2010). Otras explicaciones parten de las diferencias de origen social, político, cultural, religioso, familiar y laboral (Montero, 2004) agregadas a una vida dedicada al cuidado de las familias, a la doble jornada de trabajo y al peso cultural de los usos y costumbres que las consagran a los deberes agrupados dentro del espacio de la casa, además de los contextos de maltrato físico y violencia psicológica. Esta última, muchas veces catalogada como violencia moral que resulta muy perturbadora puesto que se trata de violencia simbólica en el sentido de falta de respeto a su dignidad como persona; “en lo que atañe a su libertad, a su autonomía, a su derecho a orientar la vida de acuerdo con su propia decisión acerca de lo valioso, de lo que vale la pena elegir como persona” (Hierro, 2010: 1). En este contexto el género, como construcción social generalmente impuesta en el psiquismo de las personas, naturaliza estas situaciones y hace que envejecer siendo mujer esté lleno de significados nacidos de sus deberes como “buenas mujeres y madres”, más que desde sus derechos como personas.

A diferencia de las mujeres, los hombres, quienes envejecen en el mismo contexto socio cultural, introyectan otras visiones de la vida, vistas desde la masculinidad. Y a pesar de que en los últimos 20 años esta creencia y ejercicio de los roles de género ha cambiado sustancialmente para las nuevas generaciones, para los adultos mayores nacidos en las décadas de los 30 a los 50, estos valores fueron cimiento de su identidad de género y, por lo tanto, siguen siendo parte de los valores que guían su actuar.

Para los hombres de esta cohorte generacional el ser hombre es ser “el fuerte” y “el proveedor”; por lo que envejecer puede ser o símbolo de prestigio y experiencia, cuando se sigue siendo un buen proveedor o de humillación ante la enfermedad y la fragilidad (Díaz-Castillo, González-Escobar, González-Arratia, y Montero-López, 2018). Los estudios más recientes advierten diversos grados de malestar que se presentan en los varones viejos, ya que esta etapa vital pareciera entrar en contradicción con las exigentes demandas acerca de este rol de género (Iacub, 2014: 356).

El género se perfila como algo más que la vivencia sobre el envejecer siendo hombre o mujer, da cuenta de cómo a pesar de la experiencia acumulada en el curso de la vida, o precisamente por ella, el significado psicológico de la vida y la calidad con que se vive puede tener componentes que, al menos a nivel de estructura de pensamiento, han sido naturalizados por las personas.

El género ha tenido diferentes conceptualizaciones, por ejemplo, Hierro (1996: 41) lo considera como una identidad social que confiere una jerarquía de valores; un concepto de lo que es el trabajo; una manera de ser, una manera de responder a los estímulos; una forma de actuar y de aspirar a determinada cosa y nada más. Lamas (2002) lo definió como el conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres. La Organización Mundial de la Salud (2015) plantea que es aquello considerado por la sociedad sobre cómo hombres y mujeres deben desenvolverse, cuáles son sus roles y cómo son las relaciones entre sí, considerando que lo que se espera de uno y otro género varía de una cultura a otra y puede cambiar con el tiempo; además, se reconoce que no todas las identidades encajan en las categorías binarias de masculino o femenino.

Butler (1990), se refiere al género como el resultado de un proceso mediante el cual las personas reciben significados culturales, pero también los modifican. De ahí que formuló que elegir el género significa interpretar las normas de género recibidas de tal forma que se les reproduzca y organice de nueva cuenta. De esta manera, se entiende que género es lo que construye y moldea permanentemente el sexo de un sujeto, lo que la autora llamó la performatividad del género (Butler, 2004).

Las personas crecemos, nos desarrollamos y maduramos con las construcciones asignadas al género en la cultura y época que nos tocó vivir. Su estudio impone el enfoque de género. Visto como categoría de análisis, el enfoque de género es un instrumento indispensable para “dar a luces sobre las diferentes formas de construcción identitaria de mujeres y hombres, sus maneras particulares de actuar, percibir, entender, sentir, hablar e interactuar, además de los diferentes vínculos que se estable-

cen entre ellos” (Inda, 2016:39). Si bien estas explicaciones dan cuenta puntual de las diferencias entre la experiencia de envejecer en mujeres y hombres, poco se sabe de cómo es este proceso cultural y de transcurso vital. De cómo es valorada la vida según a las circunstancias de género.

Uno de los constructos más comúnmente utilizados para captar los aspectos que valoran la vida es el de Calidad de Vida. El desarrollo histórico en el estudio de la calidad de vida ha evolucionado desde la medición objetiva de las condiciones de vida, hasta la percepción (valorativa-subjetiva) de aquello que se relaciona con la satisfacción con la vida. De tal suerte que “se relaciona con diferentes aspectos de la vida y no sólo con enfermedades y tratamientos, sino con el desarrollo satisfactorio de las aspiraciones en todos los órdenes de la vida” (Albanesi, Garelli y Casari, 2009: 141). Es decir, a través de las investigaciones poco a poco se ha roto una cierta visión estrecha de calidad de vida que se daba en sus inicios, para ampliar sus propios criterios. Al pasar del bienestar material y la salud, a los aspectos psicológicos, objetivos y subjetivos, además de las relaciones interpersonales y las condiciones del contexto social y comunitario, se han buscado más elementos que permitan acercarse a una realidad más acorde a la vida personal, desde las dimensiones humanas internas y externas hasta dimensiones sociales de convivencia; todo ello con la intención de cubrir la vida humana en su totalidad (Razo-González; Díaz-Castillo; Morales-Rossell, y Cerda-Barcelo, 2014). Se ha llegado a la conclusión de que lo que mejor designa la calidad de vida es la “calidad de la vivencia que de la vida tienen los sujetos” (Cardona y Agudelo, 2005: 85).

En suma, la calidad de vida también tiene atisbos de objeto aspiracional, que va más allá del reflejo directo de las condiciones reales de vida del individuo e incluso más que la valoración individual subjetiva, se encuentra en el terreno donde se enlazan aspectos particulares del funcionamiento físico, psíquico y social. Es la percepción de la “satisfacción con la vida” que es resultado de “una transacción del individuo, por un lado, con el entorno micro y macrosocial (donde se incluyen las condiciones objetivas materiales y sociales que le brindan determinadas oportunidades para su realización personal), y por otro, con lo individual

subjetivo que refleja esa realidad externa” (García, 2008: 21). Para la Organización Mundial de la Salud (1995) la calidad de vida es: “la percepción que cada individuo tiene de su posición en la vida, en el contexto del sistema cultural y de valores en que vive y en relación con sus metas, expectativas, estándares y preocupaciones”, por lo tanto, no es una condición “universal”, sino que varía de acuerdo a las características de los sujetos que la definen para sí mismos.

Es necesario distinguir la percepción individual valorativa de la vida, que *cosas* definen o involucran a una vida percibida como con “calidad”, partiendo de la idea de que la vida tiene calidad desde parámetros muy diferentes si se observa desde las circunstancias específicas de cada individuo, de la etapa de vida en que se encuentran o el género al que pertenecen.

En estudios anteriores se ha demostrado que existen diferencias en la calidad de vida en relación al género y a los roles con población adolescente (Rodríguez, Matud y Álvarez 2017), y en cómo las personas construyen sus representaciones sociales de la calidad de vida, en términos de los diferentes componentes que expresan como parte del constructo, dependiendo de la etapa del desarrollo de la edad adulta en que se encuentren (Razo, Díaz y López, 2018; Razo y Díaz-Castillo, 2017). Estas diferencias también se han encontrado en el significado psicológico de la calidad de vida al comparar adultos jóvenes, adultos (Razo-González y Díaz-Castillo, 2017) maduros y adultos mayores (Chávez y Díaz-Castillo, 2017).

Respecto a las percepciones sobre la calidad de vida de hombres y mujeres adultos mayores, que es lo que constituye el objeto de estudio de este trabajo, se optó por utilizar la categoría género como unidad de análisis porque realizar un estudio con enfoque de género es analizar las prácticas sociales y culturales de hombres y mujeres en un periodo socio-histórico determinado (Piedra, 2013), y en este sentido hablamos de una cohorte generacional sumergida entre la educación tradicional y los cambios actuales de rol. Lo que representa identificar los patrones de género surgidos desde el contexto cotidiano, que, a través de la representación semántica de los actores, generan respuestas que son a la vez reflejos del

pensamiento y orientación de las conductas. En otras palabras, se busca explicar la acción humana como un producto construido con base en un sentido subjetivo (Lamas, 2000:11), para dar cuenta de las diferencias inherentes/aprendidas entre los sexos sobre lo que cada cual considera un componente importante de la calidad de vida y por ende de su bienestar, específicamente en la última etapa de la edad adulta.

Lo anterior se basa en la presunción de que “lo que determina la identidad y el comportamiento de género no es el sexo biológico, sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a cierto género” (Lamas, 2000:113) y que en el transcurso del ciclo de vida se han introyectado de tal manera que se vuelven indispensables para considerar que la vida tiene calidad porque se cumplen con los roles impuestos/aprendidos en el contexto cultural de origen.

Considerando las definiciones de género y las diferencias planteadas entre los géneros, así mismo, considerando las definiciones de calidad de vida y su carácter subjetivo, la pregunta del presente trabajo es: ¿existen diferencias de género en el significado psicológico de la calidad de vida entre hombres y mujeres adultos mayores?

A la luz de los estudios de género y de las diferencias conceptuales encontradas en el significado psicológico de la calidad de vida según la etapa de la edad adulta en la que se encuentran, y considerando que la calidad de vida no es un constructo universal, sino que depende del contexto, la historia de vida y la cultura del sujeto, se partió de la hipótesis de que existen diferencias en los componentes que mujeres y hombres atribuyen a la calidad de vida y que se explican desde una perspectiva de género. Por lo anterior, el objetivo del presente estudio fue analizar el significado psicológico de la calidad de vida de una muestra de personas adultas mayores, utilizando la perspectiva de género y el contexto de los sujetos como unidad de análisis.

Método

El presente estudio fue observacional, no experimental de corte transversal y se realizó desde el enfoque mixto. La propuesta metodológica parte de la construcción semántica de los significados que hombres y mu-

eres otorgan al concepto “calidad de vida” y de la utilización del género como categoría analítica que ayude a comprender estos significados que desde el género y su contexto socio cultural rigen su comprensión de la vida y orientan su actuar en lo cotidiano. Con este fin se utiliza la técnica de las redes semánticas naturales como método híbrido de obtención de información debido a su utilidad para recolectar datos tanto desde el paradigma cuantitativo como para la investigación cualitativa (Álvarez-Gayou Jurgenson, 2012: 166). La base de esta técnica está en la memoria semántica como potencialmente generativa, al organizar símbolos y sus significados y tener efectos potenciales en las conductas de los individuos.

Participantes

Para comenzar la descripción de los participantes es indispensable aclarar un poco su contexto. Se trata de mujeres y hombres mayores de 60, incluso de 80 años, lo que implica que como mínimo nacieron y crecieron entre las décadas de los 1930 a los 1950, y que provienen de las clases populares de la zona metropolitana del valle de México, que por esos años se fundó principalmente con personas que provenían de la provincia mexicana. Por lo tanto, su identidad de género todavía conserva ciertos rasgos de tradicionalismo en cuanto a la composición familiar y “los deberes sociales que se espera cumplan los hombres y las mujeres”.

Participaron 106 personas de 60 años y más, 63 mujeres (59.4%) y 43 hombres (40.6%) que asisten a los servicios del Aula de Mayores de las zonas de influencia de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, es decir, asisten a la Clínica Integral Universitaria o a instituciones donde reciben a los estudiantes en prácticas profesionales: 63.2% residen en el Municipio de Ecatepec; 17.9% lo hacen alguna delegación de la Ciudad de México, la mayoría de Cuauhtémoc en la Gustavo A. Madero; 6.6% son de Acolman; 4.7% de Atizapán; 3.8% de Naucalpan y Tlaxiaco; y el 2.8 % restante de Nezahualcóyotl, Coacalco y Tlalnepantla. Del total de participantes 54.8% tienen edades entre los 60 y 69 años; y 34% entre los 70 y 79 años.

Las procedencias y características de los participantes garantizan una muestra más o menos homogénea en cuanto a las condiciones cultu-

rales y socioeconómicas, como se puede analizar con más detalle en la Tabla número I, donde se desglosan los datos generales de los participantes.

Es necesario aclarar que la muestra estuvo integrada por más mujeres que hombres debido a que existe un fenómeno conocido como la *feminización del envejecimiento*, que se refiere a que la proporción de mujeres adultas mayores con respecto a los hombres aumenta con la edad. “Un factor que lo explica es que las mujeres viven más años que los hombres. Según datos del INAPAM, entre las personas de 60 a 79 años existen 112 mujeres por cada 100 hombres, proporción que aumenta a 130 por cada 100 entre las personas de 80 y más años” (INAPAM, 2014).

Tabla I
Datos generales de los participantes

Estado civil		Fr.	%
	Soltero/a	16	15.1
	Casado/a	53	50.0
	Divorciado/a	5	4.7
	Viudo/a	30	28.3
	Unión libre	2	1.9
	Total	106	100.0
Escolaridad		Fr.	%
	Primaria	53	50.0
	Secundaria	28	26.4
	Preparatoria	13	16.1
	Licenciatura	7	6.6
	Posgrado	1	.9
	Total	106	100.0
Trabaja		Fr.	%
	Sí	28	26.4
	No	78	73.6
	Total	106	100.0

Es jubilado		Fr.	%
	Sí	26	24.5
	No	80	75.5
	Total	106	100.0
Tiene familia		Fr.	%
	Solo	6	5.7
	Pareja	11	10.4
	Esposa e hijos	46	43.4
	Hermanos/as	6	5.7
	Hijos/as	31	29.2
	Madre o padre	6	5.7
	Total	106	100.0
Con quién vive		Fr.	%
	Casa con familia	79	74.5
	Institución	14	13.2
	Casa solo	13	12.3
	Total	106	100.0
Estado de salud		Fr.	%
	Excelente	6	5.7
	Bueno	55	51.9
	Regular	42	39.6
	Malo	3	2.8
	Total	106	100.0

Instrumento

Se utilizó la técnica de Redes Semánticas Naturales como método de obtención de información. La ventaja de este instrumento es que permite obtener información relevante para analizar el significado psicológico de los conceptos dentro de un contexto determinado a investigar (Valdez, 1991; Valdez-Medina, 2010).

Las redes semánticas naturales entendidas como el “conjunto de conceptos seleccionados por los procesos de reconstrucción de la memoria, en la que participan las clases y las propiedades de los elementos que la integran” (Álvarez-Gayou Jurgenson, 2012:167) permiten la identificación de los componentes de un constructo más complejo, tal es el caso de la calidad de vida, puesto que la esencia del método toma como punto de partida a las palabras con las que los participantes definen los conceptos y el peso semántico que le otorgan a dichas palabras.

Para aplicar esta técnica se solicitó a los participantes:

- Definir con cinco palabras sueltas, que podían ser verbos, adverbios, sustantivos, adjetivos y pronombres, sin utilizar artículos, ni preposiciones, que para ellos definan “la calidad de vida”.
- Jerarquizar las palabras que dieron como “definidoras”, en relación con la importancia que tienen para con la palabra “estímulo”; asignándole el número 1 a la palabra más cercana o que mejor defina el concepto; el número dos a la que le sigue; el tres a la siguiente, y así sucesivamente hasta jerarquizar todas las palabras que generaron.

Con el fin de llevar a cabo el análisis de las palabras definidoras, siguiendo la técnica de las redes semánticas naturales, se obtuvieron varios valores:

El valor M (peso semántico de la definidora) que se interpreta como el número de veces que una palabra definidora fue utilizada por cada grupo, multiplicada por el valor de la tabla semántica propuesta por Figueroa, González y Solís (1981), que asigna un peso específico en relación con la jerarquía otorgada por el sujeto (ver tabla número II).

Tabla número II

Conversión de la jerarquía asignada por el sujeto / valor semántico

Jerarquía asignada por el sujeto	Valor asignado en la tabla semántica
1	5 puntos
2	4 puntos
3	3 puntos
4	2 puntos
5	1 puntos

Fuente: Valdez Medina J. L. (1991)

Valor J o riqueza de la red, éste se obtiene al sumar el total de palabras diferentes generadas por todos los sujetos. Una red más grande implica una imagen mental menos definida, puesto que a mayor número de palabras para describir un concepto menor uniformidad existe en la red conceptual de los sujetos.

El conjunto SAM se refiere a las diez palabras que obtuvieron el mayor valor M (peso semántico de la definidora), y se relaciona con aquellas donde se carga el significado psicológico del concepto.

El valor FMG (distancia interconceptual): Este indica la distancia existente entre cada palabra definidora en términos de porcentajes, donde el 100% corresponde al valor M que resultó más alto. Es un indicio del valor del significado que los sujetos le dan a una palabra con respecto a la otra, este peso semántico resulta más preciso que solamente el orden jerárquico.

A partir de estos valores se pudo enriquecer el análisis cuantitativo y cualitativo de la forma en que los sujetos estructuran el significado psicológico del concepto “calidad de vida”.

Procedimiento

Se eligió y capacitó a un grupo de 10 estudiantes que participaban en el Seminario Permanente de “Envejecimiento, Calidad y Sentido de Vida”, lo que garantizó que estén familiarizados con el tema de calidad de vida, y que saben manejar la técnica de redes semánticas naturales. Aplicaron el instrumento a una muestra al azar de adultos mayores de los lugares donde realizan sus prácticas profesionales. Cabe aclarar que el concepto de estudio fue “calidad de vida” y que el enfoque de género sirvió únicamente como unidad de análisis al percatarnos de que existían diferencias en la elección de palabras de los sujetos, mismos que podrían tener una explicación en su identidad de género. Después se vaciaron los datos generales en el Paquete Estadístico para la Ciencias Sociales (SPSS, por su siglas en inglés) y se analizaron las redes semánticas naturales de acuerdo con la técnica propuesta por sus autores.

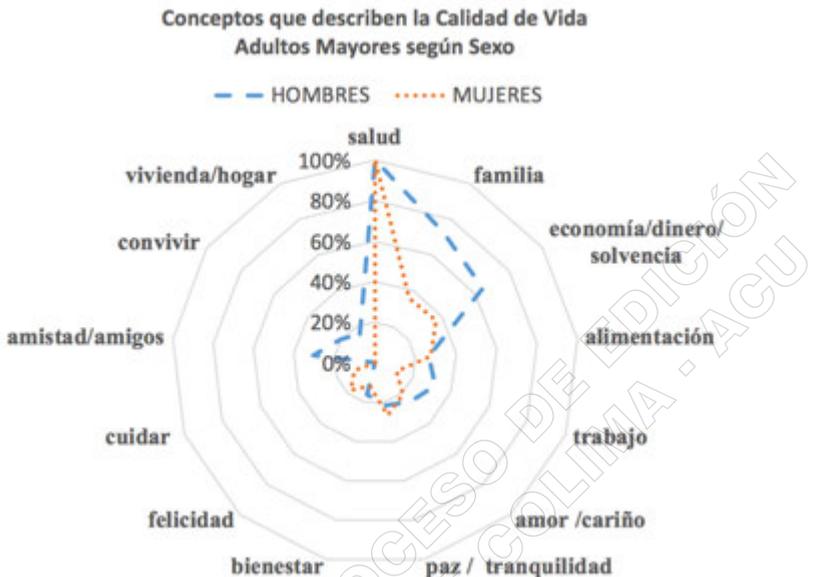
Resultados

Utilizando la técnica de redes semánticas naturales se analizaron las 10 palabras definidoras con mayor peso semántico que corresponden al conjunto SAM. De acuerdo con algunos autores esto sucede porque “Normalmente el peso semántico se satura en las primeras definidoras. Cuando la saturación ofrece un punto de corte a las diez definidoras, el concepto puede decirse tiene precisión y es homogéneo entre la población. Cuando ultrapasa el valor de 10 el concepto suele ser ambiguo y tendrá que trabajarse con un multisignificado” (Vera, Pimentel y Batista, 2005: 448).

Como se puede observar en la Gráfica I dentro de las diez palabras con que hombres y mujeres adultas mayores definen como componentes de la calidad de vida se pueden observar ocho que resultan ser elementos comunes a ambos géneros: *salud, familia, economía, alimentación, trabajo, amor, paz y bienestar*. En el caso de los hombres se observan once palabras definidoras y no diez debido a que dieron el mismo peso semántico de 20 puntos a dos de ellas: bienestar y vivienda-hogar, correspondientes al 16.12%.

Estos componentes “generales” para definir la calidad de vida también se han observado cuando se aplica esta técnica en otros grupos de edad, como adultos jóvenes y adultos maduros. Sin embargo, cuando se toma en cuenta el sexo se presenta una diferencia en el peso semántico en la percepción de cada género.

Gráfica I
Redes semánticas naturales conjunto SAM



Se observaron palabras que definen a la calidad de vida y que son propias de cada género, en el caso de los hombres se encuentran conceptos como “amistad”, “convivir” y “vivienda/hogar”. Mientras que para las mujeres son importantes aspectos como la “felicidad” y el “cuidar”.

Discusión y análisis

Como se pudo observar la familia tiene una mayor significancia (72.58%) para los hombres que para las mujeres (36.11%). Lo mismo ocurre con la economía que para los hombres tiene un peso de (64.51%) y para las mujeres (36.57%). Estos datos pueden tener una explicación debida a la mentalidad de ser “el proveedor de la familia” que generalmente forma parte de lo que se espera de ellos, de hecho, es parte de las bases de su identidad de género.

La identidad de género se establece más o menos a la misma edad en que el infante adquiere el lenguaje (entre los 2 y 3 años) y es anterior a su conocimiento anatómico entre los sexos. Desde dicha identidad, el niño estructura su experiencia vital; el género al que pertenece lo hace identificarse en todas sus manifestaciones: sentimientos o actitudes de “niño” o “niña”, comportamientos, juegos (Lamas, 2000: 113). Y dura toda la vida siendo un tamiz por el que pasan todas sus experiencias.

También se pueden observar diferencias en el peso semántico que los hombres otorgan al trabajo, 31.45% contra 11.57% de las mujeres. Está demostrado que la mayoría de los hombres se identifican antes que nada con su trabajo y depositan una gran inversión emocional en él. Usan su papel laboral para negociar identidades de familia, amigos, ocio y comunidad. Como señala Connell, en el trabajo se realiza su “proyecto de género” (Connell 1995; citado en Iacub, 2014: 454).

De acuerdo con esta muestra el amor 25.80% y el bienestar 16.12% también son más apreciados por los hombres que por las mujeres, estas últimas otorgan pesos semánticos de 20.83% y 11.57% respectivamente. La explicación puede estar, más que en diferencias de género, en que una parte de la muestra corresponde a 14 hombres solteros en situación de abandono que viven en un Centro de Asistencia e Integración Social, para quienes el cariño de las personas y el bienestar se ha vuelto importante.

Las mujeres otorgan mayor peso a la alimentación 27.77%, y a la paz y tranquilidad 26.38%, lo que remite directamente a los espacios de la casa y de sus deberes. Se cree que una de las funciones primordiales de la “buena madre” es la alimentación de la familia, lo que incluye siempre estar pensando qué se come y cómo se come, así como mantener la armonía familiar, lo que requiere paz en el hogar.

Si bien estos rubros comunes a ambos géneros presentan diferencias en peso que tiene para cada grupo, llaman más la atención aquellas palabras que fueron “exclusivas” en cada género.

Para los hombres palabras como amigos 30.64%, convivir 20.16% y vivienda/hogar 16.12% figuran entre aquello que define la calidad de vida. Por lo que se refiere a la importancia de los amigos y de la convivencia (en el sentido de disfrutar con otros en un ambiente de armonía),

son elementos comunes que los hombres suelen reunir en uno solo, puesto que para ellos la amistad no contiene los elementos de intimidad y apoyo mutuo que suelen formar parte del mundo de la amistad femenina. “En general, las amistades de los hombres se caracterizan fundamentalmente por la camaradería, las actividades comunes, la orientación hacia el logro y la dureza emocional, factores que sirven como obstáculos a la intimidad” (Pantoja, 2013: 30). Por otra parte, la preocupación por la vivienda, en cuanto a lugar para vivir y refugiarse de la intemperie, generalmente forma parte de los deberes de “un buen proveedor” para con su familia, por lo que la explicación vuelve a estar en las diferencias de género.

Volviendo a las palabras definidoras de la calidad de vida, una óptica diferente se presenta en las mujeres quienes, a diferencia de los hombres, resaltan la felicidad (18.05%) y el cuidar (10.64%) como componentes principales.

Algunos estudios demuestran que “las mujeres son más propensas a experimentar cierto grado de felicidad” (Castilla, Caycho, y Ventura-León, 2016: 32) en general tienden a puntuar más alto en el optimismo y la satisfacción con la vida. Los resultados podrían explicarse por la influencia de pautas culturales que permiten la expresión emocional en las mujeres que pueden tener un papel importante para que la felicidad forme parte de los componentes de la calidad de vida percibida por las mujeres.

En la cultura de nuestras sociedades se espera que sean las mujeres, y en especial las madres, quienes se ocupen del cuidado cotidiano de niños, niñas, personas mayores y los enfermos, casi de inmediato y sin lugar a dudas, surge y circula la idea de que las mujeres encarnadas en la madre, la hija, la hermana o la nuera son las mejores para cuidar de otros. “Este trabajo invisibilizado por las principales teorías económicas ha sido tradicionalmente atribuido a las mujeres, hasta el punto de ser una tarea central en la construcción de la feminidad” (Aguilar-Cunill; Soronellas-Masdeu y Alonso-Rey, 2017: 84). En otras palabras, se considera que la afectividad y la empatía con las personas vulnerables es una tarea propia de la mujer más que del hombre.

Conclusiones

Hoy día, hablar de calidad de vida es disertar sobre los parámetros que hacen que la vida tenga las cualidades necesarias para que esta sea buena. En este sentido, la calidad de vida ha progresado desde una medición puramente objetiva hacia un esfuerzo por integrar una percepción subjetiva: la valoración personal acerca de “qué hace que mi vida tenga cierta calidad”. Y gracias a ello, se ha enriquecido el término calidad de vida.

Es natural que en esta valoración las diferentes etapas de la vida tengan un particular acento o interés en ciertos bienes que hacen que “mi vida” tenga calidad; si bien no se define explícitamente qué es calidad, sí se puede percibir que se refiere más a los términos socioeconómicos.

La vida es siempre vida, con calidad o sin calidad, porque la vida es lo que hacemos y lo que nos pasa, y dentro de ella hay una valoración de las cualidades (calidad) que cada persona considera que tiene o debería tener para lograr una vida plena. Aquí entra el esfuerzo por hablar de calidad de vida en los adultos mayores y, preguntarse, si hay diferencias entre mujeres y hombres al concebir dicho constructo. En los resultados de la presente investigación se destacan tres puntos:

El primero de ellos es la consideración de que *la salud* es un factor indispensable de la calidad de vida. La vida tendrá como una de sus manifestaciones más claras “la salud”, con ella uno experimenta cierta vitalidad, sin ella, además de las dificultades, está de algún modo presente la posibilidad de la muerte. La salud se quiere por su bienestar propio, así como la posibilidad de hacer y planear cosas, y en un sentido contrario, se desea cuando está ausente, cuando se pierde cierta vitalidad. Mujeres y hombres consideran que la salud es el primer y más importante modo de tener calidad de vida.

La segunda observación es *la referencia al otro* como un modo de tener calidad de vida. Hay una variable importante para entender el estudio de calidad de vida en los adultos mayores, y es una característica fundamental en ellos: la experiencia de vida presente en la memoria. El adulto mayor hablará poco desde un sentido de sueños o ideales (al contrario de los jóvenes) y más bien tendrá presente la propia experiencia

de vida, desde su propia experiencia. En ella, ha descubierto algo esencial de la vida, la conexión con la otredad: “la referencia al otro” como elemento indispensable para una vida de calidad, es decir, la familia, los amigos, la compañía, la buena convivencia, la no soledad, o mejor aún, tener alguien por quién vivir, alguien con quién compartir la propia vida, alguien que comparta esos momentos cotidianos o extraordinarios de la vida, tal cual se presenten.

La última observación deriva directamente de esta “referencia al otro”, la cual mujeres y hombres viven o entienden de modo distinto. Mientras en la mujer se concretiza en el cuidado de familia, como un amor que se recoge más hacia los suyos, una ternura especial, es decir, una cierta maternidad; mientras que el hombre, históricamente y culturalmente, tiene por tarea de modo más habitual el ser proveedor de la familia, abrirse a un mundo saliendo de casa y, por lo mismo, hay una consideración acentuada en la amistad y la convivencia con quién compartir estas dificultades y quehaceres de la vida.

En suma, el género permea las conductas de hombres y mujeres en todas las edades, particularmente en las personas adultas mayores proviene de actitudes culturales arraigadas y de conductas aprendidas, de tal manera que, en el principio, cognitivamente y después actitudinalmente, otorgan un significado particular a los constructos sociales como la calidad de vida; este significado refleja su pensamiento y marca su actuar.

Referencias bibliográficas

- Aguilar-Cunill, C.; Soronellas-Masdeu, M. y Alonso-Rey, N. (2017). El cuidado desde el género y el parentesco. Maridos e hijos cuidadores de adultos dependientes. (I. C. Antropología, Ed.) En: *QuAderns é*, 2(2), pp. 82-98.
- Albanesi, S.; Garelli, V. y Casari, L. (2009). Estilos de personalidad y calidad de vida en estudiantes de psicología. En: *Fundamentos en Humanidades*, 10(1), pp. 139-156.
- Álvarez-Gayou J. (2012). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós.
- Butler, J. (1990). *Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. New York: Routledge.
- Butler, J. (2004). *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid: Síntesis.
- Cardona, D. y Agudelo, H. (2005). Construcción cultural del concepto calidad de vida. En: *Revista de la Facultad Nacional de Salud Pública*, 23(1), pp. 79-90.

- Chávez, L. y Díaz-Castillo, R. (2017). Percepción de la calidad de vida en diferentes etapas del desarrollo humano. En: 2-CIIVE UNAM. Segundo Congreso Internacional interdisciplinario sobre la Vejez y Envejecimiento (pp. 101-102). México: Díaz-Castillo, R.; González-Escobar, S.; González-Arratia, N. y Montero-López, L. (2018). Factores protectores de la resiliencia en un grupo de hombres mayores. En: *Temas selectos de biomedicina en Ciencias de la Salud, II*, En proceso.
- Figueroa, J. G.; González, E. G., y Solís, V. M. (1981). Una aproximación al problema del significado: Las redes semánticas. En: *Revista Latinoamericana de Psicología*, 13 (3), pp. 447-458.
- García, C. (2008). *Calidad de Vida: aspectos teóricos y metodológicos*. Buenos Aires: Paidós.
- Iacob, R. (2014). Masculinidad en la Vejez. En: L. Argentina, *Seminario Diversidad Cultural y Envejecimiento: la familia y la comunidad* (pp. 356-365). Buenos Aires: Larna.
- Inda, N. (2016). La perspectiva de género en investigaciones sociales. En: C. Verschuur, y F. Hainard, *Des brèches dans la ville* (pp. 26-38). Berne: UNESCO.
- Lamas, M. (2000). Diferencia de sexo, género y diferencia sexual. En: *Cuicuilco*, 7 (18), pp. 1-24.
- Lamas, M. (2000). *El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: UNAM-PUEG.
- Lamas, M. (2000). La antropología feminista y la categoría "género". En M. Lamas, *El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 97-125). México: UNAM-PUEG.
- Montero, I. (2004). Concepciones acerca de la vejez y sus relaciones de género. En: *Revista GénEros*, 32 (pp. 42-47). Consultado el 30 de julio de 2018. Disponible en <http://bvirtual.ucol.mx/consultaxcategoria.php?categoria=1&cid=3272>.
- Organización Mundial de la Salud. (1995). *Official Records of the World Health Organization*. Recuperado el 10 de noviembre de 2017. Disponible en: <http://www.who.int/suggestions/faq/es/>.
- Organización Mundial de la Salud. (31 de agosto de 2015). Nota descriptiva No. 403. Consultada el 10 de marzo de 2017, disponible en: <http://www.who.int/media-centre/factsheets/fs403/es/>
- Pantoja, L. (2013). *La amistad entre pares: análisis de las relaciones de género en un bachillerato y su influencia en actividades académicas*. México: UPN.
- Piedra, N. (2013). La importancia del enfoque de género en la investigación socio-histórica. En: *Revista de Ciencias Sociales*, II(140), pp. 13.26.
- Razo, A. (2012). Envejecimiento, Género y Vejez. En: D. Gascón Navarro, *Género y Vejez: De la naturalización a la diversidad* (pp. 33-44). Alemania: Académica Española.
- Razo, A., Díaz, R., y López, M. (2018). Construcción de las representaciones sociales de la calidad de vida en diferentes etapas de la edad adulta. En: *Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología*. Manuscrito enviado para su publicación.

- Razo-González, A. M.; Díaz-Castillo, R.; Morales-Rossell, R., y Cerda-Barcelo, R. (2014). Metaanálisis del concepto de calidad de vida en América Latina. Una nueva propuesta: sentido de vida. En: *Revista CONAMED*, 19(4), pp. 149 - 156.
- Razo-González, A., y Díaz-Castillo, R. (2017). Significado psicológico de la calidad de vida en adultos mayores . *Segundo Congreso Internacional interdisciplinario sobre vejez y envejecimiento* (pp 71). México: 2-CIIVE UNAM.
- Rodríguez P. ; Matud Aznar, M., y Álvarez Bermúdez, J. (2017). Género y calidad de vida en la adolescencia. En: *Journal of Behavior. Health & Social*(9), pp. 89-98.
- Valdez, J. L. (1991). *Las categorías semántica, usos y aplicaciones en psicología social. Tesis para obtener el grado de maestría*. Facultad de Psicología, UNAM. México:
- Valdez-Medina, J. (2010). *Las redes semánticas naturales, usos y aplicaciones en psicología social*. Toluca Edo Mex: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Vera J.; Pimentel, C., y Batista de Albuquerque, F. (2005). Redes Semánticas: Aspectos teóricos, técnicos, metodológicos y analíticos. En: *Ra Ximhai*, 1(003), pp. 439-451.

Sitios web

- Castilla, H.; Caycho, T. y Ventura-León, J. (2016). Diferencias de la felicidad según sexo y edad en universitarios peruanos. En: *Actualidades en Psicología*, 30 (121). pp 25-37 doi:<http://dx.doi.org/10.15517/ap.v30i121.24366>
- El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (2014). Mayores Saludables. En: *Portal de envejecimiento y salud en las Américas*. Consultado el 15 de octubre de 2015. Disponible en <https://www.gob.mx/inapam/prensa/alertan-sobre-la-feminizacion-del-envejecimiento>.
- Hierro, G. (10 de 01 de 2010). La violencia moral contra las mujeres mayores. (pdf) Disponible en MamaMetal.com: <https://psicogerontologiaauneve.com/?s=la+violencia+moral&submit=>
- Montero, I. (2004). Concepciones acerca de la vejez y sus relaciones de género. En: *GénEros* (32), pp. 42-47. Consultado el 30 de 07 de 2018. Disponible en: <http://bvirtual.ucol.mx/consultaxcategoria.php?categoria=1&id=3272>.
- Organización Mundial de la Salud. (1995). *Official Records of the World Health Organization*. Consultado el 10 de noviembre de 2017. Disponible en: <http://www.who.int/suggestions/faq/es/>.
- Organización Mundial de la Salud. (31 de agosto de 2015). Nota descriptiva No. 403. Consultado el 10 de marzo de 2017, Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs403/es/>.
- Oxford Dictionaries. (s.f.). *Spanish Oxford Living Dictionaries*. Consultado el 02 de agosto de 2018. Disponible en <https://www.oxforddictionaries.com/our-story>.

Angélica María Razo González

Mexicana. Doctora en educación por la Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico. Actualmente es profesora de tiempo completo en la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (UNEVE). Líder del CA: Calidad de Vida, Género y Envejecimiento. Línea de investigación: envejecimiento, calidad y sentido de vida.

Ricardo Díaz Castillo

Mexicano. Maestro en ciencias de la salud por la Universidad Autónoma del Estado de México. Profesor de asignatura en la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec. Colaborador del CA: Calidad de Vida, Género y Envejecimiento. Línea de investigación: envejecimiento, calidad y sentido de vida.

Ricardo Morales Rossell

Mexicano. Maestro en humanidades con especialidad en filosofía moral. Profesor de asignatura en la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec. Colaborador del CA: Calidad de Vida, Género y Envejecimiento. Línea de investigación: envejecimiento, calidad y sentido de vida.

Recepción: 25/09/18

Aprobación: 11/12/18



Missy Elliot, Upon her Return from Teotihuacan. Ceramic sculpture, 2016, collection of Arun Mathur and Jim Egge

Tai chi chuan: práctica milenaria china para el cuidado de sí. Género y vejez

Tai chi chuan: milenari chainise practice of self-care.
Gender and old age

Aurelia Flores Hernández
Universidad Autónoma de Tlaxcala

Resumen

Este artículo tiene como objetivo reflexionar acerca de las vivencias de un grupo de mujeres que vienen habilitándose física y emocionalmente para recibir y bien vivir la vejez. El abordaje teórico se circunscribe al concepto de cuidado de sí (como estilo de vida y como práctica). El autocuidado como práctica se aleja del modelo médico hegemónico y más bien se postula como un proceso humano ligado a autoestima, autodeterminación y desarrollo pleno. El estudio es de corte cualitativo; para recuperar la información se aplicaron entrevistas a mujeres adultas mayores que practican desde hace dos décadas tai chi chuan. Los hallazgos sugieren que, para las mujeres, esta modalidad de gimnasia de origen chino les ha resultado una experiencia exitosa, que en lo individual y lo colectivo les ha permitido esperar y vivir una vejez fortalecida y con calidad.

Palabras clave

Género, mujeres, vejez, cuidado de sí, tai chi chuan.

Abstract

This article aims to reflect on the experiences of a group of women who are prepared physical and emotionally to receive and live well during aging. The approach is limited to the concept of self-care (as a lifestyle and as a practice). Self-care as a practice moves away from the hegemonic medical model and it is rather postulated as a human process linked to self-esteem, self-determination and full development. The study is a qualitative, to retrieve the information were applied interviews to older adults, women who for two decades practice Tai Chi Chuan. The findings suggest that for women, this type of gymnastics of Chinese origin has been a successful experience, which individually and collectively has allowed them to wait and live a strengthened and quality old age.

Keywords

Gender, women, old age, self-care, Tai Chi Chuan.

Introducción

Los sistemas de cuidado dirigidos a las personas adultas mayores (PAM) están caracterizados por la carencia de medidas institucionales de protección de parte del Estado, para el caso de México, la legislación sobre provisión de cuidados para la vejez es aún incipiente y poco clara, prevalece, sobre todo, un conjunto de prácticas informales de cuidado, en las cuales, particularmente las mujeres son quienes se ocupan de éstas (Batthyány, 2010). Los cuidados han quedado al margen de las políticas de protección a la población envejecida y persiste un modelo “familiarista” caracterizado porque la obligación moral del cuidado es glorificada y fuertemente feminizada (Arroyo, 2015).

Esta construcción sociocultural acerca de la feminización de los cuidados es parte significativa de la responsabilidad social y familiar que las mujeres llevan a costas, lo que ha ocasionado graves afectaciones en su salud física y psicológica (Aguirre y Scavino, 2016; Batthyány, 2010). En este sentido hay una polémica, por un lado se mantiene este esquema de estereotipos que coloca a las mujeres como cuidadoras preeminentes de la familia, pero alejadas de su propia atención a su salud, es decir, el autocuidado para las mujeres no es parte de su proyecto de vida; y por otro, en la lógica de los atributos de género al asumir funciones “propias de su sexo” las mujeres aprenden a cuidar el bienestar familiar, enraizado en el “cuidado maternal” y por tanto, se supone serán más consagradas a sí mismas (Can, Sarabia y Guerrero, 2015).

La complejidad del cuidado familiar y el cuidado propio, así como las implicaciones en quienes lo realizan han sido objeto de múltiples reflexiones, sin embargo, en este trabajo si bien se reconocen los “costos invisibles” del cuidado para las mujeres, lo que se pretende es posicionarlas como protagonistas centrales en los escenarios del cuidado de sí y del autocuidado, alejándose de una ideología fundada en el viejismo (Leitón, 2014), la cual asocia una representación social acerca de las PAM como frágiles, dependientes, incapaces y “carga” para la sociedad, y más bien, orientamos a la vejez como un ciclo de la vida donde para quienes la vivencian es posible estando aún sanos y sanas resarcir el daño a la sa-

lud emocional y física, sugiriendo la necesidad de ejercitar prácticas de autocuidado, tal como el tai chi chuan (TCC) que les brinda la posibilidad de un goce pleno respecto a la autonomía para tomar decisiones sobre sus vidas y sobre sus cuerpos.

Desde esta posición, la visión medicalizada/biologicista de los cuidados es reinterpretada considerando que en el sistema sociocultural patriarcal en el que éstos se cimientan se forjan las desigualdades de género, y donde las mujeres enfrentan con mayor desequilibrio y vulnerabilidad la etapa de la vejez, por lo cual, el TCC se adopta como un estilo de vida de *cuidado de sí* y una opción/estrategia para el *autocuidado*.

Desarrollo. El cuidado de sí y el autocuidado

La palabra *coidar* es origen del vocablo cuidar, y significa reflexionar; su etimología también la relaciona con sentir una inclinación, preferencia o preocupación por alguien (Tobón, 2012), la autora indica que frente a la necesidad de cuidar la vida y la salud sobrevienen tres tipos de cuidados: a) el cuidado o asistencia para otras personas o encargarse del bienestar ajeno, b) los cuidados entre todos/as o cuidarse entre sí, teniendo como propósito la procuración de un bienestar común y c) el cuidado de sí, autocuidado o bienestar propio. En su definición etimológica, este último alude al “cuidado propio” que como proceso de subjetivación con tres elementos: 1) una actitud general que evoca a formas de relacionarse con otras personas sobre la base de la coexistencia, 2) una mirada hacia fuera con retorno a la interioridad (introspección) y 3) una serie de acciones que las personas ejercen sobre sí mismas para modificarse (acciones de autocuidado). En este sentido, el “cuidado de sí” requiere tanto una “relación para sí” como una relación dialógica que demanda la capacidad para decidir sobre el cuerpo emocional/espiritual, físico/corpóreo y la salud, en ese sentido, las implicaciones no sólo son para consigo mismo/a sino para con otras personas y para el entorno (Muñoz, 2009; Arango, 2000).

Desde la cultura griega, según el estoicismo se planteaba al autocuidado como la “práctica del cultivo de sí” y se proponía al autocontrol como una modalidad de autocuidado, además se consideraba que el cuidado propio involucraba no sólo el cuidado del cuerpo, sino del alma (las

emociones). Más tarde, la tradición judeocristiana privilegió el cuidado del espíritu y en segundo plano, el cuidado del cuerpo (Muñoz, 2009). Estas concepciones iniciales se revitalizan en la época moderna y particularmente con el esquema hegemónico de salud pública caracterizado por una perspectiva biomédica, morbicéntrica y orientada al tratamiento de la enfermedad. Esta mirada que medicaliza a los cuerpos y a las culturas se desapega del usuario como ente portador de saber y lo sustituye como sujeto pasivo y por tanto desconocedor de su cuerpo. De esta manera, el autocuidado pasa a formar parte del dominio del personal de salud. La hegemonía médica del cuidado es más bien una supremacía médica de tratamientos (Escobar, Franco y Duque, 2011; Muñoz, 2009).

El paradigma biomédico moderno de este siglo está caracterizado por una excesiva medicalización de la cultura y la generación de una sociedad fuertemente dependiente de la medicina, haciendo que el sector médico se apropie del cuidado de sí como una forma de autocuidado y la salud quede en manos del conocimiento médico, propiciando la reproducción de actitudes humanas pasivas y acríticas (Escobar *et al.*, 2011). Sin embargo, desde la perspectiva de género, el cuidado propio tiene una lectura no tradicional, en relación a los fundamentos regidos en el modelo médico hegemónico y es asociado de modo más cercano con valores que reivindican la autoestima, la autodeterminación y el desarrollo humano (Arango, 2007; Arango, 2000). En todo caso, el cuidado de sí y el autocuidado están estrechamente vinculados a partir de que en este último se ejecuta intencionadamente el primero mediante prácticas y acciones para procurar los cuerpos (Muñoz, 2009), ambas son categorías inter-conexas y complementarias, aunque desde una posición netamente institucionalizada el autocuidado estimula actividades tendentes a promover la salud y prevenir la enfermedad (Tobón, 2012; Muñoz, 2009).

El “cuidarse” para un bien vivir significa que toda persona debe ser agente y gestor para procurar su bienestar, a través de la incorporación de conductas saludables para sí (Can *et al.*, 2015; Leitón, 2014) como también ejecutor de las acciones y las prácticas que realice a favor de sí (Muñoz, 2009) o como lo expresa Tobón (2012:3) cuidar de sí reside en “mirar uno por su salud y darse buena vida”. Este conjunto de actitudes,

destrezas, comportamientos que aprenden y asumen las personas (*cuidado de sí*) son el motor sin el cual no sería posible adoptar y realizar de modo voluntario actividades cotidianas (*autocuidado*) dirigidas al mantenimiento de la salud (Tobón, 2012; Muñoz, 2009). Escobar *et al.* y Tobón indican ciertos principios básicos del autocuidado:

Un acto de vida que permite a cada uno[a] convertirse en sujeto de sus propias acciones. Por tanto, es un proceso voluntario de la persona para consigo misma [...] Debe ser una filosofía de vida y una responsabilidad íntimamente ligada a la cotidianidad y las experiencias vividas por las personas [...] Para que haya autocuidado se requiere cierto grado de desarrollo personal, mediado por un permanente fortalecimiento del autoconcepto, el autocontrol, la autoestima, la autoaceptación, y la resiliencia (Escobar *et al.* 2011: 134-135; Tobón, 2012: 4).

El cuidado de sí estimula la capacidad de conciencia que las personas contienen para hacerse cargo de sí mismas y ejercer de manera libre la responsabilidad y la procuración sobre sí (Escobar *et al.*, 2011:142). En particular, en las PAM el autocuidado es un concepto fundamental, pues la vejez como un ciclo vital más de la existencia humana debería seguirse disfrutando con bienestar y satisfacción (Leitón, 2014) y donde sus protagonistas sean aún consideradas capaces de tomar decisiones, dirigir sus propias vidas y cuidar su salud. Como lo sugiere Araya “el autocuidado permite alcanzar una mejor calidad de vida, a través del fortalecimiento del potencial de autonomía y de la responsabilidad de sí mismo, indispensables en el logro de un envejecimiento pleno y saludable” (Araya, 2012, citado en Can *et al.*, 2015: 6).

Para reflexionar acerca del autocuidado y el bienestar en PAM es necesario distinguir las fortalezas, tales como conocimientos, experiencias, cualidades, actitudes y habilidades y reconocer las necesidades que son de salud, económicas, emocionales, sociales y espirituales (Vázquez, 2014). De esta forma, frente a esta identificación se pueden trazar estrategias de autocuidado, lo cual supone que vivir con bienestar y calidad de vida dependerá de la capacidad de autocuidado que cada persona emprenda (Krieger-Blake, 2008 citado en Leitón, 2014) aunque también de circunstancias no sólo personales, sino del entorno y de otras categorías, el género es fundamental.

Desde una mirada de género, las mujeres deben ser posicionadas como protagonistas en la provisión de cuidados para sí, mediante el fortalecimiento de procesos de empoderamiento, interiorización de sentimientos de autoestima y autoafirmación, además, el ejercicio de autocuidado las dota de saberes propios a partir de prácticas cotidianas que redundan en beneficio individual y colectivo. Este último agrupa intereses comunes de cuidarse entre ellas y para consigo mismas, establecer vínculos y apoyos afectivos y emocionales, y realizar acciones saludables (Arango, 2007; Arango, 2000), puntualiza Arango: “La coalición entre mujeres en procura de intervenciones de autocuidado logra acrecentar intereses comunes en ellas y sentimientos de autoestima al reconocerse en sus retos y logros” (Arango, 2000: 14). El autocuidado como un acto consciente, unido a una ética de amor representa para ellas un acto reflexivo; al pensarse a sí mismas y desaprenderse del deber ser que las estereotipa como seres para otros consiguen amarse de modo pleno:

Cuidarse a sí mismo[a] es practicar una rutina diaria que incluye un momento de tiempo de introspección, ejercicio, alimentación adecuada, higiene detallada, descanso, ropa, hogar, placer, reto personal, intimidad y amigos. Mezclar todo esto con una dosis de amor que estimule su autoestima y aprecio cosechará grandes satisfacciones (Escobar *et al.*, 2011:142).

A partir de Leitón (2014) y Arango (2007) se sintetizan ciertos ámbitos del autocuidado que permiten el reconocimiento de parte de las mujeres de sus múltiples destrezas para existir cuidadas de sí: personal y psicológica, social, desarrollo humano, empoderamiento, derechos, y biológica. Estas dimensiones de cuidado de sí y el ejercicio de prácticas de autocuidado son fuertemente favorecidos en la edad adulta cuando durante la infancia se acogieron ciertas estrategias básicas. Posterior a la niñez, algunas de las acciones que promueven el cuidarse son la alimentación, medidas higiénicas, manejo del estrés, habilidades para establecer relaciones sociales y resolver problemas interpersonales, ejercicio y actividad física, habilidad para controlar y reducir el consumo de medicamentos, seguimiento para prescripciones de salud, comportamientos seguros, recreación y manejo del tiempo libre, diálogo, adaptaciones

favorables a los cambios y estilos de vida no perjudiciales (Organización Panamericana de la Salud, 1993 citado en Can *et al.*, 2015; Tobón, 2012).

Considerando las premisas precedentes, el cuidado de sí se perfila como la forma en que cada persona se educa para recibir y vivir la vejez dignamente y con calidad de vida. Algunos estudios se han interesado en identificar el vínculo entre cuestiones de vejez y calidad de vida, particularmente, las afectaciones al bien vivir entre las PAM. Los mecanismos de medición de la calidad de vida pueden estar adheridos a indicadores objetivos (ingreso per cápita, vivienda, bienes, vestido, alimentación, educación e incluso variables sociodemográficas), por mediciones subjetivas (satisfacción con la vida, desazón o malestar, cuidados y protección digna, respeto hacia su condición de persona) (Soria y Montoya, 2017) o factores biopsicosociales (bienestar psicológico, apoyo social, estado de salud) (Urzúa, Bravo, Ogalde, y Vargas, 2011).

Jiménez, Meléndez, Albers y López (2013) refieren a tres dimensiones que integran la calidad de vida en practicantes de TCC de edad avanzada: bienestar emocional, percepción de sí mismo(a) y bienestar corporal. Por su parte, Melguizo, Acosta y Castellano (2012) proponen ciertas dimensiones de la calidad de vida como indicador de un envejecimiento satisfactorio: psicológico, físico, autocuidado y funcionamiento independiente, ocupacional e interpersonal, apoyo emocional y social, apoyo comunitario y de servicios, autorrealización o plenitud personal, satisfacción espiritual, y una valoración global de calidad de vida.

Para contribuir a la exploración de estos intereses, el propósito de este artículo se afianza en reflexionar acerca de las bonanzas que adultas mayores encuentran al adoptar al TCC como un estilo de vida de cuidado de sí y práctica de autocuidado, en un vínculo central: el cuidado del cuerpo físico y emocional. Compartimos con Carstensen *et al.* (2000 citado en Villar, 2005) el planteamiento que sugiere que a medida que se envejece, el aspecto emocional del comportamiento es fundamental, además, la calidad de las emociones es cualitativamente diferente en este ciclo de vida, por lo cual, se pretende reconocer a partir de las vivencias de las practicantes de TCC cómo transitan la vejez en cuerpos que emocional y físicamente se saben y se sienten sanos.

Punto de partida metodológico

La pretensión central de este trabajo es la reflexión acerca de las experiencias que mujeres con más de medio siglo de vida otorgan a su situación vivida en relación a su práctica del TCC, el cual vienen ejercitando desde el año 2000, y al parecer, les ha redituado beneficios en lo individual y en lo colectivo. La particularidad de los estudios cualitativos radica en la comprensión de los significados y las relaciones de la problemática centrada en las personas y en el escenario estudiado, sin importar tanto la representación estadística de los hechos (Sánchez, 2005). Se recurrió al relato —sobre este aspecto de interés— como una herramienta testimonial del enfoque biográfico (Cornejo, Mendoza y Rojas, 2008).

Posterior a la identificación del grupo de TCC donde las mujeres se ejercitan se contactó a cada una y se les explicó el propósito de la investigación; todas participaron voluntariamente y se usaron seudónimos para resguardar la identidad de las mujeres. Se grabaron los relatos recogidos mediante una entrevista con guión temático y se aplicaron en el salón de práctica, posterior a la sesión diaria a la que asisten. Una vez transcritas las entrevistas, se examinó la información y siguiendo la recomendación de Mejía (2011) se hizo una lectura de las narrativas (los textos), tratando de encontrar lo más peculiar de cada discurso; enseguida se elaboró una lectura relacional del conjunto y una vez expuestas las características singulares se pasó a comparar lo significativo.

Las participantes en el estudio

La formación del grupo ocurrió en el año 2000, inicialmente los ejercicios se practicaban en la Casa del Maestro Jubilado instalada en la parte posterior a la Clínica del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), hoy día Hospital del ISSSTE, ubicado en el municipio de Tlaxcala, México. Posteriormente, debido a que la infraestructura de ese lugar no era óptima para esta práctica, las participantes junto con el instructor se trasladaron a un área al interior de las oficinas administrativas del ISSSTE; sin embargo, dado que el apoyo económico al profesor era mínimo y le requerían recibos fiscales, él solicitó una

cooperación voluntaria de cinco pesos a cada asistente, petición que algunas integrantes rechazaron, en consecuencia, él decide salirse de este sitio y solicita permiso en la Casa Estatal de Maestros Jubilados y Pensionados, lugar que fue ocupado para el desarrollo del TCC durante un par de años.

Nuevamente tienen que abandonar este lugar debido a dificultades legales del comité de esta Casa y se instalan en el jardín-cochera de un domicilio particular de una de las participantes, durante un periodo de tres años. De mayo a agosto de 2016 se realizó trabajo de campo correspondiente a esta investigación y en ese momento, las asistentes al curso de TCC recibían las clases en un local, propiedad del entrenador a cambio de 15 pesos diarios o 50 pesos semanales, en 2018 el precio había aumentado a 20 pesos por sesión u 80 pesos por semana. En promedio, las participantes más asiduas son 20, casi todas discípulas desde el inicio de esta práctica. Jiménez *et al.* (2013) en su revisión encuentran que la media ponderada de practicantes de TCC es de 28.

El total de entrevistas aplicadas fue de ocho. El promedio de edad de las entrevistadas es de 73.8 años, la de menor edad 62 años y la de mayor edad 78 años; Jiménez *et al.* (2013) indican que el TCC se ha asociado con la población adulta-anciana (mayores a 55 años), Roque, Tura, Torres y Medina (2012) encuentran que la edad más frecuente en que esta práctica se realiza es de 60 a 64 años. La mitad de las entrevistadas se declararon viudas, sólo dos casadas y dos más separadas. La mayoría concluyó estudios técnicos o la secundaria, sólo una mujer obtuvo el grado de profesora de educación primaria y otra más dijo no contar con ningún grado educativo (cuadro I).

De las ocho entrevistadas solamente dos dijeron no haber trabajado de modo asalariado, y el resto ocupó actividades en el sector gubernamental, ya sea en la administración pública (finanzas, agricultura y registro público de la propiedad) o en el sector educativo. Una de ellas no cuenta con pensión o jubilación y accede a servicios médicos mediante el llamado Seguro Popular, el resto sí tiene pensión o jubilación y son derechohabientes del ISSSTE, incluso dos compraron por cuenta propia pólizas de seguro de vida o seguro de gastos mayores. El promedio de años dedicadas a la práctica del TCC es de nueve años con seis me-

ses, destaca que del total sólo una mujer lleva menos de cinco años en el grupo, mientras el resto de ocho a 16 años (cuadro I). La edad promedio de inicio a dicha actividad fue de 64 años, la gran mayoría indicó que el momento de iniciar a practicar este ejercicio coincidió con su jubilación o separación laboral. Las asistentes acuden de 8 a 10 de la mañana durante todo el año, a excepción de vacaciones, festividades como navidad o fiestas religiosas. De modo reciente, ellas dedican una hora para ejercitarse y otra hora para lecturas de temas terapéuticos.

Cuadro I
Perfil de entrevistadas y características

Mujer	Características				Condición actual			Salud	
	Edad (años)	Estado civil	Escolaridad	Actividad laboral	Jubilación o pensión	Seguridad Social	Seguro de vida y médico	Malestar	Inicio de práctica (años)
Candy	74	Separada	Secundaria (taquigrafía)	Secretaría gobierno	Sí	---	Sí	Cataratas (ya operada)	4
Mela	77	Viuda	Sin escolaridad	Empleada doméstica	---	Seguro Popular	--	Pulmón (con tratamiento)	15
Maru	68	Casada	Tercer año de leyes	Secretaría gobierno	Sí	ISSSTE	---	Estrés	8
Tita	78	Viuda	Secundaria	No trabajó	Sí	ISSSTE	---	Colitis	4
Dina	78	Viuda	Primaria	Auxiliar de jardín de niños	Sí	ISSSTE	---	Hipertensión	16
Eli	62	Separada	Enfermería técnica	Enfermera		ISSSTE	---	Ninguna	10
Gina	77	Viuda	Primaria y secretariado	Empleada gobierno	Sí	ISSSTE	Si	Colesterol y triglicéridos	9
Lina	76	Casada	Normal superior	Maestra primaria	Sí	ISSSTE	---	Columna	10

Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo.

Todos los casos enunciaron malestares físicos, padecidos de largo plazo y reconocen que esta práctica fue estimulada por prescripción médica, en un caso por malestares psicológicos y el resto por enfermedades físicas. Sólo tres dijeron que previo al TCC practicaban yoga, ca-

minar o natación y cinco contaron que en su juventud también practicaban algún deporte. De las ocho sólo dos dijeron que algún otro familiar también lo practicaba ocasionalmente (pareja y nieta). La prevalencia de mujeres en esta práctica es muy clara, cinco de cada 10 practicantes son mujeres (Roque *et al.*, 2012), igualmente datos de Jiménez (2012) encuentra un predominio de mujeres. En el grupo donde esta investigación fue aplicada de 20 participantes habituales solamente dos eran hombres.

Hallazgos y discusión

En la perspectiva de Víctor Turner la experiencia es procesual y cambiante, sentido que Anthony Giddens revitaliza otorgándole a las personas en este proceso la capacidad para actuar como un elemento central, de modo particular, Sören Kierkegaard puntualiza: “La vida no es un problema que deba resolverse, sino una realidad que debe experimentarse” (citados en Cruz, 2017:348), en la experiencia del hoy siempre hay un precedente cercano que conduce a las personas a actuar y a vivir, en este sentido, la experiencia es un acto humano para “vivenciar” y “pensar hacia atrás” al mismo tiempo que también permite “querer o desear hacia adelante” (Guerrero y Pineda, 2010:168). Con base en este planteamiento, para reflexionar acerca de las maneras en que la práctica del TCC ha vitalizado el cuidado para sí entre las participantes, propósito central de esta investigación, se decide explorar los hallazgos mediante las estrategias de contacto que ellas tuvieron con este ejercicio, el conocimiento que tenían acerca de la disciplina (vivencia pasada) así como los beneficios que han obtenido individual y colectivamente (esto último perfila una vivencia presente y una vivencia futura).

Esta experiencia de mujeres envejecidas practicando TCC obedecerá a las circunstancias vividas en el pasado, pero sobre todo, a las experiencias actuales, considerando que los contextos socioculturales específicos son tan significativos como las representaciones que éstos sostienen sobre el envejecimiento y sobre las diversas circunstancias de vivir la vejez, por tanto, la experiencia de envejecer será diferente según la condición de género y tendrá significados particulares; esta vivencia en ciertos casos podría resultar más efectiva para las mujeres y quizá represente

ciertas ventajas frente a los hombres (Treviño, Pelcastre y Márquez, 2006; Sánchez, 2011). Optar por mirar a la vejez como experiencia vital permite tener acceso a la comprensión de la vida de las mujeres y de sus experiencias, nos introduce a “su mundo” y a las formas en cómo ellas están decidiendo envejecer, y nos aparta de considerar al envejecimiento como sinónimo de abandono y soledad (Guerrero y Pineda, 2010).

El acercamiento de las mujeres a la práctica del TCC

El término utilizado con mayor frecuencia para referirse al conjunto de recursos y métodos terapéuticos es el de Medicinas Alternativas y Complementarias (MAC), las mujeres son las principales usuarias de éstas, sin conocerse los motivos por los cuales esto sucede (Perdiguero y Tosal, 2007). Según los saberes de algunas MAC, los malestares físicos y emocionales tienen relación con asuntos del alma, el espíritu, la vitalidad y la energía. Uno de estos sistemas médicos es la medicina tradicional china (MTCH) que conjuga diversas escuelas y métodos creados a lo largo de los siglos, sus conocimientos están fundados en el taoísmo, en las teorías del *Yin* y el *Yang* y de los cinco elementos (Roque *et al.*, 2012).

El tai chi chuan (TCC) también conocido como *taiji quan*, *tai-chí*, *taiji* o *taijiquan* es uno de los muchos métodos-diagnósticos y tratamientos de la MTCH (Saavedra, 2016). Éste se representa como un arte marcial efectivo para prolongar la vida y es quizá el más popular en esa cultura (Álvarez, 2016; Roque *et al.*, 2012). En distintas partes del mundo, el TCC ha sido retomado en programas de activación física y deporte promovidos para potenciar el equilibrio y evitar el riesgo de caída en personas ancianas, razón por la cual se ha convertido a nivel internacional en un referente de investigación (Jiménez, 2012).

El TCC es una práctica física de salud expuesta a modo de coreografía y comprende los principios de la MTCH, considerada de baja-mediana intensidad (Jiménez *et al.*, 2013) compuesta de movimientos relajados y armoniosos, respiración tranquila y gran concentración mental (Silva, Pérez, Fernández y Tovar, 2014). En su versión moderna se distinguen variados estilos y escuelas: Chen, Yang, Wu, Hao y Sun, cuya coincidencia es la visión filosófica, los tres últimos consisten en movimientos circulares

lentos y continuos e incorporan elementos de equilibrio, respiración natural, alineamiento postural, coordinación, relajación y concentración, en tanto, el primero de perfil marcial, se desarrolla en posiciones más bajas, con cambios de ritmo que incluyen movimientos explosivos, saltos y rotación articular. El estilo yang es el mayormente utilizado y practicado a nivel mundial, y el que mejor se adecua a las condiciones de las PAM (Jiménez *et al.*, 2013). La mayoría de mujeres narraron que su acercamiento con el TCC fue derivado de la necesidad de sanar algún tipo de padecimiento y al ser derechohabientes del ISSSTE tenían ese derecho.

En el ISSSTE me dieran unas terapias por un estrés terrible, me sentaron y me dijeron que hiciera pintura de tela, repujado y otras cosas, ya después de que estaba tranquila, entré a yoga pero sólo lo hice durante un tiempo porque sentía que me había enfermado más, no veía ningún avance, no me sentía muy bien, ya no podía mover la rodilla, entonces busqué un ejercicio que según yo no fuera tan difícil, y el tai chi pues se veía fácil, pero no era tan fácil, pero sí me gustó porque no teníamos que hacer posiciones de subir los pies (Maru).

Una de las características negativas atribuidas a la vejez es la inmovilidad del cuerpo pues denota dependencia e inutilidad, la ausencia de fortaleza corporal es representación de debilidad, pasividad y falta de vitalidad (Guerrero y Pineda, 2010). Maru al ser diagnosticada con estrés laboral y al tener dificultades familiares tuvo que recurrir a terapia ocupacional, sin embargo, después de haber intentado varias actividades, entre éstas yoga, ella decidió incorporarse al TCC creyendo que sería una práctica más sencilla, pues yoga le significaba mayor flexibilidad corpórea que en ese momento ya no podía realizar. Eli también dijo padecer dolores de articulaciones inferiores (daño en la rodilla y dificultad en la movilidad de la pierna) derivado del sobrepeso, teniendo como recomendación médica hacer ejercicio, ella dice haber encontrado como alternativa asistir a clases de TCC.

Llegué al ISSSTE porque mi pierna derecha ya no funcionaba, tenía 50 y tantos años, estaba joven, me mandaron a nutrición porque tenía que bajar de peso y debía hacer ejercicio, tenía que caminar mucho, no lo hacía, no lo practicaba por mi propio trabajo. Esa

vez pregunté ¿qué hacían allí? y me dicen ‘tai-chi,’ y digo, ¿qué es eso? Después le dije a mi cuñada ¿entramos? y al otro día que nos presentamos, pero ni siquiera hablé con el maestro, nada más me metí así. Fui a la Delegación para ver si podía ser parte del grupo porque también pertenecía al seguro y me dijeron que sí (Eli).

Estudios indican que la práctica del TCC ha generado mejoras significativas en sus practicantes en la percepción de la funcionalidad física, la rigidez y el dolor relacionados con osteoartritis de rodilla (Jiménez *et al.*, 2013), y al parecer entre las entrevistadas, las mejoras en este sentido, también han venido ocurriendo. En el siguiente caso, Dina contó que al fallecer su esposo enfrenta un cúmulo de emociones y fatiga que la hizo enfermar, y encontró en el TCC un espacio de resguardo para continuar con su vida.

Me enfermé, estuve internada tres veces y la última vez por poco y no lo cuento, le platiqué al doctor los problemas que había pasado con la enfermedad de mi esposo, que ya había fallecido, entonces me mandó a hacer tai-chi, me dijeron que en la Delegación del ISSSTE acababa de iniciar este programa e inicié allí, y hoy para mí la vida ha cambiado (Dina).

En el estudio de Roque *et al.* (2012) se identifica que después de la práctica del TCC las participantes mejoraron considerablemente sus afectaciones psicológicas, tales como el aislamiento, la vergüenza, la tristeza y la depresión. La vejez es una etapa de pérdidas —físicas y mentales— y de dependencia de otras personas frente a tareas que antes de manera individual podían realizar, en particular, la muerte de la pareja o de otros seres queridos merma la capacidad emocional y el sentido de sus vidas, otras pérdidas ocurren con el retiro de la actividad económica, la amputación de alguna parte de su cuerpo por deterioro de la salud, entre otras, estos acontecimientos están estrechamente unidos a la forma en que las personas mayores se perciben y son percibidas, y se constituyen en los principales temores asociados a la vejez (enfermedad, soledad, pobreza y pérdida de independencia) (Garay y Avalos, 2009; Treviño *et al.*, 2006). En otras experiencias, el contacto con el TCC provino de información que amigos o familiares les hicieron llegar.

El conocimiento de esta disciplina milenaria china

La práctica del TCC desde temprana edad augura longevidad, como “arte marcial y curativo que combina movimientos de artes marciales con la circulación del Q (energía), la respiración y técnicas de estiramiento, es una gimnasia lenta, suave y de bajas demandas fisiológicas” (Roque *et al.*, 2012:97), tal conceptualización académica si bien no corresponde tácitamente con las respuestas que las mujeres dieron, sí es posible distinguir en éstas que conciben al TCC como un ejercicio o deporte, una experiencia y una disciplina. No en todos los casos se identificaron vocablos a manera de definiciones, aunque sí indicaban su origen (chino) y sus funciones claramente orientadas al cuidado de la salud y del cuerpo, y favorable para la prolongación de la vida:

Para mí, y creo que para todas las que practicamos este deporte, es para nuestra salud y es una práctica muy saludable, y debemos practicarlo porque esto se vuelve, como una droga. ¡Sí! yo no puedo estar sin mi ejercicio, así esté el aguacero. Luego mis hijos me preguntan: ‘¿mamá fuiste a entrenar? Pero si estaba lloviendo’, pero no le hace, aunque llueve o truene, aquí estoy (Dina).

Es una disciplina que nos ayuda a que nuestra vida se prolongue, como dicen vulgarmente que no demos luego, luego el *viejez*. Usted ve a una persona que ya es grande y de momento dice: ‘pero si estaba bien, se veía muy joven y de pronto ya está toda *destartalada*’. Y yo dije: si hay manera de solucionar esto, pues vamos a ver (Maru).

El autoconcepto de mujer envejecida se afianza en representaciones que estigmatizan el cambio corporal de las mujeres, dictan roles y conductas deseables e idóneas al ser femenino (dulce, armonioso y bello) y envejecer siendo mujer es una etapa de quebranto físico y mental que puede ser vivida y considerada como un padecimiento y una agonía que se apega normativamente a ese conjunto de atributos (Guerrero y Pineda, 2010). En general, las mujeres que se inician en esta práctica no tenían ningún tipo de acercamiento o conocimiento sobre ella, el TCC era un ejercicio desconocido. Se exploró si las mujeres en algún momento pensaron que serían parte de un grupo haciendo esta actividad física, encontrando entre las participantes respuestas que indican que ni lo sospechaban:

Ni sabía qué era el tai-chi-chuan, igual que todas las que ingresan, no saben qué es el tai-chi, pero me mandaron y por mi salud, dije tengo que ir, aunque al mes ya no quería venir, le dije al maestro que ya no iba a ir porque no daba una, entonces me dijo: ‘espérese esto no se aprende en una semana ni en quince días, tome el paso, mueva las manos y fíjese, mueva los pies así’. Me fue muy difícil, y le empecé a tomar sentido, le agarré el hilo o como dicen los muchachos *le agarré la onda*, y ahora llueva, truene o haga frío ¡aquí estoy! Y a partir de entonces jamás he vuelto a estar hospitalizada (Dina).

Sentirse motivadas, tener predisposición para aprender, mantener un estado de ánimo positivo, alegría, entusiasmo, estar y apreciarse saludables, tener fortaleza se constituyen en herramientas asertivas para desafiar al envejecimiento y para contrarrestar esta idea estereotipada de vejez (López, Arnau, Ros, Lidón, Serrano y Medina, 2018). Al igual que Dina, otras mujeres frente al desconocimiento del TCC y la falta de dominio que inicialmente la práctica produce les generó frustración y descontento, motivos por los cuales intentaron desertar de la actividad. De cierta manera, por estas razones las mujeres en los primeros meses de la práctica eran inconstantes e incluso dispuestas renunciar:

Iba al ISSSTE y allí hacían tai chi, por eso veía y dije me voy a meter a eso, a ver si hay lugar y había personas mayores y fue por eso, pero no sabía de la curación de esta disciplina, entraba y salía, entraba y salía, pasaba como una semana y otra vez regresaba y dije: ¡No! sí tengo que ir. Fui viendo algunos cambios (Maru).

La relación entre los estereotipos negativos asociados a la vejez y el ejercicio físico menguan la potencialidad que las mujeres tienen para realizar alguna actividad deportiva en esta etapa, estas influencias que derivan de un proceso de cambios vinculados al envejecimiento les disminuyen la confianza en sus propias capacidades y no favorecen la habilitación física, más bien, intervienen siempre en contra para hacerlas sentir incapaces de participar en alguna actividad de este tipo (López *et al.*, 2018, Garay y Avalos, 2009), sin embargo, esto fue así en todos los casos. Las mujeres que optan por no renunciar y permanecen, se apropian de ciertas cualidades humanas que comienzan a cultivar y que son im-

portantes para el desarrollo de esta disciplina: la constancia, la perseverancia y la disciplina son entre otras, habilidades que adoptan para posicionarse como practicantes leales al TCC, deseosas de ser parte de una generación que goce de salud y bienestar en este momento de sus vidas y que puede vivir la vejez alejada de una postura perjudicial.

Beneficios y sentires acerca de esta práctica milenaria china

La práctica habitual del TCC durante un tiempo prolongado tiene efectos favorables en la mejora del equilibrio, la flexibilidad y el sistema cardiovascular, además reduce el riesgo de caídas en personas de avanzada edad. Otros estudios informan de la reducción del dolor, el estrés y la incertidumbre en personas saludables (Álvarez, 2016) o produce ciertas mejoras en la calidad de sueño registradas en pacientes con patologías cardíacas, depresión, ansiedad o hiperactividad (Jiménez, 2012). Al preguntar a las entrevistadas ¿qué beneficios reciben al practicar el TCC? las respuestas estuvieron asociadas a mejoras emocionales y del espíritu: obtener calma, motivación, esparcimiento, energía interior, paz, equilibrio, concentración y “sentirse bien” fueron algunas de los alicientes mencionados:

Encuentro mucha tranquilidad, vengo y hago el tai-chi y salgo tranquila, me motiva a venir si no qué hago, vendo ropa pero no todo el tiempo estoy en la calle. Y aquí me distraigo un rato, me voy a desayunar, hago de comer por mis nietos, pero sólo guiso una vez al día, para que coman, cenem y almuercen (Mela).

Entre las entrevistadas, un asunto revelador es que “la vejez lejos de vivirse como una etapa negativa, representa alegría y estabilidad, un periodo donde llega la tranquilidad y el descanso, así como la motivación para realizar nuevas actividades” (Guerrero y Pineda, 2010:176). Sánchez (2011) considera que las funciones atribuidas según género son menos rígidas durante la vejez que en otros ciclos de la vida humana, en esta etapa, las mujeres pueden volverse más autónomas y enfrentar con menos presión la vida cotidiana. En su opinión, el TCC les permite recurrir a variadas alternativas de sanación que sustituyen la práctica médica occidentalizada considerada como poco confiable y costosa en términos monetarios:

Un estímulo, un no gastar en médico, con todo lo que nos ha complementado el profesor, saber cómo funciona nuestro cuerpo, en relación a lo que nos alimenta, ya no comemos como antes, ya nos preocupamos por que sea más fruta, más verdura; he visto mejoras en mi entorno y en mí, era muy enojona (Maru).

En otras investigaciones se encontró que quienes practican TCC un tiempo posterior a realizar este ejercicio logran disminuir la polifarmacia y en la evaluación biomédica y social, se nota una ligera rehabilitación, además, la mayoría se tornaron independientes para realizar actividades cotidianas (Roque *et al.*, 2012). De este modo, el saber hegemónico médico que separa y quebranta lo corpóreo, el espíritu, la mente y lo emocional es reemplazado por bonanzas que ellas identifican:

Mucha paz, mucha salud, mucha quietud y me olvido de todo, estoy concentrada en el tai-chi, el sentirme bien, el que no me duele nada, el que no me dé ni gripa siquiera, porque luego todo mundo anda moqueando y a mí no me da nada (Candy).

Además, al incorporarse a esta práctica de manera consciente aprenden a auto-cuidarse, a quererse, a darse tiempo para sí. Al respecto plantea Oquendo:

El discurso del autocuidado —distanciado del saber hegemónico médico— es incorporado entonces a las experiencias de las mujeres adultas mayores como producto de esa necesidad de evitar la enfermedad, es así como las mujeres recurren a una práctica corporal “saludable” que incluye: hábitos de alimentación y ejercicios que les permite entrar al reconocimiento de las reacciones del cuerpo (Oquendo, 2011: 4).

Al mismo tiempo, este espacio de relajación les da la oportunidad de compartir, disfrutar de la compañía de y con otras, instruirse sobre nuevas formas de alimentarse, de cuidar no sólo su cuerpo físico, sino la estima de sí, saber que aún tiene algo que hacer para sí mismas y no necesariamente para otras personas. López *et al.* (2018) indican lo importante que resulta para las mujeres el acompañamiento para la realización de cualquier actividad física, debido a que les permite:

No sólo disfrutar del beneficio de la compañía en sí propia, sino también establecer y reafirmar vínculos sociales que llegan a convertirse en espacios de apoyo y solidaridad que dan sentido a sus proyectos de vida, en esta etapa del ciclo de la vida (López *et al.*, 2018:7).

Amor, comprensión del maestro, unión de todos los compañeros, aquí parece que todas somos de una familia, es una familia, para nosotros el maestro es lo máximo, no puedo dejar esto y vengo con voluntad. Desde las 5 de la mañana me apuro a hacer lo que tengo que hacer, el desayuno para mis hijos porque salen a trabajar y llegan hasta la tarde, estoy muy feliz (Lina).

La actividad física incide en la felicidad de las PAM, siendo más felices aquéllas que están más activas en esta etapa de su vida, ya sea por una incorporación a algún modo de hacer ejercicio en la actualidad o por el mantenimiento de hábitos previos (Bohórquez, Lorenzo y García, 2013). Por su parte, Urzúa *et al.* (2011) aseveran que las mujeres tienen mayor participación y relaciones sociales más fuertes que los hombres, la baja participación de PAM podría declinar sus habilidades funcionales, en tanto que una mayor participación favorece una mejor salud mental. De este modo, creemos que el TCC funciona como un espacio conveniente para generar redes de solidaridad y sociabilidad. Todas las participantes expresaron que esta práctica les ha acarreado beneficios múltiples y encuentran en éstos las razones o motivaciones para practicarlo. Al cúmulo de emociones fortalecidas (“aquí todo es en armonía”, Tita) que les provee este ejercicio, se suma, el acondicionamiento y la atención a la salud física (“estar en forma”, “no estar de achacosa porque aquí movemos todo”, Dina). Esta modalidad de gimnasia se convierte en un refugio de aprendizaje, de transmisión de saberes y de emociones. En estas opiniones resaltan que la amistad “como práctica del tiempo libre femenino es explorada como tradición y opción para la autonomía y la resistencia” (McPhail 2006 citado en Guerrero y Pineda, 2010:177). Quizá sin percibirlo, para las mujeres la práctica del TCC se vuelve un espacio propio de disfrute de sí: “Si no vengo siento que me hace falta todo, pienso en mi salud” (Lina).

Estas motivaciones que incluyen percepción de fortaleza, necesidad de socialización, redes sororales, tejer alianzas, autonomía y libertad (López *et al.*, 2018) son exploradas entre las practicantes de TCC. La au-

to-aceptación es el primer paso para la autoestima y el reconocimiento propio, el cual posibilita a una persona sentirse querida, valiosa y digna. El aprecio de capacidades, habilidades y limitaciones personales favorece la auto-identificación para enfrentar los problemas de la vida, además de “sentirse satisfecho[a] con las actividades que realiza y relacionarse de forma íntima con los demás. Esto facilitaría alcanzar metas u objetivos, permitiendo adaptarse a su etapa del ciclo vital” (Urzúa *et al.*, 2011: 1012), es decir, a una vejez digna y con calidad de vida.

Las entrevistadas reconocen que es sumamente difícil que la gente joven tome al TCC como una práctica rutinaria que les acarrea beneficios, entendiendo que ellas en su momento también pasaron por presiones laborales debido a sus condiciones de vida y sus propias necesidades materiales y de la familia y se olvidaron de dedicar tiempo para sí, cumpliendo los mandatos de género (López *et al.*, 2018; Guerrero y Pineda, 2010):

Un poco mal, treinta y cinco años de trabajo y sin ejercicio, no hacía ejercicio, sentada las ocho horas, escribiendo en los libretos y a veces llevaba hasta cinco cosas a la vez, por la vida sedentaria que tuve tantos años, porque ni los dedos podía mover, ahora tengo cosas que hacer, me gusta estar en la iglesia, apoyar al sacerdote. Yo creo que una vida sedentaria es para que una se enferme (Gina).

El sedentarismo es el cuarto factor de riesgo de mortalidad más importante en el mundo (López *et al.*, 2018), este estilo de vida produce personas menos felices (Bohórquez *et al.*, 2013). En la actualidad, la mayoría en su condición de viudas o retiradas formalmente de la vida laboral, sin necesidad de cumplir jornadas de trabajo extenuantes y alejadas de las presiones familiares se han otorgado como recompensa disfrutar de una vejez tranquila. Esta etapa de la vida representa una oportunidad de romper con los estereotipos tradicionales de género, que de largo plazo las han inscrito como excelentes cuidadoras. Este escenario de envejecer disfrutando del TCC puede simbolizar un espacio para superar los agravios de género y replantear los estereotipos (López *et al.*, 2018):

Hay personas de menor edad que ya no pueden, y yo gracias a dios subo y bajo escaleras y me siento bien, camino pero ahora ya

más lento, si no supiera tai chi tal vez buscaría otro ejercicio que pueda hacer... Aquí todo es en armonía (Mela).

Sin embargo, esta situación de mayor libertad no ocurre en todos los casos, seis de las ocho entrevistadas siguen al cuidado de nietos o nietas e incluso siguen siendo responsables directas de actividades domésticas y de cuidado (preparación de alimentos, recoger en escuelas a nietos/as, vigilarlos durante las tardes, asistir con ellos/as a cursos de esparcimiento, entre otras), y esto se convierte en una de las razones por las cuales las practicantes no asisten con regularidad al ejercicio, otros de los motivos de la inasistencia son las citas médicas o trámites personales; López *et al.* (2018) enuncian que la interiorización del rol de cuidadora como una obligación impuesta social y culturalmente a las mujeres se recrea en el imaginario social y se enraíza en las imposiciones de género, y debe considerarse una de las intervenciones que dificultan una vejez propia y de goce, dado que las mujeres fueron educadas para cuidar, por tanto, la mayoría no cuenta con el tiempo necesario para dedicarlo a otras ocupaciones que no estén relacionadas con el rol de protección, las actividades derivadas de los roles de esposa, madre y cuidadora obtienen más valor y se les destina mayor tiempo.

Cuidar de mí en el hoy

Con base en las experiencias personales es posible entender la situación vivida, pues como diría Kierkegaard (citado en Cruz, 2017:365) “la vida sólo puede entenderse mirando hacia atrás, pero debe vivirse hacia adelante”, en este tenor, otra pregunta planteada a las participantes fue: ¿cómo imaginaban su vida sin ser partícipes de practicar TCC? destacan dos asuntos a reflexionar. En primera, las mujeres mencionan no haber ideado un plan de vida para enfrentar la vejez, es decir, jamás se interrogaron ¿qué querían para esta etapa de sus vidas y cómo lo lograrían?, su existencia transcurrió en rutinas laborales y hábitos hogareños que hicieron pasar la vida y llegar al punto donde el horizonte no estaba delineado: hijos e hijas con vidas propias, centros de trabajo que tuvieron que abandonar, amistades difíciles de contactar y ningún plan concreto,

ni “al interior” de la vida de sus descendientes, ni “dentro de la propia”. Precisamente, ciertos de los motivos que promovieron la participación de las mujeres en la iniciación esta actividad física fueron la independencia de hijas e hijos, la condición de salud entre algunas, la disponibilidad de tiempo, una vez haber cumplido con la normatividad legal para el retiro laboral, al respecto precisa Sánchez (2011:52) que algunas mujeres describen este estado civil como “una experiencia liberadora que les permite alejarse del trabajo doméstico”. Estas circunstancias han estimulado entre las entrevistadas a “tomar en sus manos, las riendas de sus vidas”.

No tenía un programa de vida para después de salir del trabajo, estaba harta de tanto estrés. Y cuando llego a mi casa y mis hijos me dicen: ‘mamá ¿por qué te saliste?’ Y les digo, ‘pues quiero estar con ustedes’. ‘¡No, olvídate nosotros ya tenemos nuestra vida!’ Fíjese ellos ya hablaban de su programa de vida y yo no, ya se habían desarrollado, sentí feo, pero no se acabó la vida allí, entonces pensé en dedicar mi vida a mí (Maru).

Testimonios como el de Maru refieren a imaginar vidas ensombrecidas, enfermas, sedentarias, tristes, sin rumbo, ni planes, sin sentido, con una brújula desorientada, cuyas intenciones y años de dedicación al trabajo, a la procuración de otras personas o al cuidado de la pareja las hicieron diluir no sólo sus cuerpos, sino su espíritu y sus emociones.

Tengo conocidas que desgraciadamente son más jóvenes que yo y están mal, ya les duelen las piernas, ya se enfermaron, en fin, entonces, probablemente también estuviera enferma, sin el tai-chi mi vida sería como apagada. A mí me gusta mucho ser emprendedora, era secretaria, atendía muy bien a mi jefe porque era una buena persona y cuando me jubilé, dije: ¿ahora qué hago? Mi hijo me preguntaba ‘Mamá ¿a qué te vas a dedicar cuando te jubiles?’ Pues no sé, pero ¡yo no quiero estar en mi casa! (Candy).

No saber dónde se quiere estar, pero reconocer dónde no se quiere estar (no sé qué haré, pero sí sé lo que no haré) es un elemento potenciador en esta etapa vital, Urzúa *et al.* (2011) indican que contar con un propósito de vida está estrechamente vinculado a tener calidad de vida en esta

etapa, saber qué se quiere perfila un futuro alentador y ello es posible en tanto la evaluación sobre lo ya vivido sea placentero (Urzúa *et al.*, 2011).

Un segundo asunto a reflexionar es que las mujeres piensan que la ausencia de la práctica del TCC generaría “cuerpos que enferman” por la falta de movilidad, por problemas en miembros inferiores, por dolores en articulaciones, por adversidades en la salud que resultan de extenuantes y continuas jornadas de trabajo y hábitos de vida sedentarios y rutinarios, por soledad, por tristeza, por sentirse abandonada, por dejar de trabajar, porque sufrieron una pérdida significativa, porque ya no se tiene solvencia, por sentirse dependiente, por el diagnóstico de una enfermedad, etcétera.

Con esta carga corpórea, las mujeres se imaginan languidecidas en una cama, dependientes y en espera de una muerte sombría, “la muerte es un hecho que se relaciona de manera profunda con la vejez” (Guerrero y Pineda, 2010:175): “A lo mejor ya no caminaría, al no conocer esto, estaría postrada en la cama, tendría que depender de alguien, mis hijos tendrían que buscar una persona para que me cuidara y no sería lo mismo” (Lina).

Estuviera en mi casa, sentada, haciendo mis cosas, no tengo nada que hacer, me acuesto, me duermo y ya ni me pudiera mover ¿imagínese? Yo aún salgo a trabajar, me invitan a dar clases de manualidades un día a la semana y los demás días en la casa, tengo que asearla, hacer la comida, arreglar la ropa, ésa es la vida que llevo ahora (Dina).

Sin embargo, contrario a esa vida “apagada” y nebulosa que las mujeres imaginan, viviendo con problemas de salud por “la edad”, sin esperanza de ser capaces de curarse por sí mismas, al ejercitarse diariamente en el TCC las hace mantenerse con vitalidad y plenitud, disfrutar en el día a día, levantarse e incluso seguir manteniéndose activas laboral y en lo cotidiano, rehaciendo con estas acciones los mandatos de género y tejiendo un puente para la ruptura de los estereotipos nocivos acerca de la vejez (López *et al.*, 2018; Guerrero y Pineda, 2010), “el aprendizaje y/o estimulación de habilidades de afrontamiento y manejo de estrés, la creación de redes extensas de apoyo social y la inclusión en estilos de vida saludable” (Bohórquez *et al.*, 2013), tal como el TCC, podrían con-

siderarse mecanismos gracias a los cuales, la práctica de actividad física jugaría un papel protector de la felicidad. Por fortuna, las practicantes llevan casi dos lustros dedicadas al cuidado de sí.

Conclusiones

Frente al lento paso de las acciones en materia de políticas de bienestar y de cuidado y ante los pronósticos demográficos que anuncian en México el incremento de población envejecida —para el año 2050, uno de cada 10 habitantes será mayor a 65 años de edad— parece que no queda más remedio que alentar a mujeres y hombres a disfrutar la vejez, recurriendo en lo inmediato a prácticas milenarias de autocuidado no sólo del cuerpo, sino de las emociones. Derivado del objetivo de este estudio de reflexionar acerca de la experiencia que mujeres adultas mayores han tenido, tienen y tendrán siendo practicantes del TCC hemos encontrado que:

a) Esta disciplina de origen chino fortalece tanto el cuerpo físico como la salud emocional y representa un escenario diferente y una apuesta para desafiar y vivir la vejez, por el cual las mujeres han decidido optar: ellas pudieron esperar envejeciendo postradas y enfermas, pero decidieron no hacerlo y encontraron un refugio confortable en la práctica del TCC. A través de disfrutar el cuerpo ejercitándolo, las mujeres han logrado igualmente procurar el alma, han generado tanto movilidad física como emocional, tejiendo lazos de amistad, de compañerismo y de acompañamiento. Además del hecho de no caminar en solitario, el TCC les ha significado una gran fuente de apoyo social, nutriendo cuerpo y espíritu. Con la práctica del TCC (*práctica de autocuidado*) las mujeres reconocen la importancia de cuidarse a sí mismas, de elegirlo como un estilo de vivirse (*cuidado de sí*) de modo digno, saludable y feliz, y disfrutando para sí una vejez fortalecida y con gozo. La sugerencia de este trabajo es retomar este tipo de iniciativa como estrategia exitosa de cuidado individual y colectivo que pudiera ser replicada en otros contextos con otras circunstancias socioculturales y de vida.

b) Investigaciones futuras tienen que seguir explorando otras prácticas de habilitación física y emocional que diversos grupos poblacionales vienen desarrollando en México y en otras partes del mundo, especial-

mente aquéllas que como el TCC puedan vislumbrarse como exitosas para quienes las practican. El TCC es ejemplo de una práctica deportiva femenina innovadora que reta a un sistema estereotipado de la vejez. La experiencia aquí reflexionada es un camino ya iniciado para que generaciones venideras puedan elegir, en este andar se propone que no hay que llegar a una edad avanzada para dedicarse al cuidado de sí, hay que ir al encuentro de una vejez con dignidad y fortaleza, es preferible mantenerse habilitadas en cuerpo y alma como un buen augurio de calidad de vida y de bienestar a esperarla en agonía y con cuerpos empobrecidos. Las vivencias de las mujeres que llevan casi dos lustros practicando TCC reflejan cuánto les ha ayudado y cómo las ha mantenido activas y responsables de sí.

c) Sin embargo, el compromiso y la responsabilidad del Estado y los gobiernos es central. El aparato institucional debe generar políticas públicas con techos presupuestales con perspectiva de género que promuevan y financien centros de habilitación en esta práctica —o en otras— dirigidos a las PAM y no derrochar en acciones tradicionalistas que asocian a las mujeres de edad avanzada a roles estereotipados de género. Es urgente contar con infraestructura, capacitaciones, formación de habilitadores y espacios acondicionados, pues hasta hoy esto es escaso. En materia de salud y bienestar hay un desconocimiento acerca de estas innovadoras prácticas de cuidado de sí, sólo algunas de las instituciones oficiales del sector salud y asistencia social en México cuentan con programas parecidos, pero tienen como limitación que están dirigidos a población derechohabiente o cautiva, lo que deja en desprotección a numerosas mujeres mayormente vulnerables que sin gozar de jubilaciones o pensiones están viviendo una vejez apagada, en abandono y solitaria. Del mismo modo, se requiere también indagaciones que den cuenta de cómo funciona el sistema deportivo en este país, hoy día fuertemente anclado en intereses altamente masculinizados y androcéntrico, que nubla los intereses y condiciones de vida de las mujeres, y particularmente, donde las mujeres adultas mayores no están consideradas.

d) Asimismo, se debe incidir de alguna forma en la estructura rígida de las familias (y de las instituciones asociadas a éstas) que cimientan su sentido en roles estereotipados de género, lo que ha significado

para las mujeres dedicar durante toda su vida sus cuerpos a otras personas. Un asunto es claro: la representación ideológica de género determina la decisión para realizar ejercicio y para darse tiempo para sí, los roles estereotipados de género y las responsabilidades familiares son causas principales por las cuales las mujeres no realizan ejercicio y no se cuidan, sin lugar a dudas, cuidar de otros/as produce un efecto negativo sobre la vida y el bienestar de las mujeres; los sistemas de cuidado familiares e institucionales deben ser cuestionados.

Quienes formamos parte de la vida académica no debemos quedar fuera de estos grandes compromisos, la investigación tiene que seguir explorando estos asuntos, las desigualdades de género no deben perpetuarse hasta la vejez —ni en ninguna etapa de la vida humana—, hay formas de prevenirlo, en los casos de las mujeres participantes en este estudio, la práctica de tai chi chuan ha sido una de éstas.

Referencias bibliográficas

- Guerrero, F.; Pineda, G. (2010). Mujeres envejecidas. Experiencias de envejecimiento en México. En: *Debate Feminista*, 42, pp. 166-184.
- Sánchez, M. A. (2011). Género y vejez. Una mirada distinta a un problema común. En: *Ciencia*, 62 (1), pp. 48-53.
- Soria, Z.; Montoya, B. J. (2017) Envejecimiento y factores asociados a la calidad de vida de los adultos mayores en el estado de México. En: *Papeles de Población*, 23 (93), pp. 59-93.
- Treviño, S.; Pelcastre, B.; y Márquez, M. (2006). Experiencias de envejecimiento en el México rural. En: *Salud Pública de México*, 48, pp. 30-38.
- Villar F. (2005). El enfoque del ciclo vital: hacia un abordaje evolutivo del envejecimiento. En S. Pinazo y M. Sánchez (coords.), *Gerontología. Actualización, innovación y propuestas* (pp. 148-181). Madrid, España: Pearson Prentice Hall.

Sitios web

- Aguirre, R. y Scavino, S. (2016). Cuidar en la vejez: desigualdades de género en Uruguay [versión electrónica]. En: *Papeles del CEIC*, 2016, 1, pp. 1-41. Consultado el 18 de enero de 2016. Disponible en <http://dx.doi.org/10.1387/peic.15449>
- Álvarez, O. (2016). Beneficios de la práctica del Tai Chi Chuan para la salud [versión electrónica]. En: *Correo científico médico de Holguín*, 20 (2), pp. 400-402. Consultado el 21 de junio de 2017. Disponible en: <http://revcocmed.sld.cu/index.php/cocmed/article/view/2329>

- Arango, Y. (2000, octubre). Autocuidado de la salud: reflexiones desde los aportes de género. Ponencia presentada en el *Primer Simposio Internacional de Salud y Género* (pp. 1-15) Santiago de Cuba, Cuba: Sociedad Cubana de Medicina Familiar. Consultado el 1 de abril de 2016. Disponible en: www.preventionweb.net/files/Autocuidado-de-la-Salud.doc
- Arango, Y. (2007). Autocuidado, género y desarrollo humano: hacia una dimensión ética de la salud de las mujeres [versión electrónica]. En: *La manzana de la discordia*, 2 (4), pp. 107-115. Consultado el 10 de mayo de 2016. Disponible en: <http://eticnicoraciales.univalle.edu.co/Manzana4.pdf>
- Arroyo, M. C. (2015). Envejecimiento, Cuidados y Política Social. Continuidades y Cambios en Argentina y México [versión electrónica]. En: *América Latina Hoy*, 71, pp. 37-60. Consultado el 28 de junio de 2016. Disponible en: <http://sociales.redalyc.org/articulo.oa?id=30843703003>
- Batthyány, K. (2010). Envejecimiento, cuidados y género en América Latina. En: *Seminario internacional Experiencias internacionales y propuestas para consolidar la Red Nacional de Cuidado de las Personas Adultas Mayores en Costa Rica*, pp. 29-34. Consultado el 19 de mayo de 2016. Disponible en: <https://dds.cepal.org/eventos/presentaciones/2010/1122/batthyany.pdf>
- Bohórquez, M. R.; Lorenzo, M. y García, A. J. (2013). Felicidad y actividad física en personas mayores [versión electrónica]. En: *Escritos de Psicología*, 6 (2), pp. 6-12. Consultado 29 de noviembre de 2018. Disponible en 10.5231/psy.writ.2013.2106
- Can, A. R.; Sarabia Alcocer, B. y Guerrero Ceh, J. G. (2015). Autocuidado en las personas mayores de la Ciudad de San Francisco de Campeche [versión electrónica]. En: *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 6 (11), pp. 1-20. Consultado el 21 de mayo de 2016. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=498150319043>
- Cornejo, M.; Mendoza, F. y Rojas, R. C. (2008). La investigación con relatos de vida: pistas y opciones del diseño metodológico [versión electrónica]. En: *Psykhé*, 17 (1), pp. 29-39. Consultado 21 de mayo de 2016. Consultado 3 de mayo de 2016. Disponible en: <http://www.psykhe.cl/index.php/psykhe/article/view/189>
- Cruz, J. J. (2017). El concepto de experiencia en Victor W. Turner, E. P. Thompson y Anthony Giddens: Un diálogo entre antropología social, historia y sociología [versión electrónica]. En: *Sociología Histórica*, 7, pp. 345-375. Consultado 29 de noviembre de 2018. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6341751>
- Escobar, M. P.; Franco, Z. R. y Duque, J. A. (2011). El autocuidado: un compromiso de la formación integral en educación superior [versión electrónica]. En: *Hacia la Promoción de la Salud*, 16 (2), pp. 132-146. Consultado 2 de enero de 2017. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=309126696010>
- Garay, S. y Avalos, R. (2009). Autopercepción de los adultos mayores sobre su vejez [versión electrónica]. En: *Revista Kairós*, 12 (1), pp. 39-58. Consultado 2 de diciembre de 2018. Disponible en: <https://revistas.pucsp.br/index.php/kairos/article/viewFile/2779/1814>

- Jiménez, P. J. (2012). Efectos de la práctica del tai chi chuan sobre la calidad del sueño [versión electrónica]. En: *Revista de Artes Marciales Asiáticas*, 7 (1), pp. 1-11. Consultado 10 de agosto de 2017. Disponible en: <http://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/artesmarciales>
- Jiménez, P. J.; Meléndez-Ortega, A.; Albers, U. y López-Díaz, A. (2013). Beneficios del Tai Chi Chuan en la osteoartritis, el equilibrio y la calidad de vida [versión electrónica]. En: *Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 32 (IX), pp. 181-199. Consultado el 3 de febrero de 2017. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=71025691007>
- Leitón, Z. E. (2014). Práctica de autocuidado para una vejez con bienestar relacionado con independencia funcional y depresión del adulto mayor [versión electrónica]. En: *Revista Peruana, Enfermería Investigación y Desarrollo*, 12 (1), pp. 32-46. Consultado el 14 de mayo de 2016. Disponible en: <http://revistas.unitru.edu.pe/index.php/facenf>
- López, Y.; Arnau, J.; Ros, T.; Lidón, M. B.; Serrano, A. y Medina, M. D. (2018). Dificultades y motivaciones para el ejercicio físico en mujeres mayores de 65 años. Un estudio cualitativo. En: *Revista Latino Americana de Enfermagem* (26) (2989) pp. 1-10. Consultado 1 de diciembre de 2018. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1590/1518-8345.2392.2989>
- Mejía, J. (2011). Problemas centrales del análisis de datos cualitativos [versión electrónica]. En: *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, 1 (1), pp. 47-60. Consultado el 1 de agosto de 2017. Disponible en: <http://www.relmis.com.ar/ojs/index.php/relmis/article/view/11/13>
- Melguizo, E.; Acosta, A. y Castellano, B. (2012). Factores asociados a la calidad de vida de adultos mayores. Cartagena (Colombia) [versión electrónica]. En: *Salud Uninorte*, 28 (2), pp. 251-263. Consultado el 20 de diciembre de 2016. Disponible en: <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/salud/article/viewArticle/1250/3951>
- Muñoz, N. E. (2009). Reflexiones sobre el cuidado de sí como categoría de análisis en salud [versión electrónica]. En: *Salud Colectiva*, 5 (3), pp. 391-401. Consultado el 15 de mayo de 2017. Disponible en: <http://revistas.unla.edu.ar/saludcolectiva/article/view/242>
- Oquendo, A. (2011). Cuerpos en movimiento en las mujeres adultas mayores: prácticas corporales y significados en las agencias de ciudadanía. En: *VI Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani* (pp. 1-21) Buenos Aires, Argentina. Consultado el 29 de enero de 2018. Disponible en: <http://www.aacademica.org/000-093/226>
- Perdiguero, E. y Tosal, B. (2007). Las medicinas alternativas y complementarias como recurso en los itinerarios terapéuticos de las mujeres. Importancia en nuestro contexto [versión electrónica]. En: *Feminismo/s*, 10, pp. 145-162. Consultado el 13 de febrero de 2016. Disponible en: <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/6121>
- Roque, O., Tura, M., Torres, J. y Medina, L. (2012). Prácticas de tai chi en ancianos, alternativa para mejorar su longevidad [versión electrónica]. En: *Revista de Cien-*

- cias Médicas*, 16 (3), pp. 1-13. Consultado el 18 de septiembre de 2017. Disponible en: <http://www.revcmpinar.sld.cu/index.php/publicaciones/article/view/933>
- Saavedra, N. I. (2016). Conceptualización de las emociones en tres sistemas médicos: la medicina tradicional china, ayurveda y medicina tradicional mexicana [versión electrónica]. En: *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 8 (20), pp. 41-53. Consultado el 2 de noviembre de 2017. Disponible en: <http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/viewArticle/393>
- Sánchez, M. (2005). La metodología en la investigación cualitativa [versión electrónica]. En: *Revista Mundo Siglo XXI* (1), pp. 115-118. Consultado el 14 de julio de 2015. Disponible en: <http://132.248.9.34/hevila/MundosisigloXXI/2005/no1/8.pdf>
- Silva, M. A.; Pérez, S. L.; Fernández, M. I. y Tovar, L. Á. (2014). Efectos del Tai Chi en la capacidad funcional de un grupo de mujeres ancianas [versión electrónica]. En: *Revista Ciencias de la Salud*, 12 (3), pp. 553-569. Consultado el 24 de mayo de 2017. Disponible en: <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/revsalud/issue/view/266/>
- Tobón O. (2012) El autocuidado una habilidad para vivir. En: *Hacia la promoción de la salud*. Consultado el 21 de junio de 2017. Disponible en: http://promocionsalud.ucaldas.edu.co/downloads/Revista8_5.pdf
- Urzúa, A.; Bravo, M.; Ogalde, M. y Vargas, C. (2011). Factores vinculados a la calidad de vida en la adultez mayor [versión electrónica]. En: *Revista Médica de Chile*, 139 (8), pp. 1006-1014. Consultado 16 de agosto de 2016. Disponible en: www.academia.edu/12851946/Urzúa_A._Bravo_M._Ogalde_M._Vargas
- Vázquez, F. R. (2014). El Autocuidado y el bienestar desde las prácticas religiosas y la cultura [versión electrónica]. En: *Rumbos TS*, LX (10), pp. 126-134. Consultado el 14 de marzo de 2017. Disponible en: <http://revistafasco.ucecentral.cl/index.php/rumbos/issue/view/13>

Aurelia Flores Hernández

Mexicana. Doctora en antropología social por la Universidad Laval de Canadá. Investigadora y profesora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional (CIISDER) de la Universidad de Tlaxcala. Líneas de investigación: estudios de las relaciones y las desigualdades de género vinculados a procesos educativos formales y no formales.

Recepción: 24/09/2018
Aprobación: 11/01/2019



After the Uprising at Froebel 1973, Silkscreen, 2017

Tejedora de nostalgia sobre el deber *ser niña*

Knitting nostalgia about being a girl

Maricela Ojeda Gutiérrez

El Colegio Mexiquense, A.C.

Resumen

El propósito de este documento es mostrar la manera en que los elementos contextuales, culturales, mediáticos y familiares se van entrelazando para tener como resultado la construcción genérica sobre los roles que se desempeñan en la sociedad. Se realiza un ejercicio autoetnográfico que utiliza el género literario narrativo como forma de aproximación teórica en donde se discute cómo dichos elementos impactaron en lo que la autora denomina “deber ser niña”. El recorte temporal permite poner en manifiesto los valores culturales de la clase media provinciana de México durante la década de los 70, a través de las vivencias escolares de una niña dentro de una comunidad educativa con influencia religiosa, cuya encomienda era el aculturamiento hegemónico de la época. La narrativa permite profundizar en la conformación de la identidad femenina a través de la técnica por capas como parte metodológica autoetnográfica.

Palabras clave

Autoetnografía, deber ser niña, nostalgia, tejidos y puntadas.

Abstract

The purpose of this document is to demonstrate the way in which contextual, cultural, mediatic and familiar elements come together to form gender role construction in society. An auto-ethnographic exercise is carried out, using narrative literacy genre as a theoretical approach in order to discuss how these elements impacted on what the author calls “being a girl”. Temporary episodes allow to highlight cultural values of Mexican provincial mid-class during 1970s decade, through the eyes of a girl in a religious educational context as a part of the hegemonic acculturation of that time. The narrative allows to go deeper in female identity conformation using layer technique in the auto-ethnographic method.

Keywords

Auto-ethnography, being a girl, nostalgia, knits and stitches.

Introducción

En términos generales, la infancia es la etapa del desarrollo en la que el ser humano pasa de la total dependencia de sus padres a la paulatina autonomía física, cognitiva y psicológica. Este documento está inspirado en el momento evolutivo denominado segunda infancia (Piaget, 1958) que se distingue porque niños y niñas son capaces de separarse del cuidado quisquilloso de sus progenitores y así abren la posibilidad para establecer relaciones con otras personas, además para influir y ser influenciados por el mundo inmediato que les rodea. En esta etapa infantil, la escuela juega un papel preponderante como agente culturalizador que permea en la conformación de la identidad que tendremos como adultos.

Desde la mirada sociológica, la identidad ha sido definida como una capacidad humana para mirarse a uno mismo e identificar los distintos roles y estatus que nos han sido atribuidos socialmente como parte de un proceso de “ser o hacerse” en la individualidad y en la colectividad, ya que por ser seres sociales pertenecemos a un grupo que además se ubica dentro de una institución social (Ayllón, 2001; Dubet, 1989; Jenkins, 2008). Como parte de esa pertenencia colectiva, la institución social en donde se ubica este texto es un colegio católico para niñas localizado en la capital potosina durante el ciclo escolar 1978-1979. Se trata de un plantel educativo dirigido por monjas Adoratrices Perpetuas Guadalupanas que brindaban educación preescolar, primaria y secundaria exclusivamente a niñas y señoritas, hijas de familias de estrato socioeconómico medio y medio alto. El colegio, con una marcada inspiración católica, se había instalado desde 1943 a tres cuadras del jardín de Tequisquiapan dentro de la zona urbana y gozaba de buen prestigio académico y religioso para que las niñas pudieran ser formadas según las costumbres de las familias de clase media de la época, quienes podían optar por alguno de los tres colegios para niñas en esa zona.¹

¹ Para 1978, los colegios católicos particulares en la zona de Tequisquiapan en San Luis Potosí eran: Colegio Sagrado Corazón, Colegio Minerva y Colegio Miguel Ángel, todos estos ofrecían educación diferenciada (planteles exclusivos para niñas).

Estas familias se caracterizaban por tener una conformación, casi en su totalidad, nuclear tradicional formada por padre y madre unidos en matrimonio civil y religioso católico. Las estrategias domésticas de sobrevivencia² (González de la Rocha, 2005) dependían económicamente del salario cuya proveeduría correspondía al padre, quien ostentaba la jefatura del hogar a través de ocupaciones formales,³ la otra estrategia de sobrevivencia familiar era a través de la producción de bienes y servicios para el consumo, actividad que recaía en las madres de familia para criar y cuidar a los niños, mantener el hogar y alimentar a los miembros de la familia. En general, las madres, se dedicaban al hogar en actividades usualmente invisibles para sus miembros, pero podían ser auxiliadas por empleadas domésticas “muchachas de quedada”, quienes por alguna paga quincenal podían vivir en los cuartos de servicio de las casas. Sólo algunas madres podían dedicarse a trabajo extra-doméstico remunerado,⁴ visto como secundario incluso por ellas mismas, ya que su principal función era la atención de los hijos, entre dos y cinco hijos era lo común.

Esta panorámica contextual, familiar y social permite abrir el telón para analizar la manera en que se desarrolla la identidad de género a través de un ejercicio auto-etnográfico que utiliza el género literario narrativo para poner en manifiesto los valores culturales de la clase media provinciana de San Luis Potosí durante la década de los setenta. A tra-

² Las estrategias domésticas de sobrevivencia es un concepto adoptado para alejarse de posiciones de estructuralismo ortodoxo que niega la capacidad del individuo, familia y comunidades (González de la Rocha, 2005).

³ Para 1978, en San Luis Potosí la actividad económica se ubicó de la siguiente manera: durante ese periodo el sector agropecuario fue decrementándose para dar paso al desarrollo industrial; el sector industrial estaba dedicado principalmente a la fabricación de productos alimenticios, bebidas y tabaco, seguida por textiles con apenas un puñado de empresas; el sector de servicios estaba orientado a hotelería y restaurantes con un desarrollo limitado por la falta de infraestructura turística en la entidad (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 1986). El auge industrial tuvo lugar a partir de 1985, tras el terremoto en la ciudad de México con la descentralización de empresas e industrias que buscaron localizarse en otras entidades como San Luis Potosí.

⁴ Para Cooper (2004), existen atribuciones genéricas que legitiman o proporcionan argumentos a favor de la discriminación laboral, enviando material y simbólicamente a las mujeres a realizar actividades domésticas sin reconocimiento sobre el valor económico que generan bajo el argumento de que son actividades de ocio o sólo una *expresión de amor*.

vés de la evocación de la memoria se exponen las experiencias escolares vividas durante el tercer grado de primaria de una niña de ocho años, tez clara, cabello castaño y ojos verdes, cuyos padres, con sacrificios económicos y después de años de trabajo, habían logrado colocarse en el segmento poblacional de clase media de la ciudad. Sus compañeras, algunas con mejor situación económica podían tener varios uniformes y gozar de entretenimientos como cine, paseos y salidas a restaurantes con su familia de manera frecuente, mientras que otras no tenían esas facilidades.

En este contexto escolar, la narrativa sirve para profundizar sobre la conformación de la identidad de género a través del método autoetnográfico que utiliza la técnica por capas para complejizar el constructo teórico. Se organiza de la siguiente manera: inicia con el desarrollo conceptual de la nostalgia como elemento para la reconstrucción del pasado y la reflexividad para dar explicación a la interpretación teórica sobre la identidad de género. Enseguida, se aborda la autoetnografía como método cualitativo para dar significado al entramado de relaciones culturales, familiares, mediáticas y sociales que influyen en la construcción genérica. En el tercer apartado se realiza la narrativa autoetnográfica que utiliza una manualidad como excusa para adentrarnos al proceso de socialización infantil que tuvo lugar durante ese ciclo escolar. Finalmente, se realizan algunas conclusiones con perspectiva de género para un análisis interseccional para vincular la propia identidad de género con otros elementos socio-culturales de influencia.

Montando los puntos: la nostalgia

¡Qué sensación de nostalgia cuando llegan los primeros fríos! Esa sensación de regresar en el tiempo hacia un momento distante de la niñez. Un regreso a casa, a través de la evocación de sensaciones y emociones que me llevan al recuerdo de una infancia en la que me sentía protegida y querida.

Nací en el seno de una familia de clase media potosina. Mi padre, hombre fuerte, recio y dedicado a trabajar para cumplir con su función de proveedor de la familia. Un hombre que se negaba a las muestras de afecto, arrumacos y palabras dulces. El trato para los varones de la

familia siempre fue demandante para el cumplimiento de tareas asignadas a “los hombres”, mientras que para sus tres hijas —yo, la más pequeña—era de distancia. Pero una distancia que combinaba seriedad y amor.

Mi madre, una mujer dedicada al hogar por las mañanas y un trabajo parcial de ventas de todo y nada por la tarde, hacía que ella ocupara gran parte de su tiempo en tareas domésticas como la elaboración de comilonas, aseo de “cerros” de ropa y de una casa enorme que tenía dos baños: uno para hombres y otro para mujeres. Una madre poco presente en las actividades de los hijos por sus ocupaciones en las faenas y trajín de la cotidianidad, la conciliación entre la familia (lo más importante) y un “trabajito” que le daba para comprarse cosas que “las mujeres desean tener”. Porque eso sí, mi padre no necesitaba del apoyo económico de mi madre, así que el dinero que entraba en la bolsa de mi madre, “era de ella y para ella”, decía mi padre con voz firme. Interesante es, cómo la nostalgia me hace recordar a mis padres con cualidades consideradas como deseables en las familias de aquella época de 1970 en México. En palabras de Paniagua:

La evocación nostálgica de la persona adulta está invariablemente relacionada con *aquel feliz tiempo pasado*, cuando su padre le parecía el más noble y fuerte de los hombres, y su madre, la más amorosa y bella mujer [aunque] cada vez se hace más difícil mantener un estado de embelesamiento ante los seres queridos, resultando a veces traumáticas las desilusiones consiguientes (Paniagua, 2010: 45).

El lugar que ocupé como hija de ese matrimonio fue singular. Un lugar de privilegios por ser la cuarta hija, después de dos hermanas que me llevaban trece y diez años, y un hermano mayor que yo por siete. Mi hermano un año menor y yo, seríamos una segunda generación de la familia, por lo que mis padres podían descansar de la tediosa tarea de ser padres primerizos y relajar la custodia de estos nuevos retoños. El resultado fue que ni mis hermanos mayores ni mis padres ponían especial atención a cuestiones formativas. Cada uno estaba absorto en sus intereses y ocupaciones. Bueno, al menos eso pensé durante muchos años.

Para cuando yo nací la situación económica de mis padres ya había cambiado para bien. La familia gozaba de una cierta estabilidad económica y laboral que les permitió inscribirme desde mis primeros años en un colegio católico. Para mi padre, la religión había sido siempre un bastión de arraigo a las costumbres de la época, por lo que dejar mi educación en manos de unas monjas adoratrices perpetuas guadalupanas era la mejor opción que él podía pagar. ¡Había que poner a la niña en un colegio de paga porque para eso trabajaba el hombre!

Allí en el colegio fue donde aprendí muchas cosas. Entre risas, juegos y tareas con poco empeño, aprendí a *ser niña* para luego convertirme en *mujer*. Un lugar que me trae recuerdos que me permiten reflexionar sobre esa etapa formativa en la que se configuró mi identidad femenina y el rol que desempeñaría años después como profesional de la educación y como mujer dentro de un contexto urbano, de clase media y burgués.

En los años de colegio también aprendí el arte de tejer. Tejer es una labor en la que se va un poco de alma y vida en cada prenda que uno construye. Aquellas personas que conocen de tejido saben y reconocen que la dedicación, tiempo, esfuerzo y esmero son los ingredientes principales para realizar una obra. Punto por punto se van entrelazando los hilos para ir formando una composición única e irrepetible que bien podría ser una delicada pieza de museo.

El tejido tiene similitudes con la escritura. Cada palabra va formando una trama de significados y significantes que, en conjunto, señalan eventos, situaciones y permiten complejizar, tanto como el tejedor sea capaz, una urdimbre de belleza singular, para ser admirada por conocedores del ramo. Por eso no es de extrañar cuando vemos los regateos en el precio de una pieza tejida a mano, o el desdén hacia un ensayo considerado con poco sustento teórico. Ambos, tejido y escritura son piezas de “gusto adquirido”.

El tejido ha estado presente en muchas de las etapas de mi vida. Tejer representa una conexión entre mi pasado y mi presente, pero para ello requiere un ejercicio de nostalgia para poder entramar sus hilos con una proyección hacia el futuro. La nostalgia para Boym (2007) tiene tres vertientes que conviene rescatar con el fin de complejizar y montar los

puntos de esta labor de la memoria. Primero, la nostalgia no es solamente una expresión de una temporalidad específica, sino el resultado de un entendimiento sobre el tiempo y espacio que reconoce una división entre lo específico y lo universal. Segundo, la nostalgia puede ser concebida como el anhelo que tenemos por un lugar o una situación, pero en realidad es un anhelo por un tiempo diferente, el tiempo de la infancia, con ritmos más lentos. Tercero, la nostalgia no es siempre retrospectiva, sino que puede ser prospectiva en la medida en que las fantasías del pasado, determinadas por las necesidades del presente, tienen un impacto directo en las realidades del futuro. De tal suerte que la consideración del futuro hace que uno tome responsabilidad de las narrativas producto de la nostalgia (Boym, 2007: 7-8).

El tejido es el objeto de la niñez que me ayuda a comprender cómo se fue configurando mi identidad femenina, ese *deber ser niña* como estudiante de un colegio católico que privilegiaba un tipo de educación y esperaba contribuir a la sociedad con mujeres preparadas para ocupar un cierto lugar en la sociedad. Por ello, la nostalgia se convierte en un elemento que concatena la reconstrucción del pasado y la reflexividad.⁵ Según Paniagua:

[...] es en la niñez donde tienen su origen inicial los sentimientos de nostalgia. Experiencias de épocas posteriores a los años más tempranos son, en realidad, orígenes segundos de dichos sentimientos (aunque la persona los experimente como primeros). Las fuentes infantiles forjan moldes en los que van a encajar —o no— las frustraciones, añoranzas y desengaños posteriores (Paniagua, 2010: 40-41).

⁵ El concepto de reflexividad es fundamental en la obra de Anthony Giddens, entendida como una representación conceptual de la conducta humana en sí. Se trata de la capacidad que tiene un agente para dar explicaciones sobre sus actos e implica una responsabilidad moral sobre éstos. En el ejercicio de la reflexividad, Giddens aporta lo que denomina “conocimiento mutuo, que se refiere a los esquemas interpretativos mediante los cuales los actores constituyen y comprenden la vida social como significativa; esto puede distinguirse del sentido común, posible de considerarlo comprendiendo un cuerpo más o menos articulado de conocimiento teórico al que es posible recurrir para explicitar por qué las cosas son lo que son, u ocurren como lo hacen, en el mundo natural y en el social” (Giddens, 1993, 115-116).

El patrón para el jersey: la autoetnografía

Un ejercicio nostálgico implica la voluntad de reconstruir los hechos y también las subjetividades inmersas en ello. Exige un trabajo de construcción y reconstrucción de la propia memoria (Ferrarotti, 2007). Se trata de una acción voluntaria de evocar el pasado y darle significado.

La memoria, según Ferrarotti (2007) se estimula en formas y factores a menudo imprevisibles. Dice este autor que basta un olor o un sonido, una música que se aleja para despertar y hacernos recordar una página entera de la vida, que puede ser recreada al evocarla. También puede ser un rostro, una fotografía o un pasaje que logra conectar significativamente con aquellas sensaciones de descubrimiento de *sí mismo* o del *mundo en torno a uno*, como lo denomina este autor.

En mi caso, fue la sensación térmica del ambiente lo que provocó que evocara una necesidad y añoranza por retomar las agujas y el estambre. Un ejercicio de reflexividad que involucra la responsabilidad de mis pensamientos hacia un momento en el tiempo lejano de la niñez, para descubrirme a mí misma con una nueva mirada. Una composición más elaborada y teorizada del *yo* que deja atrás a una versión primitiva de uno mismo. Esta versión remasterizada que tiene la facultad de agencia humana⁶ “como intento (al menos parcialmente racional) de construir una identidad, una vida, un entramado de relaciones, una sociedad con ciertos límites y con un lenguaje conceptual que a la vez establece fronteras y contiene la posibilidad de negación, resistencia, reinterpretación y el juego de la invención e imaginación metafórica (Scott, 2013: 289).

La memoria recuerda un pasaje vívido, pero también cancela y silencia aquello que duele, que lastima y que daña. Aquello que está todavía sin resolverse y que debe permanecer en lo profundo de la mente. Esos episodios inconclusos que hasta pueden ser olvidados o puestos entre paréntesis y que quedan suspendidos para un momento distinto de análisis y reflexividad. Una espera para que ese pasaje pueda sacarse a la luz y ser pensado, entendido y aceptado por ese yo maduro que ha desa-

⁶ Término acuñado por Giddens (1993) a partir de la Teoría de la Estructuración, entendido como la capacidad y poder de los actores sociales de “hacer cosas” y transformar.

rollado otras estrategias y habilidades para resolver conflictos internos y brindar explicaciones racionales, como lo menciona Giddens (1993).

Algunos autores como Blanco (2012); Denshire (2014); Ellis, Adams y Bochner (2011); Ferrarotti (2007) entre otros, coinciden en que el ejercicio literario de retrospectiva es una técnica de investigación sociológica a partir de una historia de vida que otorga significado no para lo individual, sino para mirarse como sujeto de la humanidad, como reflejo de una sociedad con matices, rupturas y engranes. Se trata de una mirada del pasado con los lentes del presente, que puede ser utilizado para describir, explicar y comprender fenómenos sociales a través de la autoetnografía. Con una mirada epistemológica Blanco (2012) considera que “una vida individual puede dar cuenta de los contextos en los que le toca vivir a esa persona, así como de las épocas históricas que recorre a lo largo de su existencia [...] de esta manera, la autoetnografía amplía su concepción para dar cabida tanto a los relatos personales y/o autobiográficos como a las experiencias del etnógrafo como investigador —ya sea de manera separada o combinada— situados en un contexto social y cultural” (Blanco, 2012: 55).

La autoetnografía como recurso metodológico y literario contribuye a describir, explicar y comprender fenómenos sociales, ya que es posible contar una historia desde varias perspectivas y con el apoyo de colaboradores —otros autores— antes silenciados. Una de las bondades de realizar autoetnografía es la diversidad metodológica y disciplinar de traspasar fronteras epistemológicas, así como la exploración de una variedad de géneros literarios en todos los campos del conocimiento. Denshire (2014) asevera que la autoetnografía abre un espacio de resistencia entre el individuo (*auto*) y el colectivo (*ethno*) en donde la escritura (*graphy*) de la singularidad no puede ser encapsulada, sino que constituye el insumo necesario para la interpretación como una aproximación necesaria de privilegiar a aquella persona que alguna vez fue observador social y cultural. Butt, Raymond, McCue y Yamagishi (2004) explican que las narrativas parecen ser la manera más efectiva para hacer autoetnografía porque problematizan las situaciones e invitan a los lectores a co-crear los significados y descubrimientos.

Por tanto, hacer un ejercicio de nostalgia sobre el arte de tejer no es simplemente evocar momentos del pasado, sino que es un acto de reflexividad consciente que contribuye a la teorización de elementos emergentes en la vida de un investigador social que le conecta con un objeto de estudio y con la sociedad misma. Sparkes (2013) lo cita elocuentemente diciendo: “nuestras historias no nos pertenecen. En el proceso de escribir sobre nosotros mismos, nosotros también escribimos acerca de los otros” (citado en Denshire, 2014).

Puntos y puntadas: el contexto

Aprendí a tejer en el mes de noviembre de 1978. Las sesenta niñas de tercero de primaria estábamos muy entusiasmadas con la idea de hacer “una chalina” como regalo para el día de las madres. ¡Había que prepararlo todo! Comprar los insumos necesarios: agujas del número 4 o 4.5, estambre “el gato” número 8 y tijeras. Además debíamos apurarnos si queríamos entregar el producto de nuestro esfuerzo y cariño a tiempo para el 10 de mayo del siguiente año. “Falta tan poco”, decía la madre Altigracia, quien era la encargada de la enseñanza del tejido.

Las clases regulares se suspenderían por una hora cada día para que nosotras, las chiquillas, pudiéramos aprender el oficio de tejer. ¿Qué importaban asuntos de geografía, cálculo mental o lectura cuando estaba por delante un festejo para nuestras madres? Así que la decisión de la madre superiora fue contundente: “Que las niñas aprendiéramos a tejer”.

Aunque el surgimiento en México de la celebración del día de las madres se originó en 1922, para las niñas del colegio era novedoso y relevante continuar con la “tradicción impuesta” por las instituciones sociales de mayor reconocimiento en la época: la Iglesia Católica, la Secretaría de Educación Pública y los medios de comunicación escrita.⁷ Éstos, en-

⁷ La investigación historiográfica de Marta Acevedo rastrea el contexto socio-cultural de la celebración del día de las madres como una campaña de movilización institucional en contra de la escuela racionalista que luchaba para impedir la formación de masas sectarias e inconscientes y en su lugar, fomentar que cada hombre y mujer fuera un ser pensante y activo (Acevedo, 2010: 46). El 10 de mayo de 1922 aparece en el periódico *Excelsior* una nota a ocho columnas que cita: “Por fin llegó el día designado por *Excelsior* para que todos los habitantes de México, puedan llenar de respeto, cariño y gratitud a las dignas damas que les dieron el

focados a ensalzar y entretejer una “visión más y más conservadora, un modelo de maternidad asexualada, ñoña y culpígena” (Acevedo, 2002: 48).

Una construcción subjetiva⁸ del *deber ser madre* que se entretejía con aquel estambre blanco de “el gato” orquestada para promover una visión hegemónica sobre la familia tradicional.

Al principio costó trabajo montar los puntos. Las niñas nos reíamos por la cara de enojo de la monja, quién repetía constantemente que una buena niña debe saber tejer para confeccionar las chambritas de sus hijos cuando éstos lleguen al seno de una familia cariñosa, católica y bien formada. El montaje de puntos estaba listo, las sesenta niñas de tercero de primaria, casi todas de 8 años recibirían la formación pertinente. Así, entre puntos y puntadas, fuimos tejiendo físicamente, una chalina; ideológicamente, una identidad de género femenino. Horas y horas de aculturamiento para fortalecer conceptos normativos surgidos de los símbolos, con afirmaciones categóricas y unívocas del significado de varón, mujer, masculino y femenino (Scott, 2013), en donde poco o nada podía hacer ese grupo de pequeñas niñas.

En los años setenta muchas instituciones educativas católicas tenían un modelo de educación diferenciada bajo los siguientes argumentos:

- “Cada persona nace hombre o mujer, con ritmos diferentes de maduración personal y de aprendizaje, tienen distinta sensibilidad,

ser, nuestra iniciativa encontró eco en toda la República, como es noble, como es bella, como es moral, lo mismo el señor Secretario de Educación Pública, que el ilustrísimo señor Arzobispo de México, le dieron un asentimiento, y de todos los hogares, de todas las escuelas, de todas las fábricas, de todos los talleres, de todos los rincones en que haya un hijo, han partido voces de aprobación para nuestro proyecto, nada más bello que glorificar a la mujer que nos llevó en su seno, que nos amantó, que nos educó, que cuidó nuestros primeros pasos, que nos enseñó a hablar, que estuvo a nuestro lado en los momentos más difíciles y tuvo en todos los instantes un gesto agradable, que nos formó el alma, que sufrió con nuestros errores y gozó nuestras alegrías, que fue el alma de nuestra alma y vida de nuestra vida, nunca como el día de hoy habremos de ver en las calles de la ciudad de México y en todas las poblaciones de la República, una demostración palpable de que en este país, no han muerto los sentimientos de amor filial” (*Excélsior*, 1922).

⁸ Construcción subjetiva se refiere a una serie de etapas por las que pasa un individuo para reflexionar y racionalizar sus experiencias, otorgándole sentido y significado a dichas vivencias. “la constitución de la subjetividad implica que el sujeto posee herramientas que le permiten reorganizar sus representaciones acerca de sí mismo, de otros y de su lugar en la sociedad (Briuoli, 2007: 82).

reaccionan ante los estímulos de forma diferente, suelen actuar de modo diverso.

- Varón y mujer tienen modos disímiles de vivir su idéntica dignidad personal y, en consecuencia, la escuela debe de facilitar que cada alumno cultive las cualidades propias de su modo de ser.
- La atención a la diversidad personal de niños y niñas puede lograrse tanto en la escuela mixta como en la diferenciada; pero en la escuela mixta con frecuencia surgen inconvenientes importantes para atender a la diversidad de los alumnos, porque una aula mixta presenta variables emocionales, conductuales y evolutivas mucho más acentuadas y dispares que un aula para alumnos de un mismo sexo” (Jimeno, 2007: 2).

Para mí, el colegio era mi segunda casa. Un lugar divertido en donde disfrutaba la compañía de mis amigas. Lo mejor de todo es que no había niños. Mi colegio se caracterizaba por ser sólo para niñas, así que no había que preocuparse por sentarse con las piernas cerradas, cuidar los modales o levantar los brazos. No había niños que pudieran criticar esos comportamientos. Aunque la madre Altagracia siempre nos decía cómo comportarnos y portar el uniforme, para nosotras era un alivio no tener la presencia de hombres durante las 6 horas del turno escolar.

Urdiendo la trama: *ser niña*

Hacer puntadas requiere concentración y comprensión de cómo se acomodan los puntos de un tejido. Primero hay que saber que las agujas sostienen la trama del tejido, por lo que punto por punto y en forma longitudinal se puede ir dando tamaño a la prenda por fabricar. Segundo, las puntadas conforman la urdimbre que va en sentido transversal de la labor y que da forma, es decir: el entramado.

El conocimiento sobre el arte de tejer fue paulatino. Aprendí que las propiedades del tejido son varias: a) elasticidad, b) tenacidad, c) permeabilidad, entre otras. Fue a través de un ejercicio de socialización, que curiosamente se caracteriza también por la plasticidad, sensibilidad y dependencia infantil, en donde desempeñé el rol de ser “socializada” por las monjas del colegio. Mi infancia transcurrió en esa escuela católica como

un proceso adaptativo que moldeaba e inculcaba pautas y valores determinados como deseables en las niñas de la época.

Así, el aprendizaje del *deber ser niña* se configuraba en un ambiente de obediencia hacia normas establecidas en términos de género. “Justamente es durante la infancia cuando se acelera e intensifica el proceso de aprendizaje de los roles de género y las relaciones de poder entre los géneros (Pavez Soto, 2012: 86). Para Baroja Sánchez la identidad femenina se va configurando en la medida en que una niña incorpora o introyecta las encomiendas sociales de las mujeres. Para esta autora, el género es entendido como las formas de pensar, sentir y actuar como disposición social desde el proceso de socialización infantil (Barojas Sánchez, 2014).

Para principios de diciembre de 1978, la chalina ya estaba montada y con un significativo avance. Para algunas niñas, el proceso de aprendizaje había requerido algunas lágrimas ya que la madre Altigracia era muy exigente con los puntos de derecho y de revés. Cuando no quedaba prolijo, el tejido debía volverse a hacer y por tanto, destejer lo tejido se convertía en un verdadero sufrir. Los estambres estaban sucios, casi grises y con manchas, pero la intención continuaba intacta.

Durante las horas de hacer y deshacer puntadas la monja se encargó de encaminar nuestras incipientes mentes hacia el *deber ser* de una niña decente. Con gusto mencionaba anécdotas de mujeres que habían decidido dedicar su vida al Señor, quienes habían abandonado a su familia apenas terminada la secundaria para adorar al Creador. Las chiquillas escuchábamos con deleite aquellos cuentos de mujeres obedientes y decididas incluso a desafiar a sus padres cuando sentían el “llamado”.

La motivación hacia la vida religiosa era pan de todos los días, aunque no a todas nos encantaba la idea de convertirnos en monjas. Había otras a las que les entusiasmaba más la idea de tejer chambritas y cobijas para los bebés que tendrían, pero para ello debíamos ser buenas niñas, recatadas, pudorosas y manejarnos con decoro en todo momento. Se trataba, como lo menciona Bourdieu, de aprender a comportarnos con un cuerpo femenino: brazos cruzados sobre el pecho para no mostrarlo, cabizbajas para no acentuar una cara linda; es decir, debíamos tener muy clara la diferenciación sexual y el estímulo de prácticas adecuadas

para las niñas. Bourdieu explica que el “aprendizaje es tanto más eficaz en la medida en que permanece esencialmente tácito. La moral femenina se impone sobre todo a través de una disciplina constante que concierne a todas las partes del cuerpo y es recordada y ejercida continuamente sobre las ropas o la cabellera [...] la sumisión femenina parecía encontrar una traducción natural en el hecho de inclinarse, de agacharse, de doblar el cuerpo, de someterse, las posiciones curvadas, flexibles, y considerar que la docilidad a ellas asociada es más adecuada para la mujer” (Bourdieu, 1998: 41-42).

El propio reconocimiento de un cuerpo femenino se nos estaba negado. Debíamos ser cuidadosas con manifestaciones vulgares que mostraran nuestro cuerpo como objeto para el deseo de los hombres. Mientras más tiempo permaneciéramos como niñas sería mejor para la madre Altagracia. Era normal sentir vergüenza, timidez y hasta malestar por un cuerpo que cambiaba fisiológicamente, como lo menciona Bourdieu (1998) al referirse a la alienación del cuerpo socialmente construido. En contradicción, la imagen corporal de una recién salida al mercado, “Barbie” y su némesis “Bárbara”⁹ encontraban eco en las niñas, quienes queríamos vestir como la muñeca y tener colecciones enormes de atuendos para toda ocasión que nos hicieran mostrar encantos femeninos completamente exagerados. Según Lamas, el juego es una función socialmente importante, ya que al jugar las niñas internalizan los ideales y valores del entorno. La sobreexposición de muñecas anatómicamente sexualizadas en la infancia tendrá sus repercusiones en la posterior autoimagen (Lamas, 2011).

Los buenos modales durante el tiempo de “lunch” eran cuidados por la *miss* Carmelita y la madre Altagracia. No podíamos comer y hablar al mismo tiempo. Debíamos doblar la servilleta con delicadeza antes de utilizarla y pasar nuestros labios por ella cuando sintiéramos la necesidad de ello porque la comida o el jugo intentaran salir de nuestra boca. Masticar varias veces y por supuesto con la boca cerrada, aunque a las

⁹ Las muñecas Barbie (Mattel) y Bárbara (Lili Ledy) son un ejemplo de estereotipo de belleza femenino.

niñas y a mí, nos gustaba mostrar el bolo alimenticio unas a otras mientras se descuidaba alguna de las cuidadoras.

Los modales incluían la vestimenta y el peinado. Las buenas niñas debíamos portar el uniforme con orgullo y no estaba permitido que al salir del colegio permaneciéramos con éste puesto. Era necesario cuidar que estuviera limpio, sin partes descosidas o rotas, y la falda del jumper debía permanecer debajo de la rodilla, sin importar cuánto estuviéramos creciendo. Si surgía algún desperfecto en el uniforme teníamos la obligación de avisar a nuestra mamá para que hiciera el remiendo correspondiente. Por lo que por las tardes, además del tejido, aprendí a hacer bastillas, zurcir las calcetas y años después, a coser en máquina. Eso era *ser una niña* con buenos modales, aunque los zapatos no estuvieran boleados —ese trabajo le correspondía a mi papá y a veces yo olvidaba recordárselo.

Durante aquellos días fríos de enero no se antojaba el aseo personal, así que las niñas y yo preferíamos dormir un poco más por la mañana y no bañarnos. Aquel inicio de año nos llenó de alegría y de piojos al volver a vernos después de las vacaciones de diciembre. La pediculosis¹⁰ fue la novedad que trajo el año nuevo. La *miss* Carmelita y las monjas hicieron una larga fila para revisar cabeza por cabeza a las sesenta niñas. No sé cuántas de nosotras nos infectamos, pero recuerdo a mi mamá poniéndome en el sol y quitando cada piojo y liendre de mi castaña cabellera. Tal vez por eso ahora tengo poco cabello, pero el resultado final fue que “a la mala” aprendí la lección de bañarme un poco más frecuentemente, estuviera el clima frío o no. A mi mamá le gustaba peinarme con una trenza bien apretada, utilizaba limón para que cada cabello del coquete quedara fijo y yo me viera muy bien durante toda la jornada escolar. Aquel año de 1979 conservé mi trenza a pesar de los piojos.

Ser niña incluía también hablar con propiedad, utilizar un lenguaje bien estructurado como prueba de una educación sólida. Lo más importante: cuidar que lo que saliera de nuestra boca fuera en un momento adecuado y con las palabras correctas. ¡Cuidado con las groserías!

¹⁰ Pediculosis es una ectoparasitosis (parasitosis externa) contagiosa producida por la infestación de piojos.

Ésas no debían aparecer ni en el pensamiento. La monja mencionaba que debíamos escuchar con atención y hablar siempre y cuando las condiciones lo permitieran. También existía una jerarquía para hablar: la voz primera debía ser de nuestros superiores: madre superiora, madres (monjas), maestras... si después de escuchar aquella voz, todavía existían algunos argumentos para abonar y no para criticar, entonces sería posible como segunda voz, la nuestra. En casa y en cualquier otro lugar, la última voz que se escuchaba era la mía —a menos que fuera entre iguales, otras niñas—. Tuvieron que pasar muchos años para darme cuenta del sonido de mi voz y de que mis pensamientos podían articularse para generar emociones, sensaciones, sentimientos, elucubraciones y hasta postulados científicos.

La madre Altagracia se esmeraba en que la urdimbre mostrara la puntada que habíamos escogido para la chalina y también la que ella amorosamente inculcaba sobre el *deber ser niña*. Por ello aprovechaba cada momento para enfatizar el hecho de que nuestros padres hacían un gran esfuerzo por pagar nuestra educación y que no podíamos exigir regalos, premios y objetos sin propósito. Las niñas del colegio debíamos ser consideradas con el otro, especialmente con las personas que nos apoyaban en nuestro crecimiento. De ahí que la laboriosidad estuviera incluida en el tejido que amorosamente preparábamos para nuestra mamá. Trabajar para ganarse la vida, el pan, el regalo o el amor. No podíamos esperar todo sin dar algo a cambio. Lejos de ser princesas, lo que correspondía era cuidar que no se desperdiciaran los recursos que se nos procuraban. Por el contrario, reconocer el esfuerzo del otro fue una constante en esa etapa de formación.

A las niñas también nos gustaba hacer historias. Una de ellas fue cuando apareció en el programa “Siempre en Domingo” de televisa un dueto llamado “Enrique y Ana”.¹¹ Ana era una niña de ocho años, como nosotras, quien había desafiado todas adversidades parentales para viajar desde España y presentarse como cantante en dicho programa. Su canto era dulce y tierno y se acompañaba por un hombre mayor: Enrique. Entre

¹¹ Dueto musical español creado en 1977 y disuelto en 1983, formado por una niña de ocho años y un veinteañero (Wikipedia, 2016: en línea).

tejido y tejido, convencimos a la monja de poner música en una grabadora que alguien llevaría desde casa. Mientras trabajábamos en la labor, el canto de aquel dueto nos hacía pensar en la pareja. La historia recurrente era que, Ana seguramente se casaría con Enrique, cuando ésta tuviera la edad. Era lógico, un hombre mayor, formado, apuesto, que la cargaba y cuidaba mientras ella estaba lejos de casa. Era la imagen perfecta del amoroso protector. Claro que esas historias no podíamos compartirlas con la madre Altagracia, ya que una buena niña sólo podía pensar en el amor cuando fuera su tiempo y no antes. La construcción de género no sólo fue en el seno escolar, sino a través de la influencia de otros agentes como los medios de comunicación que también contribuyeron a consolidar una identidad femenina que pudiera engarzarse con aquel perfil masculino idealizado. Una imagen socialmente aceptada que vinculaba temáticas como el estupro y la dominación masculina.

A cada quien le tocaba hacer algo y servir para algo. Si por alguna razón, algo en el salón fallaba o descomponía, era necesario llamar a don Epifanio. Él resolvía todas las averías que el colegio tuviera. Así como mi papá se encargaba de los coches, a don Epifanio le tocaba hacerla de carpintero, pintor, reparador de luces y cerraduras. Era claro que cada persona desempeñaba una función. Por eso, cuando la *miss* Carmelita nos preguntaba sobre el futuro, la respuesta no se hacía esperar: seríamos mamás. Aunque la maestra insistía sobre el oficio que tendríamos, algunas de nosotros respondíamos que tal vez seríamos maestras como ella y una que otra despistada decía que ingeniero como su papá o su hermano mayor. Sin embargo, para mí lo mejor que me podía pasar sería casarme y tener hijos, rechazando categóricamente las veladas invitaciones de la monja sobre una vida religiosa. ¡Ni loca sería monja! Sería mamá. Pero para ello debía casarme primero y ¡no después de los 25 años!

Los días previos al 10 de mayo fueron caóticos, debíamos terminar a tiempo la chalina y por supuesto lavarla. A la mía aún le faltaba mucho para ser concluida y la presión se sentía por todos lados. La madre Altagracia nos pedía, ¡qué digo!, nos exigía que termináramos el regalo para nuestras mamás a la brevedad y revisaba a cada una el avance de un día para otro. En mi caso, el progreso era tan poco que algunos

días la monja ni lo notaba. El regaño y hasta el castigo de quedarme sin recreo eran insuficientes y poco productivos para terminar con la encomienda. ¡No lo terminaría nunca! Así que la estrategia fue que mi mamá ayudara un poco. Al fin de cuentas, era su regalo, ¿no?

Poco a poco, las niñas iban colocando la chalina terminada y lavada en una tabla forrada de papel terciopelo color rojo y envuelta con celofán. Uno a uno se fueron llenando los espacios destinados para ello, pero la mía no tenía para cuando. Como mis hermanas no habían estado en una escuela católica no sabían tejer y no podían ayudarme. Mi mamá, como estaba muy ocupada con las cosas de la casa y el “trabajito”, tampoco era de gran ayuda. Así que, una noche previa al festejo del día de las madres, a las horas de la madrugada fue montada en esa tabla que menciono, una chalina que más parecía una bufanda, pequeña y gris (por no haberse lavado). Para mi mamá no fue sorpresa, el regalo le costó unas cuantas desveladas. Pero lo agradeció y me impulsó para que aprendiera otras puntadas menos complicadas.

Desenredando la madeja: las conclusiones

La proliferación de escuelas manejadas por las monjas durante la década de los setenta hacía que las familias las consideraran como una buena opción educativa en la región potosina. Tendrían, por tanto, niñas educadas para perpetuar los bienes culturales establecidos como hegemónicos y universales en ese contexto social de clase media. El resultado, mujeres preparadas para continuar con el legado de género que se imponía.

Han pasado 38 años desde que aprendí a tejer y dejé de ser una niña de ocho años. Sin embargo, cada año, cuando empiezan los primeros fríos recuerdo aquella chalina y la nostalgia aparece. Tal vez porque el tejido me ha acompañado toda la vida. Sobre todo cuando mi querido esposo, un hombre diez años mayor que yo, fuerte, serio, amoroso y protector (como aquel prototipo del pasado, aunque con mayor cercanía y muestras afectivas con la familia e hijos), me recuerda sobre los suéteres que alguna vez le tejí siendo novios. Con nostalgia y un poco de añoranza le explico que ya no tengo tiempo para ello.

Este ejercicio nostálgico de autoetnografía reconstruye una etapa de mi vida en la que se fue conformando el género. El trabajo de la memoria¹² fue entretejiendo con los hilos afectivos del pasado la reflexión sobre cómo se fue construyendo mi identidad femenina. A través de la autoetnografía es posible conjuntar niveles microsociales y macroestructurales que vinculan la vida personal con temáticas específicas (Blanco, 2012). Posiblemente, la narrativa no tuvo lugar en aquel ciclo escolar específico (una licencia literaria), pero fueron eventos que marcaron mi *ser niña* y que me siguen influyendo de una u otra manera. Recuerdos intensos que regresan en una etapa de madurez para ser organizados, replanteados y explicados como producto de un balance reflexivo y complejo. La justificación para esa licencia literaria la encuentro en las palabras de Demetrio, quien afirma que “toda autobiografía, escrita o relatada, real o imaginaria, humilde o legendaria, se caracteriza por el número y el tipo de variaciones que su autor imprime en ella. Es la elección aquello que nos hace adultos: las elecciones dibujan el recorrido del proceso de crecimiento al que llamaremos “adulthood” y que, naturalmente, empieza mucho antes del ingreso oficial en la vida adulta, como una necesidad de ponerse a prueba, de arriesgar y de transgredir” (Demetrio, 1999: 24).

Diferentes voces feministas estuvieron conmigo durante la escritura de este documento (Acker, Beauvoir, Butler, Lagarde, Lamas y Scott). A través de la reflexividad me permitieron entender, sentir y presenciar que el género es una construcción social multidimensional que estructura y ordena las relaciones entre hombres y mujeres.

A través de las teorías feministas he podido comprender que existen diferencias no sólo entre mujeres y hombres, sino entre mujeres y mujeres, y entre hombres y hombres. Esos postulados me llevan a cuestionarme sobre cómo las diferencias contribuyen a que existan relaciones

¹² Elizabeth Jelin (2002) escribe sobre los trabajos de la memoria y se refiere al espacio de la experiencia en donde el recuerdo del pasado está incorporado, pero de una manera dinámica, ya que los hechos vividos en el pasado tienen efectos en tiempos posteriores, independientemente de la voluntad, la conciencia, la agencia o la estrategia de los actores. Esto se manifiesta desde los planos más objetivos y sociales, hasta los procesos más personales e inconscientes. Se trata de ganar una distancia crítica sobre un problema y distinguir entre el pasado, presente y futuro, por lo menos.

desiguales entre los seres humanos develando condiciones antes invisibles por mi ojo inexperto en el tema. Elementos como la posición social, la clase, la etnicidad, la edad, las preferencias afectivas, la religión, la escolaridad, la profesión y hasta la localización geográfica contribuyen a dejar en claro que no es lo mismo *ser niña* de clase media, católica y con padres casados, que *ser niña* en otros contextos. Aunque todas las niñas del colegio formábamos una colectividad y todas éramos niñas, no todas éramos iguales, como lo describe Ayllón (2001): “La identidad nos une a unas personas y nos separa de otros grupos como personas”. Cada una con rasgos biológicos distintos e incluso ascendencias diferentes, producto de mestizaje entre españoles, franceses o mexicanos, pero compartíamos los valores culturales y religiosos católicos que nuestras familias profesaban; de ahí que las afinidades en el pensamiento, costumbres y hasta economías hacían que se formaran grupos que nos unían y nos separaban al interior de un mismo salón de clase.

Este ejercicio reflexivo de evocación de la memoria no puede estar completo sin tomar en consideración la interseccionalidad (Association for Women’s Rights in Development, 2004) que desdibuja el pensamiento dicotómico y binario que suele prevalecer cuando se habla de mujeres de clase media acomodada y que las sitúa en posición de privilegio con respecto a otras mujeres. Aun dentro de ese privilegio se entretrejen diferencias, desigualdades, relaciones de subordinación e intolerancias. A través de un análisis interseccional fue posible enfocarme en un contexto particular, con experiencias específicas y aspectos cualitativos que influyeron en la conformación de mi identidad de género y que, a través de estas líneas se presentan como insumo para explicar la manera en que fui formada, pero utilizando la narrativa para complejizar el entramado de mis otras identidades que se combinan para determinar mi posición social como persona.

Al reflexionar sobre esa etapa de mi niñez y tratando de desenredar la madeja intrincada y con hilos retorcidos puedo asegurar que pasaron muchos años para que mi perspectiva sobre el *ser mujer* fuera transformándose por aquellas voces feministas; aprender que ser dócil no siempre es conveniente; reconocer que permanecer callada puede traer

más perjuicios que beneficios. Saber decir NO. Comprobar que una mujer vale por su propia voz y no por la de un marido. Construir una familia al lado de un hombre y no supeditada de éste. Entender que es mejor la diversidad que la unificación de criterios. Descubrir que es posible ganar-ganar en un conflicto y que no siempre el que grita más fuerte es quien debe ganar. Los anteriores son ejemplos de esa capacidad de agencia humana que hoy poseo y disfruto. Pero el estambre del que estoy hecha es aquel de mi niñez (“el gato”), un estambre que no puedo negar, olvidar o desdeñar, sino que me acompaña en cada cosa que hago. Mis miedos, inseguridades y maneras en que tomo decisiones están entretejidos por aquellas primeras puntadas de mi infancia.

Actualmente, he dejado de tejer con estambre, pero sigo tejiendo a través de la escritura y la enseñanza. Al final de cuentas escogí una profesión y no sólo soy madre (aunque reconozco que me costó mucho trabajo aceptar ese cambio en la puntada). Este trío: tejido, escritura y enseñanza comparten las cualidades de las que hablamos anteriormente: “te lleva un poco de alma y vida en ellos”, son también “de gusto adquirido”, y contribuyen con la sociedad, aunque de manera distinta.

Referencias bibliográficas

- Acevedo, M. (2002). 10 de mayo. En: G. Gutiérrez (comp.), *Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina* (pp. 39-54). Ciudad de México, México: PUEG-UNAM.
- Ayllón, M. T. (2001). La identidad. Qué es y cómo funciona. En: *Revista Derecho y Opinión*, 9(33), pp. 33-44.
- Barojas, J. (2014). *Ser niña, hija de migrante en el municipio de Balancán, Tabasco: voces y miradas de la ausencia paterna*. Tesis doctoral, El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, México.
- Blanco, M. (2012). Autoetnografía: una forma narrativa de generación de conocimientos. En: *Revista Andamios*, 9(19), pp. 49-74.
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. España: Editorial Anagrama.
- Boym, S. (2007). Nostalgia and its discontents. En: *The Hedgehog Review*, pp. 7-18.
- Briuoli, N. M. (2007). La construcción de la subjetividad. El impacto de las políticas sociales. En: *Historia Actual Online* (13), pp. 81-88.

- Butt, R., Raymond, D., McCue, G. y Yamagishi, L. (2004). La autobiografía colaborativa y la voz del profesorado. En: I.F. Goodson (ed.), *Historias de vida del profesorado* (pp. 99-148). España: Octaedro.
- Cooper, J. A. (2004). Preguntas frecuentes en torno al estudio de género y economía. En: *Revista Economía Informa* (324), pp. 5-11.
- Denshire, S. (2014). On auto-ethnography. En: *Current Sociology Review* (62), pp. 831-850.
- Dubet, F. (1989). De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto. En: *Revista Estudios Sociológicos*, 7(21), pp. 519-545.
- Duccio D. (1999). *Escribirse. La autobiografía como curación de uno mismo*. España: Paidós.
- El día de las madres. (1922, 13 de abril). Excelsior, p. A7.
- Ferrarotti, F. (2007). Las historias de vida como método. En: *Revista Convergencia* (44), pp. 15-40.
- Giddens, A. (1993). *Las nuevas reglas del método sociológico*. Buenos Aires: Amorrutu editores.
- González de la Rocha, M. (2005). Estructuras domésticas, ciclos familiares y redes informales de conciliación entre los ámbitos productivo y reproductivo. En: L. Mora y M.J. Moreno, T. Rohrer (coord.), *Cohesión social, políticas conciliatorias y presupuesto público: una mirada desde el género* (pp. 118-127). México: UNFPA.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria* (2a ed.). España: Siglo XXI.
- Jenkins, R. (2008). *Social Identity* (3a ed.). New York: Routledge.
- Jimeno, J. (2007). Educación diferenciada. En: *Revista Iberoamericana de Educación*, 41(3), pp. 1-5.
- Paniagua, C. (2010). Psicología de la nostalgia. En: *Revista de Humanidades Dendra Médica*, 9(1), 39-48.
- Pavez, I. (2012). Sociología de la infancia: las niñas y los niños como actores sociales. En: *Revista de Sociología* (27), pp. 81-102.
- Piaget, J. (1958). *The growth of logical thinking from childhood to adolescence*. EUA: International University Press.
- Scott, J. (2013). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: M. Lamas (comp.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). México: UNAM.

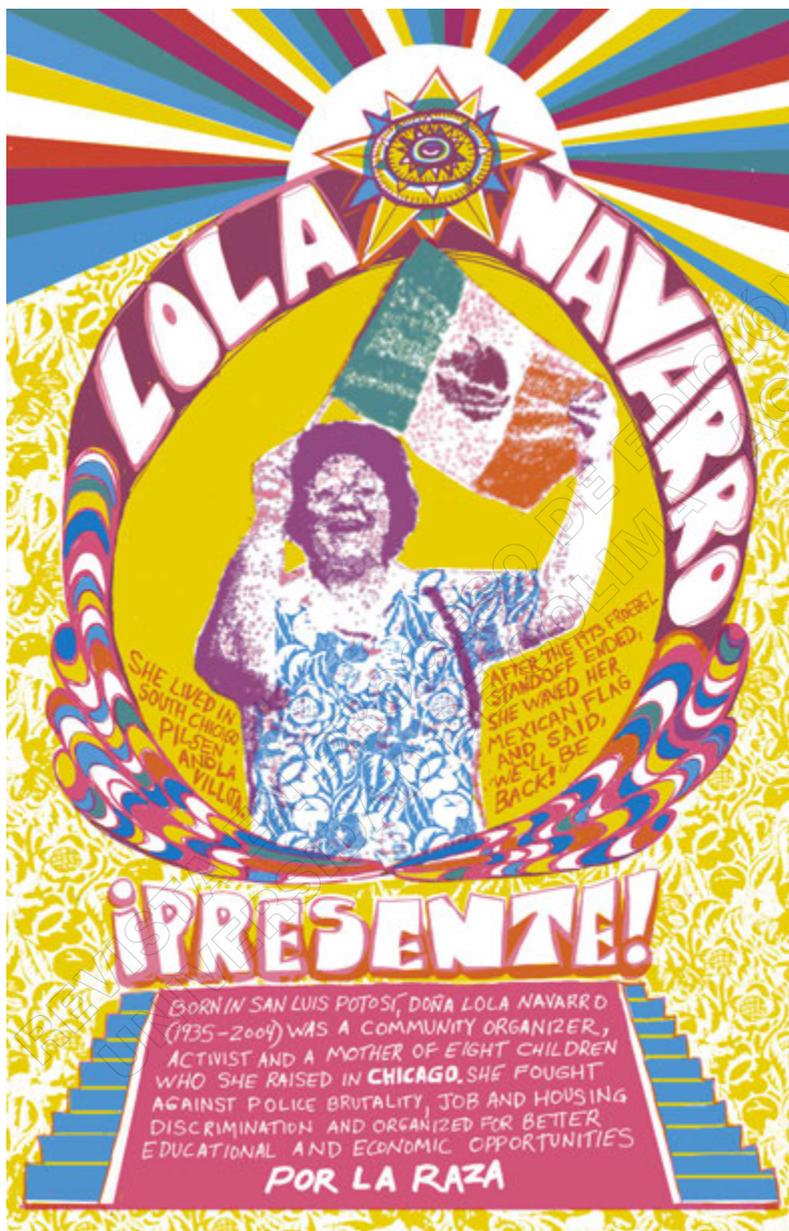
Sitios web

- Association for Women's Rights in Development (2004). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. En: *Derechos de las mujeres y cambio económico*. Consultado el 9 de agosto de 2018. Disponible en http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/21639/1/2_awid_interseccionalidad.pdf
- Ellis, C.; Adams, T. E. y Bochner, A. (2011). Autoethnography: An Overview. En: *Forum Qualitative Social Research*, 12(1). Consultado el 23 de agosto de 2018. Disponible en <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/1589/3095>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (1986). Estructura Económica del Estado de San Luis Potosí por entidad federativa, 1970, 1975, 1980. En *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Consultado el 25 de julio de 2018. Disponible en [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1329/702825147396/702825147396_1.pdf#\[17,{%22name%22:%22Fit%22}\]](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1329/702825147396/702825147396_1.pdf#[17,{%22name%22:%22Fit%22}])
- Lamas, M. (2010). ¿Qué es una muñeca? Cuerpo, representación y política. En: Coloquio anual de Estudios de Género, Torre de Humanidades en Ciudad Universitaria. Ciudad de México, México, del 17 al 18 de noviembre. Memorias, México, UNAM, 2010, pp. Consultado el 24 de julio de 2018. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=ID5v_6S3Uho
- Wikipedia (2018). Enrique y Ana. En *Wikipedia*. Consultado el 18 de junio de 2018. Disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/Enrique_y_Ana

Maricela Ojeda Gutiérrez

Mexicana. Doctora en ciencias sociales por el Colegio Mexiquense, A. C. Profesora-investigadora de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí. Líneas de investigación: educación, género y trabajo.

Recepción: 7/06/18
Aprobación: 6/08/18



Lola Navarro poster, Silkscreen, 2018

Space, Place, and Belonging: Interdisciplinary Artist Nicole Marroquín

Hinda Seif

University of Illinois at Springfield

Gentrification is a kind of veiled extension of Manifest Destiny thinking. Anything that is new and comes with more money and is White is better. We're going to civilize the uncivilized. What was here before, the incredible amount of community building, people tried to make this a better place. And now it's time for them to go. (Marroquín).

On October 25, 2013, about 45 people—led by a small collective of Latina artists—methodically worked to cover up an estimated 50 murals in Pilsen, a neighborhood in Chicago's Lower West Side (Fig. 1, *Calles y Sueños*). Named one of the “twelve coolest neighborhoods around the world” by Forbes magazine (Abel 2018), Pilsen has been the artistic, social, and activist heart of Mexican Chicago and the Mexican Midwest since the 1960s and is celebrated for its Chicano and Mexican murals and public art (Seif, 2018). Yet Mexican families are being pushed out at an alarming rate, more White, single, and affluent individuals are moving in, and the community's hard-won and culturally engaged schools, small businesses, and other institutions are endangered. This massive artistic intervention would draw attention to gentrification. Artist and educator Nicole Marroquín “had this crazy idea that I really wanted to do an art strike. The idea that you can harvest all the culture on the walls but remove the people. Let's take the murals with us if we have to go!” (July 24, 2018). As the women and their friends unrolled fabric and carefully covered the works of art, they engaged with passersby (Fig. 2, DWAP, *El Popocatepetl*). “By drawing attention to the enormous contributions of Pilsen cultural workers, youth and visual artists, we aim to create a scene around the absence of this work, and to ask, what it would look like to not have the art and public life we enjoy in Pilsen?” (Marroquín 2012).

Marroquín is a member of Multiuso, the feminist art collective that was awarded a Propeller Grant for A Day Without Public Art in Pilsen, a “mash-up” of Day Without Art, an annual day of action and mourning in response to the international AIDS crisis, and the film A Day Without a Mexican (2004), a satirical look at what would happen if all the Mexicans in California suddenly disappeared (Marroquín, 2012) (Fig. 3, Sisterhood). Creativity, originality, collective effort, public impact, the centrality of Latinas and other people of color, and a deep engagement with local community that also has global resonance: these are themes that run through A Day Without Public Art and Marroquín’s broader artistic vision. Marroquín, associate professor in the Department of Art Education at the School of the Art Institute of Chicago, is an artist, researcher, and teacher educator. She has been artist in residence at the Chicago Cultural Center, Mana Contemporary, Watershed Center for Ceramic Arts, and the Ragdale Foundation. In 2011, she received the Sor Juana Inés de la Cruz Woman of Achievement Award for her outstanding contributions to Chicago’s Mexican community. Born in San Antonio, Texas, Marroquín moved to the Midwest when her father, from a Spanish-speaking Mexican immigrant family, was offered a fellowship designated for Mexican Americans to study at the University of Michigan. Most of her childhood was spent between the Midwest and frequent visits to her family in Texas. “I was always very confused about my identity in Michigan. People would ask me what I was. Pretty quickly I found I wasn’t Mexican, I’m not from Mexico...I’m from this other place. So, the overarching theme in my work comes from my interest in spaces and place which is connected to this idea of belonging.” (Nicole Marroquín, July 24, 2018). Marroquín also came to question what it means to belong to the United States because of its deep history of racism, colonization, and conquest. “I’m really interested in the ways the state acts on bodies, the ways we’re monitored and patrolled. I’m fascinated and disgusted. [The] colonial framing of identity [is] deeply embedded in my work” (Nicole Marroquín, July 24, 2018).

An interdisciplinary artist, Marroquín is also known for her ceramic portraits which reflect her formal training in figure drawing and sculpture (Fig. 4 Nicole Making Art). Although Marroquín did not train

as a ceramicist while studying at the School of the Art Institute of Chicago, Eastern Michigan University, and the University of Michigan, she took ceramics classes as a child and then worked with clay while teaching art to third graders. “I watched the joy in their eyes and got caught up in it!” (Nicole Marroquín, July 26, 2018). From there, she studied ceramics during residencies at Ox-Bow and the Penland School of Arts and Crafts. In her compellingly evocative ceramic sculptures “Endurance” (Fig. 5 Endure Angela Scalisi) and “Nostalgia Takes a Smoke Break,” we see Marroquín’s commitment to depicting and humanizing women and other marginalized groups through visual art. “To me, representing less represented people, bodies, and faces is really important. To populate art spaces with them is really important.” “Endurance,” a portrait of Angela Scalisi, was part of the 2010 exhibition *Cabeza de Barro* featuring the work of Marroquín and Piloto Nieves at the National Museum of Mexican Art (NMMA) curated by Gabriel Villa. Marroquín’s work is in the permanent collection of the NMMA (Chicago) and has been exhibited widely in venues that also include the Museo Nacional de Culturas Populares (Mexico City), the Urban Institute of Contemporary Art (Michigan) and the Cothenius Gallery (Berlin). “Nostalgia Takes a Smoke Break” (Fig. 6) also demonstrates the wry sense of humor that helps the artist stay immersed in and communicate the tough themes that preoccupy her. In this piece, Marroquín makes visible the complexities of Mexican American experience and the indigenous roots of herself and other mestizas that are largely denied in the U.S. Yet she also challenges a tendency to exoticize and dehumanize when their Mexican and indigenous ancestry is acknowledged. “The pressure of these identities is so terrible. Someone kept asking me, why don’t you teach me *papel picado*. People wish I can tell them about the artisans and the crafts of Mexico. I’m not from Mexico. Or they think I’m from the [housing] projects. There’s so much pushed onto me, and I’m very sensitive to that stuff. Give me a minute to just chill out! It’s exhausting” (Nicole Marroquín, July 26, 2018).

Her ceramic sculpture “Missy Elliot, Upon Returning from Teotihuacán” (Fig. 7, 2016) exemplifies the ways that Marroquín’s work challenges divisions between Mexican and African Americans. “There’s a lot

of evidence that in pre-Hispanic Mexico, the population was traveling all over and people were visiting. There was a very multicultural population in Teotihuacán. They had personal ceramics there representing different geographies and cultures. I have waking dreams where I see solutions to problems. I had been playing [rapper, singer, and dancer Missy Elliot's music] a lot, she was in my dreams. I found a picture from a mural from that archeological site and it kind of looked like Missy Elliot. So, I started thinking about [her] being part of this advanced group of time travelling immortals who had led the great city of Teotihuacán. She was the Minister of Dance and Natural Resources. And she's here coming to the future, trying to express to us that we are destroying the planet and each other. And she has been trying to transmit the solutions in her dances, but we weren't paying attention" (Nicole Marroquín, July 26, 2018).

This coalitional perspective is rooted in the artist's political commitments and personal history, an experience that is not uncommon for Latinxs in Midwestern cities with large Black populations. "I didn't grow up in a Mexican neighborhood. I was raised in affordable housing in Michigan, and most of my friends were Black. I wasn't afraid of Black people and I was never given White privilege" (Nicole Marroquín, July 26, 2018). Marroquín sees mutual understanding and alliances between Latinxs and African Americans as crucial for positive change.

In "Historical F(r)ictions," a 2017 residency and exhibition at the Chicago Cultural Center, Marroquín and artist Andres L. Hernandez reinterpreted two largely Black and Latinx citizen struggles in Chicago from 1968-81. In the exhibition, Marroquín joined art, historical research, and work with youth to uncover and disseminate important yet neglected Chicago histories, with a focus on Latinas' contributions. "I've always thought about representation. People who aren't present in art history books, exhibitions, galleries, museums have always spoken louder to me than the people who are represented. I have been preoccupied by this. If we all dropped everything we were doing and only dedicated ourselves to recovering women who did important things, we wouldn't get to one tenth of it. It's frustrating and mind boggling. My anger propels me. Every day I wake up I'm mad, and it helps me get a lot done" (Nicole Marroquín, July 26, 2018). A recent, consuming passion for Marro-

quín has been reconstructing the history of student uprisings on Chicago's West Side during the late 1960s and 1970s. Through her art practice she aims to help others, including West Side students, think about the implications of these activist histories for education and urban life today.

When Marroquín first heard from an older teacher about the uprisings at Harrison High School, and especially its 9th grade Froebel Branch, “it was hard for me to believe it since I had not heard of it and could find no books about it” (Marroquín, 2018). Black and Latino students had walked out of classes, organized marches, and led uprisings “in response to the deplorable school conditions” and discrimination and a top-down decision to close Froebel (Marroquín). “Students who [were] Spanish speakers were assigned to rooms for the ‘educable mentally impaired.’ Students demanded change. There were no Spanish-speaking teachers, no Black teachers to teach Black Studies, and there was no soccer team because it was considered to be Communist. By 1973, there are Afro, Chicano/a and Puerto Rican groups and clubs in the yearbook” (Nicole Marroquín, July 24, 2018).

“I make art to think through ideas” (Nicole Marroquín, July 26, 2018). Marroquín worked with Multiuso Collective member and art department chair Paulina Camacho on an art action research project with Camacho's students at Pilsen's Benito Juárez Community Academy High School and created a poster series highlighting these events. In two of these silk-screened posters, Marroquín interweaves colorful designs inspired by period psychedelia with old press photos (Fig. 8, Riot Cops, 1973). In one photo that the artist found for sale online [photo by Howard D. Simmons for the Chicago Sun-Times], Froebel student Rosemary Navarro, daughter of activist Lola Navarro, is poised at the center of riot police who swarmed the Froebel school building on June 5, 1973. “I wanted to start interacting with the photos, to focus on those images to see what they meant and what they mean to me” (Nicole Marroquín, July 26, 2018). The colorful patterns evoke the chaotic energy and youthful rebellion of the era and the moment. A second informational poster features Lola Navarro, who was central to the fight for an empowering high school for Pilsen's students of Mexican ancestry, an effort that led to the founding of Benito Juárez High School in 1977 (Fig. 9, Lola

Navarro Poster). Marroquín's poster includes a description of Navarro's accomplishments. She "was deeply involved in the United Farm Workers protests, boycott, and organizing. She was this powerhouse. Chuy García, [a West Side resident and Mexican immigrant from Durango who was the first Latino to run a credible campaign for Chicago mayor in 2015] ... credits her for initiating him into organizing..." (Nicole Marroquín, July 26, 2018). Marroquín's posters use a gig poster format (posters that bands use to advertise concerts) so they will circulate and be seen. "Everybody asks me to tell the story. So, I'm trying to come up with a short biography and a short blurb for each of these key moments. I think about all these people who were working behind the scenes, who were often doing the heavy lifting, usually unpaid labor. And they set the stage for this community to be able to support families." The photo of Lola Navarro was taken at the end of the Froebel standoff, when the mother and activist walked out of the school waving a Mexican flag and declared "We'll be back!" (Nicole Marroquín, July 26, 2018).

Like the Day Without Public Art, the passion that Marroquín and the students at Benito Juárez Community Academy have for documenting, spreading, and considering the implications of these histories is also fueled by neighborhood transformation. Between 2000 and 2010, Pilsen lost over 25% of its Latinx population and 31% of its immigrants, with a 41% decline in families with children under age 18 (Betancur 2016:23). "As prices rise and people are forced to move away, the histories of the struggles for civil rights in [Chicago's] Mexican immigrant community leaves with them. This blow to community cohesion ... has the potential [to] roll back some of the gains that have been won..." (Marroquín 2018). In 2016, Marroquín and Camacho "asked students to envision the future" (Marroquín 2018). They produced art at school and at the Chicago Cultural Center, traveling from Pilsen to make themselves and their community history visible in the Loop, the central business district of downtown Chicago (Fig. 10, Juárez students). The students made collages with images they gathered, "including their homes and five places they frequent on foot" (Marroquín 2018) (Fig. 11, Future Community). These art works were featured in the Historical F(r)ictions exhibition. With Marroquín's guidance, Pilsen's Mexican American high school stu-

dents presented to the city “a radical vision [of the future]: their community with themselves still living there” (Marroquín 2018).

Artist and cultural organizer Nicole Marroquín gathers women artists and local communities to make visible the contributions and destruction of Midwest Mexican and Chicax urban culture through political artistic actions such as *A Day Without Public Art in Pilsen*. She depicts and amplifies the brilliance of Latinas and other strong women largely omitted as actors from the artistic canon. She engages youth at the center of her efforts to recover lost histories of community empowerment and consider how these efforts might shape today’s struggles. The teacher exuberantly learns with her students, like rediscovering the feel of clay in her fingers through the joy of 3rd graders. This socially engaged and women-centered art helps urban communities of color, and especially their young generation, create their vision for the future. This is an essential step toward molding Chicago to nourish and embrace them.

Bibliographic references

- Abel, A. (2018). The Twelve Coolest Neighborhoods in the World. *Forbes*, June 22.
- Marroquín, N. (2018). Youth as Engaged Cultural Workers: Benito Juarez High School and the Legacy of Student Uprisings on the Lower West Side of Chicago. Unpublished MS, Department of Art Education, School of the Art Institute of Chicago.
- Seif, H. (2018) Visualizing Spaces of Empowerment in Chicax/Mexican Chicago with Artist and Cultural Organizer Diana Solís. In:” *Diálogo* 21(1): 67-80.

Website

- Betancur, J. with Youngjun K. (2016). The Trajectory and Impact of Ongoing Gentrification in
- Marroquín, N. (2012). *A Day Without Public Art in Pilsen*. AREA Chicago. Available in <http://www.areachicago.org/a-day-without-public-art-in-pilsen/>
- Pilsen. Chicago: Natalie P. Vorhees Center. Available in https://docs.wixstatic.com/ugd/992726_c04d492b373541cdbbec88c1223d1245.pdf



Future Community: collage by students at Benito Juárez, 2016. Photo by Nicole Marroquín: 3915

No soy Pan Jinlian: La moral femenina contra el patriarcado en China

Yo no soy Madame Bovary (我不是潘金莲)

Hu X. (Productor) / Feng X. (Director) (2017)

Beijing Sparkle Roll Media, Huayi Brothers Media, Beijing Skywheel Entertainment, Huayi Brothers Pictures, Zhejiang Dongyang Mayla Medi. 2:19

Francisco Javier Haro Navejas

Universidad de Colima

En términos temporales de la narración, varios aspectos llaman la atención sobre la película *No soy madame Bovary*. El primero, casi obvio, es que se trata de una cinta sobre mujeres. En específico, es acerca de una mujer y las dificultades que enfrenta en su relación de pareja. Sin embargo, conforme se desarrolla la trama, ella misma se dará cuenta de que para resolver un problema personal tiene que luchar en contra de la estructura jurídica y política, lo mismo a nivel local que nacional. Para desigual batalla, solamente cuenta con el poder que le da su moral.

Luego viene el título y surge la pregunta, ¿cómo es que Gustave Flaubert y su novela llegaron al cine chino? La duda se despeja cuando uno ve el título en original: 我不是潘金莲 —*Wo bu shi Pan Jinlian*— *No soy Pan Jinlian*. El personaje de la película nada tiene que ver con Flaubert o con Emma Rouault.

Pan Jinlian es una de las figuras más famosas de la literatura china, basada supuestamente en personajes reales de la dinastía Song, 960-1279. Nace como mujer de ficción, probablemente, a finales del siglo XIV, y alcanzó su desarrollo pleno a inicios del siglo XVII. Aparece, primero, en la novela *Al margen del agua* (水浒传 *Shuihu zhuan*); y posteriormente, en *El ciruelo en el vaso de oro* (金瓶梅 *Jinping mei*). Pese a diferencias

considerables entre una obra y otra, ambas coinciden en que ella es muy bella y estaba casada con un hombre considerado feo. En una mata a su marido en complicidad con su amante, en otra lo lleva a la tumba agotándolo con mucha actividad sexual.

Se trata de, mediante la recuperación de personajes fundamentalmente literarios del pasado, *cinetizar* una situación social contemporánea. A partir de determinada información, el escritor-director realiza un proceso de *cinetización*: construye una realidad con un discurso cinematográfico para, por lo menos, educar, adoctrinar, entrenar y/o divertir. La cinetización inicia con una voz en *off* resumiendo la historia de Pan Jianlian y de la mujer eje alrededor del cual se desarrolla la película. Madame Bovary nunca aparece, pero su ausencia es irrelevante a final de cuentas.

La cinetización es, también, una metáfora-adoctrinamiento que sirve para normar comportamientos, o por lo menos para exponer la forma en la cual las personas norman su conducta a partir del pasado. Educa, ¿adoctrina?, sobre los alcances que tienen las acciones individuales en un sistema político donde los poderes no tienen claramente definidos sus espacios, los alcances y posibilidades de sus acciones. Cinetizar implica mostrar, en sintaxis cinematográfica, las relaciones sociales y los papeles que los miembros de la sociedad cumplen. En este caso, la cinetización es una abstracción que permite aislar muchos elementos de lo que acontece y enfocarse en los comportamientos de una mujer. Sus patrones de conducta nos muestran la cinetización, están contruidos en función de las percepciones que los otros tienen sobre lo que es negativo y, primordialmente, femenino.

En China, la mujer, como personaje histórico, se representa de manera negativa. Tal es el caso de muchas mujeres en diferentes dinastías, como la emperatriz Cixi (1835-1908). Incluso es el caso de la segunda esposa de Mao Zedong, Jiang Qing (1914-1991), a quien se le adjudica la responsabilidad por las políticas no siempre populares o exitosas de su marido.

Pan Jinlian ha sido de todo en el terreno de la moral. Ha aparecido de forma recurrente en la ópera, sobre todo sureña, y en las pantallas antes y después del triunfo de la revolución en 1949. Sus cualidades

heroicas rivalizan con los juicios que la asocian a la lujuria y a la traición. O como se dice en el filme, así se llama a las mujeres indecentes. A veces aparece como víctima. No obstante, también se le ha asociado con aspectos positivos.

Dada toda la riqueza cultural detrás del título del filme, resta explicar por qué se optó por ese despropósito intelectual. Una hipótesis es que se trata de una condescendencia hacia la ignorancia que los extranjeros pudieran tener respecto de la cultura china y no de la francesa. Las élites chinas llevan a cabo un proceso de orientalismo inverso: distorsionan y estereotipan su propia historia para atraer al turista-estudiante-cinéfilo. Eso pasa con el idioma que, contrario al proceso histórico y a su nombre oficial, *puntonghua*, o semioficial, *hanyu*, es llamado mandarín, tal y como los portugueses denominaran al 官话 *guanhua*, el lenguaje de los que mandaban, la burocracia. En lugar de transmitir conocimiento y permitir el acceso a él, se escoge la vía de la distorsión y del fortalecimiento de la ignorancia.

Con esta información en mente, no es complicado prever el argumento de la película, que sigue la ruta de muchas otras realizadas sobre la base de una novela exitosa. En este caso, Liu Zhenyun escribió el guion a partir de su obra del mismo nombre, 我不是潘金莲—*No soy Pan Jinlian* (2012), y traducida al inglés, por ejemplo, de manera menos audaz que la película como *I did not kill my husband* (*No maté a mi marido*) (2014), título que se ajusta más a la trama, o por lo menos al desenlace de la misma.

El filme remite casi inmediatamente a *La demanda de Qiu Ji* o *la Historia de Qiu Ji* (秋菊打官司—*Qiu Ji da guansi*, 1992). Mientras que *Yo no soy...* se acerca a la comedia con un humor ácido, la segunda es dramática y superior artísticamente gracias a Gong Li, la actriz principal, y a Zhang Yimou, el director. La esencia es la misma: una mujer percibida como necia, a partir de una nimiedad aparente, un conflicto con un vecino, cuestiona al sistema judicial patriarcal.

Es preciso hacer notar que el éxito de la película ha permitido un nuevo auge del personaje en el cine con pretensiones eróticas de Hong Kong, como es el caso de 我是潘金莲—*Wo shi Pan Jinlian*— *Soy Pan Jinlian*.

Otro aspecto resaltable es de orden estético. La película transcurre enmarcada en un círculo, como si fuera una pintura antigua.

Li Xuelian, encarnada por Fan Bingbing, posiblemente por su aparente sencillez, se embarca en una aventura de una década que no dimensionó antes de emprenderla. Con el fin aparente de obtener una segunda vivienda, Xuelian y su esposo, Qin Yuhe, fingen un divorcio gracias al cual ella se quedaría con el departamento donde viven y la fábrica de té donde él trabaja le daría otro lugar donde vivir. En algún momento se casarían nuevamente. El problema es que el esposo se casó con otra mujer y llega a acusar a Xuelian de infidelidad, con lo que aparecería la equiparación con el personaje literario, Pan Jinlian.

Otro aspecto resaltable es el hecho inusual de que en películas aparentemente no propagandísticas aparezcan espacios y personajes del proceso de toma de decisiones políticas. Incluso, hay escenas que podrían considerarse una crítica a la relación negativa que existe entre vida privada y servicio público en perjuicio de la población.

Además de lo que las cifras pudieran mostrar sobre la vida de las mujeres chinas, sobre todo por su impacto en la vida cotidiana, encontramos cambios culturales profundos, como el hecho de que los matrimonios tienden a disminuir, al contrario de los divorcios. Cada vez más mujeres buscan permanecer solteras, pero al mismo tiempo hay una gran competencia por conseguir un hombre. En términos de la vida diaria, las mujeres enfrentan desventajas considerables debido a que la sociedad y el sistema político son patriarcales.

Yo no soy... cinetiza una porción de la realidad. A partir de una tradición cultural, lo mismo literaria que pictórica, la convierte a la sintaxis cinematográfica. Desde un plano sociológico, se trata de la cinetización de que en China el capital social (关系-guanxi-relaciones) es la fuente de poder más importante que se entrelaza con la familia extendida, que a final de cuentas resulta ser solamente una y de que es preciso darle la vuelta a la ley para obtener algo.

Desde los planos antropológico y psicológico, vemos en la pantalla que la indefensión enfrentada por los ciudadanos es peor para las mujeres, quienes encuentran doblemente complicado resolver sus pro-

blemas o alcanzar sus aspiraciones, además de que se ven sometidas a un medio que les afecta negativamente.

La mujer, a final de cuentas, siempre estará en un lugar detrás del hombre, a cargo del hogar, y él, de los problemas importantes. Tal es el caso de las primeras escenas, cuando nuestra heroína está exponiendo su caso en el hogar de un funcionario del Estado. En el fondo, literal y figurativamente, se encuentra la esposa cocinando, siempre callada, aunque tratando de escuchar. Lo cual se repetirá con los mismos personajes en una toma posterior en la calle.

Xuelian, por si no tuviera ya suficiente, en no pocos momentos es atrapada en un dilema ético del sistema político reinante o como lo expresó un testigo: Mentirme a mí no tiene importancia, pero no se puede mentir al gobierno. El peso del dilema radica en la superioridad del supuesto bien común, representado por las instancias gubernamentales, sobre el individuo. El dilema fundamental que enfrenta es el de ser o no una mujer respetuosa de las leyes e instituciones.

Lo más importante siempre, al menos para ella, era el aspecto moral: Xuelian no quiere estar casada con ese hombre, pero espera que él cumpla su palabra. Su frustración no nace de la imposibilidad de tener o no otra vivienda, surge violentamente de que fue engañada. Quien fuera su esposo no cumplió su palabra. En el proceso, los engaños se incrementaron. De hecho, el espectador también es engañado y lo descubrirá al final.

La heroína recurre, sin éxito, a todos los niveles de gobierno y de la política a su alcance para hacerse escuchar y lograr anular el divorcio, para continuar casada, y finalmente divorciarse. Para ella no se trata de la ley, el meollo es lo moral.

El mundo de los hombres, el de las leyes, no le ofrece posibilidades para resolver su caso. Pero se trata de un mundo formalista y normativo, donde la evidencia y los testigos están por encima de la palabra, su palabra, y de su sufrimiento. Es un medio amoral, al menos desde su perspectiva. Para ella todo es muy sencillo: el acuerdo verbal inicial debe ser respetado. Para los hombres, no solamente la élite del poder, predo-

minante y dominante, el tema es que ella no quiere escuchar o que su educación política es insuficiente.

En esta época, esto bien podría ser el equivalente a la locura: lo que en el mundo patriarcal es considerado una anomia se soluciona tras las rejas con sesiones de estudio a manera de manicomio, lobotomía y/o pastillas.

El sistema parece triunfar cuando ella se culpa y está socialmente aislada: habla sola o con el ganado. Ante una nueva derrota en el mundo masculino se refugió nuevamente en el universo de la moral: hablar con Yuhe, aclarar las cosas y regresar a casa a abrir un restaurante. Él no cede, la maquinaria legal está de su lado. El peso del sistema es poco comparado con el de la cultura. El principal argumento masculino para aplastarla fue que ella no era virgen cuando se casaron, su nombre más bien sería Pan Jinlian.

El conflicto escaló a otro estadio y se acerca a lo que habría sido la vida de Pan Linjian. Busca, a cambio de sexo, quién mate a Yuhe, o por lo menos quién le ayude a hacerlo. Él forma parte de una larga lista de personas que la han hecho sufrir. Ante la imposibilidad de llevar a cabo su plan, regresa a la lucha institucional, pero ya no en su pueblo y se va a la capital, Beijing.

Como en la vida real desde 1949, la cinetización plasma el peso de los elementos culturales y políticos, sus permanencias y cambios. Xuelian pudo vencer a muchos funcionarios, pero topó con pared, la del partido, para lograr su victoria moral.

Yo no soy... aparentemente es sobre la necesidad como cualidad femenina. Pero por el contrario, se trata de los problemas reales cotidianos de las mujeres y de las formas en las cuales ellas los enfrentan convirtiéndose en fuerzas centrífugas que cimbran al orden patriarcal, lo mismo en lo legal que en lo cultural.

Al negarse a ser etiquetada como Pan Jinlian, se rebela contra una cultura de dominación sobre la mujer y busca acabar con la degradación de lo femenino, así como reivindicar el derecho al disfrute de su sexualidad. Es la campesina imponiendo condiciones al mundo urbano. Es la lógica del poder patriarcal contra la lógica de la resistencia femenina.

Pero también es la *cinetización* de una burocracia resiliente e institucionalizada con fuerzas centrípetas más poderosas que las centrífugas, a veces bajo la forma de la estabilidad que promete una nueva relación amorosa y sexual que no encierra otra cosa que más engaños.

Al final, en China todo parece girar alrededor de la familia, de la progenie, y el lugar subordinado de la mujer, no de la vivienda. De manera terrible e inesperada, el patriarcado vence y le impone, otra carga moral de enorme peso que además hace imposible la solución de su problema de manera favorable.

Referencia

Hu X. (Productor) y Feng X. (Director). (2017). *Yo no soy Madame Bovary* (我不是潘金莲- *Wo bu shi Pan Jinlian- No soy Pan Jinlian.*) (DVD). China: Beijing Sparkle Roll Media, Huayi Brothers Media, Beijing Skywheel Entertainment, Huayi Brothers Pictures, Zhejiang Dongyang Mayla Medi. 2:19.



Mural Árbol muerto como nido de nueva vida de Daniela Monserrat Ramos Mayorga, Volcán Nevado de Colima. | Fotografía de Karolina Maria Rojek

Árbol muerto como nido de nueva vida de Daniela Monserrat Ramos Mayorga

Karolina Maria Rojek

Universidad de Breslavia, Polonia

¿Quién es Daniela Monserrat Ramos Mayorga? Fue la primera pregunta que le hice cuando estábamos desayunando en la cafetería Darwin's Finches en el centro de Guadalajara, el 12 de octubre de 2018. Acababa de regresar a la ciudad después de pasar dos semanas pintando un mural en el Parque Nacional Nevado de Colima a una altitud de 3,400 msnm. El café ya se nos estaba enfriando, pero eso no importaba. Tenía mucha curiosidad de saber quién era esa artista joven, cómo se describiría ella misma. Me explicó que la pintura es algo que siempre ha estado presente en su vida y que ella se consideraba pintora, sobre todo, muralista con la intención de compartir su conocimiento y visión con el público ya que este tipo de arte le brinda la posibilidad de que lo vean muchas personas, no es elitista, encerrado en las galerías del arte, sino que está disponible para todos (Mayorga, comunicación personal, 12 de octubre de 2018). La artista inició los estudios en su ciudad natal, Guadalajara, primero en el bachillerato Centro de Educación Artística CEDART (en Artes y Humanidades, 2008-2011) para luego continuarlos en la Universidad de Guadalajara a nivel de licenciatura orientándose a la especialidad de pintura (2012-2016).

En octubre de 2016 el Parque Nacional Nevado de Colima publicó la convocatoria para realizar un mural en Ciudad Guzmán. Mayorga, junto con el pintor Roberto Vázquez Hernández, enviaron su boceto. Ambos trabajos fueron aceptados, y sintetizándolos en uno solo pintaron su primer mural en diciembre de 2016 (fue borrado en febrero de 2018 por el dueño de la barda). En agosto y septiembre del año siguiente pintaron murales en la calle Leandro Valle 39ª y Avenida Cristóbal Colón 655. El tema principal de la muestra fueron árboles muertos a los que no se debería talar y de esta manera educar a los ciudadanos en cuestión a

la ecología. Como admitió Mayorga durante la entrevista, la artista tiene la tendencia de plasmar los temas referentes a la naturaleza, le apasiona estudiar la herbolaria y la medicina natural. Para ella es vital que el arte se relacione con la ciencia, ecología y humanismo, que se nutra de otras ramas o disciplinas, que no sea sólo contemplativo, ya que de esa manera es más enriquecedor.

Descripción del mural del Parque Nacional Nevado de Colima

La pared tiene forma trapezoidal, con altura máxima de 7 m y mínima de 4 m, la base mide 10.20 m. El mural está hecho con la técnica de la pintura acrílica. La artista utilizó las brochas y pinceles para pintar los detalles. Para el fondo y superficie más grande empleó el rodillo.

Mayorga opta por los fondos simples con unos pocos elementos que destaquen, como lo podemos ver en el mural en el volcán. Observamos un árbol muerto cubierto con musgo, con dos pájaros carpinteros como el punto central y un búho cornudo de estatura de 2 m a la izquierda. El búho nos está mirando fijamente como si de este modo quisiera advertirnos que es el guardián del bosque y nosotros estamos en su terreno. A la derecha vemos otro tipo de pájaro carpintero, más agrisado, con sus alas extendidas que vuela cerca de un tronco roto, dentro del cual cayó una semilla que tuvo la posibilidad de germinar. El tronco sirve como una maceta: un pino nuevo nace dentro del viejo. Mayorga pasó un mes en el bosque en Vancouver Island, en Canadá, donde pudo observar este fenómeno. Su estancia allí resultó muy fructífera; dice que ahora pintar el bosque le resulta muy natural. En Canadá observaba cómo la luz traspasaba las hojas y cómo se generaba alrededor de ellas, cómo iban cambiando los verdes hacia casi los violetas en puntos más oscuros. Su idea para el fondo fue cómo se ven los árboles en el bosque cuando son tupidos. Para que el mural no pareciera muy saturado sintetizó la imagen pasándola como más abstracta. La pintora pone especial interés en las texturas visuales inspiradas en temas de interacción con el espacio; por lo tanto, abajo vemos cortezas reales, piñas, ramas y musgo: el mural se convierte en el relieve.

Un bosque sano es un bosque feliz

Peter Wohlleben, agente forestal del municipio de Hümmel, en Alemania, y autor del libro *La vida secreta de los árboles. Descubre su mundo oculto: qué sienten, qué comunican*, argumenta que los árboles sí sienten dolor, que tienen memoria y que los árboles progenitores viven con sus retoños (Wohlleben, 2016). Si fuéramos conscientes de que el dolor no es una característica meramente humana, sino que pertenece a todos los seres vivos, no se nos haría tan fácil talarlos. En el Parque Nacional Nevado de Colima, José Villa Castillo, quien desde hace quince años es el Director Ejecutivo de este lugar único y para mí personalmente mágico, me llevó al Vivero de Alta Tecnología *Oyamel*, donde se lleva a cabo la reforestación del pino (*Pinus Hartwegii*). Para que un árbol llegue al tamaño del pulgar de una persona adulta tarda medio año en crecer; para que alcance el volumen de la palma de la mano necesita tres años; pero para alcanzar la altura de una casa de dos pisos requiere de 300 años. Fue una lección inolvidable. Me pregunto, ¿cuándo el negocio de las empresas se hizo más importante que la preservación del patrimonio nacional? Una máquina es capaz de destruir en sólo unos segundos una vida de cientos de años.

En Alemania, donde Wohlleben realiza su investigación, un bosque sano significa un bosque feliz, es más productivo y al mismo tiempo rinde más ingresos. El agente forestal convenció a sus jefes y ahora sólo existe la forma de explotación que él propuso. Pero la explotación forestal en México consiste solamente en producir madera, es decir, abatir el tronco y plantar nuevos árboles. En la carta de invitación hecha a Mayorga —con fecha de 22 de noviembre de 2017—, leí que la artista iba a realizar su servicio social durante seis meses, cuyo objetivo fue “promover la campaña de conservación de árboles muertos en la que se está trabajando” (Silva, 2017).

Resulta que en lo que nosotros llamamos árboles muertos en realidad hay mucha vida, como si estos troncos secos no se quisieran dar por vencidos: en ellos construyen sus nidos los pájaros carpinteros, las lechuzas y los búhos. ¿Qué pasa si nos deshacemos de estos árboles? Creo que

la conclusión viene por sí sola: se disminuye la población de las especies mencionadas. Es más, lo que para nosotros parece *muerto*, obtiene protección de los árboles vecinos. El proceso tiene lugar debajo de la superficie que podemos observar, muy profundo en el suelo, ayudan las raíces. A veces se trata de una débil conexión a través de la capa de hongos, lo que garantiza el intercambio de nutrientes. Los científicos de Harz, continúa Wohlleben en su libro, descubrieron que el intercambio de nutrientes y la ayuda vecinal en caso de necesidad, es claramente la norma, el hecho que convierte a los bosques en súper organismos (Wohlleben, 2016:12). ¿Por qué funcionan los árboles de esta manera? La respuesta es muy sencilla: juntos funcionan mejor. Un árbol no hace un bosque, no crea un clima local equilibrado, no será capaz de parar la tormenta que podría abatir a unos ni parar el calor del verano que penetra hasta el suelo, lo seca y lo vuelve más propenso al incendio. Los árboles saben que la comunidad debe mantenerse a cualquier precio. Si fueran egoístas muchos no llegarían a la edad adulta. ¿Acaso no se parecen a la comunidad humana? Juntos somos más fuertes, cuando nos apoyamos, como en casos familiares, donde los abuelos cuidan a sus nietos cuando sus padres están en el trabajo, la familia está más unida y funciona mejor.

Wohlleben añade que cada árbol es importante para la comunidad y vale la pena mantenerlo tanto tiempo como sea posible. Por eso, cuando un ejemplar esté enfermo, se le proporcionan nutrientes hasta que se mejore, situación que podemos comparar cuando vamos al médico con la intención de curarnos. El agente forestal alemán compara a los árboles —aquí se refiere concretamente a la especie de haya color gris plateado— con una manada de elefantes. Estos animales se preocupan por sus congéneres, ayudan a los enfermos y débiles. Nos necesitamos unos a otros, necesitamos a la naturaleza, porque somos parte de ella. Mi sensación es que la naturaleza en México no se valora lo suficiente, a pesar de que ocupa el quinto lugar en cuanto a biodiversidad (Aguirre-Acosta, 2014:76-81).

Ése es el mensaje que Mayorga nos quiere transmitir con su arte. En sus murales plasma la visión del futuro, donde las generaciones cuidan el medio ambiente, juntos, porque son muy conscientes de que ellos

mismos forman parte de la naturaleza, y lo que a primera vista está muerto sigue vivo y brinda refugio a los animales. Para mantener el equilibrio del ecosistema del Parque Nevado se necesita consciencia, madurez y la política forestal responsable. Por su actitud humilde y espiritual considero a Mayorga la artista ideal para ejecutar esa tarea: pintar los murales cuyo tema sea el mencionado equilibrio entre el hombre y la naturaleza. Su arte, como ya lo hacían los grandes muralistas mexicanos: Diego Rivera, José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros o Guillermo Chávez Vega, por nombrar sólo algunos, educa a la población. Si algún día ves un tronco seco no lo tales, déjalo donde está. Ojalá su enseñanza sea apreciada por los habitantes de Ciudad Guzmán y todos los visitantes del Parque del Nevado, siendo nacionales o extranjeros.

Mayorga demuestra que el arte trasciende y transforma. El tema con el que le tocó trabajar cambió su manera de percibir el problema que se presenta en el Parque del Nevado; cambió mi manera de pensar sobre los bosques, pero también de la vida misma. Henry David Thoreau (1817-1862), el escritor, poeta y filósofo estadounidense, en *Walden*, obra publicada por primera vez en 1854, donde narra los dos años que decidió pasar en Massachusetts, entre 1845 y 1847, nos comparte el aprendizaje que le brindó el tiempo pasado fuera de la ciudad:

La mayor parte de los lujos, o las llamadas comodidades de la vida, no son solamente innecesarios, sino también impedimentos para la elevación de la humanidad. En lo que se refiere a los lujos y comodidades de la vida, diré que los más sabios siempre han vivido vidas más simples y pobres que las vidas de los mismos pobres (Thoreau, 2016:40).

En otro fragmento añade: “La riqueza de un hombre se mide por la cantidad de cosas de las que puede privarse” (Thoreau, 2016:18). El 4 de octubre de 2018 subí hasta la entrada del Parque donde están tres cabañas, en cuyas paredes exteriores Daniela va a crear sus murales; allí vi no sólo a una artista concentrada, sino también a una mujer sencilla que con su arte pretende compartir su visión con nosotros, por lo que me recordó las palabras de Thoreau. El arte de Mayorga nos sacude

y hace despertar: “La luz que enciegece nuestros ojos es oscuridad para nosotros. Sólo alborea el día para el cual estamos despiertos. Hay aún muchos días por amanecer. El sol no es sino una estrella de la mañana” (Thoreau, 2016: 367).

Referencias bibliográficas

- Aguirre-Acosta, E., Ulloa, M., Aguilar, S., Cifuentes, J., & Valenzuela, R. (2014). Biodiversidad de hongos en México. En: *Revista mexicana de biodiversidad*, 85, pp. 76-81.
- Silva, J. M. (2017, 22 de noviembre). Carta solicitud de prestadores de servicio. En *Instagram*. Consultado el 11 de enero del 2019. Disponible en <https://www.instagram.com/p/BshL0McA6LX/>
- Thoreau, H. D. (2016). *The Writings of Henry D. Thoreau. Walden*. Princeton, Nueva Jersey, Estados Unidos: Princeton University Press.
- Wohlleben, P. (2016). *La vida secreta de los árboles. Descubre su mundo oculto: qué sienten, qué comunican*. Barcelona, España: Ediciones Obelisco.



Mural Árbol muerto como nido de nueva vida de Daniela Monserrat Ramos Mayorga. | Fotografía de Karolina Maria Rojek

Presentación de originales

La revista *GénEros* tiene interés permanente en estimular la publicación de resultados de investigación y reflexiones teórico-metodológicas que analicen, desde la perspectiva de género, la condición masculina y femenina en relación con la salud, sexualidad, familia, trabajo, educación, economía, derecho, la filosofía, el arte y la literatura y, ciencias humanas y sociales.

Al enviar una colaboración el/la autor/a se compromete a no someterla simultáneamente a la consideración de otras publicaciones. Cada texto será arbitrado en el sistema de doble ciego para analizar su calidad científica y la pertinencia de su publicación. Serán considerados para su publicación, los textos originales que cumplan con los siguientes requisitos:

- Texto escrito a espacio y medio, en fuente Times New Roman 12. Enviarse al correo electrónico generos@ucol.mx, con atención a Elisa Ramos.
- Incluir un resumen no mayor de 250 palabras en español y su traducción correspondiente al inglés (abstract). El resumen deberá sintetizar el tema abordado, mencionar la metodología empleada (si procede) y señalar los resultados más pertinentes del artículo. También deberá referir cinco palabras clave.
- En toda colaboración se anexará una ficha de autor/a con los siguientes datos: nombre completo, correo electrónico, nacionalidad, último grado de estudios, institución en la que se formó, adscripción institucional actual, líneas de investigación o trabajo profesional.

- El envío de una colaboración supone el compromiso del autor/a de no someterla simultáneamente a la consideración de otras publicaciones.

GénEros publica

- *Artículos científicos*, que den cuenta de resultados de una investigación. Deberán contener en su estructura de presentación cuatro elementos, a saber: introducción, resultados o cuerpo, discusión o análisis y conclusiones con una extensión mínima de dieciocho cuartillas y máxima de veinticinco.
- *Ensayos académicos*, que expongan ideas en torno a una pregunta, objetivo o hipótesis central. Deberá contener en su estructura: introducción, argumentación, conclusiones. Su extensión mínima será de doce cuartillas y máxima de dieciocho.
- *Reseñas críticas*, acordes con la temática de la revista deberán ser de libros o películas de reciente aparición, cuya fecha no exceda tres años al momento de remitirse a la revista. Excepcionalmente (por coyuntura clásica o temática) se aceptarán reseñas de libros cuya fecha de edición sea mayor de tres años. Deberán tener una extensión máxima de cinco cuartillas.
- *Reseñas descriptivas*, acorde con la temática de la revista deberán ser de libros o películas de reciente aparición, cuya fecha no exceda tres años al momento de remitirse a la revista. Deberán tener una extensión máxima de cinco cuartillas.
- *Cuentos, poemas, narraciones* cuyo contenido estético, crítico y literario den cuenta de la condición del hombre y la mujer desde la perspectiva de género.
- *Entrevistas y reportajes* a especialistas en estudios de género o personas que hagan aportaciones recientes en su ámbito (arte, ciencia, economía, política, familia, etcétera), poniendo de relieve la forma en que incidieron en el logro de la equidad de género. Tales escritos podrán abordar también el onomástico o aniversario luctuoso de personalidades que hayan hecho aportaciones al feminismo. Los géneros periodísticos abordados podrán ser, incluso, acerca de

mujeres cuyas historias de visibilicen la realidad social, y de paso, den voz a otros sectores de la población. La extensión máxima será de cinco cuartillas.

- *Crónicas literarias o periodísticas* con una extensión máxima de cinco cuartillas.

Generalidades

- Las notas, numeradas en formato arábigo y empezando por el 1, deberán colocarse en la página correspondiente y limitarse a las estrictamente necesarias, mientras que las citas bibliográficas en el cuerpo del texto se indicarán utilizando el sistema APA, ejemplo: (Torres, 2004: 29).
- Las citas textuales e interpretativas deben ser introducidas siguiendo el sistema APA y listadas al final del texto en orden alfabético. Para mayores especificaciones sobre el formato APA, consultar el Manual de Edición de la Dirección General de Publicaciones de la Universidad de Colima, disponible en: <https://portal.ucol.mx/content/micrositios/188/file/Manual%20de%20estilo%20UdeC.pdf>.
- Se recomienda restringir el número de cuadros y gráficas a lo estrictamente indispensable; se presentarán dentro del texto y en escala de grises; deberán numerarse usando el sistema romano (cuadro I, II, III, etcétera); mientras que las gráficas (también en escala de grises) se presentarán usando el sistema arábigo.
- En caso de incluir fotografías, éstas deberán remitirse en un archivo por separado e indicar su ubicación dentro del texto. La resolución será mayor a los 150 puntos por pulgada y se enlistarán alfabéticamente.
- Las autoras y autores recibirán un aviso a través del correo electrónico para informarles sobre el estatus de su texto como resultado del arbitraje.

Cuando el texto ha sido aprobado para su publicación, se enviará un mensaje con el enlace de consulta a la revista.

